



2024-2025

**PLAN DE ACTUACIÓN DEL  
DEPARTAMENTO DE  
ORIENTACIÓN**

|       |  |    |
|-------|--|----|
| 1     | JUSTIFICACIÓN .....  | 2  |
| 2     | UBICACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN NUESTRO ENTORNO....             | 3  |
| 2.1   | Características del entorno social y cultural .....                | 3  |
| 2.2   | Descripción del centro y alumnado .....                            | 4  |
| 3     | CARACTERÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN .....              | 5  |
| 3.1   | Definición del Departamento de Orientación.....                    | 5  |
| 3.2   | Composición del Departamento de Orientación.....                   | 5  |
| 3.3   | Coordinación del Departamento de Orientación .....                 | 6  |
| 3.4   | Recursos materiales.....   | 8  |
| 4     | OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....                     | 8  |
| 4.1   | Objetivos y funciones generales del Departamento .....             | 8  |
| 4.2   | Objetivos específicos y funciones de los diferentes miembros ..... | 10 |
| 5     | ÁMBITOS DE ACTUACIÓN .....   | 13 |
| 5.1   | Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.....                   | 13 |
| 5.2   | Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional.....          | 17 |
| 5.3   | Apoyo al Plan de Acción Tutorial .....                             | 20 |
| 6     | ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....                 | 25 |
| 7     | EVALUACIÓN DEL PLAN.....   | 26 |
| 7.1.1 | Qué evaluar.....   | 26 |
| 7.1.2 | Cómo evaluar .....   | 28 |
| 7.1.3 | CUANDO evaluar .....   | 28 |
| 8     | ANEXOS .....   | 29 |

## 1 JUSTIFICACIÓN

La orientación educativa es un pilar fundamental en nuestro sistema educativo, y como tal, debe ser considerada como parte integrante del mismo. La orientación aparece en las sucesivas leyes educativas como un derecho del alumnado y se concibe como un proceso de ayuda continuo e inherente a la acción educativa, que contribuye a la personalización de la enseñanza y al desarrollo integral de todos los individuos.

Entre los principios pedagógicos, la actual LOMLOE, recoge la necesidad de promover las medidas necesarias para que la tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa constituyan un elemento fundamental de la educación obligatoria.

Todo ello hace necesario el desarrollo y aplicación del siguiente Plan de Actuación, diseñado por el Departamento de Orientación del IES Montes Obarenes para ofrecer a dicho centro una serie de actuaciones que contribuyan a hacer efectiva una enseñanza de calidad, asesorado e interviniendo con el equipo directivo, profesorado, alumnado, familias y demás profesionales del centro en el desarrollo de las acciones de carácter orientador y prestar especial atención a la diversidad del alumnado.

Para la consecución de su finalidad, el Departamento de Orientación participará en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se lleven a cabo en el centro, tanto a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en las distintas materias curriculares, como a través de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional.

A la hora de diseñar el presente Plan de Actuación en el curso 2023/2024, se ha tenido como marco normativo de referencia la siguiente legislación:

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Instrucción de octubre de 2024 de la dirección general de planificación, ordenación y equidad educativa de la consejería de educación, sobre la organización y funcionamiento de diversas medidas relativas a equidad y orientación educativa para el curso 2024-2025.*
- *Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 de julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación de profesorado,*

por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al ACNEAE escolarizado en los centros docentes de Castilla y León.

- *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria*
- *ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.*
- *DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.*
- *Instrucción de 12 de junio de 2024 de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que Imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2024/2025.*

Asimismo, estaremos atentos a cuantas instrucciones se puedan publicar desde la Dirección Provincial de Educación, la Consejería de Educación.

Las novedades en este Curso son:

- Tenemos una PSC a jornada completa con dedicación total en horas lectivas, a diferencia del curso anterior en la que impartía algunas horas de docencia en horario de tarde.
- No contamos con la PSC de bienestar emocional con funciones propias en tareas enfocadas a la salud mental del alumnado.

## **2 UBICACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN NUESTRO ENTORNO**

### **2.1 Características del entorno social y cultural**

El IES Montes Obarenes es un centro público ubicado en Miranda de Ebro, ciudad de unos 38.000 habitantes. A él están adscritos cuatro centros de educación primaria (CEIP Las Matillas, Los Ángeles, La Charca y Altamira) situados en dicha

ciudad y un conjunto de pueblos de la periferia que son transportados en autobús, por lo que el nivel socioeconómico y cultural es muy variado, predominando el medio-bajo. Hay un elevado número de alumnos pertenecientes a minorías étnicas y de familias desestructuradas.

En dicho municipio predomina la actividad industrial, lo que ha favorecido el asentamiento de población de etnia gitana y de grandes contingentes de población extranjera. Una proporción significativa del alumnado pertenece a entornos culturales y sociales que llevan consigo una clara desventaja desde el punto de vista sociofamiliar y educativo.

## **2.2 Descripción del centro y alumnado**

El IES Montes Obarenes es un centro educativo de titularidad pública que imparte Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato en las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales.

En nuestro Instituto se encuentran escolarizados un número aproximado de 707 alumnos procedentes no solo de Miranda, sino también de otras localidades cercanas: Pancorbo, Quincoces de Yuso y Condado de Treviño. Contamos con alumnos con diferentes características, así como un gran número de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Esto supone un esfuerzo tanto para el Departamento de Orientación como para todo el centro, no sólo en cuanto a la organización, sino a la planificación de los apoyos y a la atención que reciben.

Por otra parte, el IES Montes Obarenes es centro de referencia en Miranda de Ebro para el alumnado con discapacidad cognitiva y motórica. Para dar respuesta a las necesidades educativas derivadas de estas circunstancias, el centro cuenta con personal especializado, instalaciones y equipamiento específico adecuado, y con un aula CLAS (Comunicación, Lenguaje, Autonomía y Socialización) que forma parte de un programa específico de educación inclusiva, donde se imparte docencia a un grupo de 5 alumnos, con dificultades a nivel cognitivo y un gran desfase curricular.

Por otro lado, aunque administrativamente la escolarización del Programa de Transición a la Vida Adulta (TVA) pertenece al CEIP La Charca, esta Unidad de Educación Especial también se ubica en nuestro instituto, matriculándose en la misma 6 alumnos con edades comprendidas entre 18 y 20 años.

### 3 CARACTERÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

#### 3.1 Definición del Departamento de Orientación

La normativa que regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación en la comunidad de Castilla y León es la *ORDEN EDU/1054/2012*. Dicha normativa señala que los departamentos de orientación son órganos especializados de los centros docentes, que constituyen el soporte técnico de la planificación y desarrollo de la orientación, apoyando y asesorando al centro y a la comunidad educativa en todas aquellas actuaciones encaminadas a lograr la formación integral del alumnado.

Según el artículo 3 de dicha Orden, la finalidad de los departamentos de orientación es la de asesorar e intervenir con el equipo directivo, profesorado, alumnado, familias y demás profesionales del centro en el desarrollo de las acciones de carácter orientador y prestar especial atención a la diversidad del alumnado. Para la consecución de su finalidad los departamentos de orientación participarán en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se lleven a cabo en el centro, tanto a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en las distintas materias curriculares, como a través de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional.

Según el artículo 4 de esta Orden, las funciones de los departamentos de orientación se realizarán en colaboración con los demás órganos del centro y con el profesorado, en los siguientes ámbitos de actuación que estarán interrelacionados entre sí:

- a) *Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje*
- b) *Apoyo a la orientación académica y profesional*
- c) *Apoyo a la acción tutorial*

#### 3.2 Composición del Departamento de Orientación

La composición del Departamento de Orientación en el curso 24-25 queda presentada a continuación:

| PLAZA  | NOMBRE                | DEDICACIÓN       |
|--|-----------------------|------------------|
| Orientación Educativa<br>(jefa del departamento) | Estela Palacios Tobar | Jornada completa |
| Orientación Educativa                            | Carolina Moral Cano   | Jornada completa |

|  |   |                  |
|--|---|------------------|
| Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica (CLAS) | Noelia López López                              | Jornada completa |
| Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica (PT)   | M. Yolanda Pinedo Roa                           | Jornada completa |
| Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica (PT)   | Laura Bragado Lacunza                           | Jornada completa |
| Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica (TVA)  | Andrea Vadillo del Val                          | Jornada completa |
| Maestra de compensación educativa                    | M <sup>a</sup> Fernanda Martínez de la Eranueva | Jornada completa |
| Maestra de compensación educativa                    | M. Olga Giménez García                          | Jornada completa |
| Maestro de compensación educativa                    | Javier Lobete Pérez                             | Media jornada    |
| Profesora de servicios a la comunidad                | Tamara Villar Rodríguez                         | Jornada completa |
| Profesora del ámbito sociolingüístico                | Irma Tissa Gnengui Youbi                        | Jornada completa |
| Profesora del ámbito científico-tecnológico          | Isabel M <sup>a</sup> Vaquero Calañas           | Jornada completa |
| Profesora de Formación Profesional (TVA)             | Lara Morán Lobato                               | Media jornada    |

### 3.3 Coordinación del Departamento de Orientación

Para llevar a cabo el presente Plan de Actuación, se establecen, los siguientes momentos de coordinación entre el Departamento de Orientación y otros órganos del centro:

- Reuniones de coordinación con tutores: los tutores de los diferentes cursos, junto a jefatura de Estudios, orientadoras, PSC, PT y PC, se reunirán semanalmente para coordinar la labor tutorial:
  - Tutores de 1º de ESO: martes a 2ª hora.
  - Tutores de 2º de ESO: jueves a 5ª hora.

- Tutores de 3º de ESO: viernes a 6ª hora.
- Tutores de 4º de ESO: lunes a 3ª hora.
- Tutores de 1º Bachillerato: viernes a 3ª hora.
- Tutores de 2º de Bachillerato: viernes a 4ª hora.
- Reuniones de coordinación interna: el Departamento se reunirá semanal o quincenalmente los miércoles a 7ª hora, siendo operativa esta hora durante la hora del recreo.
- Reuniones de las orientadoras con Jefatura de Estudios: las reuniones se harán siempre que se consideren necesarias los viernes a 5ª hora.
- Reuniones de la CCP: la jefa del Departamento será la encargada de representar a éste en las reuniones que se convoquen en la CCP los miércoles a 3ª hora.

Además:

- Se llevarán a cabo reuniones de coordinación de las orientadoras con las profesoras de ámbito los jueves a 6ª hora.
- Se llevarán a cabo reuniones de coordinación de las orientadoras con las profesoras de educación compensatoria y las maestras especialistas de PT los miércoles a 2ª hora.
- Se llevarán a cabo reuniones de coordinación de las orientadoras con la profesora de servicios a la comunidad los lunes a 4ª hora.
- Se llevarán a cabo reuniones de coordinación de la orientadora con las maestras de CLAS y TVA los martes a 7ª hora.
- Se llevarán a cabo reuniones con otros organismos e instituciones como:
  - Equipo de conducta de Burgos.
  - Equipos de Orientación Educativa de la Zona.
  - Servicios Sociales Locales.
  - Servicio de Salud Mental Infanto-Juvenil de Burgos y Miranda de Ebro.
  - Educación de Adultos y Centros Integrados de Formación Profesional.
  - Cualquier otro organismo o entidad que pueda colaborar en las actuaciones

de este Departamento: Cruz Roja, Asociación de Salud Mental Miranda, Policía Nacional, Policía Local, Centro de salud, Cáritas y Proyecto Joven.

### **3.4 Recursos materiales**

El departamento de orientación dispone de dos despachos de trabajo y reunión para los miembros de este (uno de ellos está destinado únicamente para el trabajo de las dos orientadoras).

Además, se dispone de dos aulas fijas para 3º y 4º de ESO del Programa de Diversificación Curricular (PDC), dos aulas para el apoyo del Programa de Educación Compensatoria de 1º y 2º de ESO; dos aulas para apoyo de pedagogía terapéutica (PT); un aula para el alumnado CLAS y un aula para TVA, en la antigua casa del conserje.

## **4 OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

### **4.1 Objetivos y funciones generales del Departamento**

Como Departamento de Orientación trataremos de desarrollar las siguientes funciones:

- a) Elaborar las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del Plan de Acción Tutorial, y elevarlas a la Comisión de Coordinación Pedagógica para su discusión y posterior inclusión en los Proyectos Curriculares de Etapa.
- b) Coordinar, de acuerdo con lo establecido en los Proyectos Curriculares de Etapa, la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de curso o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- c) Contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plan de Acción Tutorial, de acuerdo con lo establecido en los Proyectos Curriculares de Etapa, y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento a final de curso.
- d) Colaborar con los profesores del Instituto en la prevención y detección de problemas de aprendizaje, y en la planificación y realización de actividades

educativas y adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que presenten problemas.

- e) Asumir la docencia de los grupos de alumnos que le sean encomendados. En el caso de las orientadoras, estas imparten docencia en la materia de Medidas de Atención Educativa en los cursos de 1º de ESO.
- f) Asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica en aspectos psicopedagógicos del PCE.
- g) Colaborar en el seguimiento de la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- h) Organizar y realizar actividades complementarias y extraescolares en colaboración con el departamento correspondiente.
- i) Elaborar el plan de actividades del Departamento y, al final de curso una memoria en la que se evalúe el desarrollo del mismo.

Por ello, el Plan de Actividades del Departamento se estructurará teniendo en cuenta los siguientes campos de actuación (Decreto 5/2018):

- **Orientación educativa**

- Acompañamiento, asesoramiento y colaboración en la planificación y desarrollo del Proyecto Educativo y documentos institucionales.
- Ayuda a alumnado, docentes, familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Detectar necesidades educativas y valoraciones psicopedagógicas.

- **Orientación vocacional**

- Ayuda y seguimiento.
- Desarrollo capacidades e intereses en la elección de itinerario académico.
- Ajuste entre la imagen personal y futuro profesional.

- **Orientación profesional**

- Ayuda en la toma de decisiones, en la elección, preparación al campo profesional.
- Desde el inicio de la escolarización.

## 4.2 Objetivos específicos y funciones de los diferentes miembros

Las funciones que *el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y la ORDEN EDU/1054/2012*, asignan al Departamento de Orientación deberán ser asumidas colegiadamente con carácter general por todos los miembros. No obstante, de acuerdo con su especialidad, los diferentes miembros asumirán responsabilidades específicas que indicamos a continuación:

### A. Profesoras de la especialidad de Orientación Educativa

A continuación, citamos las funciones que como orientadoras en nuestro Instituto de Educación Secundaria tenemos encomendadas como más importantes:

- a) Asesorar a la comisión de coordinación pedagógica, proporcionando criterios organizativos, curriculares y psicopedagógicos, para la orientación personal, académica y profesional, la acción tutorial y la atención educativa del alumnado.
- b) Realizar la evaluación psicopedagógica, el informe de evaluación psicopedagógica y, en su caso, el dictamen de escolarización del alumnado matriculado en el centro que lo precise.
- c) Asesorar a los equipos docentes en los diferentes planes y programas educativos desarrollados en el centro, participando en ellos dentro del ámbito de sus competencias.
- d) Asesorar en las decisiones de carácter metodológico, en el establecimiento de criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes y promoción del alumnado, así como en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, colaborando en el seguimiento y evaluación del proceso educativo del alumnado.
- e) Colaborar con los órganos de gobierno y coordinación de los centros y con el profesorado en la planificación y desarrollo de las medidas de atención a la diversidad, así como en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje y de convivencia.
- f) Participar en la planificación y el seguimiento de las adaptaciones curriculares y de otras medidas de atención educativa, en colaboración con el tutor y los demás profesionales implicados.
- g) Coordinarse con los servicios de orientación educativa de la zona y, en su caso, de la provincia, así como con otros organismos e instituciones en el

ámbito de sus competencias, especialmente en relación con aquellas actuaciones establecidas mediante protocolos institucionales.

- h) Favorecer la participación de las familias o representantes legales del alumnado en el proceso de identificación de necesidades educativas y en su respuesta educativa.

### **B. Profesorado de apoyo a los ámbitos**

- a) Participar en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, así como en la planificación y desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen, en colaboración con los Departamentos Didácticos.
- b) Participar en la elaboración y desarrollo de los Programas de Diversificación Curricular, así como en la docencia y tutoría de los grupos de alumnos que les sean encomendados.
- c) Impartir docencia, al menos a un grupo de alumnos, de áreas o materias asignadas al Departamento Didáctico de su especialidad.
- d) Realizar actividades educativas de apoyo para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, o bien para aquellos que presenten problemas escolares.

### **C. Profesoras de la especialidad de Pedagogía Terapéutica y de Educación Compensatoria**

- a) Intervenir con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el ámbito de sus respectivas atribuciones, colaborando con el tutor y los profesionales implicados.
- b) Colaborar, con el resto del profesorado del centro, en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa, en su caso, así como en la elaboración de propuestas de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares.
- c) Participar en la elaboración del plan de atención a la diversidad y colaborar en el desarrollo, seguimiento y evolución de las medidas en él establecidas, asesorando en los programas de intervención individual, y en el desarrollo de las adaptaciones y ayudas técnicas y de acceso al currículo.
- d) Colaborar con el tutor y resto del profesorado en el seguimiento del proceso educativo del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, de acuerdo a los objetivos, contenidos y capacidades propuestos.

- e) Colaborar con el tutor y el orientador educativo, en el asesoramiento y la orientación a las familias o representantes legales, en relación al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con necesidades educativas con el que interviene.
- f) Elaborar y adaptar materiales para la atención educativa especializada a este alumnado y proporcionar orientaciones al profesorado para la adaptación de materiales curriculares y material de apoyo.

#### **D. Profesora de Servicios a la Comunidad**

- a) Proporcionar orientaciones para la atención al alumnado en desventaja socioeducativa o integración tardía en el sistema educativo, facilitando su acogida, integración y participación, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- b) Favorecer el conocimiento del entorno, identificar los recursos educativos, sanitarios, culturales, sociales o de otra índole existentes, y colaborar en el establecimiento de vías de coordinación y colaboración.
- c) Colaborar en la prevención y mejora de la convivencia, en el seguimiento y control del absentismo escolar y en la realización de actuaciones encaminadas a prevenir y disminuir el abandono temprano de la educación y la formación.
- d) Aportar criterios sobre la evaluación del contexto familiar y social facilitando la información necesaria, en los casos en los que sea preciso.
- e) Participar en las tareas de orientación a las familias y de integración e inserción social del alumnado, que se lleven a cabo en el centro.
- f) Participar en las comisiones específicas que se articulen en función de las necesidades de organización interna de los centros.

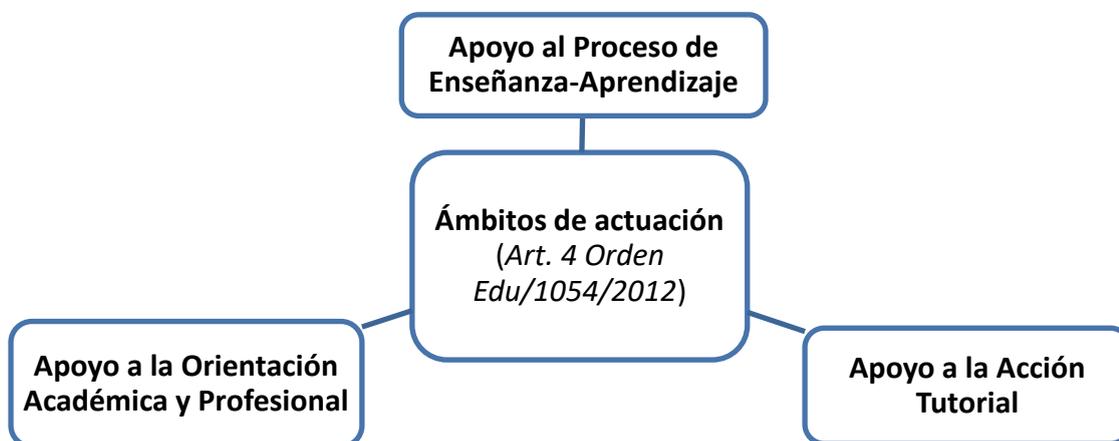
#### **E. Profesora de Pedagogía Terapéutica del Aula apoyo CLAS**

- a) Planificar, desarrollar y evaluar la docencia y tutoría del Aula CLAS.
- b) Atender y ofrecer respuestas individualizadas al alumnado con necesidades educativas especiales que les permita desarrollar al máximo sus capacidades y destrezas.
- b) Facilitar la incorporación en el centro de los alumnos del aula dotándoles de estrategias que les permitan la adquisición de habilidades sociales.
- c) Fomentar, junto con los tutores, profesorado y equipo directivo, la inclusión de

este alumnado en el instituto.

## 5 ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

El plan de actuaciones que a continuación se presenta se articula en torno a **tres ámbitos de actuación**. Estos ámbitos se encuentran íntimamente interrelacionados y son los siguientes:



### 5.1 Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje

El Departamento de Orientación colaborará con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad, de carácter general y específico, que se puedan llevar a cabo en el Instituto, para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado.

#### • **Objetivos específicos**

- Favorecer la personalización de la educación, teniendo en cuenta la diversidad existente en las aulas.
- Proporcionar recursos didácticos y materiales para adecuar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado.
- Favorecer aprendizajes significativos, funcionales y relacionados con su entorno.

- Asesorar al profesorado sobre medidas preventivas de apoyo que pueda precisar los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Colaborar con los departamentos en la elaboración o revisión del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual, así como el resto de los planes del centro.
- Facilitar orientaciones en la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares. Identificar de manera temprana problemas de aprendizaje, proporcionando recursos y orientaciones.

- **Contenidos**

- Revisión y asesoramiento de los programas y planes de centro. Prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje.
- Identificación de necesidades de cualquier índole.
- Diseño de actuaciones y actividades desde los diferentes planes y programaciones.
- Asesoramiento sobre medidas de apoyo ordinarias y metodológicas.

- **Actuaciones**

- Revisar todos los informes psicopedagógicos y contactar con los colegios o institutos del alumnado nuevo con el fin de recabar información de interés, conocerlos en mayor profundidad y poder mostrar una adecuada respuesta educativa, informando posteriormente al profesorado.
- Recabar información en la evaluación inicial sobre diversas problemáticas para poder ayudar al alumnado desde inicio de curso.
- Diseñar estrategias de prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- Asesorar al equipo directivo sobre los desdobles, agrupamientos flexibles, apoyo o refuerzo educativo, etc.
- Facilitar recursos al profesorado para atender las diferencias individuales.
- Reunirnos con el equipo docente del alumnado que precise ACS y explicar qué son, cómo realizarlas y facilitar la documentación pertinente.
- Informar sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o alumnado con situaciones familiares o sociales complejas para dar la mejor respuesta educativa.

-Prevenir el abandono temprano a través del seguimiento del alumnado coordinándonos con los tutores, y teniendo en cuenta el absentismo.

- Asesorar a la dirección del centro para mantener actualizada la ATDI.

- Mantener entrevistas personales con las familias para poder abordar las necesidades de sus hijos y facilitar un adecuado asesoramiento.

- Asesorar sobre la realización de las adaptaciones curriculares significativas, así como adaptaciones metodológicas y organizativas.

- Realizar evaluaciones psicopedagógicas en aquellos casos en los que se considere necesario. El procedimiento para su realización sería el siguiente:

**a. Detección de necesidades por parte del equipo docente y solicitud de evaluación psicopedagógica.**

- Cuando se compruebe que las medidas ordinarias llevadas a cabo con el alumno no han resultado suficientes, el profesor/a deberá cumplimentar el documento de derivación (*Anexo I de la Orden Edu/1603/2009*). En dicho documento se deberán plasmar aquellos aspectos en los que el alumno/a manifiesta dificultades y aquellas actuaciones realizadas hasta el momento para intentar dar respuesta a estas necesidades.

**b. Recogida de información**

- Previa a la evaluación, la orientadora informará a las familias del motivo de la evaluación y recogerá por escrito, el consentimiento informado (*Anexo II de la Orden Edu/1603/2009*).

**c. Emisión del informe psicopedagógico y opinión de la familia**

- El informe psicopedagógico (*Anexo III de la Orden Edu/1603/2009*) es el documento donde se plasmarán las conclusiones de todo el proceso de evaluación y se determinará si el alumno/a presenta necesidades específicas de apoyo educativo, explicitando las medidas propuestas y el tipo de apoyos necesarios para dar respuesta a las necesidades identificadas. En los casos de alumnos con necesidades educativas especiales, se elaborará también el dictamen de escolarización que indicará la propuesta de modalidad de escolarización más adecuada en función de las necesidades del alumno/a (*Anexo IV de la Orden Edu/1603/2009*).

#### d. Comunicación de la información

- El profesorado de orientación educativa que ha coordinado la evaluación psicopedagógica informará al profesorado tutor y al equipo docente del contenido del informe psicopedagógico y les asesorará en la organización de la respuesta educativa más adecuada. La opinión y conformidad de la familia se recogerá por escrito tal y como se establece en la Orden descrita anteriormente (*Anexo V*).
- Colaborar con las familias o con agentes externos para que exista una coordinación y trabajar todos en la misma línea de trabajo.
- Coordinarse con los EOEPs de los centros adscritos y con los centros de educación de personas adultas, así como colaborar con los equipos de orientación educativa de carácter específico y de carácter especializado, en las actuaciones que se lleven a cabo con el alumnado del centro.
- Coordinarse con las maestras de PT, compensatoria y profesores de ámbitos para poder tener un seguimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Coordinarse con agentes externos que influyan de manera directa o indirecta al alumnado para tener un seguimiento. Por ejemplo: USMIJ, Gabinetes o profesores particulares, asociaciones a las que asisten, etc.
- Asesorar en las juntas de evaluación sobre la selección del alumnado propuesto para el Programa de Diversificación Curricular, Ciclos Formativos de Grado Básico, Aula Puente u otros programas.

#### • **Temporalización**

- **1<sup>er</sup> trimestre:** asesoramiento al profesorado de las estrategias educativas y adaptaciones necesarias para dar respuesta a las necesidades de su alumnado, asesoramiento en la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas del alumnado con necesidades educativas especiales, organización de medidas ordinarias de atención a las diferencias individuales (a nivel de centro, aula e individual); revisión y actualización del PAD y aportación de medidas de asesoramiento para introducir en él; colaborar en la actualización de la ATDI, etc.
- **2<sup>o</sup> trimestre:** seguimiento de las adaptaciones curriculares; análisis de los resultados obtenidos en el 1<sup>o</sup> trimestre; realización de actividades propuestas en los planes de centro y asesoramiento sobre los diferentes elementos de la propuesta curricular.

- **3<sup>er</sup> trimestre:** toma de decisiones para el próximo curso y evaluación de los resultados obtenidos en las modificaciones propuestas para los diferentes planes.

- **Durante el curso:** informar y asesorar a los miembros de la comunidad educativa sobre materiales y recursos didácticos para adecuar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado; coordinarse con las maestras de PT y PC en el seguimiento del alumnado que recibe apoyo; orientar y guiar a las familias sobre el proceso educativo de sus hijos; mantener coordinación con los servicios de orientación y otras instancias externas responsables del progreso del alumnado; informar a los docentes sobre orientaciones para la elaboración, aplicación y seguimiento de las adaptaciones curriculares y adecuación a la nueva normativa; contacto directo con el equipo docente para conocer la evaluación y dificultades del alumnado; entrevistas personales con alumnos y familias para favorecer su bienestar emocional y optimizar su proceso de enseñanza- aprendizaje.

## 5.2 Apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional

El objetivo de este ámbito de actuación es favorecer los procesos de madurez vocacional de los alumnos y su capacitación en los procesos de toma de decisiones.

El POAP contribuirá, por tanto, a facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional. La Orientación académica y profesional debe entenderse como un continuo, es decir como un proceso a desarrollar durante toda la ESO, si bien adquiere especial valor en los momentos en que el alumno ha de escoger materias optativas y cuando la elección puede condicionar de algún modo su futuro.

### • **Objetivos específicos**

- Colaborar con el profesorado en relación con la orientación académica y profesional.
- Garantizar que la orientación académica y profesional llegue a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Orientar e informar sobre todos los itinerarios formativos y profesionales.
- Asesorar a las familias sobre el proceso de toma de decisiones de sus hijos. Mejorar el autoconocimiento del alumnado para la toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional.
- Asesorar al profesorado sobre la elaboración del consejo orientador.

- **Contenidos**

- Asesoramiento y apoyo individual y personal.
- Opciones académicas y profesionales.
- Revisión y actualización del material que conforma el POAP.
- Consejo orientador.
- Estrategias y materiales para la toma de decisiones y factores que influyen.

- **Actuaciones**

- Colaborar con todo el equipo docente para comprobar las necesidades observadas en cuanto al ámbito académico y profesional de sus aulas y realizar salidas o charlas relacionadas con ello.
- Asesoramiento a los tutores para que desde la acción tutorial realizan actividades sobre el autoconocimiento, toma de decisiones, realización de un currículum, webs para buscar empleo, entre otras.
- Charla informativa sobre los itinerarios y posibilidades educativas que tienen (optativas al cursar 4º ESO, modalidades de bachillerato, etc.).
- Charla informativa sobre ansiedad ante los exámenes y estrategias de gestión emocional en 2º de Bachillerato.
- Charla informativa sobre la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para el alumnado de 2º bachillerato.
- Organización de salidas como la Feria de Expouniversitas y la jornada de puertas abiertas de la Universidad de Burgos para que el alumnado reciba información académica y formativa para sus estudios superiores.
- Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios, pruebas, estudios de FP, universitarios, de artes, educación de adultos, y otras.
- Conocimiento del sistema laboral y de los procesos de inserción en él.
- Reuniones con familias que lo soliciten para ofrecerles información y aclarar dudas.
- Desarrollo de habilidades y capacidades implicadas en la toma de decisiones.
- Actividades de autoconocimiento por parte del alumnado para que conozca y valore

de forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.

- Orientación personalizada a los alumnos sobre sus posibilidades académicas.
- Colaborar en la elaboración del Consejo Orientador, que para cada alumno se ha de formular al término de 2º y 4º de ESO. (y 3º de ESO en aquellos casos en lo que se derive al alumnado a CFGB).
- Facilitar recursos como el programa “Orienta” y el “Neokigai” para que los alumnos puedan desarrollar su autoconocimiento y favorecer una toma de decisiones adecuada.
- Asesorar sobre itinerarios educativos y laborales para los ACNEAES que den respuesta a sus capacidades y aptitudes de manera que faciliten su inserción laboral a través de entrevistas con familias y alumnado.
- Informar sobre las becas y ayudas económicas que pueden solicitar.
- Orientar al alumnado que finaliza su etapa educativa y/o desea insertarse en el mundo laboral proporcionándole información sobre itinerarios formativos y profesionales, tendencias del mercado laboral, oportunidades de autoempleo, movilidad laboral y profesional, sectores económicos, entre otras cuestiones, ajustando capacidad, expectativas y preferencias, e identificando metas profesionales realistas y adecuadas.
- Realizar una charla para las familias de los alumnos propuestos para el Programa de Diversificación Curricular, así como recabar la información pertinente.
- A través de las reuniones de tutores/as de Bachiller, canalizar las demandas planteadas y realizar orientación académica y profesional grupal o individual.

#### • **Temporalización**

- **1º trimestre:** análisis sobre la orientación académica y profesional de nuestro centro, así como las necesidades detectadas de nuestro alumnado y actividades de toma de contacto y motivación; realización de un cuestionario de decisión inicial en 2º bachillerato para conocer los intereses y dudas del alumnado respecto a la toma de decisiones académica y profesional.
- **2º trimestre:** actividades de conocimiento de uno mismo (aptitudes, intereses, valores, personalidad); información sobre itinerarios formativos y profesionales, recursos dónde buscar información, toma de decisiones y sus fases; selección del alumnado propuesto al PDC, etc.
- **3º trimestre:** plan de acción individual; colaboración con empresas y antiguos

alumnos, consejo orientador; charla a las familias sobre el Programa de Diversificación Curricular; visitas a centros de FP, etc.

- **Durante el curso:** asesoramiento individual y creación de material por parte del DO para personalizar la orientación, salidas a centros de FP, universidad, charlas que aborden la orientación académica y profesional (ej. ECYL, orientación académica de la policía, PAU, etc.); Orientar e informar al alumnado del centro sobre itinerarios formativos y profesionales incluido el acceso a la universidad, sobre el acceso a los ciclos formativos de grado medio y superior, sobre la oferta de enseñanzas de régimen especial y de enseñanzas en los centros de personas adultas, sobre las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, así como de ayudas a la formación, entre otras cuestiones, teniendo en cuenta sus capacidades, motivaciones, necesidades e intereses.

### 5.3 Apoyo al Plan de Acción Tutorial

Entendemos la acción tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en condiciones lo más favorables posible. La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje.

#### • **Objetivos específicos**

- Facilitar la acogida, integración y participación del alumnado en el grupo.
- Fomentar el desarrollo de la educación en valores.
- Aprender a conocer, a hacer, a vivir juntos y a ser.
- Proporcionar información al profesorado sobre recursos para desarrollar la labor de tutoría.
- Trabajar el bienestar emocional y contribuir al desarrollo de su autoestima y capacitarles para la toma de decisiones.
- Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.

#### • **Contenidos**

- **Enseñar a conocer/pensar:** desarrollar estrategias para conseguir un pensamiento eficiente. Por ejemplo, a través de actividades que se trabajen las

habilidades metacognitivas, las técnicas de trabajo intelectual, etc.

- **Aprender a hacer/decidir:** facilitar y asesorar sobre diferentes itinerarios, realizar actividades de autoconocimiento y toma de decisiones, orientación académica y profesional, etc.

- **Aprender a vivir juntos/convivir:** llevar a cabo actividades de acogida (a través de actividades de integración y participación en el centro), dinámicas de resolución de conflictos, de cooperación, dinámicas de cohesión del grupo (estableciendo normas, selección de delegado...).

- **Aprender a ser:** trabajar el autoconcepto y autoestima, llevar a cabo actividades sobre la coeducación, educación afectivo emocional, la prevención de drogodependencias, el uso adecuado de las TIC, salud y medio ambiente, etc.

#### • **Actuaciones**

- Realización de reuniones con Jefatura de Estudios para coordinar el desarrollo del PAT y planificar las reuniones con los tutores.

- Colaborar con jefatura de estudios en la organización de elección de delegados de curso

- Colaborar en la resolución de conflictos a través de la mediación.

- Coordinar la intervención de agentes externos para trabajar los elementos transversales del currículo.

- Asesoramiento a los tutores sobre actividades que pueden llevar a cabo en la tutoría y entrega de material.

- Asesoramiento individual con el tutor para abordar aquellos casos de su aula que requieran una intervención desde el Departamento de Orientación.

- Participar en las reuniones semanales con jefatura y tutores para tener un seguimiento de sus grupos.

- Atención individual con el alumnado, tutor, familias y miembros del departamento de orientación en función de necesidades. Por ejemplo: tema absentismo con el PSC, tema de ayudas económicas PSC u orientadoras, tema autolesiones abordarlo con las orientadoras, etc.

- Aportación de técnicas de gestión del aula encaminadas a la mejora de la dinámica y el clima social del aula.

### • **Temporalización**

- **1º trimestre:** revisión del PAT; incorporar líneas de actuación en función de las necesidades detectadas; actividades de acogida; de conocimiento y cohesión grupal; normas del centro; técnicas de trabajo intelectual; programa de educación afectivo-sexual; aplicación del programa Sociescuela y pre/post evaluación.
- **2º trimestre:** dinámicas de educación emocional; dinámicas sobre habilidades sociales; uso adecuado de las TIC; actividades de autoconocimiento y toma de decisiones; relaciones de pareja sanas; sensibilización sobre la discapacidad...
- **3º trimestre:** dinámicas sobre autoconocimiento y autoestima; itinerarios académicos; actividades de autoconocimiento y toma de decisiones; actividades coeducación; dinámicas de inteligencia emocional, etc.
- **Durante el curso:** reuniones de coordinación entre tutores y departamento de orientación, trabajar de manera transversal todas las líneas de actuación planteadas, atención al alumnado y familias que lo soliciten.

Como Departamento de Orientación tenemos entre nuestras funciones la de participar en el PAT. Por ello, en las reuniones de tutores, plantearémos propuestas de actividades sobre:

### **1º ESO**

- Actividades de acogida.
- Ficha de registro individual
- Actividades de conocimiento de grupo
- Normas de convivencia y de la clase.
- Elección de delegado.
- Prácticas restaurativas: círculos de diálogo
- Técnicas de trabajo intelectual y hábitos de estudio.
- Seguridad en las redes sociales.
- Educación afectivo-sexual
- Sociescuela.
- Dinámicas de cohesión grupal y desarrollo de habilidades sociales.

- Actividades de educación emocional.
- Resolución de conflictos y prevención del acoso escolar.
- Sesiones de preevaluación y post evaluación.
- Celebración de efemérides: 25N, 8M, día de la discapacidad, etc.

## **2º ESO**

- Ficha de registro individual.
- Actividades de cohesión.
- Prácticas restaurativas: círculos de diálogo
- Normas de convivencia y de la clase.
- Selección de delegado.
- Técnicas de trabajo intelectual y hábitos de estudios.
- Sociescuela.
- Organización y planificación.
- Dinámicas de cohesión grupal y desarrollo de habilidades sociales.
- Promoción de la salud mental en el aula.
- Resolución de conflictos y prevención del acoso escolar.
- Autoestima
- Educación afectivo-sexual
- Sesiones de preevaluación y post evaluación.
- Relaciones de pareja sanas.
- Sensibilización sobre la discapacidad.
- Celebración de efemérides: 25N, 8M, día de la discapacidad, etc.

## **3º ESO**

- Ficha de registro individual.

- Actividades de cohesión.
- Normas de convivencia y de la clase.
- Selección de delegado.
- Organización y planificación.
- Técnicas de Trabajo Intelectual, planificación del tiempo de estudio y técnicas de trabajo intelectual.
- Estilos de comunicación.
- Bienestar y gestión emocional.
- Autoestima y autoconcepto.
- Relaciones de pareja sanas.
- Sesiones de preevaluación y post evaluación.
- Sensibilización sobre la discapacidad.
  - Celebración de efemérides: 25N, 18 diciembre día del migrante, 8M, 3 de diciembre día de la discapacidad, etc.
- Seguridad en las redes sociales.

#### **4º ESO**

- Ficha de registro individual.
- Actividades de cohesión.
- Normas de convivencia y de la clase.
- Selección de delegado.
- Organización y planificación.
- Sensibilización de la salud mental.
- Bienestar y gestión emocional.
- Autoestima y autoconcepto.
- Técnicas de Trabajo Intelectual, planificación del tiempo de estudio y técnicas

de trabajo intelectual.

- Relaciones de pareja sanas.
- Ansiedad y preparación de exámenes.
- Toma de decisiones
- Sesiones de preevaluación y post evaluación.

Las actividades de acción tutorial, así como las actividades complementarias comprendidas para cada uno de los cursos se recogen en el PAT.

## 6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el Departamento de Orientación se van a solicitar una serie de actividades a desarrollar por diferentes organismos y asociaciones.

Dichas actividades se llevarán a cabo y estarán enmarcadas dentro del marco del Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional y siempre que sea posible, se desarrollarán en la hora semanal que los grupos tienen dedicada a la hora de tutoría.

Algunas de las charlas y talleres solicitados son:

| TÍTULO DE LA ACTIVIDAD   | ENTIDAD COLABORADORA                              | CURSOS A LOS QUE SE OFERTA | FECHA PREVISTA DE DESARROLLO           |
|--|---|----------------------------|--|
| Programa de educación afectivo-sexual  | Comité Antisida de Burgos                         | 2º y 4º de ESO             | 2º trimestre - Fecha aún por confirmar |
| Sensibilización sobre la discapacidad. Taller "Ponte en mis zapatos"                               | ASPAYM  | 2º ESO                     | 2º trimestre – 21 de enero de 2025     |
| Sensibilización y prevención del suicidio  | APRENSUIC   | 3º de ESO                  | Fecha aún por confirmar                |
| Testimonio de personas rehabilitadas con problemas derivados del consumo de alcohol y otras drogas | AREMI   | 2º ESO                     | Fecha aún por confirmar                |
| Charla de sensibilización sobre TDAH.  | AMIDAHÍ   | 1º de ESO, CLAS y TVA      | Diciembre                              |
| Charlas 25N  | Casa de la Igualdad, Ayuntamiento Miranda de Ebro | Aún por confirmar          | Noviembre                              |

|   |  |                                |  |
|---|--|--------------------------------|--|
| Plan director   | Policía Nacional                                     | Todos los cursos               | Fecha aún por determinar                       |
| Taller de sensibilización prevención Salud Mental                                 | Asociación Salud Mental de Miranda de Ebro           | Todos los cursos               | Por confirmar                                  |
| Taller educación afectivo-sexual  | Casa de la igualdad, Ayuntamiento de Miranda de Ebro | Por confirmar                  | Enero-febrero                                  |
| Oferta académica y laboral de las Fuerzas Armadas                                 | FAS  | 4º ESO                         | 2º trimestre – 29 de enero de 2025             |
| Feria Expouniversitas sobre la oferta académica de distintas universidades        | Colegio Sagrados Corazones                           | 2º de Bachillerato             | 2º trimestre - 13 de febrero de 2025           |
| Orientación laboral   | ECYL   | 4º ESO y bachillerato          | 2º o 3º trimestre (fecha aún por confirmar)    |
| Jornada de puertas abiertas para estudiantes y centros a la Universidad de Burgos | Universidad de Burgos                                | 2º de Bachillerato             | 2º trimestre – marzo (fecha aún por confirmar) |
| Feria de FP   | Dirección Provincial de Burgos                       | 4º de ESO                      | 3º trimestre – Mayo (fecha aún por confirmar)  |
| Taller de educación afectivo-sexual   | Centro de Salud de Miranda de Ebro                   | 1º de ESO                      | 3º trimestre – Mayo (fecha aún por confirmar)  |
| Visita a los centros de FP de Miranda de Ebro                                     | CIFP Río Ebro e ITM                                  | 4º de ESO y 2º de Bachillerato | 3º trimestre – abril (fecha aún por confirmar) |

## 7 EVALUACIÓN DEL PLAN

Dicho Plan contemplará un proceso de evaluación continua y formativa, de forma que se vayan valorando en qué medida se están alcanzando los objetivos propuestos.

### 7.1.1 QUÉ EVALUAR

Trimestralmente, iremos evaluando el cumplimiento del plan anual, de manera que contemplaremos uno por uno los apartados que contiene.

Algunos de los indicadores de logro pueden ser:

| INDICADORES DE LOGRO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN              |  |   |   |   |   |   |
|---|--|---|---|---|---|---|
| Categorías de evaluación (en términos generales de intervención): |  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <b>Equipo docente</b>   | Grado de satisfacción con la coordinación realizada  |   |   |   |   |   |
|   | Grado de satisfacción con el asesoramiento para la implementación de medidas de atención a la diversidad y enfoque DUA         |   |   |   |   |   |
|   | Grado de cumplimiento de las indicaciones aportadas  |   |   |   |   |   |
| <b>Tutores/as</b>   | Grado de satisfacción con la coordinación realizada  |   |   |   |   |   |
|   | Los recursos y materiales aportadas han dado respuesta a las demandas del profesorado sobre aspectos del PAT                   |   |   |   |   |   |
|   | Grado de cumplimiento de las indicaciones aportadas  |   |   |   |   |   |
| <b>Profesionales del departamento de orientación</b>              | Grado de eficacia en los mecanismos de coordinación y organización interna entre los miembros del departamento de orientación. |   |   |   |   |   |
|   | Disposición para el intercambio de información   |   |   |   |   |   |
|   | Grado de cumplimiento de las indicaciones aportadas  |   |   |   |   |   |
| <b>Equipo directivo</b>   | Grado de satisfacción con la coordinación realizada  |   |   |   |   |   |
|   | Disposición para el intercambio de información   |   |   |   |   |   |
|   | Grado de cumplimiento de las indicaciones aportadas  |   |   |   |   |   |
| <b>Alumnado</b>   | Grado de satisfacción del alumnado respecto al asesoramiento académico y profesional recibido                                  |   |   |   |   |   |

|                 |  |  |  |  |  |  |
|-----------------|--|--|--|--|--|--|
|                 | Grado de satisfacción del alumnado respecto al ajuste de la respuesta educativa a sus necesidades                              |  |  |  |  |  |
| <b>Familias</b> | Grado de satisfacción respecto a las orientaciones para la atención de las necesidades de sus hijos desde el contexto familiar |  |  |  |  |  |
|                 | Grado de satisfacción respecto a las derivaciones a programas y recursos externos al centro                                    |  |  |  |  |  |

### 7.1.2 CÓMO EVALUAR

En nuestro plan de actuación contemplamos la evaluación como global, continua y formativa. La observación directa y sistemática es nuestra técnica principal de evaluación. Evaluaremos nuestro proceso de enseñanza y orientación y la adquisición de los objetivos de la etapa por parte de nuestros alumnos. Para ello nos valdremos de los siguientes instrumentos:

- Los diarios
- Perfiles: visión de una situación o persona a través del tiempo.
- Análisis de cuadernos y tareas escolares de los alumnos.
- Entrevistas (estructuradas, semiestructuradas o no estructuradas).
- Comentario en vivo.
- Listas, cuestionarios, inventarios.
- Escalas de estimación.
- Triangulación. Recogida de observaciones/apreciaciones de una situación desde una variedad de ángulos o perspectivas.
- Informes individualizados de fin de curso.
- Informaciones y evaluaciones realizadas por alumnos y Equipo Docente.

Todas las valoraciones y datos obtenidos a través de estos instrumentos serán recogidos en la **memoria final**.

### 7.1.3 CUANDO EVALUAR

La evaluación será continua a través de las reuniones semanales de Departamento ya que entendemos que es un elemento inseparable en la mejora de

nuestro proceso educativo. Contemplaremos tres momentos clave:

- **INICIAL:** es importante conocer la situación de partida de cada alumno (contexto, aptitudes, conocimientos previos, nivel de competencia curricular). Deberá cumplir una función formativa y diagnóstica. Estaremos presente en la evaluación inicial que realiza el IES a comienzos de octubre.
- **PROCESUAL:** Nuestro departamento realizará una evaluación en la mitad del segundo trimestre.
- **FINAL:** constatación y valoración global, al término del curso con los recursos mencionados.

## 8 ANEXOS

Se adjuntan como anexos las diferentes programaciones didácticas de las distintas materias impartidas por los miembros del departamento, así como la programación de las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y Compensación Educativa, Profesoras de Servicios a la Comunidad, apoyo CLAS y otros planes.

Estas son:

- Programación Ámbito Científico – Tecnológico (3º y 4º PDC)
- Programación Ámbito Lingüístico y Social (3º y 4º de PDC)
- Programación Ámbito Práctico (3º PDC)
- Programación Ámbito Práctico (4º PDC)
- Plan de Pedagogía Terapéutica (PT).
- Plan de Educación Compensatoria (PC).
- Plan de actuación de la Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC)
- Plan de apoyos CLAS

Estela Palacios Tobar

(Jefa del Departamento de Orientación)



2024-2025

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
DEL DEPARTAMENTO DE  
ORIENTACIÓN**

**ÁMBITO CIENTÍFICO-  
TECNOLÓGICO I y II**

## INDICE

|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN .....   | 2  |
| I. DESARROLLO CURRICULAR .....   | 7  |
| A. Mapas de relaciones competenciales .....  | 7  |
| B. Criterios de evaluación.....  | 13 |
| C. Unidades temporales de programación .....   | 38 |
| D. Contenidos transversales .....  | 40 |
| E. Actividades complementarias y extraescolares .....                                  | 42 |
| F. Plan de lectura .....   | 43 |
| II. METODOLOGÍA .....  | 43 |
| A. Metodología didáctica .....   | 43 |
| B. Proyectos significativos.....   | 46 |
| C. Materiales y recursos de desarrollo curricular .....                                | 51 |
| III. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO .....   | 52 |
| A. Evaluación inicial.....   | 52 |
| B. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado .....                            | 52 |
| C. Atención a las diferencias individuales del alumnado.....                           | 66 |
| D. Estrategias para la recuperación de saberes.....                                    | 68 |
| IV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....                                       | 70 |
| V. INCLUSIÓN DE LAS TIC .....  | 70 |
| A. Secuenciación de la competencia digital por curso.....                              | 70 |
| B. Planificación y organización de materiales didácticos digitales (repositorio) ..... | 70 |
| C. Tabla resumen de actividades y uso de medios, espacios y aplicaciones.....          | 71 |
| D. Evaluación de la integración curricular TIC .....                                   | 72 |

## INTRODUCCIÓN

---

Los programas de diversificación curricular aparecen regulados en el artículo 27 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Están orientados a que el alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable, puedan conseguir el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Con carácter general se llevarán a cabo en dos años, desde el tercer curso y hasta el final de la etapa. La consejería competente en materia de educación establecerá el currículo de estos programas, su puesta en funcionamiento, las condiciones y procedimientos de incorporación del alumnado, así como los criterios de promoción y obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Las relaciones competenciales y criterios del ámbito Científico-Tecnológico del programa de diversificación curricular son los establecidos en el anexo IV de la presente orden EDU/1332/2023, de 14 de noviembre. Los mapas de relaciones competenciales de las materias de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas serán los establecidos en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria en la Comunidad de Castilla y León.

Para la elaboración de esta programación didáctica se tiene en cuenta la siguiente normativa:

- ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. (LOMLOE)
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

La enseñanza de la Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas juega un papel central en el desarrollo intelectual de los alumnos y alumnas y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias del currículo. Como disciplinas científicas debe proporcionarles los conocimientos y destrezas necesarios para desenvolverse en la vida diaria, resolver problemas y adoptar actitudes responsables frente al desarrollo tecnológico, económico y social. Estas materias también son importantes en la formación de un pensamiento propio y crítico, tan característico de la ciencia.

El ámbito Científico-Tecnológico permite al alumnado un acercamiento a las ciencias de una forma integral, entendiendo el conocimiento científico como un todo coherente donde cada rama de la ciencia se sustenta y contribuye al conocimiento de las otras. Donde las divisiones entre las ciencias son meros límites para facilitar el estudio, con las mismas bases: el estudio de campo, la experimentación, la generación de hipótesis, la predicción, la confirmación y el contraste de los resultados.

El aprendizaje en el ámbito Científico-Tecnológico concederá al alumnado una alfabetización científica que le dote de herramientas para comprender el entorno y los avances provenientes del progreso tecnológico. Del mismo modo que facilitará el desarrollo de una actitud crítica y buscará despertar la curiosidad por el medio que le rodea, así como apreciar y compartir el espíritu creativo y emprendedor inherente a las ciencias.

Las destrezas que se despliegan al realizar proyectos científicos, la experimentación y la resolución de problemas, como son: el razonamiento, la argumentación, la modelización, la previsión, la toma de decisiones, la efectividad en el trabajo en equipo o el uso correcto de la tecnología digital, fortalecerán habilidades que

les serán muy útiles para enfrentarse al mundo académico o laboral en estadios personales posteriores.

El trabajo desarrollado durante el aprendizaje del ámbito Científico-Tecnológico debe aportar cimientos para que los alumnos y las alumnas puedan desarrollar una ciudadanía activa y responsable en un mundo en continuo cambio tecnológico, económico y social, conscientes de la importancia de la contribución individual para lograr un desarrollo sostenible.

Las materias de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas en 3º ESO son materias troncales para los alumnos de este nivel y suponen dos horas semanales para las materias de Biología y Geología y Física y Química, cada una, mientras que la asignatura de Matemáticas supone cuatro horas a la semana.

Las materias del ámbito Científico-Tecnológico en este curso, dentro del papel que juegan estas materias dentro de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, contribuye a que el alumnado comprenda el formación del universo y las leyes que lo gobiernan, y proporciona los conocimientos, destrezas y actitudes de la ciencia que le permiten desenvolverse con criterio fundamentado en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, promoviendo acciones y conductas que provoquen cambios hacia un mundo más justo e igualitario.

Desempeña un papel fundamental en la sociedad actual, formando alumnos comprometidos con los retos del siglo XXI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Son materias que cobran especial importancia en el currículo dentro de las materias STEM, ya que supone la puesta en práctica de las herramientas matemáticas necesarias para modelar procesos fisicoquímicos y, a su vez, establece los cimientos conceptuales de materias como Biología y Geología y Física y Química.

## **CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA**

Las materias del ámbito Científico-Tecnológico en estos cursos permiten desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno

de los objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos:

- A través de estas materias el alumnado podrá conocer los avances científicos, la importancia de la investigación científica, del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas, para evitar las consecuencias negativas de su uso.
- De la misma forma, a través del conocimiento de los logros de científicas y científicos, es posible inculcar en el alumnado la necesidad de aprovechar el talento científico de hombres y mujeres para aportar ideas que hagan de la ciencia el motor para un adecuado desarrollo social y económico.
- Por otro lado, los conocimientos que proporcionan estas materias les permitirá utilizar fuentes de información fiables, detectar noticias falsas y protegerse de las pseudociencias y, utilizando las herramientas necesarias en un proceso colaborativo, crear recursos y contenidos digitales para desarrollar competencias tecnológicas.
- Las materias del ámbito Científico-Tecnológico deben potenciar la investigación científica adecuada al nivel del alumnado al que va dirigida para provocar en ellos la curiosidad, la indagación y comprobación de conocimientos de forma que articule un saber integral que le permita aplicarlo en la relación de saberes dentro de la materia investigada y transferir dichos saberes a otras materias del currículo, provocando aprendizajes íntegros, duraderos y significativos.
- Los conocimientos que proporcionan estas materias cualificarán al alumnado para intervenir con criterio frente a los problemas a los que se enfrenta actualmente nuestra sociedad. De especial interés es lo que estas materias pueden aportar con relación al respeto del medioambiente, el reto que supone la utilización creciente de nuevas fuentes de energía alternativas, evitando que se produzca una separación entre la ciencia que se explica en el aula y el mundo que nos rodea.

### **CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

Las materias que integran el ámbito Científico-Tecnológico contribuyen a la adquisición de las competencias clave de la etapa que conforman el perfil de salida del

alumno, especialmente a la consecución de la *competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)*, en la medida en que el desarrollo de la materia permite la adquisición de conceptos y procedimientos que les permitirá entender y explicar el funcionamiento del entorno, formando parte activa del mismo y contribuyendo al desarrollo de su pensamiento científico, a través de métodos científicos tales como la investigación y la experimentación. Además, utilizarán procedimientos matemáticos en el trabajo científico, la resolución de problemas y el análisis de datos, proporcionándoles herramientas para el razonamiento, la representación y el lenguaje matemático. Además, se fomenta la aplicación de recursos tecnológicos para dar respuesta a la transformación de nuestra sociedad dentro de un ámbito responsable y sostenible.

Asimismo, las materias implicadas contribuyen en buena medida al desarrollo de la *competencia digital (CD)*, a partir del uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, el trabajo y la participación en la sociedad, así como la interacción con estas, mediante el uso de información y datos, la comunicación y la colaboración, la creación de contenidos digitales y los asuntos relacionados con la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento crítico.

De la misma manera, también contribuyen de forma importante en el desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística (CCL)* ya que la explicación de los fenómenos fisicoquímicos y la expresión de las observaciones realizadas con coherencia y corrección requieren una adecuada selección de los recursos para consultar o contrastar información, construir conocimiento o para comunicarse de manera ética y eficaz. Además, para la explicación de los distintos fenómenos es necesario movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

También es importante la contribución de estas materias al resto de las competencias clave. Así, la contribución a la *competencia personal, social y aprender a aprender (CPSAA)* se relaciona con la incorporación al aprendizaje del alumno de las

experiencias de los demás, potenciando sus inquietudes y realizando autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje y el uso de recursos variados, conociendo los riesgos que puedan tener para la salud. Además, también se relaciona con la emisión de juicios éticos y críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos relacionados con las materias del ámbito.

En cuanto a la *competencia ciudadana (CC)*, la contribución de las materias se fundamenta en el manejo con respeto de las reglas y normativa de la Física y Química, Biología y Geología y Matemáticas, y la adopción de una actitud dialogante, respetuosa y argumentada en el trabajo colaborativo valorando la importancia de los avances científicos de hombres y mujeres, sus límites y las cuestiones éticas que se puedan generar.

Por otro lado, también es destacable la aportación de las materias a la *competencia emprendedora (CE)* en la medida en la que se requiere el empleo de los mecanismos del pensamiento científico para valorar el impacto y sostenibilidad de las metodologías científicas y replantear ideas para la planificación y gestión de proyectos innovadores y sostenibles, aplicando a situaciones concretas conocimientos financieros y económicos.

Por último, la contribución desde estas materias a la *competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)* se relaciona con la utilización por parte del alumno de los mecanismos del pensamiento científico para expresar sus ideas con creatividad y sus opiniones de forma razonada y crítica, argumentándolas en términos científicos y valorando la libertad de expresión y la diversidad cultural de cualquier época.

## I. DESARROLLO CURRICULAR

---

### A. Mapas de relaciones competenciales

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

Las competencias específicas son aquellos desempeños que el alumnado debe poder realizar en actividades, tareas o situaciones. Para su abordaje, requerirá de los saberes básicos del área. Estas competencias específicas se convierten en el elemento de conexión existente entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación y los saberes básicos del área. Las competencias específicas, por norma general, expresarán la capacidad o capacidades que se desean conseguir, el cómo alcanzarlas y su finalidad. A continuación, se expresan las competencias específicas del ámbito Científico-Tecnológico, y los descriptores operativos a los que se vinculan:

*1. Localizar, seleccionar, interpretar y transmitir información con relación a situaciones de la vida cotidiana, usando terminología adecuada en diversos canales y formatos, contrastando su veracidad y evaluándola críticamente para entender los fenómenos naturales de su entorno desde planteamientos científicos, cálculos y datos numéricos fiables.*

El ámbito Científico-Tecnológico permite una visión interdisciplinar de las ciencias y las matemáticas como fuente de conocimiento que facilita la correcta interpretación de los sucesos y los fenómenos que suceden a su alrededor cotidianamente. Esta competencia permite a los alumnos y alumnas el desarrollo de destrezas que les permitan ser activos en la búsqueda de respuestas científicas ajustadas a la realidad de estos fenómenos, generando confianza e interés por la ciencia.

La capacidad para transmitir informaciones veraces, con un vocabulario adecuado y tras una evaluación crítica facilitará el pleno desarrollo personal, social y profesional del alumnado, preparándole para ejercer una ciudadanía responsable.

Comprender las causas y efectos de los sucesos que se desarrollan en su entorno, permitirá al alumno tomar decisiones que minimicen el impacto medioambiental o favorezcan la preservación de la salud en base a razonamientos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4.

*2. Resolver problemas propios de las ciencias y de la vida cotidiana que sean susceptibles de ser tratados matemáticamente, formulando situaciones con un lenguaje simbólico, formal y técnico, empleando conceptos, procedimientos y razonamientos científico-matemáticos, sistemas de pensamiento computacional y herramientas diversas e*

*interpretando los resultados obtenidos para comprender y mejorar la realidad en contextos ambientales y socioculturales cercanos.*

La resolución de problemas es fundamental en las ciencias como mecanismo para afrontar diferentes situaciones, buscando su comprensión y las soluciones óptimas en cada contexto de aplicación. El alumnado, al formular un problema utilizará el lenguaje matemático, empleará diferentes estrategias y herramientas e interpretará las soluciones contextualizándolas y valorando su idoneidad. Por otra parte, la introducción de los sistemas de pensamiento computacional aporta eficacia en los procedimientos de resolución al aplicarse formas de pensamiento lógico y sistémico, organizando datos y estructurando el problema, reconociendo patrones y aplicando algoritmos para modelizar situaciones.

El desarrollo de esta competencia conlleva la movilización de capacidades de razonamiento y argumentación, del uso del lenguaje simbólico, de representaciones, de herramientas y estrategias matemáticas diversas y la modelización de situaciones cotidianas, aplicándose los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, y haciendo uso del conocimiento y fundamentos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4

*3. Formular y comprobar hipótesis sencillas surgidas de observaciones propias del alumnado, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y demostrando dichas conjeturas a través de la experimentación científica, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y generar nuevos conocimientos.*

El método científico es el sistema de trabajo adecuado para dar una respuesta rigurosa a cuestiones y problemas relacionados con el medio ambiente, la sociedad y su progreso. Su desempeño conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico. Para el alumnado, el desarrollo de esta competencia supone alcanzar la capacidad de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis comprobando la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias, y utilizando las herramientas y normativas que más se ajusten a cada caso. Resulta imprescindible también el desarrollo en el alumnado

del sentido crítico y las habilidades necesarias para contrastar y clasificar la información y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad.

Cabe destacar que el desarrollo de un proyecto científico proporciona al alumnado la oportunidad de trabajar destrezas para su autonomía que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal, profesional y en su participación social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

*4. Experimentar, modelizar y desarrollar proyectos de investigación, trabajando colaborativamente en equipos diversos, usando diferentes materiales, soportes y tecnologías, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social como herramientas para la construcción del aprendizaje y la adquisición de una cultura científica y emprendedora.*

Desarrollar habilidades que faciliten la experimentación, y la modelización de fenómenos biológicos o físicos analizando las variables que intervienen en ellos, permitirá la observación y comprensión del entorno desde parámetros científicos. La variedad en el uso de materiales, recursos y tecnologías junto con el trabajo colaborativo posibilitará el desarrollo de destrezas personales a través de la práctica, contribuyendo así mismo a fomentar en los alumnos y alumnas actitudes de colaboración y respeto, favoreciendo la inclusión, y el abandono de roles de género y estereotipos sexistas.

El desarrollo de la creatividad a través de la experimentación, el modelado y los proyectos de investigación, y el uso de formatos y soportes diversos para las producciones del alumno, potenciará el desarrollo de otras habilidades básicas para el desarrollo personal, contribuyendo a la mejora de su autoconcepto y favoreciendo una actitud emprendedora en el alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

*5. Valorar y reconocer el conocimiento científico como un todo integrado, interrelacionando conceptos y procedimientos propios de las ciencias, para aplicarlos en*

*situaciones diversas de la vida cotidiana y obtener resultados con los que abordar los avances tecnológicos, económicos, ambientales y sociales.*

Reconocer la conexión de las distintas disciplinas científicas con la vida cotidiana o con la propia experiencia, aumenta el desarrollo competencial del alumnado en el ámbito Científico-Tecnológico. Es importante que los alumnos tengan la oportunidad de identificar que la ciencia está en continua construcción recíproca con la tecnología y la sociedad, y que el carácter multidisciplinar e integrador de las ciencias ha permitido dar solución a grandes problemas de la humanidad.

Así, el desarrollo de esta competencia conlleva al establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos propios de las ciencias con la vida real y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas de su entorno personal, social y en un futuro profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1 STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD5, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2

*6. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la sociedad y el medio natural basándose en fundamentos científicos, para promover y adoptar hábitos individuales y colectivos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos y sean compatibles con el desarrollo sostenible.*

La actividad humana y el uso desmedido de los recursos naturales no renovables han producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance significativo. La destrucción de hábitats, la pérdida de suelo fértil o la alteración del clima global son alguno de los ejemplos que podrían poner peligro la estabilidad de la sociedad humana tal y como la conocemos.

Asimismo, el modelo de desarrollo económico actual ha favorecido la adopción de ciertos hábitos perjudiciales (como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, la adicción a las nuevas tecnologías o los comportamientos impulsivos), que tienen graves consecuencias sobre la salud de la población.

Afortunadamente, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a mejorar el estado del medio ambiente a corto y medio plazo.

Todo esto forma parte de una conciencia social en la que no solo interviene la comunidad científica, sino que requiere la participación de toda la sociedad desde una implicación individual y social conjunta. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo del alumnado como ciudadano, que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y comprenda que el desarrollo sostenible es sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2

*7. Desarrollar destrezas socio-personales, gestionando emociones y poniendo en práctica estrategias metacognitivas de aprendizaje y de relación con los demás, para potenciar el bienestar personal y grupal, y mejorar la valoración del aprendizaje de las ciencias.*

En el desarrollo socio-personal del alumnado se destacan aspectos interpersonales relacionados con la capacidad de comprender y respetar a los demás, conocer las formas de relacionarse o de trabajar en grupo, y aspectos intrapersonales de autoconocimiento y gestión de las propias emociones. Ambos son imprescindibles para conseguir el bienestar tanto a nivel físico, como mental, emocional y social, fomentando la actitud positiva y la motivación en el aprendizaje.

El desarrollo de esta competencia implica a nivel personal que el alumnado haga una valoración adecuada de sí mismo, sea consciente de su propio aprendizaje y reconozca sus fortalezas y debilidades, que controle sus emociones e impulsos facilitando su adaptabilidad y flexibilidad para afrontar cambios y que aumente su motivación e interés en el contexto educativo para persistir en la consecución de sus objetivos. A nivel social, conlleva desarrollar la empatía y la mejora de habilidades sociales, al compartir información, conocimiento y experiencias con los demás y mantener una actitud abierta y respetuosa con las opiniones y puntos de vista diferentes a los propios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC3

El mapa completo de relaciones competenciales es el que se muestra a continuación:

Ámbito Científico-Tecnológico

|                          | CCL  |      |      |      |      | CP  |     |     | STEM  |       |       |       |       | CD  |     |     |     |     | CPSAA  |        |        |        |        | CC  |     |     |     | CE  |     |     |       | CCEC  |       |       |   |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|---|
|                          | COL1 | COL2 | COL3 | COL4 | COL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |   |
| Competencia Específica 1 | ✓    | ✓    | ✓    |      | ✓    | ✓   |     |     | ✓     |       |       |       |       | ✓   | ✓   | ✓   |     |     |        | ✓      | ✓      | ✓      | ✓      |     |     |     | ✓   |     |     |     |       |       | ✓     | ✓     |   |
| Competencia Específica 2 | ✓    | ✓    | ✓    |      |      |     |     |     | ✓     | ✓     | ✓     | ✓     |       | ✓   | ✓   | ✓   | ✓   |     |        |        |        |        |        |     | ✓   | ✓   | ✓   |     |     |     |       |       |       |       | ✓ |
| Competencia Específica 3 | ✓    | ✓    | ✓    |      |      |     |     |     | ✓     | ✓     | ✓     | ✓     | ✓     | ✓   | ✓   | ✓   | ✓   |     |        |        | ✓      | ✓      |        |     |     |     | ✓   |     | ✓   |     |       |       |       |       |   |
| Competencia Específica 4 | ✓    |      | ✓    |      | ✓    |     |     | ✓   | ✓     | ✓     | ✓     | ✓     | ✓     | ✓   | ✓   | ✓   | ✓   |     |        | ✓      |        |        |        |     |     |     | ✓   |     | ✓   |     |       |       | ✓     | ✓     |   |
| Competencia Específica 5 |      | ✓    |      |      |      |     |     | ✓   | ✓     |       |       |       | ✓     | ✓   | ✓   |     | ✓   |     |        |        |        |        |        |     | ✓   | ✓   | ✓   | ✓   | ✓   | ✓   | ✓     | ✓     |       |       |   |
| Competencia Específica 6 |      | ✓    | ✓    |      |      |     |     |     | ✓     | ✓     | ✓     | ✓     |       |     |     | ✓   | ✓   |     | ✓      |        |        |        |        | ✓   | ✓   | ✓   | ✓   | ✓   | ✓   | ✓   | ✓     | ✓     |       |       |   |
| Competencia Específica 7 | ✓    |      |      |      | ✓    |     |     | ✓   |       | ✓     | ✓     | ✓     |       |     |     |     |     | ✓   | ✓      | ✓      | ✓      | ✓      | ✓      | ✓   | ✓   | ✓   | ✓   | ✓   | ✓   | ✓   | ✓     | ✓     | ✓     |       |   |

**B. Criterios de evaluación**

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

## B.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

### ○ Criterios de evaluación para 1º de Diversificación curricular (3º ESO)

#### ***Competencia específica 1.***

1.1. Identificar situaciones susceptibles de ser interpretadas desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real de forma autónoma. (CCL3, STEM2, CC1)

1.2. Localizar conceptos e información de carácter científico, seleccionando los datos desde diferentes formatos (textos, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), reconociendo fuentes fiables, contrastando su veracidad y extrayendo la información de mayor interés. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2)

1.3. Transmitir información científica y matemática con relación a situaciones de la vida cotidiana o de la experimentación, citando fuentes, usando terminología científica adecuada, de modo oral o a través de la creación de textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas,... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4)

#### ***Competencia específica 2.***

2.1 Formular matemáticamente problemas contextualizados, utilizando un lenguaje técnico y simbólico con expresiones propias de las ciencias. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)

2.2 Emplear diversos métodos científico-matemático para resolver problemas, usando leyes y teorías científicas, herramientas, estrategias y razonamientos adecuados y eficaces. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)

2.3 Usar el pensamiento computacional para resolver problemas cotidianos y propios de las ciencias, seleccionando datos, herramientas y estrategias apoyadas en la tecnología, organizando la información y utilizando diferentes algoritmos y modelos matemáticos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)

2.4 Interpretar los resultados obtenidos en la resolución de problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando diferentes formas de representación y de expresión y valorando tanto su adecuación al contexto en el que se plantearon como su repercusión desde diferentes perspectivas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)

### ***Competencia específica 3.***

3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica de forma guiada mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CE1)

3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma guiada, valorando aquellos que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con leyes y teorías científicas conocidas, para comprobar o refutar las hipótesis formuladas, seleccionando los procedimientos experimentales o deductivos que permitan realizar predicciones, obtener conclusiones y dar respuestas a las preguntas concretas, y validar teorías evitando sesgos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3).

3.3. Realizar de forma guiada, experimentos y toma de datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección, identificando variables, planteando variantes y limitaciones, valorando los riesgos que supone su uso y el posible impacto sobre el entorno. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)

3.5. Manejar adecuadamente y de forma guiada los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva,

la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)

#### ***Competencia específica 4.***

4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y la investigación, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con un lenguaje matemático y científico adecuado, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.2. Participar en proyectos científicos asumiendo responsablemente una función concreta, aplicando estrategias cooperativas y herramientas digitales de colaboración como medio eficaz de trabajo, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía, favoreciendo la inclusión y valorando la repercusión positiva de estos proyectos en la salud propia, colectiva y en el medio ambiente. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)

#### ***Competencia específica 5.***

5.1. Reconocer a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

5.2. Identificar las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, apoyándose en experiencias previas, para resolver problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)

5.3. Resolver situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, reconociendo conexiones entre el mundo real y el científico mediante los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1)

#### ***Competencia específica 6.***

6.1. Relacionar empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente, con la protección de los seres vivos, el desarrollo

sostenible y la calidad de vida. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)

6.2. Valorar la capacidad de la ciencia para dar una solución sostenible a las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales que demanda la sociedad, tomando conciencia de su repercusión positiva, reflexionando sobre los riesgos naturales y el impacto ambiental derivados de determinadas acciones humanas mediante el análisis de los elementos de un paisaje. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)

6.3. Proponer y adoptar hábitos saludables y sostenibles, evaluando con actitud crítica los efectos de determinadas acciones propias y ajenas, y basándose en los propios razonamientos y conocimientos adquiridos y la información disponible dentro del ámbito científico. (CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3)

6.4. Explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos. (STEM1, STEM2, CD5)

6.5. Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos biológicos y geológicos del patrimonio natural que ofrece la comunidad de Castilla y León, interpretando su realidad natural mediante el análisis de los elementos de los ecosistemas que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobre ellos. (CCL2, STEM2, STEM4, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)

### ***Competencia específica 7***

7.1 Mostrar una actitud positiva y perseverante hacia el aprendizaje científico-tecnológico, gestionando las propias emociones y buscando el bienestar físico y mental, reflexionando sobre el aprendizaje y valorando las ciencias en el mundo real. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)

7.2 Establecer relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas, respetando otros puntos de vista y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1)

A continuación, en la tabla adjunta, se relacionan las competencias específicas del ámbito, los descriptores operativos y los criterios de evaluación:

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS  | DESCRPTORES OPERATIVOS   | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  |
|---|--|--|
| <p>1. Localizar, seleccionar, interpretar y transmitir información con relación a situaciones de la vida cotidiana, usando terminología adecuada en diversos canales y formatos, contrastando su veracidad y evaluándola críticamente para entender los fenómenos naturales de su entorno desde planteamientos científicos, cálculos y datos numéricos fiables.</p> | <p>CCL3, STEM2, CC1</p>  | <p>1. Identificar situaciones susceptibles de ser interpretadas desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real de forma autónoma.</p>   |
|   | <p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, STEM2, CD1, CD2, CE1</p>             | <p>2. Analizar conceptos e información científica, seleccionando los datos desde diferentes formatos (textos, gráficos, esquemas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), incluso en otras lenguas, con conocimientos propios o herramientas de apoyo, identificando fuentes fiables, contrastando su veracidad y clasificando la información de mayor interés, elaborando conclusiones que expliquen fenómenos físicos o realidades susceptibles de un tratamiento matemático en relación a situaciones de la vida cotidiana.</p> |
|   | <p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4,</p> | <p>3. Comunicar información científica y matemática de interés, con coherencia y claridad, citando fuentes, usando terminología adecuada de</p>  |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4  | modo real, y a través de la creación de modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas, ... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentales, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. |
| 2. Resolver problemas propios de las ciencias y de la vida cotidiana que sean susceptibles de ser tratados matemáticamente, formulando situaciones con un lenguaje simbólico, formal y técnico, empleando conceptos, procedimientos, y razonamientos científico-matemáticos, sistemas de pensamiento computacional y herramientas diversas e interpretando los resultados obtenidos para comprender y mejorar la realidad en contextos ambientales y socioculturales cercanos. | CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4                          | 1. Formular matemáticamente problemas contextualizados, utilizando un lenguaje técnico y simbólico con expresiones propias de las ciencias.  |
|  | CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4 | 2. Emplear diversos métodos científico-matemático para resolver problemas, usando leyes y teorías científicas, herramientas, estrategias y razonamientos adecuados y eficaces.   |
|  | CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4,                               | 3. Usar el pensamiento computacional para  |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | CD1, CD2, CD3, CD5, CE3  | resolver problemas cotidianos y propios de las ciencias, seleccionando datos, herramientas y estrategias apoyadas en la tecnología, organizando la información y utilizando diferentes algoritmos y modelos matemáticos.  |
|  | CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4 | 4. Interpretar los resultados obtenidos en la resolución de problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando diferentes formas de representación y de expresión y valorando tanto su adecuación al contexto en el que se plantearon como su repercusión desde diferentes perspectivas. |
| 3. Formular y comprobar hipótesis sencillas surgidas de observaciones propias del alumnado, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y demostrando dichas conjeturas a través de la experimentación científica, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y generar nuevos conocimientos. | CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CE1  | 1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica de forma guiada mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones.   |
|  | CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3                     | 2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma guiada, valorando aquellos que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con leyes y teorías   |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  |   | <p>científicas conocidas, para comprobar o refutar las hipótesis formuladas, seleccionando los procedimientos experimentales o deductivos que permitan realizar predicciones, obtener conclusiones y dar respuestas a las preguntas concretas, y validar teorías evitando sesgos.</p>  |
|  | <p>CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3</p> | <p>3. Realizar de forma guiada, experimentos y toma de datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección, identificando variables, planteando variantes y limitaciones, valorando los riesgos que supone su uso y el posible impacto sobre el entorno.</p> |
|  | <p>STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3</p>                               | <p>4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes.</p>  |
|  | <p>STEM1, STEM2, STEM3</p>  | <p>5. Manejar adecuadamente y de forma guiada los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia</p>  |

|   |   |   |
|---|---|---|
|   |   | y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.   |
| <p>4. Experimentar, modelizar y desarrollar proyectos de investigación, trabajando colaborativamente en equipos diversos, usando diferentes materiales, soportes y tecnologías, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social como herramientas para la construcción del aprendizaje y la adquisición de una cultura científica y emprendedora.</p> | <p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4</p> | <p>1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y la investigación, creando materiales diversos, en formato físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con un lenguaje matemático y científico adecuado, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores.</p>  |
|   | <p>CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3</p>                                    | <p>2. Participar en proyectos científicos asumiendo responsablemente una función concreta, aplicando estrategias cooperativas y herramientas digitales de colaboración como medio eficaz de trabajo, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía, favoreciendo la inclusión y valorando la repercusión positiva de estos proyectos en la salud propia, colectiva y en el medio ambiente.</p> |
| <p>5. Valorar y reconocer el conocimiento científico como un todo integrado, interrelacionando conceptos y procedimientos propios de las ciencias, para aplicarlos en situaciones diversas de la vida cotidiana y obtener</p>   | <p>CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2</p>                               | <p>1. Reconocer a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos,</p>   |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <p>resultados con los que abordar los avances tecnológicos, económicas, ambientales y sociales.</p>   |  | <p>sociales y medioambientales.</p>   |
|   | <p>STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1</p>                       | <p>2. Identificar las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, apoyándose en experiencias previas, para resolver problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana.</p>   |
|   | <p>STEM1, STEM2, CD5, CE1</p>                              | <p>3. Resolver situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, reconociendo conexiones entre el mundo real y el científico mediante los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.</p> |
| <p>6. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la sociedad y el medio natural basándose en fundamentos científicos, para promover y adoptar hábitos individuales y colectivos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos y sean compatibles con el desarrollo sostenible.</p> | <p>CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1</p> | <p>1. Relacionar empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente, con la protección de los seres vivos, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.</p>  |
|   | <p>STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1</p>                 | <p>2. Valorar la capacidad de la ciencia para dar una solución sostenible a las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales que demanda la sociedad, tomando conciencia de su</p>  |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | repercusión positiva, reflexionando sobre los riesgos naturales y el impacto ambiental derivados de determinadas acciones humanas mediante el análisis de los elementos del paisaje.   |
|  | CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3 | 3. Proponer y adoptar hábitos saludable4s y sostenibles, evaluando con actitud crítica los efectos de determinadas acciones propias y ajenas, y basándose en los propios razonamientos y conocimientos adquiridos y la información disponible dentro del ámbito científico.  |
|  | STEM1, STEM2, CD5  | 4. Explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos.   |
|  | CCL2, STEM2, STEM4, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2                    | 5. Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos biológicos y geológicos del patrimonio natural que ofrece la comunidad de Castilla y León, interpretando su realidad natural mediante el análisis de los elementos de los ecosistemas que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobre ellos. |
| 7. Desarrollar destrezas socio-personales, gestionando emociones y | STEM5, CPSAA1, CPSAA2,   | 1. Mostrar una actitud positiva y perseverante hacia el  |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>poniendo en práctica estrategias metacognitivas de aprendizaje y de relación con los demás, para potenciar el bienestar personal y grupal, y mejorar la valoración del aprendizaje de las ciencias.</p> | <p>CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3</p>                                       | <p>aprendizaje científico-tecnológico, gestionando las propias emociones y buscando el bienestar físico y mental, reflexionando sobre el aprendizaje y valorando las ciencias en el mundo real.</p>  |
|  | <p>CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1</p> | <p>2. Establecer relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas, respetando otros puntos de vista y favoreciendo la inclusión.</p> |

○ **Criterios de evaluación para 2º de diversificación curricular (4º ESO)**

**Competencia específica 1.**

1.1. Interpretar situaciones desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real, seleccionando información de forma autónoma ajustada a los objetivos de búsqueda planteados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CC1)

1.2. Analizar conceptos e información científica, seleccionando los datos desde diferentes formatos (textos, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), incluso en otras lenguas, con conocimientos propios o herramientas de apoyo, identificando fuentes fiables, contrastando su veracidad y clasificando la información de mayor interés, elaborando conclusiones que expliquen fenómenos físicos o realidades susceptibles de un tratamiento matemático en relación a situaciones de la vida cotidiana. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, STEM2, CD1, CD2, CE1)

1.3. Comunicar información científica y matemática de interés, con coherencia y claridad, citando fuentes, usando terminología adecuada de modo oral, y a través de la creación de modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas, ... desde una actitud crítica, formando

opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4)

### ***Competencia específica 2.***

2.1 Expresar de forma matemática problemas contextualizados, utilizando correctamente un lenguaje especializado. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)

2.2 Emplear diferentes herramientas, estrategias y formas de razonamiento científico-matemático en la resolución de problemas, usando leyes y teorías científicas, valorando su idoneidad y eficacia. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)

2.3 Usar el pensamiento computacional en la resolución de problemas cotidianos y propios de las ciencias, descomponiendo el problema, reconociendo patrones, procediendo de forma lógica y sistémica con estrategias y algoritmos, y reformulando procesos en la aplicación a otros problemas. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)

2.4 Interpretar los resultados obtenidos al resolver problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando formas de presentación orales, escritas o audiovisuales y representando las soluciones de forma gráfica o analítica, comprobando su validez y alcance desde un punto de vista lógico y contextual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)

### ***Competencia específica 3.***

3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4)

3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma autónoma, que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con las leyes y teorías científicas conocidas, aplicando el

razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación y seleccionando los procedimientos experimentales, deductivos o las herramientas tecnológicas más adecuados para analizar fenómenos naturales, obtener conclusiones y dar respuestas argumentadas a las preguntas concretas formuladas evitando sesgos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3)

3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y técnicas adecuadas con corrección y precisión, identificando variables, controles y limitaciones, planteando variantes y valorando críticamente los resultados analizando su posible impacto sobre la sociedad. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)

3.4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes, valorando la imposibilidad de hacerlo y proponiendo nuevos problemas a investigar, contribuyendo de esta manera a autoevaluar el propio proceso de aprendizaje y crear nuevos conocimientos. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

3.5. Manejar adecuadamente y de forma autónoma los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)

#### ***Competencia específica 4.***

4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación, la investigación y la observación de campo, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con precisión en el lenguaje matemático y los términos científicos usados, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)

4.2. Participar en proyectos científicos desarrollando responsabilidades concretas, aplicando estrategias cooperativas, de forma autorregulada, comprendiendo su

eficiencia, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía y favoreciendo la inclusión. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)

### ***Competencia específica 5.***

5.1. Valorar a través del análisis histórico y actual (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.) de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, así como la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)

5.2. Deducir las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, resolviendo problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana y analizando críticamente dichas relaciones. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)

5.3. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y el científico y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1)

### ***Competencia específica 6.***

6.1. Analizar, desde un punto de vista científico, los problemas ambientales y los riesgos sobre la salud que afectan a la biodiversidad y a la sociedad actual, valorando y potenciando los beneficios que tienen sobre los ecosistemas y la sociedad el desarrollo sostenible, los hábitos saludables y el desarrollo de una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)

6.2. Desarrollar un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural, mostrando motivación hacia el aprendizaje para gestionar los nuevos retos científicos del futuro. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)

6.3. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica mediante el análisis de los elementos de un paisaje

y teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1, CCEC1)

6.4. Deducir y explicar la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geográfica, utilizando las teorías geológicas más relevantes y los principios geológicos básicos. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM4)

**Competencia específica 7.**

7.1 Mostrar una actitud positiva, reflexiva y perseverante, gestionando las propias emociones, preservando la salud física y mental, valorando el aprendizaje científico-tecnológico, y aceptando el error y la crítica razonada como parte del aprendizaje. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)

7.2 Promover relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas y respetando otros puntos de vista, y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1)

A continuación, en la tabla adjunta, se relacionan las competencias específicas del ámbito, los descriptores operativos y los criterios de evaluación:

| COMPETENCIAS ESPECÍFICAS   | DESCRIPTORES OPERATIVOS                           | CRITERIOS DE EVALUACIÓN  |
|--|---|--|
| 1. Localizar, seleccionar, interpretar y transmitir información con relación a situaciones de la vida cotidiana, usando terminología adecuada en diversos canales y formatos, contrastando su veracidad y evaluándola críticamente para entender los fenómenos naturales de su entorno desde planteamientos científicos, cálculos y datos numéricos fiables. | CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CC1                      | 1. Interpretar situaciones desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real, seleccionando información de forma autónoma ajustada a los objetivos de búsqueda planteados. |
|  | CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, STEM2, CD1, CD2, CE1 | 2. Analizar conceptos e información científica, seleccionando los datos desde diferentes   |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  |   | <p>formatos (textos, gráficos, esquemas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), incluso en otras lenguas, con conocimientos propios o herramientas de apoyo, identificando fuentes fiables, contrastando su veracidad y clasificando la información de mayor interés, elaborando conclusiones que expliquen fenómenos físicos o realidades susceptibles de un tratamiento matemático en relación a situaciones de la vida cotidiana.</p>  |
|  | <p>CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4</p> | <p>3. Comunicar información científica y matemática de interés, con coherencia y claridad, citando fuentes, usando terminología adecuada de modo real, y a través de la creación de modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas, ... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentales, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias.</p> |
| <p>2. Resolver problemas propios de las ciencias y de la vida cotidiana que sean susceptibles de ser tratados matemáticamente,</p> | <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4</p>   | <p>1. Expresar de forma matemática problemas contextualizados, utilizando correctamente un lenguaje especializado.</p>   |

|   |   |  |
|---|---|--|
| <p>formulando situaciones con un lenguaje simbólico, formal y técnico, empleando conceptos, procedimientos, y razonamientos científico-matemáticos, sistemas de pensamiento computacional y herramientas diversas e interpretando los resultados obtenidos para comprender y mejorar la realidad en contextos ambientales y socioculturales cercanos.</p> |   |  |
|   | <p>CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4</p>                  | <p>2. Emplear diferentes herramientas, estrategias y formas de razonamiento científico-matemático en la resolución de problemas, usando leyes y teorías científicas, valorando su idoneidad y eficacia.</p>  |
|   | <p>CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3</p>                        | <p>3. Usar el pensamiento computacional en la resolución de problemas cotidianos y propios de las ciencias, descomponiendo el problema, reconociendo patrones, procediendo de forma lógica y sistémica con estrategias y algoritmos, y reformulando procesos en la aplicación a otros problemas.</p> |
|   | <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4</p> | <p>4. Interpretar los resultados obtenidos al resolver problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando formas de presentación orales, escritas o audiovisuales y representando las soluciones de forma gráfica o analítica, comprobando su validez y alcance desde</p>               |

|   |   |  |
|---|---|--|
|   |   | un punto de vista lógico y contextual.   |
| <p>3. Formular y comprobar hipótesis sencillas surgidas de observaciones propias del alumnado, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y demostrando dichas conjeturas a través de la experimentación científica, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y generar nuevos conocimientos.</p> | <p>CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4</p>                   | <p>1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica de forma guiada mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones.</p>   |
|   | <p>CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3</p> | <p>2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma autónoma, que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con las leyes y teorías científicas conocidas, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación y seleccionando los procedimientos experimentales, deductivos o las herramientas tecnológicas más adecuados para analizar fenómenos naturales, obtener conclusiones y dar respuestas argumentadas a las preguntas concretas formuladas evitando sesgos.</p> |
|   | <p>CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5,</p>                           | <p>3. Realizar experimentos y tomar datos cualitativos o</p>   |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <p>CD1, CD2, CD3,<br/>CPSAA5, CE1,<br/>CE3</p>                        | <p>cuantitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y técnicas adecuadas con corrección y precisión, identificando variables, controles y limitaciones, planteando variantes y valorando críticamente los resultados analizando su posible impacto sobre la sociedad.</p>  |
|  | <p>STEM1, STEM2,<br/>STEM4, CD2,<br/>CD3, CPSAA4,<br/>CPSAA5, CE3</p> | <p>4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes, valorando la imposibilidad de hacerlo y proponiendo nuevos problemas a investigar, contribuyendo de esta manera a autoevaluar el propio proceso de aprendizaje y crear nuevos conocimientos.</p> |
|  | <p>STEM1, STEM2,<br/>STEM3</p>  | <p>5. Manejar adecuadamente y de forma autónoma los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.</p>                                 |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p>4. Experimentar, modelizar y desarrollar proyectos de investigación, trabajando colaborativamente en equipos diversos, usando diferentes materiales, soportes y tecnologías, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y aprendizaje individual y social como herramientas para la construcción del aprendizaje y la adquisición de una cultura científica y emprendedora.</p> | <p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4</p> | <p>1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación, la investigación y la observación de campo, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con precisión en el lenguaje matemático y los términos científicos usados, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores.</p> |
|  | <p>CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3</p>                                    | <p>2. Participar en proyectos científicos desarrollando responsabilidades concretas, aplicando estrategias cooperativas, de forma autorregulada, comprendiendo su eficiencia, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía y favoreciendo la inclusión.</p>   |
| <p>5. Valorar y reconocer el conocimiento científico como un todo integrado, interrelacionando conceptos y procedimientos propios de las ciencias, para aplicarlos en situaciones diversas de la vida cotidiana y obtener resultados con los que abordar los avances tecnológicos, económicas, ambientales y sociales.</p>   | <p>CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2</p>                               | <p>1. Valorar a través del análisis histórico y actual (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.) de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, así como la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales.</p>   |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1                       | 2. Deducir las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, resolviendo problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana y analizando críticamente dichas relaciones.  |
|  | STEM1, STEM2, CD5, CE1                              | 3. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y el científico y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.   |
| 6. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la sociedad y el medio natural basándose en fundamentos científicos, para promover y adoptar hábitos individuales y colectivos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos y sean compatibles con el desarrollo sostenible. | CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1 | 1. Analizar, desde un punto de vista científico, los problemas y los riesgos sobre la salud que afectan a la biodiversidad y a la sociedad actual, valorando y potenciando los beneficios que tienen sobre los ecosistemas y la sociedad el desarrollo sostenible, los hábitos saludables y el desarrollo de una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente. |
|  | STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1                 | 2. Desarrollar un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural, mostrando   |

|   |  |  |
|---|--|--|
|   |  | <p>motivación hacia el aprendizaje para gestionar los nuevos retos científicos del futuro.</p>   |
|   | <p>STEM2, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1, CCEC1</p>                            | <p>3. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica mediante el análisis de los elementos de un paisaje y teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos.</p> |
|   | <p>CCL3, STEM1, STEM2, STEM4</p>   | <p>4. Deducir y explicar la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geográfica, utilizando las teorías geológicas más relevantes y los principios geológicos básicos.</p>   |
| <p>7. Desarrollar destrezas socio-personales, gestionando emociones y poniendo en práctica estrategias metacognitivas de aprendizaje y de relación con los demás, para potenciar el bienestar personal y grupal, y mejorar la valoración del aprendizaje de las ciencias.</p> | <p>STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3</p>                | <p>1. Mostrar una actitud positiva, reflexiva y perseverante, gestionando las propias emociones, preservando la salud física y mental, valorando el aprendizaje científico-tecnológico, y aceptando el error y la crítica razonada como parte del aprendizaje.</p>                     |
|   | <p>CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1</p> | <p>2. Promover relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas y respetando otros puntos de vista, y favoreciendo la inclusión.</p>             |

## B.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

Para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado se ha de contar con unos instrumentos de evaluación variados que faciliten y aseguren la evaluación integral del alumnado. Para ello se plantean tres tipos de técnicas: *técnicas de observación*, *técnicas de análisis de desempeño* y *técnicas de análisis del rendimiento*. Basándonos en dichos tipos, se proponen los siguientes instrumentos de evaluación:

### *OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA*

Será realizada por el docente de la materia para valorar el seguimiento sistemático del trabajo del alumno a lo largo del curso. Para ello contará con el registro de anotaciones y/o el diario de clase de la profesora.

### *ACTIVIDADES DE AULA*

Se trata de tareas realizadas por el alumnado en el aula utilizando diferente material de apoyo como: el libro de texto, libro digital con recursos de ampliación y refuerzo y el cuaderno del alumno/a. Serán actividades variadas dependiendo de las materias como, por ejemplo: responder a cuestiones abiertas, leer textos, resolver problemas, analizar sintácticamente oraciones, localizar geográficamente en el mapa, asociar nueva terminología con ilustraciones, reconocimiento morfológico, lectura dramatizada de textos literarios, Kahoots, etc. que estarán relacionadas con los contenidos impartidos y que puedan encuadrarse dentro de las técnicas de desempeño. Con estas actividades pretende valorar la autonomía del alumno/a, la perseverancia, la iniciativa y el pensamiento crítico.

### *TRABAJOS COLABORATIVOS*

Al igual que en el caso anterior, se incluyen dentro de las técnicas de desempeño y estarán relacionados con las situaciones de aprendizaje planteadas. Dentro de este apartado se pueden incluir diferentes actividades: prácticas de laboratorio en pequeño grupo, sencillos trabajos de investigación, producciones en diferentes formatos como infografías, vídeos, presentaciones, diarios de lectura, debates, etc. Estas tareas fomentarán, entre otras, la búsqueda de información en diferentes fuentes, el reparto de tareas, la responsabilidad en el trabajo en equipo y la creatividad.

*PRUEBAS ESCRITAS*

Servirán para valorar el rendimiento y el resultado del proceso de aprendizaje. A lo largo de cada trimestre se realizarán como mínimo dos pruebas escritas en este nivel. La profesora determinará, en función de la extensión y/o dificultad de las mismas, si todas ellas ponderan lo mismo o si, por el contrario, tienen diferente peso en la calificación final del trimestre.

### C. Unidades temporales de programación

#### C.1. Unidades temporales de programación en el ámbito científico-tecnológico

Para desarrollar los contenidos de las materias que forman el ámbito científico-tecnológico la profesora cuenta con el libro de texto: *“A tu ritmo” Programa de Diversificación curricular ámbito Científico-Tecnológico I y II, Editorial Bruño*. Como complemento a dicho libro de texto y con el fin de abarcar todos los contenidos recogidos en la normativa, la profesora de la materia elaborará materiales propios o utilizará recursos de otras fuentes, como los del libro digital de la propia editorial.

A continuación, en la siguiente tabla, se recoge la secuencia de las unidades didácticas a desarrollar a lo largo del curso, tanto para 1º como para 2º del programa de Diversificación curricular, así como la distribución temporal de las mismas por evaluaciones y número de sesiones para impartir cada una de ellas:

#### *1º de Diversificación curricular (3ºESO)*

| UNIDADES DIDÁCTICAS: |   |          |
|----------------------|---|----------|
| EVALUACIÓN           | UNIDAD DIDÁCTICA  | SESIONES |
| PRIMERA              | UD 1.<br>BYG: Composición Química de los seres vivos<br>FYQ: Estructura de la materia<br>Matemáticas: Número naturales. Potencias | 28       |
|                      | UD 2.<br>BYG: Organización celular de los seres vivos<br>FYQ: Los iones y sustancias iónicas<br>Matemáticas: Números enteros      | 28       |
|                      | UD 3.<br>BYG: Salud y Enfermedad<br>FYQ: Magnitudes y unidades de medida del SI<br>Matemáticas: Sucesiones y progresiones         | 28       |

|                |   |    |
|----------------|---|----|
| <b>SEGUNDA</b> | UD 4.<br>BYG: Función de nutrición<br>FYQ: Propiedades y características de la materia<br>Matemáticas: Fracciones y Números decimales             | 29 |
|                | UD 5.<br>BYG: Función de relación. El sistema nervioso<br>FYQ: La naturaleza eléctrica de la materia<br>Matemáticas: Álgebra                      | 29 |
|                | UD 6.<br>BYG: Función de relación. El sistema locomotor<br>FYQ: Trabajo y energía<br>Matemáticas: Coordinadas y funciones                         | 27 |
| <b>TERCERA</b> | UD 7.<br>BYG: Función de reproducción. Sexualidad<br>FYQ: El calor<br>Matemáticas: Funciones lineales y afines.                                   | 30 |
|                | UD 8.<br>BYG: El relieve. Protección del medioambiente<br>FYQ: Transformaciones energéticas<br>Matemáticas: Geometrías                            | 29 |
|                | UD 9.<br>BYG: Cambio climático. Desarrollo sostenible<br>FYQ: Conservación y degradación de la energía<br>Matemáticas: Estadística y probabilidad | 28 |

*2º de Diversificación curricular (4ºESO)*

**UNIDADES DIDÁCTICAS:**

| <b>EVALUACIÓN</b> | <b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>   | <b>SESIONES</b> |
|-------------------|---|-----------------|
| <b>PRIMERA</b>    | UD 1.<br>BYG: El proyecto científico<br>FYQ: Los estados de la materia<br>Matemáticas: Fracciones, potencias y radicales.<br>Números irracionales | 27              |
|                   | UD 2.<br>BYG: El origen del universo y del Sistema Solar<br>FYQ: Mezclas y disoluciones<br>Matemáticas: Proporcionalidad                          | 28              |
|                   | UD 3.<br>BYG: El origen de la vida<br>FYQ: El átomo. La tabla periódica<br>Matemáticas: Porcentajes e intereses                                   | 28              |
| <b>SEGUNDA</b>    | UD 4.<br>BYG: El tiempo geológico<br>FYQ: Formulación y nomenclatura<br>Matemáticas: Álgebra  | 29              |
|                   | UD 5.   | 29              |

|                |   |    |
|----------------|---|----|
|                | BYG: Teoría de la evolución<br>FYQ: Los cambios químicos<br>Matemáticas: Ecuaciones e inecuaciones              |    |
|                | UD 6.<br>BYG: La célula. Ciclo celular<br>FYQ: Estequiometría y reacciones químicas<br>Matemáticas: Funciones   | 27 |
| <b>TERCERA</b> | UD 7.<br>BYG: Genes y cromosomas<br>FYQ: Las fuerzas y sus efectos<br>Matemáticas: Geometría                    | 28 |
|                | UD8.<br>BYG: Genética molecular. Biotecnología<br>FYQ: Estudio del movimiento<br>Matemáticas: Trigonometría     | 29 |
|                | UD9:<br>BYG: Genética mendeliana<br>FYQ: Las fuerzas y su naturaleza<br>Matemáticas: Estadística y probabilidad | 29 |

#### D. Contenidos transversales

Tal y como se recoge en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, del 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, en todas las materias se trabajarán: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, las Tecnologías de la Comunicación y su uso ético y responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. De igual modo, la normativa señalada indica que también se fomentarán la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

|  | U.1 | U.2 | U.3 | U.4 | U.5 | U.6 | U.7 | U.8 | U.9 |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| <i>Comprensión lectora</i>   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |
| <i>Expresión oral y escrita</i>  | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |
| <i>Comunicación audiovisual</i>  |     |     | X   |     |     | X   |     |     | X   |
| <i>Competencia digital</i>   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |
| <i>Emprendimiento social y empresarial</i>   |     |     | X   |     |     |     |     | X   | X   |
| <i>Fomento del espíritu crítico y científico</i>   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |
| <i>Educación emocional y en valores</i>  |     |     | X   |     |     | X   |     | X   | X   |
| <i>Igualdad de género</i>  | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |
| <i>Creatividad</i>   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |
| <i>Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable</i>   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |
| <i>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza</i> | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |
| <i>Educación para la salud</i>   |     |     | X   | X   | X   | X   | X   |     |     |
| <i>Formación estética</i>  |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |
| <i>Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable</i>   |     |     |     |     |     |     |     | X   | X   |
| <i>Respeto mutuo y cooperación entre iguales</i>   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |

| CONTENIDOS TRANSVERSALES   | UNIDADES DIDÁCTICAS 2º DIVERSIFICACIÓN |     |     |     |     |     |     |     |     |
|--|--|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
|  | U.1                                    | U.2 | U.3 | U.4 | U.5 | U.6 | U.7 | U.8 | U.9 |
| <i>Comprensión lectora</i>   | X                                      | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |
| <i>Expresión oral y escrita</i>  | X                                      | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |
| <i>Comunicación audiovisual</i>  |  |     | X   |     |     | X   |     |     | X   |
| <i>Competencia digital</i>   | X                                      | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |
| <i>Emprendimiento social y empresarial</i>   |  |     | X   |     |     |     |     |     | X   |
| <i>Fomento del espíritu crítico y científico</i>   | X                                      | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |
| <i>Educación emocional y en valores</i>  | X                                      | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |
| <i>Igualdad de género</i>  | X                                      | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |
| <i>Creatividad</i>   | X                                      | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |
| <i>Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable</i>   | X                                      | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |
| <i>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza</i> | X                                      | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |

|  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| <i>Educación para la salud</i>                                   |   |   |   |   |   |   | X | X |   |
| <i>Formación estética</i>  |   |   |   |   |   |   |   | X |   |
| <i>Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable</i> |   |   | X | X |   |   | X | X |   |
| <i>Respeto mutuo y cooperación entre iguales</i>                 | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

### E. Actividades complementarias y extraescolares

| <b>ACTIVIDAD</b>   | <b>Visita al campo de concentración de Miranda de Ebro</b> |
|--|--|
| <b>DESCRIPCIÓN:</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Visita al campo de concentración de Miranda de Ebro que fue un campo de concentración franquista ubicado en Miranda creado en 1937.</i></li> </ul> |  |
| <b>NIVEL Y MATERIA:</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>3 ESO F y 4 ESO F. Ámbito Socio-Lingüístico</i></li> </ul>   |  |
| <b>TEMPORALIZACIÓN:</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>2 trimestre. Ud 4-6</i></li> </ul>   |  |
| <b>ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO QUE NO ASISTA A LA ACTIVIDAD:</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Hoja de tareas en clase</i></li> </ul>   |  |

| <b>ACTIVIDAD</b>  | <b>Visita a museos en Vitoria-Gasteiz</b> |
|---|---|
| <b>DESCRIPCIÓN:</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Visita al museo de Ciencias Naturales de Álava y al Museo Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo. Ambos museos en Vitoria.</i></li> </ul> |   |
| <b>NIVEL Y MATERIA:</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>3 ESO F y 4 ESO F. Ámbito Científico-Tecnológico y Ámbito Socio-Lingüístico</i></li> </ul>  |   |
| <b>TEMPORALIZACIÓN:</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>3 trimestre. Ud 7-9</i></li> </ul>  |   |
| <b>ACTIVIDADES PARA EL ALUMNADO QUE NO ASISTA A LA ACTIVIDAD:</b>   |   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Hoja de tareas en clase</i></li> </ul>  |   |

## F. Plan de lectura

| ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS<br>DE LECTO-ESCRITURA Y FOMENTO<br>DE LA LECTURA         | NIVEL  | TEMPORALIZACIÓN |             |             | COMPETENCIAS<br>DESARROLLADAS |
|--|--------|-----------------|-------------|-------------|-------------------------------|
|  |        | 1ª<br>eval.     | 2ª<br>eval. | 3ª<br>eval. |                               |
| Libro: El asesinato de la profesora<br>de Ciencias (lectura obligatoria)           | 3º ESO | x               | x           | x           | CCL, STEM, CD,<br>CPSAA       |
| DE MOTIVACIÓN O ANIMACIÓN A<br>LA LECTURA<br>(complementarias y<br>extraescolares) | NIVEL  | TEMPORALIZACIÓN |             |             | COMPETENCIAS<br>DESARROLLADAS |
|  |        | 1ª<br>eval.     | 2ª<br>eval. | 3ª<br>eval. |                               |
| Libro: Informe Tierra<br>(no obligatorio)  | 4º ESO | x               | x           | x           | CCL, STEM, CD,<br>CPSAA       |

## II. METODOLOGÍA

### A. Metodología didáctica

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

En este sentido, se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de los niveles a los que se refiere esta programación didáctica. De igual forma se tendrá en cuenta la naturaleza de las materias del Ámbito Científico-Tecnológico, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos de nuestro centro y, en especial las características del alumnado.

La metodología usada por el profesor/a del Ámbito Científico-Tecnológico deberá tener en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto al anexo II.A y III del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

En este sentido, en la propuesta curricular del centro se recogen los principios didácticos que se deberán tener en cuenta en todas las materias, y son:

Una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado y garantice la personalización del aprendizaje para asegurar la igualdad de oportunidades.

Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.

Un aprendizaje constructivista, que parta de los conocimientos previos y el nivel competencial del alumnado, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias.

Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos, partiendo de temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares.

Se potenciará el uso de las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

El proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, la autonomía personal.

Se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás.

El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional.

Se favorecerá el trabajo en equipo del profesorado que garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y facilite el aprendizaje.

En cuanto a los estilos de enseñanza, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el profesorado y el alumnado durante el acto docente, la propuesta curricular del centro plantea el empleo de aquellos en los que el alumnado tenga un rol

activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso, a la propia evaluación.

De igual forma, siguiendo las indicaciones de la propuesta curricular, deberán combinarse dentro del aula diversas estrategias metodológicas que permitan adaptarse a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado. Estas estrategias deberán, además, promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, lo más autónomo posible, del proceso de aprendizaje. Deberán potenciar la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo. Finalmente, las estrategias adoptadas deberán contribuir a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido.

Concretando lo reflejado en el apartado anterior, el profesor/a del Ámbito Científico-Tecnológico plantea una metodología para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje que incluye las siguientes estrategias:

- **Un aprendizaje significativo.** El desarrollo de las unidades didácticas se plantea de manera que se parta del nivel inicial de conocimientos de los alumnos y se vaya progresando desde aprendizajes simples hasta otros más complejos.
- **Una interacción omnidireccional en el espacio-aula.** Docente-estudiante / estudiante-estudiante / estudiante consigo mismo (reflexionando sobre su propio aprendizaje). En este punto se considera importante el fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje, vinculando dicho compromiso con la responsabilidad, autonomía y deseo de aprender.
- **Un aprendizaje activo y variado.** Mediante la inclusión de actividades adaptadas a las distintas situaciones en el aula y a los distintos ritmos de aprendizaje, para realizarlas unas veces individualmente y, otras, en pequeños grupos.
- **Trabajo por tareas en grupo.** Como las prácticas de laboratorio o los proyectos de investigación. Se fomentará la realización de tareas grupales que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, ya que se cree que esto

facilita el desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.

- **La exposición de trabajos teóricos y experimentales.** Permite desarrollar la comunicación lingüística destacando aspectos clave como la lectura, el debate y la oratoria.

## B. Proyectos significativos

Teniendo en cuenta los criterios para la realización de las situaciones de aprendizaje establecidas en la propuesta curricular de centro, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, desde las materias del Ámbito Científico-Tecnológico se plantea las siguientes situación de aprendizaje:

| <b>Título: ¡ENCHUFA TU CASA AL CUIDADO DEL PLANETA!</b>   |
|---|
| <p><b>Contextualización:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar conocimientos desde un enfoque interdisciplinar.</li> <li>• Valorar la importancia del rigor en el manejo de datos y operaciones para obtener las soluciones de un problema. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicar información utilizando el lenguaje científico apropiado, utilizando el lenguaje científico apropiado, utilizando diferentes medios, oralmente y por escrito.</li> <li>• Reconocer la importancia de las estrategias y herramientas matemáticas para modelizar y solucionar problemas del mundo real, especialmente económicos y de consumo.</li> </ul> </li> <li>• Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.</li> <li>• Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</li> </ul> |
| <p><b>Resumen:</b></p> <p>¡ENCHUFA TU CASA AL CUIDADO DEL PLANETA! propone una situación de aprendizaje en la que los alumnos deben trabajar de forma colaborativa sobre el Objetivo 12 de Desarrollo Sostenible, que recomienda una producción y un consumo responsables para cuidar el medio ambiente y el planeta. El conocimiento de las consecuencias negativas del consumo excesivo y descontrolado y los problemas del cambio climático son el núcleo duro del contenido de este proyecto. Así, este proyecto se desarrolla a través de tres los pasos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paso 1. Se establecen grupos de trabajo de 3-4 personas. Dentro de cada grupo habrá tareas que deban desarrollarse de manera individual y otras en grupo. En todo caso, deberá nombrarse un representante y vocal que centrará el trabajo y lo expondrá a los demás.</li> </ul>  |

| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paso 2. Cada grupo debe desarrollar una investigación basada en el método científico acerca de la calificación energética. Debe buscarse qué es, en qué consiste, cómo se efectúa la calificación, cuáles son las calificaciones de los electrodomésticos del entorno, etcétera. Además, deberá elaborarse un informe final que pueda exponerse al resto de los compañeros y compañeras, en el cual se responda a la pregunta: <i>¿Son eficientes los electrodomésticos que hay en nuestros domicilios?</i></li> <li>• Finalmente, en la última tarea todo el alumnado deberá valorar sus opiniones y las de los demás con respecto al cambio climático, la preservación de la naturaleza y la importancia de practicar un consumo responsable.</li> </ul> |                                  |  |                         |
|---|----------------------------------|--|-------------------------|
| <b>Temporalización:</b> 10 sesiones en el segundo trimestre   |                                  |  |                         |
| <b>Fundamentación curricular</b>  |                                  |  |                         |
| Competencias específicas  | Criterios de evaluación          | Descriptorios operativos   | Objetivos de etapa      |
| 1, 2, 3, 4, 6, 7  | 1.1<br>1.2<br>1.3                | CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4  | a) b) c) d) e) g) h) i) |
|   | 2.3                              | CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4  |                         |
|   | 3.1<br>3.2<br>3.4                | CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CE3   |                         |
|   | 4.1                              | CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4   |                         |
|   | 6.2                              |  |                         |
|   | 7.1<br>7.2                       | CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.  |                         |
|   | <b>Contenidos de la materia:</b> |  |                         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sentido numérico</li> <li>• Lenguaje científico y la materia</li> <li>• Etiología de las enfermedades</li> </ul>   |                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, su uso responsable.</li> <li>• Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</li> </ul> |                         |
| <b>Aprendizaje interdisciplinar:</b>  |                                  |  |                         |
| <p>Se relaciona con los contenidos de Física y Química y Biología y Geología, ambas materias del ACT. Este proyecto se relaciona además, de manera complementaria, con asuntos transversales al desarrollo curricular por asignaturas. En el proyecto entran en juego conocimientos y disciplinas que se relacionan estrechamente con la formación integral del alumnado a través de las diferentes asignaturas. A través de la documentación necesaria para investigar acerca de la eficiencia energética y elaborar el informe, y las posibles aportaciones extraídas de los materiales y recursos abajo recomendados, el alumnado trabaja competencias que pueden ponerse en relación con otras asignaturas, pues este proyecto tiene una perspectiva global donde entra en juego</p>            |                                  |  |                         |

la expresión oral y escrita, el pensamiento científico crítico, las relaciones interpersonales y el respeto mutuo y la investigación y lectura de fuentes.

| <b>Título: ¿EN QUÉ DEDICAMOS NUESTRO TIEMPO YO Y MIS COMPAÑEROS?</b>   |                                |   |                           |
|--|--------------------------------|---|---------------------------|
| <b>Contextualización:</b>  |                                |   |                           |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar conocimientos desde un enfoque interdisciplinar.</li> <li>• Valorar la importancia del rigor en el manejo de datos y operaciones para obtener las soluciones de un problema.</li> <li>• Comunicar información utilizando el lenguaje científico apropiado, utilizando el lenguaje científico apropiado, utilizando diferentes medios, oralmente y por escrito.</li> <li>• Reconocer la importancia de las estrategias y herramientas matemáticas para modelizar y solucionar problemas del mundo real, especialmente económicos y de consumo.</li> <li>• Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.</li> <li>• Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</li> </ul> |                                |   |                           |
| <b>Resumen:</b>  |                                |   |                           |
| <p>Consta de 10 sesiones, donde se trabaja especialmente la estadística y algo de probabilidad (materia de matemáticas) llevado al entorno cercano del alumnado, sus compañeros del centro. Serán capaces de realizar un estudio estadístico completo. Tendrá que decidir que rasgos quieren estudiar, destacando temas de salud y ocio saludable o no (materia de Biología) y algunas variables cuantitativas que les interese estudiar de sus compañeros. Elegirán la muestra y harán entrevistas. Después harán el estudio estadístico completo con los datos y los expondrán en clase.</p>   |                                |   |                           |
| <b>Temporalización:</b> 10 sesiones en el tercer trimestre   |                                |   |                           |
| <b>Fundamentación curricular</b>   |                                |   |                           |
| <b>Competencias específicas</b>  | <b>Criterios de evaluación</b> | <b>Descriptorios operativos</b>   | <b>Objetivos de etapa</b> |
| 1, 2, 3, 4, 5, 7   | 1.1<br>1.2<br>1.3              | CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4                                     | a) b) c) d) e) g) h) i)   |
|  | 2.1<br>2.2<br>2.3              | CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4 |                           |
|  | 3.1<br>3.2<br>3.4              | CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CE3  |                           |
|  | 4.1                            | CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4  |                           |

|   |            |  |  |
|---|------------|--|--|
|   | 5.2        | STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1  |  |
|   | 7.1<br>7.2 | CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5,<br>CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3,<br>CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3,<br>CCEC1, CCEC3  |  |
| <b>Contenidos de la materia:</b>  |            | <b>Contenidos de carácter transversal:</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sentido numérico</li> <li>• Lenguaje científico y la materia</li> <li>• Etiología de las enfermedades</li> </ul> |            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, su uso responsable.</li> <li>• Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</li> </ul> |  |
| <b>Aprendizaje interdisciplinar:</b>  |            |  |  |
| Se relaciona con los contenidos de Matemáticas, y Biología y Geología, las tres materias que forman el ámbito Científico-Tecnológico.                     |            |  |  |

|   |                                |  |                            |
|---|--------------------------------|--|----------------------------|
| <b>Título: DE LA HUERTA A LA CLASE: HUERTO ECOLÓGICO</b>  |                                |  |                            |
| <b>Contextualización:</b>   |                                |  |                            |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar conocimientos desde un enfoque interdisciplinar.</li> <li>• Conocer criterios de planificación de una huerta: orientación, asociaciones de plantas, rotaciones, etc.</li> <li>• Conocer la huerta como un ecosistema en sí mismo.</li> <li>• Valorar la importancia de la naturaleza y los recursos que pueden obtenerse de ella.</li> <li>• Comunicar información utilizando el lenguaje científico apropiado.</li> <li>• Reconocer la importancia de la educación ambiental y la sostenibilidad.</li> <li>• Aprender a gestionar los desechos y el compost.</li> <li>• Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</li> </ul> |                                |  |                            |
| <b>Resumen:</b>   |                                |  |                            |
| Consta de 3-4 sesiones por trimestre. Se definen y se describen las acciones básicas para la puesta en marcha y mantenimiento de una huerta escolar: labores y planificación de la huerta, compostaje, información y comunicación de lo que se hace entorno a la huerta. En base a estas acciones se sostendrá la huerta escolar y por lo tanto, será toda la comunidad educativa quien participe en su desarrollo. Se trabaja de manera interdisciplinar, aunque tendrá más peso la materia de Biología y Geología.  |                                |  |                            |
| <b>Temporalización:</b> 10-12 sesiones durante todo el curso escolar.   |                                |  |                            |
| <b>Fundamentación curricular</b>  |                                |  |                            |
| <b>Competencias específicas</b>   | <b>Criterios de evaluación</b> | <b>Descriptorios operativos</b>  | <b>Objetivos de etapa</b>  |
| 1, 2, 3, 4, 5, 7  | 1.1<br>1.2<br>1.3              | CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3,<br>STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3,<br>CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1,<br>CCEC3, CCEC4 | a) b) c) d) e) g)<br>h) i) |

|  |                   |  |  |
|--|-------------------|--|--|
|  | 2.1<br>2.2<br>2.3 | CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4                    |  |
|  | 3.1<br>3.2<br>3.4 | CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CE3   |  |
|  | 4.1               | CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4   |  |
|  | 5.2               | STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1  |  |
|  | 7.1<br>7.2        | CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC3   |  |
| <b>Contenidos de la materia:</b>   |                   | <b>Contenidos de carácter transversal:</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• La importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible.</li> <li>• Las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra.</li> <li>• Las interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera, su papel en la edafogénesis y su importancia para la vida.</li> <li>• Las causas del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas.</li> <li>• La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medio ambiente, etc.).</li> <li>• La relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos: one health (una sola salud).</li> </ul> |                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.</li> </ul> |  |
| <b>Aprendizaje interdisciplinar:</b>   |                   |  |  |
| Se relaciona con los contenidos de las tres materias que forman el ámbito Científico-Tecnológico, aunque tiene más peso la materia de Biología.  |                   |  |  |

También se trabajan las competencias claves: Competencia ciudadana y competencia personal, social y de aprender a aprender.

### **C. Materiales y recursos de desarrollo curricular**

Según se recoge en la Propuesta Curricular del centro los materiales y recursos de desarrollo curricular seleccionados por los departamentos didácticos deberán seguir los criterios que en ella se especifican. Además, en la Propuesta Curricular se indica que la selección de los materiales didácticos debería caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación incluyendo material tanto tradicional como innovador y en diferentes soportes.

De acuerdo con estas indicaciones, el departamento de orientación utilizará los siguientes materiales y recursos de desarrollo curricular:

#### *IMPRESOS:*

- Libro de texto: durante el curso 2024-2025 el libro de texto será “A tu ritmo” Programa de Diversificación curricular ámbito Científico-Tecnológico I y II. Editorial Bruño, respectivamente para cada curso.
- Materiales elaborados por el/la profesor/a: hojas de actividades de refuerzo o de ampliación, materiales para adaptaciones curriculares, esquemas, apuntes para completar o ampliar los contenidos recogidos en el libro de texto, etc.
- Materiales aportados por las editoriales: lecturas de textos científicos, crucigramas, sopas de letras, etc.
- Murales: sistema periódico, etc.

#### *DIGITALES E INFORMÁTICOS:*

- Páginas web destacadas de las diferentes asignaturas.
- Materiales digitales aportados por las editoriales.
- Kahoots.

#### *MEDIOS AUDIOVIDUALES O MULTIMEDIA:*

- Vídeos relacionados con las diferentes materias, que sirven para ayudar a comprender los contenidos explicados en clase. Pueden ser videos de prácticas de laboratorio publicados en diferentes páginas web (ej. YouTube)

o suministrados por las editoriales o vídeos creados por los alumnos en las situaciones de aprendizaje planteadas en el aula.

#### *OTROS MATERIALES:*

- Material para trabajar en el laboratorio.
- Modelos moleculares, para representar en el espacio las moléculas de los compuestos químicos.

#### *OTROS RECURSOS DE DESARROLLO CURRIVULAR:*

- Prensa: artículos de periódicos o de revistas científicas cuyo contenido sirva para debatir y analizar los contenidos impartidos en el aula.
- Ordenador.
- Pizarra digital interactiva.
- Teléfono móvil.
- Películas.
- Calculadora científica.
- Hojas de papel milimetrado para gráficas y cortes geológicos.

### **III. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

---

#### **A. Evaluación inicial**

Para la evaluación inicial de los alumnos y alumnas se podrá realizar una prueba escrita para evaluar los conocimientos iniciales de los que parte el alumnado. Además, se realizará un seguimiento diario de las actividades y tareas que se van realizando en clase.

#### **B. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**

##### **1. Técnicas e instrumentos de evaluación**

La evaluación del ámbito Científico-Tecnológico será criterial. De esta forma, a través de los indicadores de logro, aquello que se calificará se evaluarán los criterios de evaluación. Estos, al estar agrupados en distintas competencias específicas, nos

permiten evaluar las competencias clave, las cuales están relacionadas con las competencias específicas a través de los descriptores operativos.

Para la evaluación de dichos criterios se han propuesto una serie de instrumentos de evaluación. Entre ellos habrá pruebas escritas y pequeñas pruebas orales diarias de forma aleatoria (heteroevaluación), seguimiento de un cuaderno del alumno, donde realice sus anotaciones y los ejercicios planteados en clase (autoevaluación), y la realización de diversos trabajos de investigación a lo largo del curso (heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación). Estos permiten medir de forma objetiva el desempeño de cada criterio y ayudan a fomentar la coevaluación y autoevaluación de los alumnos.

## **2. Momentos de la evaluación**

Los momentos en los que se realizará la evaluación de los conocimientos adquiridos por los alumnos serán, principalmente, al finalizar cada unidad didáctica. Además, mediante la revisión periódica de las actividades de clase y casa y del cuaderno se irá calificando el trabajo diario del alumno y su actitud y predisposición hacia las materias.

## **3. Agentes evaluadores**

Como se ha mencionado en el apartado 1 de dicho apartado, los agentes evaluadores consistirán en distintas técnicas e instrumentos que permitan realizar distintas técnicas de evaluación: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. Además, el tipo de evaluación será la siguiente:

- Se realizarán exámenes por unidad y revisión del cuaderno trimestralmente.
- La calificación del Ámbito Científico-Tecnológico se compone de las tres materias conjuntamente y para aprobar se deberá alcanzar un 5 sobre 10.
- La evaluación se realizará por ámbito, no por materia independiente.

## **4. Criterios de calificación**

Los criterios de calificación que se llevarán a cabo a lo largo del curso 2024-2025 para el Ámbito Científico-Tecnológico están relacionados a los criterios de evaluación.

• **Para 1º de Diversificación curricular (3º ESO):**

|                                      | <b>INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</b>  | <b>Peso del Instrumento</b> | <b>Criterios de evaluación</b>                          |
|--------------------------------------|---|-----------------------------|---|
| <b>Ámbito Científico-Tecnológico</b> | 1. Pruebas específicas escritas y/u orales  | 50%                         | 2.1; 2.2; 2.4<br>5.1; 5.2; 5.3<br>6.1; 6.3; 6.4;<br>6.5 |
|                                      | 2. Cuaderno en hojas cuadrículadas (orden, limpieza, ortografía, formato, buena caligrafía, autocorrección de actividades y contenido)  | 15%                         | 1.1<br>3.2; 3.3<br>7.1; 7.2                             |
|                                      | 3. Regularidad en el trabajo.<br>Buena disposición a la hora de hacer las tareas y realización de las mismas de manera personal dentro y fuera del aula.<br>Participación mediante intervenciones orales argumentadas y explicadas en clase.<br>Respeto hacia los compañeros, el profesor, el material y la materia.<br>Actitud positiva ante el trabajo individual y en grupo.   | 15%                         | 3.1; 3.4<br>6.2<br>7.1; 7.2                             |
|                                      | 4. Situaciones de Aprendizaje, trabajos individuales y/o colaborativos (según precise la profesora) en distintos formatos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición oral y aplicación correcta de lo aprendido en los proyectos de investigación.</li> <li>• Aplicación correcta de lo aprendido en los proyectos de investigación por parte de todo el grupo-clase.</li> <li>• Análisis de los resultados obtenidos en los distintos proyectos de investigación.</li> </ul> | 20%                         | 1.2; 1.3<br>2.3<br>3.4; 3.5<br>4.1; 4.2                 |

• **Para 2º de Diversificación curricular (4º ESO):**

|                                      | <b>INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</b>  | <b>Peso del instrumento</b> | <b>Criterios de Evaluación</b>                          |
|--------------------------------------|---|-----------------------------|---|
| <b>Ámbito Científico-Tecnológico</b> | 1. Pruebas específicas escritas y/u orales  | 50%                         | 2.1; 2.2; 2.4<br>5.1; 5.2; 5.3<br>6.1; 6.2; 6.3;<br>6.4 |
|                                      | 2. Cuaderno en hojas cuadrículadas (orden, limpieza, ortografía, formato, buena caligrafía, autocorrección de actividades y contenido)  | 15%                         | 1.1; 1.2;<br>3.2; 3.3<br>7.1; 7.2                       |
|                                      | 3. Regularidad en el trabajo.<br>Buena disposición a la hora de hacer las tareas y realización de las mismas de manera personal dentro y fuera del aula.<br>Participación mediante intervenciones orales argumentadas y explicadas en clase.<br>Respeto hacia los compañeros, el profesor, el material y la materia.<br>Actitud positiva ante el trabajo individual y en grupo.   | 15%                         | 3.1; 3.4<br>6.2<br>7.1; 7.2                             |
|                                      | 4. Situaciones de Aprendizaje, trabajos individuales y/o colaborativos (según precise la profesora) en distintos formatos. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición oral y aplicación correcta de lo aprendido en los proyectos de investigación.</li> <li>• Aplicación correcta de lo aprendido en los proyectos de investigación por parte de todo el grupo-clase.</li> <li>• Análisis de los resultados obtenidos en los distintos proyectos de investigación.</li> </ul> | 20%                         | 1.2; 1.3<br>2.3<br>3.4; 3.5<br>4.1; 4.2                 |

### 5. Vinculación de los criterios de evaluación, pesos y contenidos

#### Para 1º de diversificación curricular (3 ESO):

| TÍTULO DE LA MATERIA Y NIVEL |  |                     |                           |        |
|------------------------------|--|---------------------|---------------------------|--------|
| CE                           | Criterios de evaluación  | Pesos criterios (%) | Contenidos                | SA/UD  |
| 1                            | 1.1. Identificar situaciones susceptibles de ser interpretadas desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real de forma autónoma.  | 3                   | A1, A3 A4, C1, C2         | UD1-U9 |
|                              | 1.2. Localizar conceptos e información de carácter científico, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), reconociendo fuentes fiables, contrastando su veracidad y extrayendo la información de mayor interés.  | 3                   | A1, A2, A4<br>C4          | UD1-U9 |
|                              | 1.3. Transmitir información científica y matemática con relación a situaciones de la vida cotidiana o de la experimentación, citando fuentes, usando terminología científica adecuada, de modo oral o a través de la creación de textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas,... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. | 3                   | A1, A2, A3, A4, C2<br>C.4 | UD1-U9 |

|   |  |   |                    |        |
|---|--|---|--------------------|--------|
| 2 | 2.1. Formular matemáticamente problemas contextualizados, utilizando un lenguaje técnico y simbólico con expresiones propias de las ciencias.  | 5 | A3                 | UD1-U9 |
|   | 2.2. Emplear diversos métodos científico-matemático para resolver problemas, usando leyes y teorías científicas, herramientas, estrategias y razonamientos adecuados y eficaces.   | 5 | A1, A3, B3, C1, C2 | UD1-U9 |
|   | 2.3. Usar el pensamiento computacional para resolver problemas cotidianos y propios de las ciencias, seleccionando datos, herramientas y estrategias apoyadas en la tecnología, organizando la información y utilizando diferentes algoritmos y modelos matemáticos  | 3 | A3, A4<br>B1, C4   | UD1-U9 |
|   | 2.4. Interpretar los resultados obtenidos en la resolución de problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando diferentes formas de representación y de expresión y valorando tanto su adecuación al contexto en el que se plantearon como su repercusión desde diferentes perspectivas.  | 5 | A1, A3, C4         | UD1-U9 |
| 3 | 3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica de forma guiada mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones.  | 3 | A1, C1, C2, C3, C4 | UD1-U9 |
|   | 3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma guiada, valorando aquellos que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con leyes y teorías científicas conocidas, para comprobar o refutar las hipótesis formuladas, seleccionando los procedimientos experimentales o deductivos que permitan realizar predicciones, obtener | 3 | A1, C2, C3         | UD1-U9 |

|          |  |          |                                       |               |
|----------|--|----------|---------------------------------------|---------------|
|          | conclusiones y dar respuestas a las preguntas concretas, y validar teorías evitando sesgos.  |          |                                       |               |
|          | <b>3.3.</b> Realizar de forma guiada, experimentos y toma de datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección, identificando variables, planteando variantes y limitaciones, valorando los riesgos que supone su uso y el posible impacto sobre el entorno. | <b>3</b> | <b>A1, A3, A4, B1, C1, C2, C3, C4</b> | <b>UD1-U9</b> |
|          | <b>3.4.</b> Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes.  | <b>5</b> | <b>A1, A3, A4, C4</b>                 | <b>UD1-U9</b> |
|          | <b>3.5.</b> Manejar adecuadamente y de forma guiada los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.                            | <b>3</b> | <b>A1, B3, D1, D2</b>                 | <b>UD1-U9</b> |
| <b>4</b> | <b>4.1.</b> Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y la investigación, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con un lenguaje matemático y científico adecuado, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores.                          | <b>3</b> | <b>A1, A2, A4, C4</b>                 | <b>UD1-U9</b> |
|          | <b>4.2.</b> Participar en proyectos científicos asumiendo responsablemente una función concreta, aplicando estrategias cooperativas y herramientas digitales de colaboración como medio eficaz de trabajo, demostrando respeto hacia la diversidad,  | <b>3</b> | <b>A1, A2<br/>B1, D2</b>              | <b>UD1-U9</b> |

|   |  |   |                                |        |
|---|--|---|--------------------------------|--------|
|   | la igualdad de género, equidad, empatía, favoreciendo la inclusión y valorando la repercusión positiva de estos proyectos en la salud propia, colectiva y en el medio ambiente.  |   |                                |        |
| 5 | 5.1. Reconocer a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales.  | 5 | A2, B3, C1, C2, C3, D1, D2     | UD1-U9 |
|   | 5.2. Identificar las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, apoyándose en experiencias previas, para resolver problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana.   | 5 | A3, B1, B2, B3, C1, C2, D1, D2 | UD1-U9 |
|   | 5.3. Resolver situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, reconociendo conexiones entre el mundo real y el científico mediante los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.   | 5 | A1, A4, B1, B3                 | UD1-U9 |
| 6 | 6.1. Relacionar empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente, con la protección de los seres vivos, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.  | 5 | B1, B3, C2, D2                 | UD1-U9 |
|   | 6.2. Valorar la capacidad de la ciencia para dar una solución sostenible a las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales que demanda la sociedad, tomando conciencia de su repercusión positiva, reflexionando sobre los riesgos naturales y el impacto ambiental derivados de determinadas acciones humanas mediante el análisis de los elementos de un paisaje. | 3 | B2, B3, C1, C2, C3             | UD1-U9 |

|          |   |   |                               |               |
|----------|---|---|-------------------------------|---------------|
|          | <b>6.3.</b> Proponer y adoptar hábitos saludables y sostenibles, evaluando con actitud crítica los efectos de determinadas acciones propias y ajenas, y basándose en los propios razonamientos y conocimientos adquiridos y la información disponible dentro del ámbito científico.   | 5 | <b>A2, D2, C2, C3, D1, D2</b> | <b>UD1-U9</b> |
|          | <b>6.4.</b> Explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes, y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos.  | 5 | <b>B1, B2</b>                 | <b>UD1-U9</b> |
|          | <b>6.5.</b> Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos biológicos y geológicos del patrimonio natural que ofrece la comunidad de Castilla y León, interpretando su realidad natural mediante el análisis de los elementos de los ecosistemas que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobre ellos. | 5 | <b>B2, D1, D2</b>             | <b>UD1-U9</b> |
| <b>7</b> | <b>7.1.</b> Mostrar una actitud positiva y perseverante hacia el aprendizaje científico-tecnológico, gestionando las propias emociones y buscando el bienestar físico y mental, reflexionando sobre el aprendizaje y valorando las ciencias en el mundo real.   | 6 | <b>A2, D2, C3, D1, D2</b>     | <b>UD1-U9</b> |
|          | <b>7.2.</b> Establecer relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas, respetando otros puntos de vista y favoreciendo la inclusión.  | 6 | <b>A2, A4, D2</b>             | <b>UD1-U9</b> |

**Para 2º de diversificación curricular (4 ESO):**

| <b>TÍTULO DE LA MATERIA Y NIVEL</b> |  |                            |                                 |               |
|-------------------------------------|--|----------------------------|---------------------------------|---------------|
| <b>CE</b>                           | <b>Criterios de evaluación</b>   | <b>Pesos criterios (%)</b> | <b>Contenidos</b>               | <b>SA/UD</b>  |
| <b>1</b>                            | <b>1.1.</b> Interpretar situaciones desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real, seleccionando información de forma autónoma ajustadas a los objetivos de búsqueda planteados.   | <b>4</b>                   | <b>A1, A3<br/>A4<br/>B3, C2</b> | <b>UD1-U9</b> |
|                                     | <b>1.2.</b> Analizar conceptos e información científica, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, ...), incluso en otras lenguas, con conocimientos propios o herramientas de apoyo, identificando fuentes fiables, contrastando su veracidad y clasificando la información de mayor interés, elaborando conclusiones que expliquen fenómenos físicos o realidades susceptibles de un tratamiento matemático en relación con situaciones de la vida cotidiana. | <b>4</b>                   | <b>A1, A2, A4<br/>C2</b>        | <b>UD1-U9</b> |
|                                     | <b>1.3.</b> Comunicar información científica y matemática de interés, con coherencia y claridad, citando fuentes, usando terminología adecuada de modo oral, y a través de la creación de modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas, ... desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la   | <b>3</b>                   | <b>A1, A2, A3, A4<br/>C2</b>    | <b>UD1-U9</b> |

|          |   |          |                           |               |
|----------|---|----------|---------------------------|---------------|
|          | propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias  |          |                           |               |
| <b>2</b> | <b>2.1.</b> Expresar de forma matemática problemas contextualizados, utilizando correctamente un lenguaje especializado.  | <b>5</b> | <b>A3</b>                 | <b>UD1-U9</b> |
|          | <b>2.2.</b> Emplear diferentes herramientas, estrategias y formas de razonamiento científico-matemático en la resolución de problemas, usando leyes y teorías científicas, valorando su idoneidad y eficacia.   | <b>5</b> | <b>A1, A3, B3, B4, B5</b> | <b>UD1-U9</b> |
|          | <b>2.3.</b> Usar el pensamiento computacional en la resolución de problemas cotidianos y propios de las ciencias, descomponiendo el problema, reconociendo patrones, procediendo de forma lógica y sistémica con estrategias y algoritmos, y reformulando procesos en la aplicación a otros problemas.  | <b>3</b> | <b>A3, A4<br/>B1, C2</b>  | <b>UD1-U9</b> |
|          | <b>2.4.</b> Interpretar los resultados obtenidos al resolver problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando formas de presentación orales, escritas o audiovisuales y representando las soluciones de forma gráfica o analítica, comprobando su validez y alcance desde un punto de vista lógico y contextual.   | <b>5</b> | <b>A1, A3, C2</b>         | <b>UD1-U9</b> |
| <b>3</b> | <b>3.1.</b> Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones.  | <b>4</b> | <b>A1, C1, C2</b>         | <b>UD1-U9</b> |
|          | <b>3.2.</b> Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma autónoma, que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con las leyes y teorías científicas conocidas, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación y seleccionando los procedimientos | <b>3</b> | <b>A1, C1, C2</b>         | <b>UD1-U9</b> |

|          |  |          |                                       |               |
|----------|--|----------|---------------------------------------|---------------|
|          | experimentales, deductivos o las herramientas tecnológicas más adecuados para analizar fenómenos naturales, obtener conclusiones y dar respuestas argumentadas a las preguntas concretas formuladas evitando sesgos.   |          |                                       |               |
|          | <b>3.3.</b> Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y técnicas adecuadas con corrección y precisión, identificando variables, controles y limitaciones, planteando variantes y valorando críticamente los resultados analizando su posible impacto sobre la sociedad. | <b>3</b> | <b>A1, A3, A4, B1, B4, B5, C1, C2</b> | <b>UD1-U9</b> |
|          | <b>3.4.</b> Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes, valorando la imposibilidad de hacerlo y proponiendo nuevos problemas a investigar, contribuyendo de esta manera a autoevaluar el propio proceso de aprendizaje y crear nuevos conocimientos.                | <b>5</b> | <b>A1, A3, A4, C2</b>                 | <b>UD1-U9</b> |
|          | <b>3.5.</b> Manejar adecuadamente y de forma autónoma los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.  | <b>3</b> | <b>A1, B3, D</b>                      | <b>UD1-U9</b> |
| <b>4</b> | <b>4.1.</b> Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación, la investigación y la observación de campo, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con  | <b>3</b> | <b>A1, A2, A4, C2</b>                 | <b>UD1-U9</b> |

|          |   |          |                                  |               |
|----------|---|----------|----------------------------------|---------------|
|          | precisión en el lenguaje matemático y los términos científicos usados, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores.   |          |                                  |               |
|          | <b>4.2.</b> Participar en proyectos científicos desarrollando responsabilidades concretas, aplicando estrategias cooperativas, de forma autorregulada, comprendiendo su eficiencia, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía y favoreciendo la inclusión.   | <b>3</b> | <b>A1, A2<br/>B1, D</b>          | <b>UD1-U9</b> |
| <b>5</b> | <b>5.1.</b> Valorar a través del análisis histórico y actual (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.) de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, así como la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. | <b>5</b> | <b>A2, B3, B4, B5, C2, D</b>     | <b>UD1-U9</b> |
|          | <b>5.2.</b> Deducir las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, resolviendo problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana y analizando críticamente dichas relaciones.   | <b>5</b> | <b>A3, B1, B2, B3, B4, B5, D</b> | <b>UD1-U9</b> |
|          | <b>5.3.</b> Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y el científico y usando los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.                                      | <b>5</b> | <b>A1, A4, B1, B3</b>            | <b>UD1-U9</b> |
| <b>6</b> | <b>6.1.</b> Analizar, desde un punto de vista científico, los problemas ambientales y los riesgos sobre la salud que afectan a la biodiversidad y a la sociedad actual, valorando y potenciando los beneficios que tienen sobre los ecosistemas y la sociedad el  | <b>5</b> | <b>B1, B3, C1, D</b>             | <b>UD1-U9</b> |

|          |  |          |                               |               |
|----------|--|----------|-------------------------------|---------------|
|          | desarrollo sostenible, los hábitos saludables y el desarrollo de una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente.  |          |                               |               |
|          | <b>6.2.</b> Desarrollar un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural, mostrando motivación hacia el aprendizaje para gestionar los nuevos retos científicos del futuro. | <b>5</b> | <b>B2, B3, B4, C1, C2</b>     | <b>UD1-U9</b> |
|          | <b>6.3.</b> Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica mediante el análisis de los elementos de un paisaje y teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos.                             | <b>5</b> | <b>A2, D2, C2, C3, D1, D2</b> | <b>UD1-U9</b> |
|          | <b>6.4.</b> Deducir y explicar la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geográfica, utilizando las teorías geológicas más relevantes y los principios geológicos básicos.   | <b>5</b> | <b>B1, B2</b>                 | <b>UD1-U9</b> |
| <b>7</b> | <b>7.1.</b> Mostrar una actitud positiva y perseverante hacia el aprendizaje científico-tecnológico, gestionando las propias emociones y buscando el bienestar físico y mental, reflexionando sobre el aprendizaje y valorando las ciencias en el mundo real.  | <b>6</b> | <b>A2, D2, C3, D</b>          | <b>UD1-U9</b> |
|          | <b>7.2.</b> Establecer relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas, respetando otros puntos de vista y favoreciendo la inclusión.   | <b>6</b> | <b>A2, A4, D</b>              | <b>UD1-U9</b> |

### C. Atención a las diferencias individuales del alumnado

En los programas de Diversificación curricular existe un alumnado con gran variedad de necesidades educativas, por lo que, en todas las pruebas y sesiones, se realizarán diferentes actividades que favorezcan a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

A lo largo de la unidad se realizarán ejercicios de tipo examen para que los alumnos sepan a qué tipo de cuestiones se pueden enfrentar. Además, en las pruebas escritas se propondrán distintos tipos de ejercicios (de desarrollo, de verdadero/falso, de completar, de asociación, definiciones, etc.) de forma que todos los alumnos puedan desarrollar distintas capacidades.

**Desarrollo del espíritu crítico.** A través de actividades sobre fenómenos físicos y químicos en las que se debe aplicar el método científico, así como la concienciación sobre el impacto que ha tenido la investigación científica en el desarrollo de las distintas materias. En este sentido se intentará que el alumnado sea capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc.

**Desarrollo del sentido de la iniciativa.** Tanto en el trabajo de laboratorio como en la defensa de las tareas y/o proyectos de investigación o en la resolución de problemas que necesiten la aplicación de las leyes y principios físicos estudiados, utilizando en todos ellos materiales de uso cotidiano.

**Mejora de su cultura científica.** Mediante la búsqueda de información sobre personajes relevantes del mundo de la ciencia, sobre acontecimientos históricos donde las ciencias hayan tenido un papel determinante, sobre situaciones de la vida cotidiana en las que se intervienen leyes o fundamentos de las ciencias, sobre lectura de textos científicos relacionados con los contenidos compartidos, etc.

**Integración de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje.** A través de las actividades digitalizadas y del conjunto de recursos digitales (enlaces web, vídeos de prácticas de laboratorio, animaciones, simulaciones, etc.).

**Un enfoque STEM.** Orientado a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y un carácter abierto y competencial con el propósito de que el alumnado se sienta seguro con las ciencias y vea un perfil profesional en ellas.

Dentro de las metodologías activas que se recogen en la propuesta curricular de centro, en el desarrollo de la actividad docente en las materias del Ámbito Científico-Tecnológico, se incluyen las siguientes:

APRENDIZAJE BASADO EN INVESTIGACIÓN: para ello se utilizarán estrategias de enseñanza y aprendizaje que tienen como propósito conectar la investigación con la enseñanza, permitiendo la incorporación del alumno en una investigación basada en métodos científicos, bajo la supervisión del profesor. Esto permite una motivación continua a los alumnos en la que estos son protagonistas de su aprendizaje.

APRENDIZAJE COLABORATIVO: con este tipo de dinámicas de aprendizaje se ayuda a generar en el alumno autoconfianza y autoestima, así como fomentar la responsabilidad individual.

GAMIFICACIÓN: es otra forma de motivar a los alumnos y potenciar la concentración y el esfuerzo, siendo además una herramienta contra el aburrimiento del alumnado dentro del aula.

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades o tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeños grupos, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra. Para cada uno de los tipos de actividades o tareas a los que hace referencia el párrafo anterior se indican algunos ejemplos:

Individuales: actividades a realizar en el aula que se revisarán para su posterior corrección, tareas diarias de consolidación o refuerzo de los contenidos trabajados en el aula, etc.

En parejas o en pequeños grupos: prácticas de laboratorio y proyectos de investigación, entre otros.

En gran grupo: exposiciones orales, debates, etc.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado al que va dirigida y a la estrategia que se quiere trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores, tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción del alumnado, la investigación y la experimentación, mientras que los digitales se utilizarán para comunicarse, para la búsqueda de información, así como para la creación de trabajos como vídeos, pósteres, infografías, etc. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes tipos de aprendizaje y se ajustará a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

Los espacios para desarrollar la actividad docente serán fundamentalmente el aula del grupo-clase asignada, las aulas de informática del centro y los laboratorios de Biología y Geología y de Física y Química. Además, se podría incluir alguna salida fuera del centro ya que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales.

#### **D. Estrategias para la recuperación de saberes**

Las estrategias para la recuperación y refuerzo de saberes llevado a cabo para aquellas materias del ámbito suspensas en cursos anteriores al cursado serán los siguientes:

- **Recuperación de pendientes de 1º ESO y 2º ESO:**

Según queda establecido en la Orden EDU/1332/2023, las materias de cursos anteriores integradas en el ámbito Científico-Tecnológico (Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología) se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente. La calificación de cada una de estas materias será la misma que la del ámbito específico que la integra.

No obstante, por si no fuese superado el ámbito, se le ofrece la posibilidad de recuperar la materia pendiente mediante la realización del siguiente plan de pendientes:

**Matemáticas**: hoja de ejercicios y prueba escrita el día establecido por el Departamento de Matemáticas (9 de mayo de 2025).

**Física y Química**: prueba escrita el 6 de mayo de 2025, establecido por el Departamento de Orientación.

**Biología y Geología**: realización de un cuadernillo de actividades establecido por el Departamento de Biología y dirigido por el Departamento de Orientación. Entrega del cuadernillo el día 6 de mayo de 2025.

- **Recuperación del ACT de 1º de diversificación:**

En el caso del alumnado que promoció a 2º de diversificación sin haber superado el ámbito se le realizará un plan de recuperación que consistirá en un cuadernillo de actividades y un examen final. El cuadernillo se entregará al alumno el 7 de abril de 2025. La recepción del cuadernillo y el examen será el 9 de Mayo de 2025.

- No obstante, si aprueban el Ámbito Científico-Tecnológico de 2º de diversificación en la evaluación final del curso actual, superarán la materia pendiente.

- **Plan de refuerzo:**

- La profesora aportará material complementario para reforzar la recuperación de la materia pendiente en caso de que el alumno/a lo precisara.

## IV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

---

Tras la finalización de cada trimestre se realizará una evaluación del mismo donde constate si los resultados obtenidos se ajustan a los que se habían previsto y si se han utilizado los medios adecuados, así como la existencia de aspectos que se puedan mejorar de cara al siguiente trimestre o curso. Dos aspectos a tener en cuenta en esta son la metodología empleada y la temporalización. Durante el desarrollo de cada unidad pueden establecerse una serie de procedimientos que, posteriormente, hayan sido menos efectivos de lo deseado. En cuanto a la temporalización, se puede tener una idea inicial del desarrollo temporal de cada unidad que, más tarde se manifieste poco realista. Este aspecto es muy importante, ya que el incumplimiento de esta temporalización puede llevar a la imposibilidad de terminar el temario. Es por ello que, según se desarrolle en las sesiones, se puedan ir realizando ajustes que permitan llevarlas todas a cabo.

Otro punto a tener en cuenta será la atención a la diversidad. En un primer lugar se pueden desarrollar una serie de medidas que, durante el desarrollo de la unidad, sean escasas o insuficientes. Por ello se debe realizar una observación directa sobre los alumnos.

Al finalizar cada trimestre se realizará un pequeño cuestionario por parte de la profesora y de los alumnos y alumnas para evaluar la actividad docente.

## V. INCLUSIÓN DE LAS TIC

---

### A. Secuenciación de la competencia digital por curso

La secuenciación de la competencia digital por cursos y niveles se puede consultar en el documento de la Propuesta Curricular y en el Plan Digital ([anexo H](#)).

### B. Planificación y organización de materiales didácticos digitales (repositorio)

Este apartado se desarrollará cuando se haya establecido la estructura del repositorio de recursos digitales de centro que quedará incluida dentro de la Propuesta Curricular.

### C. Tabla resumen de actividades y uso de medios, espacios y aplicaciones

Descargar y completar los campos de la tabla del documento Excel ([tic\\_prog\\*ramaciones.xlsx](#)):

| IDENTIFICACIÓN ACTIVIDAD | TIPO DE ACTIVIDAD | INDIVIDUAL/GRUPAL | CURSO | MEDIOS | ESPACIO | INDICADOR - APLICACIÓN |            | VALORACIÓN UTILIDAD |   |   | OBSERVACIONES (aclaraciones y otras aplicaciones) |  |
|--------------------------|-------------------|-------------------|-------|--------|---------|------------------------|------------|---------------------|---|---|---|--|
|                          |                   |                   |       |        |         | INDICADOR TIC          | APLICACIÓN | 1                   | 2 | 3 |   |  |
| 1                        |                   |                   |       |        |         | 1)                     |            |                     |   |   |   |  |
|                          |                   |                   |       |        |         | 2)                     |            |                     |   |   |   |  |
|                          |                   |                   |       |        |         | 3)                     |            |                     |   |   |   |  |
| 2                        |                   |                   |       |        |         | 1)                     |            |                     |   |   |   |  |
|                          |                   |                   |       |        |         | 2)                     |            |                     |   |   |   |  |
|                          |                   |                   |       |        |         | 3)                     |            |                     |   |   |   |  |
| 3                        |                   |                   |       |        |         | 1)                     |            |                     |   |   |   |  |
|                          |                   |                   |       |        |         | 2)                     |            |                     |   |   |   |  |
|                          |                   |                   |       |        |         | 3)                     |            |                     |   |   |   |  |

- **Identificación actividad:** recoge el nombre con que se identifica o cómo se refiere la actividad, ejercicio, situación de aprendizaje... en la programación didáctica.
- **Tipo de actividad:** desplegable con las opciones “Inicial”, “Desarrollo”, “Refuerzo/repaso”, “Ampliación”, “Evaluación”, “Comunicación”.
- **Individual/grupal:** desplegable con estas dos opciones.
- **Curso:** desplegable con las opciones del nivel educativo.
- **Medios:** desplegable con los medios informáticos de que dispone el centro. Se puede consignar hasta tres tipos de medios para una misma actividad. En caso de que se utilice más de tres medios se refleja en la columna de “Observaciones”.
- **Espacio:** desplegable con los tipos de aula del centro.
- **Indicador-aplicación:** comprende dos columnas relacionadas entre sí:
  - **Indicador TIC:** desplegable con los indicadores relacionados con la [rúbrica](#) del uso de las TIC por el alumnado. En caso de que se observen más de tres indicadores se refleja en la columna de “Observaciones” relacionándolos con su aplicación correspondiente.
  - **Aplicación:** desplegable con las aplicaciones genéricas recogidas en la Propuesta curricular. En caso de utilizar alguna que no esté contemplada, pero esté autorizada por la comisión TIC del centro, se selecciona la opción “Otros” y se especifica en la columna de “Observaciones” relacionándola debidamente con el indicador TIC que desarrolla.
- **Valoración utilidad:** estas casillas sirven para valorar la eficacia de la relación “Indicador-Aplicación” tras la puesta en práctica de la actividad. La valoración se realiza según los siguientes parámetros:

- 1: No sirve
- 2: Puede mejorarse su uso
- 3: Ha cumplido las expectativas y se volverá a utilizar
- **Observaciones:** aquí se recoge la información aludida más arriba y cualquier otra que el docente considere oportuna.

#### **D. Evaluación de la integración curricular TIC**

A partir de los datos recogidos en la tabla anterior, y de otras informaciones de que disponga el profesorado, se realizará una evaluación cualitativa de la eficacia de las acciones previstas en la programación didáctica para la integración curricular de las TIC.

Esta evaluación debe tener como objeto eliminar y sustituir o introducir las modificaciones que se consideren necesarias en aquellas acciones que no han cumplido las expectativas.

Por eso, la evaluación se realizará, al menos, en tres momentos durante el curso:

- Al finalizar los dos primeros trimestres, esta información se recogerá en las actas de la reunión de cada departamento didáctico.
- Al final de tercer trimestre, en la memoria final de curso. La memoria de final de curso recogerá las propuestas de mejora surgidas del análisis de evaluación de todo el curso.



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
DEL DEPARTAMENTO DE  
ORIENTACIÓN**

**ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL  
I y II**

# INDICE

---

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN .....  | 2  |
| I. DESARROLLO CURRICULAR.....   | 7  |
| A. Mapas de relaciones competenciales .....   | 7  |
| B. Criterios de evaluación.....   | 11 |
| C. Unidades temporales de programación .....  | 19 |
| D. Contenidos transversales.....  | 22 |
| E. Actividades complementarias y extraescolares .....                                 | 27 |
| F. Plan de lectura.....   | 28 |
| II. METODOLOGÍA.....  | 30 |
| A. Metodología didáctica .....  | 30 |
| B. Proyectos significativos.....  | 35 |
| C. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....                                | 37 |
| III. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.....   | 39 |
| A. Evaluación inicial.....  | 39 |
| B. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado .....                           | 39 |
| C. Atención a las diferencias individuales del alumnado.....                          | 54 |
| D. Estrategias para la recuperación de saberes.....                                   | 56 |
| IV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....                                      | 57 |
| V. INCLUSIÓN DE LAS TIC .....   | 58 |
| A. Secuenciación de la competencia digital por curso.....                             | 58 |
| B. Planificación y organización de materiales didácticos digitales (repositorio)..... | 58 |
| C. Tabla resumen de actividades y uso de medios, espacios y aplicaciones.....         | 58 |
| D. Evaluación de la integración curricular TIC .....                                  | 59 |

## INTRODUCCIÓN

Los programas de diversificación curricular aparecen regulados en el artículo 27 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y en el artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Están orientados a que el alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable, puedan conseguir el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

De conformidad con el artículo 29.3 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, Con carácter general, la duración del programa de diversificación curricular será de dos años, que se desarrollarán en dos cursos académicos, desde el tercer curso de la etapa de educación secundaria obligatoria hasta el final de la misma. La consejería competente en materia de educación establecerá el currículo de estos programas, su puesta en funcionamiento, las condiciones y procedimientos de incorporación del alumnado, así como los criterios de promoción y obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El ámbito Lingüístico y Social, que integra los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura incluirá las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos de dichas materias que figuran en el anexo II del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria en la Comunidad de Castilla y León.

Para la elaboración de esta programación didáctica se tiene en cuenta la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación. (LOMLOE)
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

La enseñanza de las materias de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura juega un papel central en el desarrollo intelectual de los alumnos y alumnas y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias del currículo.

El ámbito Lingüístico y Social integra los aspectos básicos del currículo, de las materias Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura, conformándolas en un todo único y múltiple, en el que el alumnado pueda desarrollar y lograr las competencias clave, comprendiendo y valorando las características de la sociedad en la que vive, la evolución de la misma y los retos a los que se enfrenta la humanidad en la actualidad, especialmente aquellos relacionados con los derechos humanos, la escasez de recursos, los problemas del hambre o del agua, entre otros, en definitiva, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

Contribuye a la realización y desarrollo personales del alumnado, a facilitar su integración social, además de favorecer su capacidad de aprender a aprender y el desarrollo de un estilo de vida responsable, sostenible y saludable.

La importancia del ámbito Lingüístico y Social radica en que el alumnado progresa en la adquisición de las competencias clave y le proporciona un conocimiento lingüístico y social que facilita su crecimiento personal y su compromiso con la sociedad, participando activamente en su mejora.

El ámbito Lingüístico y Social del programa de diversificación curricular, atendiendo a su carácter integrador de las dimensiones comunicativa y social, permite al alumnado continuar su formación académica en posteriores etapas educativas y su integración en el mundo laboral, llegado el momento.

Las materias de Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura en 3º ESO son materias troncales para los alumnos de este nivel y suponen cuatro horas semanales

para la materia de Lengua Castellana y Literatura mientras que la asignatura de Geografía e Historia supone tres horas a la semana.

#### CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

El ámbito Lingüístico y Social permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos:

- Facilita el logro de la eficacia comunicativa para resolver eficazmente y de forma dialogada los conflictos en una sociedad democrática y plural.
- Contribuye a la construcción de vínculos personales y sociales basados en la igualdad de derechos de todas las personas, en el respeto, en la tolerancia y en el rechazo a cualquier forma de violencia o discriminación.
- Ayuda al alumnado a comprender textos desde un enfoque pluridisciplinar y a expresarse con corrección, manteniendo una adecuada ortografía, orden y claridad en las exposiciones, así como a desarrollar la capacidad de síntesis y relación, contribuyendo al desarrollo de la confianza en sí mismo y la capacidad para aprender a aprender.
- Capacita al alumnado para el uso responsable, crítico y ético de las nuevas tecnologías, instrumento imprescindible para el aprendizaje individual y colectivo en la sociedad actual, y de diferentes fuentes de información, desarrollando hábitos de disciplina y estudio.
- Permite el desarrollo de habilidades en la utilización de las fuentes de información de forma crítica y contrastada, que contribuyan a la construcción de conocimiento, usando métodos científicos deductivos e inductivos, para explicar la multicausalidad de los hechos y procesos culturales, sociales e históricos y sus consecuencias; apreciando los hábitos sociales relacionados con la dimensión humana y reconociendo y valorando la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León.

En definitiva, la consecución de unos objetivos que permiten el desarrollo de unas capacidades que favorecen el conocimiento y la valoración de la riqueza y del patrimonio

artístico y cultural, con actitud respetuosa y crítica, con especial atención a la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León y reconocimiento del patrimonio natural de la Comunidad.

#### CONTRIBUCIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El ámbito Lingüístico y Social contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

##### *1. Competencia en comunicación lingüística:*

Desde este ámbito, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa por medio del conocimiento y uso correcto del léxico, del análisis de diferentes tipos de texto y de la realización de distintas producciones orales y escritas. Se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

##### *2. Competencia plurilingüe:*

La competencia plurilingüe se analiza en el ámbito Lingüístico y Social desde una perspectiva histórica y cultural, permitiendo que el alumnado tenga una visión de conjunto de las diferencias existentes en su entorno y en el mundo en general, contribuyendo este conocimiento a adoptar una actitud respetuosa y tolerante hacia las diferencias y valorando la diversidad como un factor de elemento cultural.

##### *3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería:*

Para la adquisición de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, este ámbito usa instrumentos que nos permiten describir, interpretar y predecir acontecimientos. Se desarrollará con el análisis de estadísticas, tablas de datos, gráficas y escalas, la realización de operaciones matemáticas sencillas y la elaboración de proyectos en grupo que busquen soluciones originales a los retos del mundo actual, utilizando el razonamiento y el pensamiento científicos.

##### *4. Competencia digital:*

La sociedad digital en la que vivimos ha contribuido a la aparición de escenarios comunicativos novedosos y ha propiciado el surgimiento de nuevas herramientas para

que el alumnado comprenda los fenómenos geográficos, históricos, sociales y culturales, a partir del trabajo con información diversa, extraída tanto de fuentes tradicionales como digitales y audiovisuales. La adquisición de esta competencia permite al alumnado expresarse utilizando canales diferentes a los tradicionales, ya sea de forma oral o escrita.

*5. Competencia personal, social y aprender a aprender:*

La competencia personal, social y aprender a aprender contribuye a que el alumnado crezca como individuo y como miembro de una sociedad y le facilita la adquisición de habilidades para aprender de forma autónoma a lo largo de toda su vida, lo que favorecerá su bienestar emocional, su integración en el entorno y su capacidad para adaptarse a contextos sociales, laborales y ambientales cambiantes.

*6. Competencia ciudadana:*

La competencia ciudadana contribuye a la formación de una ciudadanía comprometida, participativa, activa y crítica, que se esfuerce por lograr un mundo más solidario y sostenible, acorde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Al mismo tiempo, facilita una visión histórica y unas herramientas para facilitar la convivencia a través del diálogo y para eliminar la discriminación y los prejuicios.

*7. Competencia emprendedora:*

La competencia emprendedora es primordial en el complejo mundo en el que vivimos. Su adquisición por parte del alumnado implica la toma de decisiones, asumiendo los riesgos y las consecuencias de estas. Además, favorece la transformación de los conocimientos y las ideas en proyectos reales que contribuyen a una mejora de la sociedad.

*8. Competencia en conciencia y expresión culturales:*

Mediante la competencia en conciencia y expresión culturales, el alumnado adquiere la noción de belleza y la sensibilidad necesaria para apreciar y valorar obras artísticas y literarias, especialmente aquellas que forman parte del acervo cultural de Castilla y León y de España.

# I. DESARROLLO CURRICULAR

## A. Mapas de relaciones competenciales

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

Las competencias específicas son aquellos desempeños que el alumnado debe poder realizar en actividades, tareas o situaciones. Para su abordaje, requerirá de los saberes básicos del área. Estas competencias específicas se convierten en el elemento de conexión existente entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación y los saberes básicos del área. Las competencias específicas, por norma general, expresarán la capacidad o capacidades que se desean conseguir, el cómo alcanzarlas y su finalidad.

1. *Buscar, seleccionar, comprender e interpretar información procedente de distintas fuentes históricas, geográficas y literarias, del patrimonio nacional y universal, analizándolas críticamente, para adquirir conocimientos y comunicarlos, en distintos formatos, con coherencia, cohesión, adecuación y creatividad, y con una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.* El proceso de búsqueda, selección y tratamiento de la información es un instrumento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida, en especial en las actuales sociedades del conocimiento. El desarrollo de esta competencia capacita al alumnado para utilizar bases de datos, fuentes cartográficas, históricas, artísticas y literarias. Al mismo tiempo, contribuye al ejercicio de una lectura comprensiva y crítica de las fuentes, y al análisis, clasificación y organización de datos de las mismas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CE1, CCEC1.

2. *Comprender y analizar diferentes textos, geográficos e históricos, de forma crítica, observando la corrección gramatical y ortográfica y utilizando una terminología adecuada, para entender el presente y el pasado.* El desarrollo de estrategias de comprensión es fundamental para afianzar el pensamiento crítico en una sociedad en la

que conviven la información y la desinformación. Con ello, se permite favorecer en el alumnado la creación de opiniones propias y fundamentadas, a la vez que se aumenta la sensibilidad para comprender y respetar las diferencias entre los distintos individuos como miembros de una sociedad y entre los distintos pueblos. A este respecto, resulta de vital importancia expresar las diversas opiniones, valoraciones y sentimientos con corrección gramatical y ortográfica, utilizando un léxico apropiado a cada situación comunicativa. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL4, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC2.

*3. Conocer los principales cambios que han experimentado las distintas sociedades a lo largo del tiempo, analizando las causas y las consecuencias, a partir de fuentes variadas literarias, artísticas, históricas y culturales, para comprender en la actualidad sus problemas y formular propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.* Las sociedades actuales son producto de la evolución de la humanidad a lo largo del tiempo, lo que ha implicado transformaciones positivas importantes, en el ámbito de los derechos humanos, de la participación ciudadana, de la igualdad entre los sexos y entre los diferentes pueblos de la tierra, pero también ha propiciado la aparición de desequilibrios de poder, socioeconómicos, de problemas medioambientales y de enfrentamientos por el dominio de los recursos, que se acentúan en el presente en algunos lugares del planeta. Las respuestas que ha dado el ser humano en su interacción con el entorno en el uso del poder, en la organización de las relaciones sociales y en las expresiones culturales y artísticas, constituyen el fundamento de las civilizaciones que se han sucedido en el transcurso de los tiempos. Asimismo, es preciso el conocimiento de otras culturas para favorecer una actitud de respeto y de tolerancia hacia las diferencias. Para ello, de forma individual o en grupos, se analizarán fuentes primarias y secundarias, de diferentes tipos, que posibiliten la comprensión de las distintas culturas y el conocimiento de otros pueblos. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquirirá un significado global y favorecerá el entendimiento de la realidad y la elaboración de propuestas o alternativas que contribuyan a mejorar el mundo en el que vivimos y a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4.

4. *Identificar y analizar los elementos de los distintos paisajes, naturales y humanos, utilizando recursos diversos como fuente de información y conocimiento, para conservarlos, mejorarlos, disfrutarlos y usarlos de forma responsable.* El interés por el entorno facilita el análisis y la comprensión de los distintos elementos del paisaje y sus interconexiones. El estudio del medio, natural y humano permite al alumnado valorar la importancia del desarrollo científico y tecnológico para el progreso y para el aprovechamiento de los recursos naturales, a la vez que analiza las actuaciones irresponsables, y poco respetuosas con el medio. Esta competencia implica no solo una toma de conciencia sobre los problemas del mundo actual, como pueden ser la despoblación, el envejecimiento de la población, la contaminación o la deforestación, sino también el logro de una ciudadanía activa, que priorice el desarrollo y el consumo sostenibles, la economía circular, y las conductas éticas en la explotación de los recursos y en las relaciones humanas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP2, STEM1, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3, CCEC1.

5. *Comprender los fundamentos y los principios de los sistemas democráticos, utilizando las prácticas comunicativas, para resolver los problemas y garantizar la convivencia democrática, la paz, la ciudadanía global y la cooperación internacional.* La Constitución española, como norma básica y fundamental, recoge los principios, las libertades, los derechos y los deberes que tiene la ciudadanía, a la vez que garantiza la igualdad ante la ley, la convivencia pacífica y el respeto a las diferencias. Es producto de un proceso de cambio consensuado que ha permitido la existencia de un estado social y democrático de derecho, donde todos somos iguales, independientemente del sexo, la procedencia o la clase social, y en el que se protege especialmente a los colectivos desfavorecidos. A pesar de que los sistemas democráticos son un logro indiscutible de la humanidad, en el que la mujer ha tenido un importante papel, es necesario avanzar hacia una mayor participación ciudadana que dé lugar a una democracia directa. La cooperación internacional es imprescindible en un mundo globalizado; de esta manera, se luchará contra la pobreza, el hambre, la marginación, la exclusión social y la desigualdad de género y se crearán los instrumentos necesarios para que sean respetados los derechos humanos y para conseguir un mundo más justo y sostenible. Esta competencia

específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.

6. *Describir y apreciar la realidad multicultural y plurilingüe de España, identificando los procesos geográficos e históricos que la han originado, para valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia, especialmente de las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados.* La multiculturalidad y el plurilingüismo son el resultado de procesos históricos de interrelación entre diferentes pueblos y culturas y del proceso de globalización. También es producto de la diversidad dentro de la sociedad que el alumnado tiene que valorar, reconocer y respetar para, de esta manera, formarse como persona. Es necesario el conocimiento y la comprensión de otras lenguas y otras culturas, especialmente las existentes en nuestro país, para evitar prejuicios, estereotipos y conductas discriminatorias que puedan dañar la convivencia o generar conductas violentas y contrarias a la igualdad de género y a los derechos humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2.

7. *Tomar conciencia de las distintas formas de vida, del pasado y del presente, usando herramientas analógicas y digitales fiables y contrastadas, trabajando de forma cooperativa, para producir conocimiento y transmitirlo, oralmente, por escrito o en formatos multimodales.* La valoración del estilo de vida actual implica el conocimiento del modo de vida de nuestros predecesores más cercanos y de los cambios que ha experimentado el mundo a partir de finales del siglo XIX. En ellos ha tenido un papel fundamental la urbanización, la globalización y la incorporación de la mujer a los estudios superiores y al mercado laboral, lo que ha modificado la mentalidad, los hábitos y las costumbres, tanto individuales como grupales. Asimismo, mediante esta competencia, el alumnado comprenderá la importancia de una buena formación para ampliar sus horizontes personales, laborales y valorará el ocio y el tiempo libre como elementos imprescindibles para participar activa y responsablemente en la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CE3.

**Ámbito Lingüístico y Social**

|                          | CCL  |      |      |      |      | CP  |     |     | STEM  |       |       |       |       | CD  |     |     |     |     | CPSAA  |        |        |        |        | CC  |     |     |     | CE  |     |     |       | CCEC  |       |       |   |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|---|
|                          | COL1 | COL2 | COL3 | COL4 | COL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |   |
| Competencia Específica 1 | ✓    | ✓    | ✓    |      | ✓    |     |     |     | ✓     |       |       |       |       | ✓   | ✓   | ✓   |     |     |        |        | ✓      |        |        |     |     |     |     |     |     |     |       |       |       |       |   |
| Competencia Específica 2 |      | ✓    | ✓    | ✓    |      |     |     |     |       | ✓     |       |       |       | ✓   | ✓   |     |     |     |        |        | ✓      |        | ✓      |     | ✓   | ✓   |     | ✓   |     |     |       |       |       |       |   |
| Competencia Específica 3 | ✓    | ✓    | ✓    |      |      |     |     | ✓   |       |       |       | ✓     |       | ✓   | ✓   |     |     |     |        | ✓      |        |        | ✓      | ✓   | ✓   |     |     | ✓   | ✓   | ✓   | ✓     | ✓     | ✓     | ✓     | ✓ |
| Competencia Específica 4 |      |      | ✓    |      |      |     | ✓   |     | ✓     |       |       |       | ✓     | ✓   |     |     |     | ✓   | ✓      |        | ✓      | ✓      | ✓      |     |     |     | ✓   | ✓   | ✓   | ✓   |       |       |       |       |   |
| Competencia Específica 5 | ✓    | ✓    |      |      | ✓    |     |     | ✓   |       |       | ✓     |       |       |     | ✓   |     |     |     | ✓      | ✓      | ✓      | ✓      | ✓      | ✓   | ✓   |     | ✓   |     | ✓   |     |       |       |       |       |   |
| Competencia Específica 6 | ✓    | ✓    |      |      | ✓    |     | ✓   |     |       |       |       |       |       | ✓   | ✓   |     |     |     | ✓      |        |        |        | ✓      | ✓   | ✓   |     |     |     |     | ✓   | ✓     |       |       |       |   |
| Competencia Específica 7 | ✓    |      |      |      | ✓    |     |     |     |       |       |       |       |       |     | ✓   | ✓   |     |     | ✓      | ✓      | ✓      | ✓      | ✓      |     |     |     |     | ✓   |     |     |       |       |       |       |   |

**B. Criterios de evaluación**

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

**B.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO**

➤ **Criterios de evaluación para 1º de diversificación curricular (3º ESO)**

**Competencia específica 1.**

1.1 Relacionar los conocimientos e informaciones más relevantes adquiridos, a partir del contraste de diferentes fuentes, elaborando síntesis interpretativas y explicativas,

mediante informes, estudios y producciones orales, que reflejen el dominio de los contenidos tratados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1)

1.2 Elaborar trabajos de investigación de manera colaborativa, planificando la redacción, de textos escritos o multimodales sobre diversos temas de interés académico, personal o social, partiendo de la información seleccionada, con coherencia, cohesión, precisión léxica, corrección léxica, ortográfica y gramatical y con un registro. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)

1.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales con relación a la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4)

1.4 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. (CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CE1, CCEC1)

## **Competencia específica 2.**

2.1 Comprender el sentido global, la estructura, las ideas más relevantes de textos escritos y multimodales de las sociedades y los territorios de cierta complejidad, integrándolos en los conocimientos previos. (CCL2, STEM2, CC1)

2.2 Generar productos originales y creativos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. (CCL3, CD2, CPSAA4, CC3, CC4)

2.3 Revisar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, propios y ajenos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CCEC2)

2.4 Interpretar la relación entre las elecciones lingüísticas del emisor y el propósito comunicativo y la reacción del receptor, consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CCEC2)

### **Competencia específica 3.**

3.1 Entender, desde un enfoque eco-social, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los que emanan de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en los de la sociedad castellanoleonesa, utilizando mapas, gráficas, imágenes y aplicando métodos de investigación científica. (CCL3, CD3, CC3, CE3)

3.2 Utilizar líneas de tiempo complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos, utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía y de la historia. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2)

3.3 Analizar procesos de cambio histórico a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración, las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares y la influencia de la geografía. (CCL3, CD2, CC1)

3.4 Explicar la interpretación de las obras leídas y los vínculos con otros textos escritos, orales o multimodales, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y con el contexto socio-histórico, atendiendo a la evolución de los géneros y subgéneros literarios. (CCL1, CCL2, CP3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC3)

3.5 Crear textos personales o colectivos con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (CCL1, CP3, CD2, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4)

### **Competencia específica 4.**

4.1 Identificar los elementos del entorno, natural, rural y urbano, y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de las interrelaciones entre el medio natural y el ser humano, valorando el grado de conservación y adoptando comportamientos y acciones que contribuyan a su equilibrio y mejora para hacer un uso sostenible de los recursos que ofrece. (STEM1, CPSAA2, CC1, CE1)

4.2 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso, compartiendo tanto la experiencia lectora como el disfrute de su dimensión social y explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. (CCL3, CP2, CD2, CPSAA1, CE3, CCEC1)

### **Competencia específica 5.**

5.1 Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de textos escritos, orales o multimodales sobre los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (STEM3, CC2, CC3, CE1)

5.2 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación, valorando esta como un instrumento de cohesión social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

5.3 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como educativo y social. (CCL1, CCL2, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3)

### **Competencia específica 6.**

6.1 Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos. (CP3, CD2, CC1)

6.2 Reconocer, valorar y respetar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

### **Competencia específica 7.**

7.1 Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad, tomando conciencia de las distintas formas de vida, empleando diversidad de formatos. (CCL5, CPSAA3, CC3)

#### ➤ **Criterios de evaluación para 2º de diversificación curricular (4º ESO)**

### **Competencia específica 1.**

1.1 Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre temas geográfico-históricos y lingüístico-literarios, del patrimonio nacional y universal, contrastando críticamente las fuentes, con una actitud ética y responsable. (CCL2, CCL3, CP2, STEM1, CD1, CC1, CE1)

1.2 Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad sobre los conocimientos adquiridos de manera creativa, coherente, cohesionada, citando las fuentes utilizadas y respetando la propiedad intelectual. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, CD3, CPSAA4)

### **Competencia específica 2.**

2.1 Comparar textos, analizando la temática, la estructura, identificando las ideas principales y las secundarias, el vocabulario y el grado de fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL4, CD1, CPSAA4, CC4, CE3, CCEC2)

2.2 Generar producciones originales y creativas, en formatos variados, usando diferentes e incluyendo sencillas investigaciones guiadas. (CCL3, CD2, CE3)

2.3 Expresar ideas, sentimientos, estados de ánimo y emociones, de manera oral y escrita, utilizando un vocabulario adecuado, con corrección gramatical y ortográfica. (CC1, CC3, CE3)

2.4 Distinguir información falsa de formación veraz, contrastando fuentes de diversa procedencia. (CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC3, CE1, CCEC2)

### **Competencia específica 3.**

3.1 Explicar los cambios experimentados por las distintas sociedades a lo largo del tiempo y situarlos en un eje cronológico, conectando fuentes de información de diferente origen: literarias, artísticas, históricas y culturales. (CCL2, CCL3, CD3, CC1, CC3, CE3, CCEC1)

3.2. Analizar las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de la historia de la Humanidad, comparando el modo de vida actual con el modo de vida del pasado. (CCL3, CD2, CE3, CCEC1)

3.3. Interpretar los cambios experimentados en la sociedad a lo largo del tiempo, señalando los pros y los contras de estos cambios para el logro de un desarrollo sostenible. (CP3, STEM4, CPSAA3, CC2)

### **Competencia específica 4.**

4.1 Analizar la influencia de los elementos geográficos en los procesos de cambio histórico y comprender su funcionamiento como un sistema complejo, por medio del análisis multicausal, de las interacciones entre el medio natural y las sociedades humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico. (CCL3, STEM1, CPSAA4, CCEC1)

4.2 Comprender y producir textos descriptivos, reflejando las características y los cambios experimentados por los distintos paisajes para realizar acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, mostrando comportamientos tendentes al logro de un desarrollo sostenible y defendiendo el acceso universal a los recursos del planeta. (STEM5, CD2, CPSAA5, CE1, CE3)

### **Competencia específica 5.**

5.1 Conocer los principios democráticos recogidos en el ordenamiento jurídico, valorando su importancia como forma de garantizar los derechos, de fomentar la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos. (CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3)

5.2 Identificar las ideologías y los principales movimientos sociales que han contribuido a estrechar los lazos entre los diferentes pueblos de la tierra, asumiendo la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un mundo más justo y sostenible. (CCL2, CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3)

5.3 Elaborar un trabajo de investigación sobre el contraste entre el modo de vida actual y el modo de vida de España en los años 60 y 70 del siglo pasado, utilizando, entre otros, la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España, la Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España y Biblioteca Digital de Castilla y León. (CCL1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE3)

### **Competencia específica 6.**

6.1 Reconocer y apreciar la variedad lingüística y cultural de España, con atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos, demográficos, históricos y artísticos. (CCL2, CCL5, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2)

6.2 Identificar y rechazar actitudes discriminatorias y prejuicios, a partir del análisis de los comportamientos sociales transmitidos por los medios de comunicación, adoptando una actitud de respeto, tolerancia y defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de colectivos discriminados. (CCL5, CP3, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2)

### **Competencia específica 7.**

7.1 Interpretar y explicar las distintas formas de vida desde el pasado a la sociedad actual, reflexionando sobre la evolución de sus hábitos y costumbres. (CPSAA3, CC1, CC3, CE3)

7.2. Realizar un trabajo de investigación, de cierta calidad y extensión, de forma cooperativa, empleando instrumentos y recursos variados, analógicos y digitales. (CCL1, CD3, CD4, CPSAA5, CE3)

7.3 Producir y expresar opiniones personales, de forma argumentada, crítica y respetuosa, utilizando diversos géneros discursivos con fluidez, coherencia y cohesión. (CCL1, CD3, CPSAA1, CC1, CE3)

## B.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado se ha de contar con unos instrumentos de evaluación variados que faciliten y aseguren la evaluación integral del alumnado. Para ello se plantean tres tipos de técnicas: *técnicas de observación*, *técnicas de análisis de desempeño* y *técnicas de análisis del rendimiento*. Basándonos en dichos tipos, se proponen los siguientes instrumentos de evaluación:

### *OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA*

Será realizada por el docente de la materia para valorar el seguimiento sistemático del trabajo del alumno a lo largo del curso. Para ello contará con el registro de anotaciones y/o el diario de clase de la profesora.

### *ACTIVIDADES DE AULA*

Se trata de tareas realizadas por el alumnado en el aula utilizando diferente material de apoyo como: el libro de texto, libro digital con recursos de ampliación y refuerzo y el cuaderno del alumno/a. Serán actividades variadas dependiendo de las materias como, por ejemplo: responder a cuestiones abiertas, leer textos, resolver problemas, analizar sintácticamente oraciones, localizar geográficamente en el mapa, asociar nueva terminología con ilustraciones, reconocimiento morfológico, lectura dramatizada de textos literarios, Kahoots, etc. que estarán relacionadas con los contenidos impartidos y que puedan encuadrarse dentro de las técnicas de desempeño. Con estas actividades pretende valorar la autonomía del alumno/a, la perseverancia, la iniciativa y el pensamiento crítico.

### *TRABAJOS COLABORATIVOS*

Al igual que en el caso anterior, se incluyen dentro de las técnicas de desempeño y estarán relacionados con las situaciones de aprendizaje planteadas. Dentro de este apartado se pueden incluir diferentes actividades: sencillos trabajos de investigación, producciones en diferentes formatos como infografías, vídeos, presentaciones, diarios de lectura, debates, etc. Estas tareas fomentarán, entre otras, la búsqueda de información en diferentes fuentes, el reparto de tareas, la responsabilidad en el trabajo en equipo y la creatividad.

## PRUEBAS ESCRITAS

Servirán para valorar el rendimiento y el resultado del proceso de aprendizaje. A lo largo de cada trimestre se realizarán como mínimo dos pruebas escritas en este nivel. La profesora determinará, en función de la extensión y/o dificultad de las mismas, si todas ellas ponderan lo mismo o si, por el contrario, tienen diferente peso en la calificación final del trimestre.

### C. Unidades temporales de programación

#### C.1. UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN EN EL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Para desarrollar los contenidos de las materias que forman el ámbito lingüístico y social la profesora cuenta con el libro de texto: *“A tu ritmo” Programa de Diversificación curricular. Ámbito lingüístico y social I y II, Editorial Bruño*. Como complemento a dicho libro de texto y con el fin de abarcar todos los contenidos recogidos en la normativa, la profesora de la materia elaborará materiales propios o utilizará recursos de otras fuentes, como los del libro digital de la propia editorial.

A continuación, en la siguiente tabla, se recoge la secuencia de las unidades didácticas a desarrollar a lo largo del curso, tanto para 1º como para 2º del programa de Diversificación curricular, así como la distribución temporal de las mismas por evaluaciones y número de sesiones para impartir cada una de ellas:

#### 1º de Diversificación curricular (3ºESO)

#### UNIDADES DIDÁCTICAS: Lengua Castellana y Literatura

| EVALUACIÓN | UNIDAD DIDÁCTICA   | SESIONES |
|------------|--|----------|
| PRIMERA    | <b>UD 1. COHERENCIA TEXTUAL.</b> La escucha. Reglas de acentuación. El nombre, el adjetivo y el determinante.            | 12       |
|            | <b>UD 2. EL TEXTO NARRATIVO.</b> La cohesión. Acentuación de diptongos e hiatos. Pronombre, verbo y adverbio.            | 10       |
|            | <b>UD 3. TALLER LITERARIO:</b> Leemos con Fiction Express. Taller de teatro.   | 10       |
| SEGUNDA    | <b>UD 4. EL TEXTO DESCRIPTIVO.</b> Tilde diacrítica. Objetividad y subjetividad. Preposición, conjunción e interjección. | 12       |
|            | <b>UD 5. EL TEXTO DIALOGADO.</b> Familias de palabras. Palabras derivadas y compuestas. Uso de c, q, z.                  | 10       |

|                |  |    |
|----------------|--|----|
|                | <b>UD 6. EL TEXTO EXPOSITIVO.</b> La oración. Uso de b/v. Recursos para acortar palabras.                  | 12 |
| <b>TERCERA</b> | <b>UD 7. EL TEXTO INSTRUCTIVO.</b> Complementos del verbo (CD y CI). Denotación y connotación. Uso de g/j. | 10 |
|                | <b>UD 8. TEXTO ARGUMENTATIVO.</b> Complementos del verbo (CC y CAg). Uso de ll/y. El uso de la h.          | 12 |
|                | <b>UD9. TALLER LITERARIO:</b> Leemos con Fiction Express. Taller de teatro.                                | 12 |

### UNIDADES DIDÁCTICAS: Geografía

| EVALUACIÓN     | UNIDAD DIDÁCTICA   | SESIONES |
|----------------|--|----------|
| <b>PRIMERA</b> | <b>UD 1. LA TIERRA.</b> Medios naturales. Cambio climático. Desarrollo sostenible. Mapa de océanos, cordilleras y continentes.     | 10       |
|                | <b>UD2. EL ESTADO.</b> Tipos de Estado. Organización política en el mundo. Taller de cine: Rebelión en la granja de George Orwell. | 8        |
|                | <b>UD 3. EL TERRITORIO ESPAÑOL.</b> Mapa político de España. La organización política de España.                                   | 9        |
| <b>SEGUNDA</b> | <b>UD4. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.</b> Los sistemas económicos primario, secundario y terciario. Mapa físico de España.               | 11       |
|                | <b>UD5. LOS PAISAJES: AGRARIOS, INDUSTRIALES Y URBANO.</b> Mapa político y físico de Europa.                                       | 8        |
|                | <b>UD 6. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN ESPAÑA.</b> La ciudad en España.  | 10       |
| <b>TERCERA</b> | <b>UD 7. LA POBLACIÓN.</b> Los movimientos migratorios   | 8        |
|                | <b>UD 8. LOS PAÍSES DEL MUNDO.</b> Mapa político y físico de América. Geopolítica.   | 10       |
|                | <b>UD 9. LA DESIGUALDAD ENTRE LOS PAÍSES.</b> La globalización. Mapa político Asia y África.                                       | 9        |

*2º de Diversificación curricular (4ºESO)***UNIDADES DIDÁCTICAS: Lengua Castellana y Literatura**

| <b>EVALUACIÓN</b> | <b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>   | <b>SESIONES</b> |
|-------------------|---|-----------------|
| <b>PRIMERA</b>    | UD 1. LA LENGUA. Estructura y formación de las palabras. La tilde. Categorías gramaticales.                     | 12              |
|                   | UD 2. EL TEXTO: PROPIEDADES Y CLASIFICACIÓN. TILDE diacrítica. Sintagmas. La oración simple.                    | 10              |
|                   | UD 3. EL TEXTO ACADÉMICO. El uso de la mayúscula. Complementos del verbo (1).                                   | 10              |
| <b>SEGUNDA</b>    | UD 4. EL TEXTO PERSONAL. El origen de las palabras. Complementos del verbo (2).                                 | 9               |
|                   | UD 5. EL TEXTO EXPOSITIVO. Los préstamos léxicos. Complementos del verbo (3).                                   | 10              |
|                   | UD 6. EL TEXTO ARGUMENTATIVO. Los componentes grecolatinos. La oración compuesta. La coordinación.              | 11              |
| <b>TERCERA</b>    | UD 7. TEXTOS ORIENTADOS AL MUNDO LABORAL  | 10              |
|                   | UD 8. PRENSA ESCRITA. La oración compuesta: La subordinación y la yuxtaposición. Palabras de ortografía dudosa. | 9               |
|                   | UD 9. LENGUAS DE ESPAÑA. Variedades lingüísticas. Signos de puntuación.   | 8               |

**UNIDADES DIDÁCTICAS: Historia**

| <b>EVALUACIÓN</b> | <b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>   | <b>SESIONES</b> |
|-------------------|---|-----------------|
| <b>PRIMERA</b>    | UD 1. Revisión de la historia mundial: de la Prehistoria a la edad contemporánea. Bases de la Edad media y el feudalismo. | 10              |
|                   | UD 2. La crisis del Antiguo Régimen. La Ilustración. El siglo XVIII en España.  | 10              |
|                   | UD 3. La Revolución Francesa. Sesión de cine: María Antonieta. El imperio Napoleónico. Liberalismo y nacionalismo.        | 10              |
| <b>SEGUNDA</b>    | UD 4. La Revolución Industrial. El movimiento obrero. La sociedad de clases. El imperialismo.                             | 11              |

|                |  |    |
|----------------|--|----|
|                | UD 5. La Primera Guerra Mundial. La Revolución rusa.<br>España: La Segunda República.          | 10 |
|                | UD 6. El mundo bipolar. El proceso de descolonización. El tercer mundo. La España franquista.  | 10 |
| <b>TERCERA</b> | UD 7. Los organismos internacionales. La transición política en España.                        | 12 |
|                | UD 8. Los conflictos del mundo actual. La consolidación de la democracia en España.            | 10 |
|                | UD 9. La globalización. La revolución científica y tecnológica. La sociedad de la información. | 11 |

## D. Contenidos transversales

Tal y como se recoge en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, del 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, en todas las materias se trabajarán: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, las Tecnologías de la Comunicación y su uso ético y responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. De igual modo, la normativa señalada indica que también se fomentarán la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

### D.1. Contenidos de carácter transversal que se trabajan en la materia de Lengua Castellana y Literatura de 1º de Diversificación:

| Contenidos transversales           | UD  |     |     |     |     |     |     |     |     |
|------------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
|                                    | UD1 | UD2 | UD3 | UD4 | UD5 | UD6 | UD7 | UD8 | UD9 |
| <i>La comprensión lectora</i>      | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |
| <i>La expresión oral y escrita</i> | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |
| <i>La comunicación audiovisual</i> | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |

|  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| <i>La competencia digital</i>  | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| <i>El emprendimiento social y empresarial</i>  |   | X |   | X |   | X |   |   |   |
| <i>El fomento del espíritu crítico y científico</i>  | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| <i>La educación emocional y en valores</i>   | X | X | X | X |   |   | X | X | X |
| <i>La igualdad de género</i>   |   | X | X | X |   |   | X | X | X |
| <i>La creatividad</i>  | X | X | X |   | X | X |   | X | X |
| <i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable</i>                                     | X | X | X |   | X | X | X |   | X |
| <i>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza</i> |   | X | X |   |   |   | X | X | X |
| <i>La educación para la salud</i>  | X | X |   |   | X | X |   |   |   |
| <i>La formación estética</i>   |   | X |   |   | X |   |   | X | X |
| <i>La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable</i>  |   |   | X |   |   | X |   |   | X |
| <i>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales</i>   | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

## D.2. Contenidos de carácter transversal que se trabajan en la materia de Geografía de

### 1º de Diversificación:

| Contenidos transversales           | UD1                           | UD2 | UD3 | UD4 | UD5 | UD6 | UD7 | UD8 | UD9 |
|------------------------------------|-------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
|                                    | <i>La comprensión lectora</i> | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |
| <i>La expresión oral y escrita</i> | X                             | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   | X   |

|  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| <i>La comunicación audiovisual</i>   | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| <i>La competencia digital</i>  | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| <i>El emprendimiento social y empresarial</i>  |   |   |   | X | X | X |   |   |   |
| <i>El fomento del espíritu crítico y científico</i>  | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| <i>La educación emocional y en valores</i>   |   | X | X |   |   |   | X | X | X |
| <i>La igualdad de género</i>   |   | X | X |   |   |   | X | X | X |
| <i>La creatividad</i>  | X |   |   |   | X | X |   | X | X |
| <i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable</i>                                     | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| <i>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza</i> |   | X | X |   |   |   | X | X | X |
| <i>La educación para la salud</i>  | X |   |   |   | X |   |   |   |   |
| <i>La formación estética</i>   | X |   |   |   | X |   |   | X | X |
| <i>La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable</i>  | X |   | X |   |   |   |   | X | X |
| <i>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales</i>   | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

**D.3. Contenidos de carácter transversal que se trabajan en la materia de Lengua de Lengua Castellana y Literatura de 2º de Diversificación:**

| <b>Contenidos transversales</b> | <b>UD1</b>                    | <b>UD2</b> | <b>UD3</b> | <b>UD4</b> | <b>UD5</b> | <b>UD6</b> | <b>UD7</b> | <b>UD8</b> | <b>UD9</b> |
|---------------------------------|-------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                                 | <i>La comprensión lectora</i> | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          |

|  |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| <i>La expresión oral y escrita</i>   | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| <i>La comunicación audiovisual</i>   | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| <i>La competencia digital</i>  | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| <i>El emprendimiento social y empresarial</i>  |   |   | X |   |   | X | X | X |   |
| <i>El fomento del espíritu crítico y científico</i>  | X | X | X |   |   | X | X | X | X |
| <i>La educación emocional y en valores</i>   | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| <i>La igualdad de género</i>   |   | X | X |   | X |   | X | X |   |
| <i>La creatividad</i>  |   | X | X |   |   | X |   | X | X |
| <i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable</i>                                     | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| <i>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza</i> | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| <i>La educación para la salud</i>  |   |   | X |   |   |   | X |   |   |
| <i>La formación estética</i>   | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| <i>La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable</i>  | X |   | X |   |   |   |   | X | X |
| <i>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales</i>   | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

**D.4. Contenidos de carácter transversal que se trabajan en la materia de Lengua de Historia de 2º de Diversificación:**

| <b>Contenidos transversales</b>  | <b>UD1</b> | <b>UD2</b> | <b>UD3</b> | <b>UD4</b> | <b>UD5</b> | <b>UD6</b> | <b>UD7</b> | <b>UD8</b> | <b>UD9</b> |
|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| <i>La comprensión lectora</i>  | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          |
| <i>La expresión oral y escrita</i>   | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          |
| <i>La comunicación audiovisual</i>   | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          |
| <i>La competencia digital</i>  | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          |
| <i>El emprendimiento social y empresarial</i>  |            |            | X          |            |            | X          | X          | X          | X          |
| <i>El fomento del espíritu crítico y científico</i>  | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          |
| <i>La educación emocional y en valores</i>   | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          |
| <i>La igualdad de género</i>   |            | X          | X          |            | X          |            | X          | X          |            |
| <i>La creatividad</i>  |            | X          | X          |            |            | X          |            | X          | X          |
| <i>Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable</i>                                     | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          |
| <i>Educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza</i> | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          |
| <i>La educación para la salud</i>  |            |            | X          | X          | X          |            | X          |            | X          |
| <i>La formación estética</i>   |            | X          | X          |            | X          |            | X          | X          | X          |
| <i>La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable</i>  |            |            | X          |            |            |            | X          | X          | X          |
| <i>El respeto mutuo y la cooperación entre iguales</i>   | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          | X          |

## E. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

|  |  |
|--|--|
| <b>Nº ACTIVIDAD: 1</b>   | <b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Gymkana en la ciudad de Miranda   |
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:</b><br>Visita al Casco Histórico de Miranda de Ebro y realización de un taller de búsqueda de pistas sobre aspectos urbanísticos, arquitectónicos y artísticos de la ciudad recorriendo sus calles y principales monumentos.   |  |
| <b>ASPECTOS CURRICULARES A DESARROLLAR:</b><br><u>1º de DIVERSIFICACIÓN:</u> Geografía: La ciudad en España. El plano urbano. Los sectores económicos en nuestra ciudad.<br><u>2º de DIVERSIFICACIÓN:</u> Historia: Aspectos históricos, arquitectónicos y artísticos propios de los siglos XVIII, XIX y su vinculación con Miranda de Ebro: Neoclasicismo. Guerra de la Independencia Arquitectura neoclásica en Miranda de Ebro: Puente y Ayuntamiento. Expolio de la villa por el ejército francés. |  |
| <b>EVALUACIÓN ALTERNATIVA PARA ALUMNADO NO ASISTENTE:</b> Ficha de trabajo   |  |
| <b>PROFESORADO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:</b> IRMA TISSA GNENGUI YOUNBI  |  |
| <b>TEMPORALIZACIÓN:</b><br>Primer trimestre  |  |
| <b>Nº ACTIVIDAD: 2</b>   | <b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Visita a una fábrica o instalación industrial en la ciudad de Miranda                               |
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:</b><br>Visita a una visita a una fábrica de Miranda de Ebro para ver los distintos procesos de elaboración industrial e identificar “in situ” los factores de producción   |  |
| <b>ASPECTOS CURRICULARES A DESARROLLAR:</b><br><u>1º de DIVERSIFICACIÓN:</u> Geografía: UD 6: El sector secundario. Los sectores económicos en nuestra ciudad.   |  |
| <b>EVALUACIÓN ALTERNATIVA PARA ALUMNADO NO ASISTENTE:</b> Ficha de trabajo   |  |
| <b>PROFESORADO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:</b> IRMA TISSA GNENGUI YOUNBI.   |  |
| <b>TEMPORALIZACIÓN:</b><br>Segundo trimestre   |  |
| <b>Nº ACTIVIDAD: 3</b>   | <b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> visita al campo de concentración de Miranda de Ebro.  |
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:</b><br>Visita al campo de concentración de Miranda de Ebro para realizar un recorrido por la historia del campo a través de documentos originales, objetos reales, archivos gráficos y sonoros relacionados con el campo de concentración.   |  |
| <b>ASPECTOS CURRICULARES A DESARROLLAR:</b><br><u>1º de DIVERSIFICACIÓN:</u> Geografía: UD 7: Los movimientos migratorios.   |  |
| <b>EVALUACIÓN ALTERNATIVA PARA ALUMNADO NO ASISTENTE:</b> Ficha de trabajo   |  |
| <b>PROFESORADO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:</b> IRMA TISSA GNENGUI YOUNBI / ISABEL   |  |
| <b>TEMPORALIZACIÓN:</b><br>Segundo trimestre   |  |
| <b>Nº ACTIVIDAD: 4</b>   | <b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Visita al museo de ciencias naturales de Álava / Al centro memorial de las víctimas del terrorismo. |

|  |  |
|--|--|
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:</b><br>Visita a al museo de Ciencias Naturales para ver la exposición de importantes colecciones geológicas, botánicas y zoológicas de múltiples procedencias.<br>Visita al centro memorial de las víctimas del terrorismo para ver la importancia de difundir valores democráticos y éticos, construir la memoria colectiva de las víctimas y concienciar a la población para la defensa de la libertad y de los derechos humanos y contra el terrorismo. |  |
| <b>ASPECTOS CURRICULARES A DESARROLLAR:</b><br><u>1º de DIVERSIFICACIÓN: UNIDAD 2 EL TIPO DE ESTADO</u>  |  |
| <b>EVALUACIÓN ALTERNATIVA PARA ALUMNADO NO ASISTENTE:</b> Ficha de trabajo   |  |
| <b>PROFESORADO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:</b> IRMA TISSA GNENGUI YOUBI. / ISABEL   |  |
| <b>TEMPORALIZACIÓN:</b><br>Segundo trimestre   |  |
| <b>Nº ACTIVIDAD:</b> 5   | <b>TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:</b> Excursión a Paris |
| <b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:</b><br>Visita de los museos más importantes de Paris durante la revolución francesa:<br>Museo del Louvre, Arco de Triunfo, Palacio de Versalles, la bastilla, etc.   |  |
| <b>ASPECTOS CURRICULARES A DESARROLLAR:</b><br><u>2º de DIVERSIFICACIÓN UNIDAD 1: La Ilustración UNIDAD 2: La Revolución francesa</u>  |  |
| <b>EVALUACIÓN ALTERNATIVA PARA ALUMNADO NO ASISTENTE:</b> Ficha de trabajo   |  |
| <b>PROFESORADO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:</b> IRMA TISSA GNENGUI YOUBI / ISABEL  |  |
| <b>TEMPORALIZACIÓN:</b><br>Tercer trimestre  |  |

## F. Plan de lectura

| ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS<br><br>DE LECTO-ESCRITURA Y FOMENTO DE LA LECTURA   | NIVEL | TEMPORALIZACIÓN |          |          | COMPETENCIAS DESARROLLADAS |
|---|-------|-----------------|----------|----------|----------------------------|
|   |       | 1ª eval.        | 2ª eval. | 3ª eval. |                            |
| <b>Libro: PLATERO Y YO (lectura obligatoria)</b><br><i>Anaya infantil y juvenil</i><br>2021<br>ISBN<br>9788469888902<br>RAMÓN JIMÉNEZ | 3 ESO | x               |          |          | CCL, STEM, CD, CPSAA       |
| <b>Libro: EL ENFERMO IMAGINARIO (lectura obligatoria)</b><br><i>Austral</i><br>2018<br>ISBN<br>9788408187424<br>MOLIÈRE               | 3 ESO |                 | x        |          | CCL, STEM, CD, CPSAA       |

|   |                     |                               |                        |                        |  |
|---|---------------------|-------------------------------|------------------------|------------------------|--|
| <p><b>Libro: LA HIJA DE LA NOCHE (lectura obligatoria)</b><br/> <i>Edebé</i><br/>                 2010<br/>                 ISBN<br/>                 9788423698561<br/>                 LAURA GALLEGO</p>                                      | <p><b>3 ESO</b></p> |                               |                        | <p><b>x</b></p>        | <p>CCL, STEM, CD, CPSAA</p>              |
| <p><b>DE MOTIVACIÓN O ANIMACIÓN A LA LECTURA (complementarias y extraescolares)</b></p>   | <p><b>NIVEL</b></p> | <p><b>TEMPORALIZACIÓN</b></p> |                        |                        | <p><b>COMPETENCIAS DESARROLLADAS</b></p> |
|   |                     | <p><b>1ª eval.</b></p>        | <p><b>2ª eval.</b></p> | <p><b>3ª eval.</b></p> |  |
| <p><b>Libro: EL CONDE LUCANOR (no obligatorio)</b><br/> <i>Anaya infantil y juvenil</i><br/><br/>                 2018<br/><br/>                 ISBN<br/><br/>                 9788469836644<br/>                 DON JUAN MANUEL</p>          | <p><b>4 ESO</b></p> | <p><b>x</b></p>               |                        |                        | <p>CCL, STEM, CD, CPSAA</p>              |
| <p><b>Libro: LAZARILLO DE TORMES (no obligatorio)</b><br/> <i>Editorial Verbum</i><br/><br/>                 2016<br/><br/>                 ISBN<br/><br/>                 9788490743966<br/>                 ANÓNIMO</p>                       | <p><b>4 ESO</b></p> |                               | <p><b>x</b></p>        |                        | <p>CCL, STEM, CD, CPSAA</p>              |
| <p><b>Libro: EL PERRO DEL HORTELANO (no obligatorio)</b><br/> <i>Anaya infantil y juvenil</i><br/><br/>                 2024<br/><br/>                 ISBN<br/><br/>                 9788414340936<br/>                 FÉLIX LOPE DE VEGA</p> | <p><b>4 ESO</b></p> |                               |                        | <p><b>x</b></p>        | <p>CCL, STEM, CD, CPSAA</p>              |

**NB:** Todos esos libros de lecturas están dispuestos en la biblioteca escolar LeoCyl.

## II. METODOLOGÍA

### A. Metodología didáctica

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

En este sentido, se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de los niveles a los que se refiere esta programación didáctica. De igual forma se tendrá en cuenta la naturaleza de las materias del Ámbito Científico-Tecnológico, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos de nuestro centro y, en especial las características del alumnado.

La metodología usada por la profesora del Ámbito Lingüístico y Social deberá tener en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto al anexo II.A y III del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

En este sentido, en la propuesta curricular del centro se recogen los principios didácticos que se deberán tener en cuenta en todas las materias, y son:

- a) Una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado y garantice la personalización del aprendizaje para asegurar la igualdad de oportunidades.
- b) Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- c) Un aprendizaje constructivista, que parta de los conocimientos previos y el nivel competencial del alumnado, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias.
- d) Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos, partiendo de temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares.

- e) Se potenciará el uso de las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.
- f) El proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, la autonomía personal.
- g) Se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás.
- h) El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional.
- i) Se favorecerá el trabajo en equipo del profesorado que garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y facilite el aprendizaje.

En cuanto a los *estilos de enseñanza*, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el profesorado y el alumnado durante el acto docente, la propuesta curricular del centro plantea el empleo de aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso, a la propia evaluación.

De igual forma, siguiendo las indicaciones de la propuesta curricular, deberán combinarse dentro del aula diversas *estrategias metodológicas* que permitan adaptarse a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado. Estas estrategias deberán, además, promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, lo más autónomo posible, del proceso de aprendizaje. Deberán potenciar la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo. Finalmente, las estrategias adoptadas deberán contribuir a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido.

Concretando lo reflejado en el apartado anterior, la profesora del Ámbito Lingüístico y Social plantea una metodología para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje que incluye las siguientes *estrategias*:

- **Un aprendizaje significativo.** El desarrollo de las unidades didácticas se plantea de manera que se parta del nivel inicial de conocimientos de los alumnos y se vaya progresando desde aprendizajes simples hasta otros más complejos.
- **Una interacción omnidireccional en el espacio-aula.** Docente-estudiante / estudiante-estudiante / estudiante consigo mismo (reflexionando sobre su propio aprendizaje). En este punto se considera importante el fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje, vinculando dicho compromiso con la responsabilidad, autonomía y deseo de aprender.
- **Un aprendizaje activo y variado.** Mediante la inclusión de actividades adaptadas a las distintas situaciones en el aula y a los distintos ritmos de aprendizaje, para realizarlas unas veces individualmente y, otras, en pequeños grupos.
- **Trabajo por tareas en grupo.** Como los proyectos de investigación. Se fomentará la realización de tareas grupales que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, ya que se cree que esto facilita el desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes.
- **La exposición de trabajos teóricos y experimentales.** Permite desarrollar la comunicación lingüística destacando aspectos clave como la lectura, el debate y la oratoria.
- **Atención a las diferencias individuales del alumnado.** En la Educación Secundaria Obligatoria se potenciará el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva. Para ello, se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el potencial de cada alumno. Asimismo, se contempla la posibilidad de realizar *adaptaciones curriculares significativas* a aquellos alumnos que lo requieran.
- **Desarrollo del espíritu crítico.** A través de actividades sobre acontecimientos históricos o de geografía humana en las que se debe aplicar el método de investigación, así como la concienciación sobre distintos hechos que han marcado la historia de la humanidad. En este sentido se intentará que el alumnado sea capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales

como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc.

- **Desarrollo del sentido de la iniciativa.** Tanto en el trabajo diario como en la defensa de las tareas y/o proyectos de investigación o en la resolución de actividades que necesiten la aplicación de las teorías o normas estudiadas, utilizando en todos ellos materiales de uso cotidiano.
- **Mejora de su cultura científica.** Mediante la búsqueda de información sobre personajes relevantes del mundo de la literatura y la historia, sobre acontecimientos históricos donde las hayan tenido un papel determinante, sobre situaciones de la vida cotidiana en las que se intervienen leyes o fundamentos de las citadas materias, sobre lectura de textos científicos relacionados con los contenidos compartidos, etc.
- **Integración de las TIC en el proceso enseñanza-aprendizaje.** A través de las actividades digitalizadas y del conjunto de recursos digitales (enlaces web, vídeos de épocas y personajes históricos, píldoras de ortografía y gramática, animaciones, documentales, secuencias de películas, plataformas de lectura como Fiction Express, etc.).
- **Un enfoque STEM.** Orientado a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y un carácter abierto y competencial con el propósito de que el alumnado se sienta seguro con las ciencias y vea un perfil profesional en ellas.

Dentro de las *metodologías activas* que se recogen en la propuesta curricular de centro, en el desarrollo de la actividad docente en las materias del Ámbito Lingüístico y Social, se incluyen las siguientes:

- APRENDIZAJE BASADO EN INVESTIGACIÓN → para ello se utilizarán estrategias de enseñanza y aprendizaje que tienen como propósito conectar la investigación con la enseñanza, permitiendo la incorporación del alumno en una investigación basada en métodos científicos, bajo la supervisión del profesor. Esto permite una motivación continua a los alumnos en la que estos son protagonistas de su aprendizaje.

- APRENDIZAJE COLABORATIVO → con este tipo de dinámicas de aprendizaje se ayuda a generar en el alumno autoconfianza y autoestima, así como fomentar la responsabilidad individual.
- GAMIFICACIÓN → es otra forma de motivar a los alumnos y potenciar la concentración y el esfuerzo, siendo además una herramienta contra el aburrimiento del alumnado dentro del aula.

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades o tareas que se vayan a desarrollar: *individuales*, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; *en parejas* o *en pequeños grupos*, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; *en gran grupo*, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra. Para cada uno de los tipos de actividades o tareas a los que hace referencia el párrafo anterior se indican algunos ejemplos:

- **Individuales:** actividades a realizar en el aula que se revisarán para su posterior corrección, tareas diarias de consolidación o refuerzo de los contenidos trabajados en el aula, etc.
- **En parejas o en pequeños grupos:** prácticas de laboratorio y proyectos de investigación, entre otros.
- **En gran grupo:** exposiciones orales, debates, etc.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado al que va dirigida y a la estrategia que se quiere trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores, tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción del alumnado, la investigación y la colaboración, mientras que los digitales se utilizarán para comunicarse, para la búsqueda de información, así como para la creación de trabajos como vídeos, mapas conceptuales, pósteres, infografías, etc. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y

los diferentes tipos de aprendizaje y se ajustará a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

Los espacios para desarrollar la actividad docente serán fundamentalmente el aula del grupo-clase asignada, las aulas de informática del centro o el salón de actos en alguna clase colaborativa con alumnado de artes escénicas. Además, se podría incluir alguna salida fuera del centro ya que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales.

### **B. Proyectos significativos:**

Teniendo en cuenta los criterios para la realización de las situaciones de aprendizaje establecidas en la propuesta curricular de centro, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, desde las materias del Ámbito Lingüístico y Social se plantea la siguiente situación de aprendizaje:

#### **• Segunda evaluación:**

|   |
|---|
| <b><i>Título: “Entrevista a un trabajador/empresario/autónomo sobre su actividad económica”</i></b>   |
| <b>CONTEXTUALIZACIÓN:</b> Acercar a los alumnos/as a la realidad actual conociendo detalles sobre las distintas actividades económicas realizando una entrevista a familiares o conocidos para conocer la problemática real de los trabajadores fundamentalmente del sector secundario.   |
| <b>RESUMEN:</b><br>-Planteamos la situación eligiendo el formato de presentación del proyecto y cómo insertaremos el audio.<br>-Elegimos a una persona que pueda responder a un máximo de preguntas. Formulamos las preguntas y realizamos la entrevista para posteriormente grabarla en audio (TEAMS).<br>-Organizamos la información transcribiendo la entrevista a limpio y presentando convenientemente el proyecto.<br>-Se valorará el contenido, el esfuerzo personal, la calidad de la presentación, la inclusión de imágenes y la correcta ortografía de la entrevista.<br>Ejemplo de puntos posibles para la entrevista: |

1. Nombre de la empresa. (No es necesario para mantener la privacidad) y ubicación.
2. Actividad laboral que realiza: Cargo que ocupa.
3. Horario laboral. Horas laborales a la semana.
4. Liberación de fines de semana y período vacacional. Posibilidad de conciliación familiar.
5. Posibilidad de realización de horas extra/ teletrabajo.
6. Si la empresa ofrece transporte para acudir al trabajo/ Vehículo propio.
7. Si la empresa ofrece comedor para realizar su jornada continua o si paga las dietas.
8. Tiempo que lleva en la empresa y si ha estado en otras secciones en la misma.
9. Cursos de formación que ofrece su empresa y si los ha realizado.
10. Experiencia laboral previa.
11. Estudios mínimos requeridos para ser contratado/a.
12. Posibilidades de ascenso o mejora laboral.
13. Experiencia laboral previa.
14. Satisfacción personal: aspectos positivos y negativos.
15. Representación sindical en la empresa.
16. Accidentes laborales ocurridos. Si cree que corren riesgos laborales.
17. Conflictos laborales (huelgas, etc).
18. Si ha tenido que recibir ayudas sociales públicas (desempleo, períodos de ERE, ERTE).

| <b>Competencias específicas</b>   | <b>Criterios de evaluación</b> | <b>Descriptorios operativos</b>  | <b>Objetivos de etapa</b> |
|---|--------------------------------|--|---------------------------|
| 1, 2, 3, 4, 8   | 1.1                            | CCL2, CCL3, STEM4, CD2, CC1  | a), b), c), e), h), j)    |
|   | 2.1                            | CCL5, STEM2, CD2, CC3  |                           |
|   | 3.2                            | CCL3, CD2, CC3, CC4, CE1   |                           |
|   | 3.4                            | CCL3, STEM4, CD2, CC4  |                           |
|   | 4.2                            | STEM5, CPSAA2, CC2, CC4, CE1   |                           |
|   | 8.1                            | CD4, CPSAA2, CPSAA5, CE2   |                           |
| <b>Contenidos de la materia</b><br><u>UD 6: El sector secundario</u><br>· La industria en España.<br>-Principales sectores industriales.<br>-La construcción. |                                | <b>Contenidos de carácter transversal</b><br>· Expresión oral y escrita<br>· Comunicación audiovisual<br>· Fomento del espíritu crítico<br>· Educación en valores<br>· Creatividad |                           |

|   |  |
|---|--|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>· Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su uso responsable</li> <li>· Educación para la convivencia, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza</li> </ul> |
| <p><b>Aprendizaje interdisciplinar</b><br/>Valores éticos, Lengua castellana y literatura, Biología y Geología y Tecnología</p> |  |

### C. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Según se recoge en la Propuesta Curricular del centro los materiales y recursos de desarrollo curricular seleccionados por los departamentos didácticos deberán seguir los criterios que en ella se especifican. Además, en la Propuesta Curricular se indica que la selección de los materiales didácticos debería caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación incluyendo material tanto tradicional como innovador y en diferentes soportes.

De acuerdo con estas indicaciones, el departamento de orientación utilizará los siguientes materiales y recursos de desarrollo curricular:

#### *IMPRESOS:*

- **Libro de texto:** durante el curso 2024-2025 el libro de texto será “A tu ritmo” Programa de Diversificación curricular Ámbito Lingüístico y Social I y II. Editorial Bruño, respectivamente para cada curso.
- **Materiales elaborados por el/la profesor/a:** hojas de actividades de refuerzo o de ampliación, materiales para adaptaciones curriculares, esquemas, apuntes para completar o ampliar los contenidos recogidos en el libro de texto, etc.
- **Materiales aportados por las editoriales:** lecturas de textos literarios o históricos, crucigramas, sopas de letras, etc.
- **Juegos de mesa:** Scrabble, Carcassonne, etc.
- **Libros de texto** de la editorial Anaya, Vicens Vives y Editex de donde se extraerán **fichas de actividades** de las distintas materias.

### *DIGITALES E INFORMÁTICOS:*

- Páginas web destacadas de las diferentes materias.
- Materiales digitales aportados por las editoriales.
- Kahoot, Forms y Teams.
- Juegos de mapas interactivos para estudiar geografía física y política:
  - *Seterra*
  - *Educaplay*
- Página web del profesor Isaac Buzo para Geografía e historia.
- “Fiction Express”, página del portal de educacyl para lectura con comprensiones escritas.

### *MEDIOS AUDIOVIDUALES O MULTIMEDIA:*

- Fragmentos de vídeos y documentales didácticos que enriquecen los contenidos de cada UD Vídeos relacionados con las diferentes materias, que sirven para ayudar a comprender los contenidos explicados en clase. Pueden ser videos de publicados en diferentes páginas web (ej. YouTube) o suministrados por las editoriales o vídeos creados por los alumnos en las situaciones de aprendizaje planteadas en el aula.

### *OTROS MATERIALES:*

- Globo terráqueo, enciclopedias con mapas, etc.

### *OTROS RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR:*

- Prensa: artículos de periódicos o de revistas cuyo contenido sirva para debatir y analizar los contenidos impartidos en el aula.
- Ordenador.
- Pizarra digital interactiva.
- Teléfono móvil.
- Películas.

### III. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

---

#### A. Evaluación inicial

Para la evaluación inicial de los alumnos y alumnas se podrá realizar una prueba escrita para evaluar los conocimientos iniciales de los que parte el alumnado. Además, se realizará un seguimiento diario de las actividades y tareas que se van realizando en clase.

#### B. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

##### 1. Técnicas e instrumentos de evaluación

La evaluación del Ámbito Lingüístico y Social será criterial. De esta forma, a través de los indicadores de logro, aquello que se calificará se evaluarán los criterios de evaluación. Estos, al estar agrupados en distintas competencias específicas, nos permiten evaluar las competencias clave, las cuales están relacionadas con las competencias específicas a través de los descriptores operativos.

Para la evaluación de dichos criterios se han propuesto una serie de instrumentos de evaluación. Entre ellos habrá pruebas escritas y pequeñas pruebas orales diarias de forma aleatoria (heteroevaluación), seguimiento de un cuaderno del alumno, donde realice sus anotaciones y los ejercicios planteados en clase (autoevaluación), y la realización de diversos trabajos de investigación a lo largo del curso (heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación). Estos permiten medir de forma objetiva el desempeño de cada criterio y ayudan a fomentar la coevaluación y autoevaluación de los alumnos.

##### 2. Momentos de la evaluación

Los momentos en los que se realizará la evaluación de los conocimientos adquiridos por los alumnos serán, principalmente, al finalizar cada unidad didáctica de cada materia del ámbito. Además, mediante la revisión periódica del cuaderno se irá calificando el trabajo diario del alumno y su actitud y predisposición hacia las materias.

##### 3. Agentes evaluadores

Como se ha mencionado en el apartado 1 de dicho apartado, los agentes evaluadores consistirán en distintas técnicas e instrumentos que permitan realizar distintas técnicas

de evaluación: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. Además, el tipo de evaluación será la siguiente:

- ✓ Se realizarán exámenes por unidad y revisión del cuaderno trimestralmente.
- ✓ La calificación del Ámbito Lingüístico y Social se compone de dos materias, por lo que su calificación consistirá en la media aritmética de las dos y para aprobar se deberá alcanzar un 5 sobre 10.
- ✓ La evaluación se realizará por materias, por lo que se puede aprobar o suspender una materia, independientemente de la superación o no del ámbito.

#### 4. Criterios de calificación

Para obtener la calificación final de cada evaluación trimestral, los criterios de calificación que se llevarán a cabo a lo largo del curso 2024-2025 para el ámbito Lingüístico y Social para los cursos de 1º y 2º del programa de Diversificación curricular serán los siguientes:

*Para 1º de Diversificación curricular (3º ESO)*

|  | <b>INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</b>  | <b>PONDERACIÓN</b> |
|--|---|--------------------|
| <i>Ámbito<br/>Lingüístico y<br/>Social</i> | 1. Pruebas específicas escritas y/u orales  | 50%                |
|  | 2. Cuaderno en hojas cuadrículadas (orden, limpieza, ortografía, formato, buena caligrafía, autocorrección de actividades y contenido)  | 20%                |
|  | 3. Respeto hacia los compañeros, el profesor, el material y la materia.<br>Actitud positiva ante el trabajo individual y en grupo.  | 15%                |
|  | 4. Trabajos individuales y/o colaborativos (según precise la profesora) en distintos formatos. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición oral y aplicación correcta de lo aprendido en los proyectos de investigación.</li> <li>- Aplicación correcta de lo aprendido en los proyectos de investigación por parte de todo el grupo-clase.</li> <li>- Análisis de los resultados obtenidos en los distintos proyectos de investigación.</li> </ul> | 15%                |

*Para 2º de Diversificación curricular (4º ESO)*

| INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN |   | PONDERACIÓN |
|---|---|-------------|
| <i>Ámbito</i>                               | 1. Pruebas específicas escritas y/u orales  | 50%         |
| <i>Lingüístico y Social</i>                 | 2. Cuaderno en hojas cuadriculadas (orden, limpieza, ortografía, formato, buena caligrafía, autocorrección de actividades y contenido)  | 20%         |
|   | 3. Respeto hacia los compañeros, el profesor, el material y la materia.<br>Actitud positiva ante el trabajo individual y en grupo.  | 15%         |
|   | 4. Trabajos individuales y/o colaborativos (según precise la profesora) en distintos formatos. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición oral y aplicación correcta de lo aprendido en los proyectos de investigación.</li> <li>- Aplicación correcta de lo aprendido en los proyectos de investigación por parte de todo el grupo-clase.</li> <li>- Análisis de los resultados obtenidos en los distintos proyectos de investigación.</li> </ul> | 15%         |

Si no hay cambios a nivel legislativo, para cada una de las materias que forman parte del Ámbito Lingüístico y Social se realizará la nota media ponderada de estas, y para poder aprobarlo habrá que tener una nota media superior a 5 en cada trimestre o en la evaluación final.

**5. Vinculación de los criterios de evaluación, pesos y contenidos**

| <b>TÍTULO DE LA MATERIA Y NIVEL</b>                   |   |                               |                   |              |
|---|---|-------------------------------|-------------------|--------------|
| <b>Para 1º de diversificación curricular (3ºESO):</b> |   |                               |                   |              |
| <b>CE</b>   | <b>Criterios de evaluación</b>  | <b>Pesos criterios (100%)</b> | <b>Contenidos</b> | <b>SA/UD</b> |
| <b>1</b>  | <b>1.1</b> Relacionar los conocimientos e informaciones más relevantes adquiridos, a partir del contraste de diferentes fuentes, elaborando síntesis interpretativas y explicativas                             | <b>2</b>                      | (A)2. 3. 6. 7.8.  | <b>1-9</b>   |
|   | <b>1.2.</b> Elaborar trabajos de investigación de manera colaborativa, planificando la redacción, de textos escritos o multimodales sobre diversos temas de interés académico, personal o social                | <b>2</b>                      | (A)2. 3. 6. 7.8   | <b>1-9</b>   |
|   | <b>1.3.</b> Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, evaluando su pertinencia y fiabilidad. | <b>2</b>                      | (A) 2. 3. 6. 7.8  | <b>1-9</b>   |

|          |  |             |                 |            |
|----------|--|-------------|-----------------|------------|
|          | <b>1.4.</b> Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal  | <b>2</b>    | (A)2. 3. 6. 7.8 | <b>1-9</b> |
| <b>2</b> | <b>2.1.</b> Comprender el sentido global, la estructura, las ideas más relevantes de textos escritos y multimodales de las sociedades y los territorios de cierta complejidad                                  | <b>10,8</b> | (A)2. 3. 6. 7.8 | <b>1-9</b> |
|          | <b>2.2.</b> Generar productos originales y creativos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la humanidad a distintas escalas temporales y espaciales | <b>1,7</b>  | (A)2. 3. 6. 7.8 | <b>1-9</b> |
|          | <b>2.3.</b> Revisar críticamente el contenido y la forma de textos sencillos, propios y ajenos, evaluando su calidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.                       | <b>9</b>    | (A)2. 3. 6. 7.  | <b>1-9</b> |

|          |   |            |                 |            |
|----------|---|------------|-----------------|------------|
|          | <b>2.4.</b> Interpretar la relación entre las elecciones lingüísticas del emisor y el propósito comunicativo y la reacción del receptor   | <b>1,5</b> | (A)2. 3. 6. 7.  | <b>1-9</b> |
| <b>3</b> | <b>3.1.</b> Entender, desde un enfoque eco-social, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas, con especial incidencia en los que emanan de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en los de la sociedad castellanoleonesa, utilizando mapas, gráficas, imágenes | <b>1,5</b> | (A)2. 3. 6. 7.8 | <b>1-9</b> |
|          | <b>3.2.</b> Utilizar líneas de tiempo complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos de diferentes períodos y lugares históricos, utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la geografía y de la historia.   | <b>7,5</b> | (A)2. 3. 6. 7.8 | <b>1-9</b> |

|   |                    |                        |                   |
|---|--------------------|------------------------|-------------------|
| <p><b>3.3.</b> Analizar procesos de cambio histórico a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración, las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares y la influencia de la geografía.</p> | <p><b>9,70</b></p> | <p>(A)2. 3. 6. 7.8</p> | <p><b>1-9</b></p> |
| <p><b>3.4.</b> Explicar la interpretación de las obras leídas y los vínculos con otros textos escritos, orales o multimodales, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y con el contexto socio-histórico.</p>     | <p><b>8,70</b></p> | <p>(A)2. 3. 6. 7.8</p> | <p><b>1-9</b></p> |
| <p><b>3.5.</b> Crear textos personales o colectivos con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos.</p>   | <p><b>16,2</b></p> | <p>(A)2. 3. 6. 7.8</p> | <p><b>1-9</b></p> |

|          |   |            |                       |            |
|----------|---|------------|-----------------------|------------|
| <b>4</b> | <b>4.1.</b> Identificar los elementos del entorno, natural, rural y urbano, y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de las interrelaciones entre el medio natural y el ser humano  | <b>9,7</b> | (A)2. 3. 6. 7.8       | <b>1-9</b> |
|          | <b>4.2.</b> Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades y dejar constancia en textos expositivos orales y/o escritos del progreso,   | <b>1</b>   | (A)2. 3. 6. 7.8       | <b>1-9</b> |
| <b>5</b> | <b>5.1.</b> Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de textos escritos, orales o multimodales sobre los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social | <b>8</b>   | (A)1. 2. 3. 6.<br>7.8 | <b>1-9</b> |
|          |   |            |                       |            |

|          |  |            |                 |            |
|----------|--|------------|-----------------|------------|
|          | <b>5.2.</b> Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos y no lingüísticos de la comunicación | <b>1</b>   | (A)1.2.3,6,7,8  | <b>1,9</b> |
|          | <b>5.3.</b> Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica tanto en el ámbito personal como el educativo y social.   | <b>1</b>   | (A)1.2.3,6,7,8  | <b>1-9</b> |
| <b>6</b> | <b>6.1.</b> Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos               | <b>2,7</b> | (A)2. 3. 6. 7.8 | <b>1-9</b> |
|          | <b>6.2.</b> Reconocer, valorar y respetar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con  | <b>1</b>   | (A)2.3.6.7.8    | <b>1-9</b> |

|          |   |          |                  |            |
|----------|---|----------|------------------|------------|
|          | atención especial a los dialectos y hablas en Castilla y León, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas  |          |                  |            |
| <b>7</b> | <b>7.1.</b> Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad | <b>1</b> | (A)1.2. 3. 6. 7. | <b>1-9</b> |

| <b>TÍTULO DE LA MATERIA Y NIVEL</b>                   |   |                               |                     |              |
|---|---|-------------------------------|---------------------|--------------|
| <b>Para 2º de diversificación curricular (4ºESO):</b> |   |                               |                     |              |
| <b>CE</b>   | <b>Criterios de evaluación</b>  | <b>Pesos criterios (100%)</b> | <b>Contenidos</b>   | <b>SA/UD</b> |
| <b>1</b>  | <b>1.1 .</b> Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre temas geográfico históricos y lingüístico-literarios | <b>2,5</b>                    | (A)1.2.3.4.5.6.7.8. | <b>1-9</b>   |

|          |  |             |                     |            |
|----------|--|-------------|---------------------|------------|
|          | <b>1.2</b> . Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad sobre los conocimientos adquiridos.  | <b>7,5</b>  | (A)1.2.3.4.5.6.7.8. | <b>1-9</b> |
| <b>2</b> | <b>2.1.</b> Comparar textos, analizando la temática, la estructura, identificando las ideas principales y las secundarias, el vocabulario y el grado de                        | <b>6,75</b> | (A)1.2.3.4.5.6.7.8. | <b>1-9</b> |
|          | <b>2.2.</b> Generar producciones originales y creativas, en formatos variados, usando investigaciones guiadas.   | <b>7,5</b>  | (A)1.2.3.4.5.6.7.8. | <b>1-9</b> |
|          | <b>2.3.</b> Expresar ideas, sentimientos, estados de ánimo y emociones, de manera oral y escrita, utilizando un vocabulario adecuado, con corrección gramatical y ortográfica. | <b>6,75</b> | (A)1.2.3.4.5.6.7.8. | <b>1-9</b> |
|          | <b>2.4.</b> Distinguir información falsa de formación veraz, contrastando fuentes de diversa procedencia.  | <b>1,8</b>  | (A)1.2.3.4.5.6.7.8. | <b>1-9</b> |

|                    |  |                    |                            |                   |
|--------------------|--|--------------------|----------------------------|-------------------|
|                    | <p><b>3.1.</b> Explicar los cambios experimentados por las distintas sociedades a lo largo del tiempo y situarlos en un eje cronológico, conectando fuentes de información de diferente origen: literarias, artísticas, históricas y culturales.</p> | <p><b>9</b></p>    | <p>(A)1.2.3.4.5.6.7.8.</p> | <p><b>1-9</b></p> |
| <p><b>...3</b></p> | <p><b>3.2.</b> Analizar las causas y consecuencias de los hechos más relevantes de la historia de la Humanidad, comparando el modo de vida actual con el modo de vida del pasado.</p>  | <p><b>8,30</b></p> | <p>(A)1.2.3.4.5.6.7.8.</p> | <p><b>1-9</b></p> |
|                    | <p><b>3.3.</b> Interpretar los cambios experimentados en la sociedad a lo largo del tiempo, señalando los pros y los contras de estos cambios para el logro de un desarrollo sostenible.</p>   | <p><b>5,5</b></p>  | <p>(A)1.2.3.4.5.6.7.8</p>  | <p><b>1-9</b></p> |

|          |   |            |                     |            |
|----------|---|------------|---------------------|------------|
| <b>4</b> | <b>4.1.</b> Analizar la influencia de los elementos geográficos en los procesos de cambio histórico y comprender su funcionamiento  | <b>1,5</b> | (A)1.2.3.4.5.6.7.8. | <b>1-9</b> |
|          | <b>4.2.</b> Comprender y producir textos descriptivos, reflejando las características y los cambios experimentados por los distintos paisajes   | <b>8,5</b> | (A)1.2.3.4.5.6.7.8. | <b>1-9</b> |
| <b>5</b> | <b>5.1.</b> Conocer los principios democráticos recogidos en el ordenamiento jurídico, valorando su importancia como forma de garantizar los derechos, de fomentar la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos. | <b>1,5</b> | (A)1.2.3.4.5.6.7.8. | <b>1-9</b> |

|          |   |             |                     |            |
|----------|---|-------------|---------------------|------------|
|          | <b>5.2.</b> Identificar las ideologías y los principales movimientos sociales que han contribuido a estrechar los lazos entre los diferentes pueblos de la tierra.  | <b>6,5</b>  | (A)1.2.3.4.5.6.7    | <b>1-9</b> |
|          | <b>5.3.</b> Elaborar un trabajo de investigación sobre el contraste entre el modo de vida actual y el modo de vida de España en los años 60 y 70 del siglo pasado, utilizando la Biblioteca Digital de Castilla y León. | <b>1,8</b>  | (A)1.2.3.4.5.6.7.8  | <b>1-9</b> |
| <b>6</b> | <b>6.1.</b> Reconocer y apreciar la variedad lingüística y cultural de España contrastando aspectos lingüísticos, demográficos, históricos y artísticos.  | <b>8,3</b>  | (A)1.2.3.4.5.6.7.8. | <b>1-9</b> |
|          | <b>6.2.</b> Identificar y rechazar actitudes discriminatorias y prejuicios, a partir del análisis de los comportamientos sociales transmitidos por los medios de comunicación   | <b>3,05</b> | (A)1.2.3.4.5.6.7.8  | <b>1-9</b> |

|          |  |             |                     |            |
|----------|--|-------------|---------------------|------------|
|          |  |             |                     |            |
| <b>7</b> | <b>7.1</b> Interpretar y explicar las distintas formas de vida desde el pasado a la sociedad actual  | <b>6,8</b>  | (A)1.2.3.4.5.6.7.8  | <b>1-9</b> |
|          | 7.2. Realizar un trabajo de investigación, de cierta calidad y extensión, de forma cooperativa, empleando instrumentos y recursos variados, analógicos y digitales.          | <b>5,20</b> | (A)1.2.3.4.5.6.7.8. | <b>1-9</b> |
|          | <b>7.3</b> Producir y expresar opiniones personales, de forma argumentada, crítica y respetuosa, utilizando diversos géneros discursivos con fluidez, coherencia y cohesión. | <b>1,25</b> | (A)1.2.3.4.5.6.7.8  | <b>1-9</b> |

### **C. Atención a las diferencias individuales del alumnado**

En los programas de Diversificación curricular existe un alumnado con gran variedad de necesidades educativas, por lo que, en todas las pruebas y sesiones, se realizarán diferentes actividades que favorezcan a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

A lo largo de la unidad se realizarán ejercicios de tipo examen para que los alumnos sepan a qué tipo de cuestiones se pueden enfrentar. Además, en las pruebas escritas se propondrán distintos tipos de ejercicios (de desarrollo, de verdadero/falso, de completar, de asociación, definiciones, etc.) de forma que todos los alumnos puedan desarrollar distintas capacidades.

Para el alumnado que así lo requiera, se reflejan a continuación las modificaciones que se seguirán, constitutivas de una adaptación curricular no significativa.

#### **ADAPTACIÓN EN LOS MATERIALES**

- Simplificación de las instrucciones escritas
- Subrayado previo de las partes más importantes del texto
- Marca con fluorescente de la información más relevante y esencial en el libro del alumno/a
- Fraccionamiento de los textos en partes más pequeñas o eliminación de partes de este cuando proporciona información redundante
- Elaboración de esquemas antes de la impartición de los contenidos
- Grabación de los materiales audiovisuales vistos en clase

#### **ADAPTACIÓN EN LA METODOLOGÍA**

- El profesor se asegurará en cada momento de que el alumno ha entendido la tarea facilitando instrucciones claras y sencillas
- Se presentará la tarea en pasos secuenciales

- Se escribirá el vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación
- Se priorizarán técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños
- Se colocará al alumno cerca del profesor
- Se permitirá tener más tiempo para realizar los trabajos o exámenes
- Se impulsará la utilización de la agenda escolar

### **ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

- Se focalizarán las preguntas del examen en conceptos “claves” y contenidos mínimos
- Se leerán las preguntas del examen y se revisarán para saber si el alumno/a se ha equivocado porque no entiende la pregunta
- Se hará el examen escrito en formato adaptado: pregunta con espacio para contestar, frases cortas y claras, preguntas breves y cerradas, preguntas de tipo test o de relacionar...
- Se apoyará con imágenes el material escrito
- Se valorará el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto
- Se dará más tiempo para la realización del examen

### **ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

- Se priorizarán contenidos
- Se retomarán contenidos trabajados con anterioridad
- Se eliminarán contenidos secundarios o no nucleares
- Adaptaciones significativas:

Para el alumnado que así lo requiera, se reflejan a continuación las modificaciones que se seguirán, constitutivas de una adaptación significativa:

- Modificación de las competencias específicas.
- Modificación de los criterios de evaluación.
- Adaptación de los contenidos y actividades al nivel de competencia curricular del alumno/a.
- Modificación de los porcentajes de calificación.

#### D. Estrategias para la recuperación de saberes

Las estrategias para la recuperación y refuerzo de saberes llevado a cabo para aquellas materias del ámbito suspensas en cursos anteriores al cursado serán los siguientes:

- **Recuperación de pendientes de 1º ESO y 2º ESO:**

Según queda establecido en la Orden EDU/1332/2023, las materias de cursos anteriores integradas en el ámbito Lingüístico y social (Lengua y Literatura Castellana) se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente. La calificación de cada una de estas materias será la misma que la del ámbito específico que la integra.

No obstante, por si no fuese superado el ámbito, se le ofrece la posibilidad de recuperar la materia pendiente mediante la realización del siguiente plan de pendientes:

**Lengua y Literatura Castellana**: hoja de ejercicios y prueba escrita (**el martes 6 de mayo de 2025 a las 9:20H en el aula 12**).

**Historia y Geografía**: prueba escrita (**el martes 6 de mayo de 2025 a las 11:15H en el aula 11**).

- **Recuperación 1º de diversificación:**

En el caso del alumnado que promocione a 2º de diversificación sin haber superado el ámbito se le realizará un plan de recuperación que consistirá en un cuadernillo de actividades y un examen final. El cuadernillo se entregará al alumno el 7 de abril de 2025. La recepción del cuadernillo y el examen será el martes 6 de mayo de 2025.

- No obstante, si aprueban el Ámbito Lingüístico y social de 2º de diversificación en la evaluación final del curso actual, superarán la materia pendiente.

- **Plan de refuerzo:**

- La profesora aportará material complementario para reforzar la recuperación de la materia pendiente en caso de que el alumno/a lo precisara.

## IV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Tras la finalización de cada trimestre se realizará una evaluación del mismo donde constate si los resultados obtenidos se ajustan a los que se habían previsto y si se han utilizado los medios adecuados, así como la existencia de aspectos que se puedan mejorar de cara al siguiente trimestre o curso. Dos aspectos a tener en cuenta en esta son la metodología empleada y la temporalización. Durante el desarrollo de cada unidad pueden establecerse una serie de procedimientos que, posteriormente, hayan sido menos efectivos de lo deseado. En cuanto a la temporalización, se puede tener una idea inicial del desarrollo temporal de cada unidad que, más tarde se manifieste poco realista. Este aspecto es muy importante, ya que el incumplimiento de esta temporalización puede llevar a la imposibilidad de terminar el temario. Es por ello que, según se desarrollen las sesiones, se puedan ir realizando ajustes que permitan llevarlas todas a cabo.

Otro punto a tener en cuenta será la atención a la diversidad. En un primer lugar se pueden desarrollar una serie de medidas que, durante el desarrollo de la unidad, sean escasas o insuficientes. Por ello se debe realizar una observación directa sobre los alumnos.

Al finalizar cada trimestre se realizará un pequeño cuestionario por parte de la profesora y de los alumnos y alumnas para evaluar la actividad docente.

## V. INCLUSIÓN DE LAS TIC

### A. Secuenciación de la competencia digital por curso

La secuenciación de la competencia digital por cursos y niveles se puede consultar en el documento de la Propuesta Curricular y en el Plan Digital ([anexo H](#)).

### B. Planificación y organización de materiales didácticos digitales (repositorio)

Este apartado se desarrollará cuando se haya establecido la estructura del repositorio de recursos digitales de centro que quedará incluida dentro de la Propuesta Curricular.

### C. Tabla resumen de actividades y uso de medios, espacios y aplicaciones

Descargar y completar los campos de la tabla del documento Excel ([tic\\_programaciones.xlsx](#)):

|   | IDENTIFICACIÓN ACTIVIDAD | TIPO DE ACTIVIDAD | INDIVIDUAL/GRUPAL | CURSO | MEDIOS | ESPACIO | INDICADOR - APLICACIÓN |            | VALORACIÓN UTILIDAD |   |   | OBSERVACIONES (aclaramos y otras aplicaciones) |  |
|---|--------------------------|-------------------|-------------------|-------|--------|---------|------------------------|------------|---------------------|---|---|--|--|
|   |                          |                   |                   |       |        |         | INDICADOR TIC          | APLICACIÓN | 1                   | 2 | 3 |  |  |
| 1 |                          |                   |                   |       |        |         | 1)                     |            |                     |   |   |  |  |
|   |                          |                   |                   |       |        |         | 2)                     |            |                     |   |   |  |  |
|   |                          |                   |                   |       |        |         | 3)                     |            |                     |   |   |  |  |
| 2 |                          |                   |                   |       |        |         | 1)                     |            |                     |   |   |  |  |
|   |                          |                   |                   |       |        |         | 2)                     |            |                     |   |   |  |  |
|   |                          |                   |                   |       |        |         | 3)                     |            |                     |   |   |  |  |
| 3 |                          |                   |                   |       |        |         | 1)                     |            |                     |   |   |  |  |
|   |                          |                   |                   |       |        |         | 2)                     |            |                     |   |   |  |  |
|   |                          |                   |                   |       |        |         | 3)                     |            |                     |   |   |  |  |

- **Identificación actividad:** recoge el nombre con que se identifica o cómo se refiere la actividad, ejercicio, situación de aprendizaje... en la programación didáctica.
- **Tipo de actividad:** desplegable con las opciones “Inicial”, “Desarrollo”, “Refuerzo/repaso”, “Ampliación”, “Evaluación”, “Comunicación”.
- **Individual/grupal:** desplegable con estas dos opciones.
- **Curso:** desplegable con las opciones del nivel educativo.
- **Medios:** desplegable con los medios informáticos de que dispone el centro. Se puede consignar hasta tres tipos de medios para una misma actividad. En caso de que se utilice más de tres medios se refleja en la columna de “Observaciones”.
- **Espacio:** desplegable con los tipos de aula del centro.
- **Indicador-aplicación:** comprende dos columnas relacionadas entre sí:
  - **Indicador TIC:** desplegable con los indicadores relacionados con la [rúbrica](#) del uso de las TIC por el alumnado. En caso de que se observen más de tres indicadores se refleja en la columna de “Observaciones” relacionándolos con su aplicación correspondiente.
  - **Aplicación:** desplegable con las aplicaciones genéricas recogidas en la Propuesta curricular. En caso de utilizar alguna que no esté contemplada, pero esté autorizada por la comisión TIC del centro, se selecciona la

opción “Otros” y se especifica en la columna de “Observaciones” relacionándola debidamente con el indicador TIC que desarrolla.

- **Valoración utilidad:** estas casillas sirven para valorar la eficacia de la relación “Indicador-Aplicación” tras la puesta en práctica de la actividad. La valoración se realiza según los siguientes parámetros:
  - 1: No sirve
  - 2: Puede mejorarse su uso
  - 3: Ha cumplido las expectativas y se volverá a utilizar
- **Observaciones:** aquí se recoge la información aludida más arriba y cualquier otra que el docente considere oportuna.

#### **D. Evaluación de la integración curricular TIC**

A partir de los datos recogidos en la tabla anterior, y de otras informaciones de que disponga el profesorado, se realizará una evaluación cualitativa de la eficacia de las acciones previstas en la programación didáctica para la integración curricular de las TIC.

Esta evaluación debe tener como objeto eliminar y sustituir o introducir las modificaciones que se consideren necesarias en aquellas acciones que no han cumplido las expectativas.

Por eso, la evaluación se realizará, al menos, en tres momentos durante el curso:

- Al finalizar los dos primeros trimestres, esta información se recogerá en las actas de la reunión de cada departamento didáctico.
- Al final de tercer trimestre, en la memoria final de curso. La memoria de final de curso recogerá las propuestas de mejora surgidas del análisis de evaluación de todo el curso.



2024-2025

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
DEL DEPARTAMENTO DE  
ORIENTACIÓN**

**ÁMBITO PRÁCTICO I**

# INDICE

---

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN .....  | 2  |
| I. DESARROLLO CURRICULAR.....   | 7  |
| A. Mapas de relaciones competenciales .....   | 7  |
| B. Criterios de evaluación .....  | 10 |
| C. Unidades temporales de programación.....   | 13 |
| D. Contenidos transversales .....   | 16 |
| E. Actividades complementarias y extraescolares .....                                 | 18 |
| II. METODOLOGÍA.....  | 18 |
| A. Metodología didáctica.....   | 18 |
| B. Proyectos significativos .....   | 24 |
| C. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....                                | 28 |
| III. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO .....  | 31 |
| A. Evaluación inicial .....   | 31 |
| B. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....                            | 32 |
| C. Atención a las diferencias individuales del alumnado .....                         | 40 |
| D. Estrategias para la recuperación de saberes.....                                   | 42 |
| IV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....                                      | 42 |
| V. INCLUSIÓN DE LAS TIC .....   | 43 |
| A. Secuenciación de la competencia digital por curso .....                            | 43 |
| B. Planificación y organización de materiales didácticos digitales (repositorio) .... | 43 |
| C. Tabla resumen de actividades y uso de medios, espacios y aplicaciones.....         | 43 |
| D. Evaluación de la integración curricular TIC .....                                  | 44 |

## INTRODUCCIÓN

---

Los programas de diversificación curricular aparecen regulados en el artículo 27 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Están orientados a que el alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable, puedan conseguir el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Con carácter general se llevarán a cabo en dos años, desde el tercer curso y hasta el final de la etapa. La consejería competente en materia de educación establecerá el currículo de estos programas, su puesta en funcionamiento, las condiciones y procedimientos de incorporación del alumnado, así como los criterios de promoción y obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Ámbito práctico, que incluirá las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos de las materias de Tecnología y Digitalización que figuran en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, queda concretado por la ORDEN EDU 1332/2023 de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Para la elaboración de esta programación didáctica se tiene en cuenta la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 3/ 2020, de 29 de diciembre, LOMLOE (Ley Orgánica de Modificación de la LOE), (BOE de 30 de diciembre de 2020) por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, (BOE de 30 de marzo de 2022).
- Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL de 30 de septiembre de 2022).

- Instrucción de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2023 – 2024.

- ORDEN EDU/1332/2023 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

El desarrollo de la sociedad en el ámbito tecnológico ha propiciado la concepción de la tecnología como una herramienta fundamental en el desempeño tanto profesional como doméstico de cualquier ciudadano.

La tecnología está presente en todos los ámbitos de la actividad humana, a través de diferentes dispositivos inteligentes conectados a Internet que facilitan, entre otras cosas, el acceso a la información en tiempo real, la comunicación instantánea con cualquier persona en cualquier momento y desde cualquier lugar o la realización de tareas de manera más eficiente gracias a los avances en inteligencia artificial y al aprendizaje autónomo. Sin embargo, el avance vertiginoso de la tecnología también ha generado una creciente preocupación por la privacidad y seguridad de los datos, cuestión que se debe abordar mediante la formación de una ciudadanía responsable.

Desde este punto de vista, el ámbito Práctico constituye la piedra angular para, por un lado, comprender los cambios tecnológicos que están ocurriendo en la sociedad, de una naturaleza cada vez más digital y, por otro lado, diseñar escenarios de aprendizaje que permitan el desarrollo de una serie de destrezas básicas de diferente naturaleza. Por tanto, desde este ámbito se promueve la utilización de la tecnología, la valoración de aspectos sociales y ambientales relacionados con el desarrollo tecnológico, el impacto de la tecnología en la sociedad y en la salud y de las acciones humanas, en términos de sostenibilidad, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030).

El ámbito debe complementar, dada la naturaleza interdisciplinar de la tecnología, a las distintas materias que se cursan con el grupo de referencia y, de manera

especial, a los otros dos ámbitos el programa de diversificación curricular (ámbito Lingüístico y Social y ámbito Científico-Tecnológico), aportando las estrategias necesarias para la resolución de problemas, así como la utilización con criterio de medios tecnológicos.

Además, permite dar continuidad a la materia de Tecnología y Digitalización de primer curso de educación secundaria obligatoria, partiendo en numerosas ocasiones de los aprendizajes adquiridos en ese curso, para así establecer una conexión entre lo que deben aprender en el ámbito Práctico y lo que ya conocen, favoreciendo la relación con el contexto próximo del alumnado. Posteriormente, se profundizará y aumentará el grado de complejidad aplicando metodologías de trabajo creativo.

La orientación académica y profesional adquiere gran importancia en el programa de diversificación curricular, por ello, este ámbito supone una primera aproximación a determinados estándares de competencia profesional de nivel 1 de ciertas familias profesionales, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

El ámbito Práctico permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de **los objetivos de la etapa** de la educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos:

El enfoque del ámbito hacia el trabajo en equipo y la puesta en común promueve la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, así como la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

La aplicación de la resolución de problemas mediante un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos fomenta la consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo para la realización eficaz de las tareas propuestas.

La búsqueda, selección y organización de información, de manera crítica y segura utilizando las fuentes digitales de información, favorece el desarrollo de las competencias tecnológicas básicas en el alumnado desde una perspectiva ética sobre su funcionamiento y utilización.

El conocimiento científico, presente en el desarrollo de soluciones innovadoras y sostenibles que solucionen problemas existentes, posibilita la aplicación de metodologías de trabajo creativo en distintos campos del conocimiento.

El carácter esencialmente práctico del ámbito, basado en la resolución de problemas mediante proyectos y la implementación de sistemas tecnológicos, impulsa en el alumnado la capacidad para aprender a aprender, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor.

La generación de determinadas producciones, así como la necesidad de difusión de estas, promueve la estimulación de una expresión correcta tanto en lengua castellana como en cualquier lengua extranjera.

El conocimiento y trabajo con diferentes tecnologías, además de favorecer el desarrollo personal y social, permite valorar críticamente el impacto en la salud, en la sociedad y en el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, así como a la aplicación de criterios de sostenibilidad.

La construcción de prototipos y otras estrategias que favorezcan el uso de aplicaciones digitales para el diseño y simulación ayudan a comprender las distintas manifestaciones artísticas presentes en la red, que conforman un nuevo entorno cultural que convivirá paralelamente al tradicional.

Finalmente, la creación de proyectos como solución a problemas reales mediante situaciones de aprendizaje relacionadas con el entorno del alumnado facilita la aproximación al desarrollo en ciencia, ingeniería y tecnología en la Comunidad de Castilla y León, permitiendo así reconocer su repercusión en la sociedad, así como los beneficios proporcionados.

El ámbito Práctico contribuye a la adquisición de las distintas **competencias clave** que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

- **Competencia en comunicación lingüística**

El fomento de estrategias de búsqueda y selección de información, de forma crítica y responsable, para la presentación de ideas o proyectos con claridad, rigor, eficacia y

coherencia, de forma oral escrita o signada y haciendo uso de un vocabulario técnico e inclusivo, influye positivamente en la capacidad comunicativa del alumnado.

- Competencia plurilingüe

Desde este ámbito se fomenta, por un lado, la toma de contacto con iniciativas tecnológicas de todo tipo y, por otro, el conocimiento y puesta en práctica de los contenidos informáticos y digitales que habitualmente disponen de una descripción y programación en otros idiomas, especialmente en lengua inglesa.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La contribución del ámbito Práctico se manifiesta como fundamental en el desarrollo de esta competencia gracias a la identificación de problemas tecnológicos, el análisis y desarrollo de soluciones, el proceso de cálculo, la elaboración de memorias descriptivas o la resolución de cualquier tipo de problema. Asimismo, desde este ámbito se fortalece la competencia desde diferentes ángulos, como pueden ser los conocimientos que han permitido los avances tecnológicos presentes en la sociedad, el trabajo en el aula planteando y creando sencillos circuitos eléctricos y electrónicos, el diseño de soluciones CAD o la creación y aplicación de algoritmos que permitan conseguir un determinado objetivo y responder a una necesidad existente.

- Competencia digital

En este ámbito el alumnado llevará a cabo la búsqueda de información en Internet con espíritu crítico, la gestión del espacio personal de aprendizaje, la creación de contenidos y recursos digitales desde el respeto a la normativa de uso y difusión, el empleo del pensamiento computacional para el diseño de algoritmos, el desarrollo de aplicaciones informáticas sencillas o la comprensión y configuración de dispositivos presentes en el entorno del alumnado, valorando los riesgos digitales y adoptando medidas para garantizar la seguridad. Todas estas actuaciones permiten al alumnado crecer competencialmente en el campo digital.

- Competencia personal, social y aprender a aprender

Desde este ámbito se contribuirá a que el alumnado sea capaz de buscar, desarrollar y encontrar su propia solución a un problema, proceso o sistema, partiendo de una evaluación reflexiva y autónoma sobre las diferentes alternativas posibles en la que

intervendrá el entorno personal de aprendizaje. Por otro lado, se favorecerá la planificación del trabajo, el trabajo colaborativo y la utilización de diferentes funciones de las herramientas digitales implicadas en el proceso educativo.

- Competencia ciudadana

La aplicación continua de estrategias de trabajo colaborativo en el aula facilita la promoción de valores como son la tolerancia, el respeto y el compromiso grupal, a partir de una participación activa del alumnado y la aceptación de las decisiones colegiadas. Además, se contribuirá a la generación de soluciones a necesidades que surgen en el entorno próximo del alumnado, garantizando el uso ético y responsable de la tecnología basándose en criterios de accesibilidad y sostenibilidad.

- Competencia emprendedora

A partir del proceso de generación de ideas y diseño de soluciones económicamente viables buscando, en todo caso, una utilización eficiente de la tecnología y el fomento en el alumnado de uno de los pilares del ámbito, el emprendimiento, se permitirá/favorecerá que el alumnado explore su capacidad para descubrir soluciones creativas a problemas concretos a partir de un proceso de investigación guiado.

- Competencia en conciencia y expresión culturales

El alumnado desarrolla esta competencia mediante la presentación atractiva de los productos de aprendizaje generados, en distintos formatos, usando distintas técnicas de comunicación y expresión cultural de las ideas, con una actitud empática, abierta y colaborativa y un planteamiento apoyado en principios éticos, sociales y culturales. Por otro lado, se favorecerá el respeto por el patrimonio y por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.

## **I. DESARROLLO CURRICULAR**

---

### **A. Mapas de relaciones competenciales**

En el ANEXO III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL de 30 de septiembre) se recogen ocho competencias específicas para el Ámbito Práctico. En el citado anexo se explica el

fundamento y el ámbito de cada una de las competencias. A modo de resumen, se enumeran las ocho competencias específicas, así como su vinculación con los descriptores operativos del perfil de salida del alumnado:

1. Buscar, seleccionar y organizar la información proveniente de diversas fuentes y medios, de manera crítica y segura, aplicando procesos de análisis y de investigación así como experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos y comenzar la creación de posibles soluciones a partir de la información obtenida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CE1.

2. Identificar y afrontar problemas tecnológicos con autonomía y creatividad, estudiando las necesidades del entorno próximo y aplicando conocimientos interdisciplinares de manera cooperativa y colaborativa utilizando documentación técnica, para idear y diseñar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, accesible, sostenible e innovadora.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

3. Aplicar y emplear de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando operadores, recursos y herramientas tecnológicos, considerando la planificación, el diseño previo y el ciclo de vida de los productos, para generar de manera real o simulada soluciones tecnológicas accesibles y sostenibles que den respuesta las necesidades existentes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM3, STEM5, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

4. Expresar, representar y difundir propuestas o soluciones a problemas tecnológicos, utilizando medios de representación, simbología y lenguaje adecuados, empleando los recursos disponibles del entorno personal de aprendizaje para comunicar la información de manera responsable, fomentar el trabajo en equipo y el propio aprendizaje permanente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CCEC3, CCEC4.

5. Diseñar y desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales del entorno personal de aprendizaje, adaptándolas a sus necesidades mediante la aplicación de conocimientos de hardware y software, para hacer un uso eficiente y seguro del mismo que permita, por un lado, la detección y resolución de problemas técnicos sencillos y, por otro, la resolución de tareas de una manera más eficiente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

7. Hacer un uso ético y ecosocialmente responsable de la tecnología, aplicando criterios de sostenibilidad y accesibilidad, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes, para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC3, CC4.

8. Desarrollar y consolidar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas basadas en el uso activo, responsable y ético de la tecnología para fomentar una identidad digital saludable que permita proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM5, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3, CE1.

En la siguiente tabla se muestra la relación de los descriptores operativos de cada una de las competencias claves con las competencias específicas del Ámbito Práctico.

|                          | CCL  |      |      |      |      | CP  |     |     | STEM  |       |       |       |       | CD  |     |     |     |     | CPSAA  |        |        |        |        | CC  |     |     |     | CE  |     |     |       | CCEC  |       |       |  |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
|                          | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |  |
| Competencia Específica 1 | ✓    | ✓    | ✓    |      |      |     |     |     |       | ✓     |       |       |       | ✓   | ✓   |     |     |     |        |        | ✓      |        |        |     |     |     |     | ✓   |     |     |       |       |       |       |  |
| Competencia Específica 2 | ✓    |      | ✓    |      | ✓    |     |     |     | ✓     |       | ✓     |       |       |     | ✓   | ✓   |     |     |        | ✓      | ✓      | ✓      | ✓      |     |     |     |     | ✓   |     | ✓   |       |       |       |       |  |
| Competencia Específica 3 |      |      |      |      |      |     |     |     |       | ✓     | ✓     |       | ✓     |     |     |     | ✓   | ✓   |        |        |        |        |        |     |     |     |     | ✓   | ✓   |     |       | ✓     | ✓     |       |  |
| Competencia Específica 4 | ✓    |      |      |      | ✓    |     |     |     |       |       |       | ✓     |       |     | ✓   | ✓   |     |     |        | ✓      | ✓      | ✓      |        |     |     |     | ✓   |     |     |     |       |       | ✓     | ✓     |  |
| Competencia Específica 5 |      | ✓    |      |      |      |     | ✓   |     | ✓     |       | ✓     |       |       | ✓   | ✓   |     | ✓   | ✓   |        | ✓      | ✓      |        |        |     |     |     | ✓   |     | ✓   |     |       |       |       |       |  |
| Competencia Específica 6 |      |      |      |      |      |     | ✓   |     | ✓     |       |       | ✓     |       | ✓   | ✓   |     | ✓   | ✓   |        | ✓      | ✓      | ✓      |        |     |     |     | ✓   |     |     |     |       |       |       |       |  |
| Competencia Específica 7 |      |      |      |      |      |     |     |     |       | ✓     |       |       | ✓     |     |     |     | ✓   |     |        |        |        |        |        |     | ✓   | ✓   | ✓   |     |     |     |       |       |       |       |  |
| Competencia Específica 8 |      | ✓    |      |      |      |     |     |     |       |       |       | ✓     | ✓     |     | ✓   | ✓   |     |     | ✓      |        | ✓      |        | ✓      | ✓   |     | ✓   |     |     |     |     |       |       |       |       |  |

## B. Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

### **B.1 Criterios de evaluación del ámbito práctico 3º ESO**

Los criterios de evaluación de la materia son los que se indican a continuación:

#### **Competencia específica 1.**

1.1. Definir y desarrollar problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, partiendo de un planteamiento guiado. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CE1)

1.2. Comprender y explicar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetivos y sistemas presentes en el entorno próximo del alumnado, empleando el método científico y comenzando a utilizar herramientas de simulación de manera guiada que permitan la construcción de conocimiento. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CE1)

1.3. Seleccionar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología implicada desde un punto de vista ético y saludable. (CCL1, STEM2, CD4, CE1)

#### **Competencia específica 2.**

2.1. Idear e identificar soluciones eficaces y sostenibles a problemas definidos de naturaleza sencilla que partan de las necesidades del entorno próximo del alumnado, aplicando técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud perseverante. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1)

2.2 Seleccionar y organizar, de manera guiada, los materiales, herramientas y la secuencia de tareas necesarias para la construcción de una solución, aplicando el método tecnológico, a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa. (CCL3, CCL5, STEM3, CD3, CPSAA3)

#### **Competencia específica 3**

3.1. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos y electricidad y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes. (STEM2, STEM5, CD5, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC4)

3.2. Analizar y diferenciar el impacto ambiental de los distintos tipos de materiales y productos tecnológicos que den respuesta a necesidades existentes, evaluando su demanda, evolución y previsión de fin de ciclo de vida y diseñando, en la medida de lo posible, propuestas alternativas desde un enfoque sostenible y responsable. (STEM3, STEM5, CPSAA2, CE1, CE3)

#### **Competencia específica 4**

4.1. Identificar y explicar las distintas fases que forman el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, estableciendo la secuencia y la distribución de tiempos necesarias para cada tarea, de manera colaborativa. (CCL1, STEM4, CC4, CCEC3, CCEC4)

4.2. Generar la documentación técnica y gráfica de manera guiada con ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, tanto presencialmente como en remoto. (CCL1, STEM4, CD2, CD3, CCEC3, CCEC4)

4.3. Representar y expresar de manera gráfica esquemas, planos, circuitos y objetos en dos y tres dimensiones, utilizando recursos manuales y digitales y empleando adecuadamente las perspectivas, la normalización y las escalas. (CCL1, CD2, CD3, CCEC3, CCEC4)

4.4. Elaborar y transmitir la diferente documentación técnica relativa a proyectos, utilizando herramientas digitales de manera guiada y comunicando de manera eficaz. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4)

#### **Competencia específica 5**

5.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos, de manera guiada a través de distintos tipos de diagramas de representación gráfica sencillos, aplicando los elementos y técnicas básicas de programación de manera creativa. (CCL2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CPSAA4, CE1, CE3)

5.2. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) de manera guiada, empleando los elementos de programación por bloques de manera apropiada y aplicando herramientas de edición. (CCL2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3)

5.3. Reconocer el error como parte del proceso de aprendizaje en el diseño de soluciones a problemas informáticos y en la programación de aplicaciones sencillas, promocionando la autoconfianza del alumnado. (CCL2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)

### **Competencia específica 6**

6.1. Usar de manera eficiente y segura los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando de manera básica los componentes y los elementos de la transmisión de datos, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos. (STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA5)

6.2. Crear contenidos y elaborar materiales sencillos de manera guiada, utilizando correctamente las herramientas digitales ofimáticas del entorno personal de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando la propiedad intelectual. (STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

6.3. Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro mediante operaciones básicas de protección y haciendo uso de los formatos de ficheros más adecuados. (CD1, CD2, CD4, CPSAA4)

### **Competencia específica 7**

7.1. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en el entorno próximo a lo largo de su historia, valorando su impacto social y ambiental. (STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC4)

7.2. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar social y a la disminución del impacto ambiental así como sus aplicaciones, haciendo un uso responsable y ético de las mismas. (STEM2, STEM5, CD4, CC3, CC4)

## **C. Unidades temporales de programación**

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

### **C.1 Contenidos del ámbito práctico 3ºESO**

#### A. Proceso de resolución de problemas

A1– Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y secuenciación de sus fases. Fases de un proyecto tecnológico. Ciclo comercial de un objeto tecnológico. La tecnología y el desarrollo sostenible.

A2– Iniciación a la búsqueda crítica de información para la investigación y resolución de problemas planteados. Operadores de búsqueda.

A3– Análisis de productos y de sistemas tecnológicos: construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos.

A4– Estructuras para la construcción y desarrollo de modelos. Materiales técnicos en estructuras industriales. Diseño de elementos de soporte y estructuras de apoyo. Esfuerzos estructurales. Características de las estructuras: rigidez, resistencia y estabilidad.

A5– Sistemas mecánicos básicos. Montajes físicos y/o uso de simuladores. Ley de la palanca. Sistemas de poleas y engranajes. Mecanismos de transmisión y transformación del movimiento. Aproximación a los sistemas de amortiguación y mecanismos de absorción de la energía.

A6– Conceptos básicos de electricidad. Elementos de un circuito eléctrico básico. Magnitudes eléctricas. Interpretación de la simbología normalizada de circuitos. Montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados.

A7– Materiales tecnológicos y su impacto ambiental.

#### B. Comunicación y difusión de ideas.

B1– Vocabulario técnico apropiado. Habilidades básicas de comunicación interpersonal. Pautas de conducta propias del entorno virtual (etiqueta digital).

B2– Técnicas de representación gráfica. Vistas normalizadas de una pieza (planta, alzado y perfil) e introducción a las perspectivas. Proporcionalidad entre dibujo y realidad. Acotación normalizada de piezas sencillas.

B3– Herramientas digitales para la elaboración y presentación de documentación técnica relativa a proyectos. Memorias, planos y presupuestos.

C. Pensamiento computacional, programación y robótica.

C1– Diagramas de flujo para la resolución de problemas. Aspectos esenciales de los diagramas de síntesis de información: diagrama entidad-relación y diagrama de clases y objetos.

C2– Fundamentos de la robótica. Componentes básicos: sensores y actuadores. Montaje y control programado de robots de manera física y/o por medio de simuladores. Aspectos básicos de las herramientas de programación por bloques.

C3– Autoconfianza: el error como parte del proceso de aprendizaje.

D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

D1– Sistemas de comunicación digital de uso común. Conceptos básicos de transmisión de datos: componentes, ancho de banda e interferencias. Tecnologías inalámbricas para la comunicación.

D2– Herramientas de edición y creación de contenidos. Funcionalidades básicas de las aplicaciones ofimáticas (edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones). Correo electrónico. Instalación, configuración y uso responsable. Propiedad intelectual y derechos de autor.

D3– Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Formatos de ficheros. Operaciones básicas de protección: instalación de antivirus y copias de seguridad.

E. Tecnología sostenible

E1– Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental. Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes.

| <b>UNIDADES DIDÁCTICAS: Ámbito Práctico-3º ESO</b> |  |                 |
|--|--|-----------------|
| <b>ORDEN</b>                                       | <b>TÍTULO</b>  | <b>SESIONES</b> |
| PRIMERA<br>EVALUACIÓN                              | U1: EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TECNOLÓGICOS | 12              |
|  | U2: MATERIALES TECNOLÓGICOS Y ESTRUCTURAS              | 10              |
|  | U3: TÉCNICAS DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN GRÁFICAS      | 10              |
| SEGUNDA<br>EVALUACIÓN                              | U4: DISEÑO E IMPRESIÓN 3D                              | 10              |
|  | U5: SISTEMAS MECÁNICOS BÁSICOS                         | 8               |
|  | U6: ELECTRICIDAD BÁSICA                                | 8               |
| TERCERA<br>EVALUACIÓN                              | U7: ELECTRÓNICA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA               | 6               |
|  | U8: DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE | 6               |

## **D. Contenidos transversales**

### **D.1 Contenidos transversales ámbito práctico 3ºESO**

Tal y como se establece en los apartados 1 y 2 El artículo 10 del *DECRETO 39/2022 de 29 de septiembre* en todas las materias pertenecientes al departamento de Tecnología en la ESO se tratarán los siguientes contenidos transversales gracias a los contenidos y actividades planteados en cada unidad didáctica:

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El emprendimiento social y empresarial
- El fomento del espíritu crítico y científico
- La educación emocional y en valores

- La igualdad de género
- La creatividad
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Se fomentarán de manera transversal:

- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual
- La formación estética
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Se fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

Se garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

| <b>Contenidos transversales</b>        | <b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b> |           |           |           |           |           |           |           |
|--|----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|  | <b>U1</b>                  | <b>U2</b> | <b>U3</b> | <b>U4</b> | <b>U5</b> | <b>U6</b> | <b>U7</b> | <b>U8</b> |
| La comprensión lectora                 | x                          | x         | x         | x         | x         | x         | x         | x         |
| La expresión oral y escrita            | x                          | x         | x         | x         | x         | x         | x         | x         |
| La comunicación audiovisual            | x                          | x         | x         | x         | x         | x         | x         | x         |
| La competencial digital                | x                          | x         | x         | x         | x         | x         | x         | x         |
| El emprendimiento social y empresarial | x                          |           |           |           |           |           | x         | x         |

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| El fomento del espíritu crítico y científico  | x | x | x | x | x | x | x | x |
| La educación emocional y en valores   | x |   | x |   |   |   |   | x |
| La igualdad de género   |   |   |   |   |   | x |   |   |
| La creatividad  | x |   | x |   |   |   |   | x |
| Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable                                     | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza | x | x | x | x | x | x | x | x |
| La educación para la salud  |   | x |   | x |   |   |   |   |
| La formación estética   |   |   | x |   |   |   |   | x |
| La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable  |   | x |   | x |   |   | x |   |
| El respeto mutuo y la cooperación entre iguales   | x | x | x | x | x | x | x | x |

### E. Actividades complementarias y extraescolares

En principio no se plantean actividades complementarias y extraescolares con los alumnos de estos niveles. Si a lo largo del curso surgiera alguna propuesta que consideráramos interesante para los alumnos, se valorará en el departamento la posibilidad de realizarla.

## II. METODOLOGÍA

### A. Metodología didáctica

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

En este sentido, se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de los niveles a los que se refiere esta programación didáctica. De igual forma se tendrá en cuenta la naturaleza de las materias del Ámbito Práctico, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos de nuestro centro y, en especial las características del alumnado.

La metodología usada por el profesor/a del Ámbito Práctico deberá tener en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto al anexo II.A y III del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

En este sentido, en la propuesta curricular del centro se recogen los principios didácticos que se deberán tener en cuenta en todas las materias, y son:

- a) Una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado y garantice la personalización del aprendizaje para asegurar la igualdad de oportunidades.
- b) Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- c) Un aprendizaje constructivista, que parta de los conocimientos previos y el nivel competencial del alumnado, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias.
- d) Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos, partiendo de temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares.
- e) Se potenciará el uso de las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.
- f) El proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, la autonomía personal.
- g) Se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás.

h) El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional.

i) Se favorecerá el trabajo en equipo del profesorado que garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y facilite el aprendizaje.

En cuanto a los **estilos de enseñanza**, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el profesorado y el alumnado durante el acto docente, la propuesta curricular de centro plantea el empleo de aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. De igual forma, siguiendo las indicaciones de la nuestra propuesta curricular, deberán combinarse dentro del aula diversas **estrategias metodológicas** que permitan adaptarse a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado. Estas estrategias deberán, además, promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, lo más autónomo posible, del proceso de aprendizaje. Deberán potenciar la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo. Finalmente, las estrategias adoptadas deberán contribuir a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido.

Para poder llevar a cabo todos los principios didácticos y estrategias metodológicas anteriores se usarán las siguientes metodologías activas:

- APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP):

Es una metodología activa, que sitúa al alumnado en el centro de la acción, convirtiendo su papel en el aula en un agente activo que no se limita a permanecer sentado recibiendo la información del docente, sino que es protagonista de su proceso de aprendizaje, debiendo construirlo haciendo uso de sus energías, capacidades y emociones. Se produce un aprendizaje significativo relacionando la información nueva con la que el alumnado ya posee y un aprendizaje funcional puesto que se realiza una investigación sobre la práctica.

Cualquier proyecto propuesto debe estar basado en los intereses del alumnado para ser efectivo, que aumente su motivación autonomía y responsabilidad. Con esta metodología se desarrolla el espíritu autocrítico y reflexivo y se refuerzan las capacidades sociales, trabajando en equipo, tomando decisiones y respetando las de los demás. También atiende a la diversidad, respetando los ritmos y capacidades individuales del alumnado.

- APRENDIZAJE COOPERATIVO

Puede definirse como una estrategia de enseñanza que parte de la organización de la clase en pequeños grupos mixtos y heterogéneos donde el alumnado trabaja conjuntamente de forma coordinada entre sí para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje.

Los miembros de un equipo tienen una doble responsabilidad, aprender lo que el docente les enseña y contribuir a que lo aprenda el resto del alumnado del equipo.

Se utiliza con una doble finalidad: para que el alumnado aprenda los contenidos y alcance objetivos y competencias clave, y para que aprenda también a trabajar en equipo y a ser solidarios, como un contenido más.

No se trata solo de un sistema de agrupamiento, realizando un trabajo en grupo de manera tradicional, con la de aspectos negativos que puede conllevar, sino que se planifican unas técnicas que garanticen los siguientes aspectos:

- Interdependencia positiva: los componentes del equipo comparten una meta y se necesita la contribución de todos para conseguirla.
- Responsabilidad individual: cada componente deberá realizar sus tareas individuales dentro del grupo.
- Igual participación: mediante las técnicas programadas, el reparto de tareas y tiempos está perfectamente organizado para que todos/as tengan que participar por igual en la medida de sus posibilidades.

Es una estrategia muy eficaz para trabajar atendiendo a la diversidad, ya que los grupos son heterogéneos y todos deben trabajar para alcanzar el fin común, debido a que todos tienen algo que aportar al grupo.

Por tanto, mediante esta estrategia, además de trabajar contenidos académicos, el alumnado trabajará contenidos transversales y competencias clave. Se conseguirá:

- Mejorar la motivación y la autoestima.
- Fomentar la igualdad entre personas y la inclusión de todo el alumnado independientemente de sus capacidades.
- Mejorar las habilidades sociales, el respeto a los demás.
- Se trabaja la resolución pacífica de conflictos.

- APRENDIZAJE POR DESCUBRIMIENTO

Estrategia en que el alumnado busque soluciones a un determinado problema, cuestión o actividad organizada y estructurada con la supervisión del docente. Se favorece la generación de nuevos aprendizajes, la socialización, la curiosidad e investigación del alumnado para llegar por sí mismo a la solución de un problema. También se desarrollará el pensamiento crítico, aprendiendo a analizar información, a buscar en fuentes fiables, a escoger la información necesaria y a estructurarla.

El alumnado aprende no porque el docente le explica los contenidos, sino porque le proporciona unas herramientas que le permiten aprender por sí mismo.

- APRENDIZAJE BASADO EN RETOS.

Es un enfoque pedagógico que involucra activamente al estudiante en una situación problemática real, relevante y de vinculación con el entorno, la cual implica la definición de un reto y la implementación de una solución.

Un reto es una actividad, tarea o situación que implica al estudiante un estímulo y un desafío para llevarse a cabo.

La figura del profesor es la de guía, facilitador y orientador en el aprendizaje. Favorece la integración en los alumnos.

- GAMIFICACIÓN

Consiste en la aplicación de principios y elementos propios del juego en un ambiente de aprendizaje con el propósito de influir en el comportamiento, incrementar la motivación y favorecer la participación de los estudiantes.

El juego promueve la alfabetización en muchos niveles, desde el tecnológico hasta el socioemocional. No sólo se desarrollan las habilidades necesarias para manejar un ordenador, sino que se va mucho más allá, llegando incluso a formar a los alumnos en materia de la instalación, el mantenimiento y las redes necesarias para el juego.

Los objetivos de la gamificación en educación más relevantes son los siguientes:

- La fidelización con el alumno, al crear un vínculo con el contenido que se está trabajando.
- Utilizar la herramienta contra el aburrimiento y motivar a los alumnos.
- Optimizar y recompensar al alumno en aquellas tareas en las que no hay ningún incentivo más que el propio aprendizaje.

- APRENDIZAJE BASADO EN SERVICIOS

Método para unir compromiso social con el aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Aprender a ser competentes siendo útiles a los demás. Esta metodología se puede realizar en el propio centro donde alumnado de un curso realice un trabajo o proyecto ayudando además a alumnado de otro curso. Con esta metodología podemos conseguir:

- Dar sentido práctico a los contenidos de la materia.
- Comprender la importancia y utilidad de los contenidos por parte del alumnado.
- Mejorar las necesidades y el conocimiento del propio entorno.
- Respetar los objetivos y contenidos establecidos en el currículo. Lograr un servicio solidario. Generar grandes momentos o espacios de reflexión.
- Trabajar todas las competencias, pudiendo enfatizar alguna en concreto a través de la programación de actividades específicas durante el servicio.
- Formar buenos ciudadanos capaces de mejorar la sociedad.

- Unir compromiso social con el aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Aprender a ser competentes siendo útiles a los demás.
- EDUCACIÓN INVERTIDA (FLIPPED CLASSROOM)

Sistema pedagógico en el que la instrucción directa se realiza fuera del aula y se utiliza el tiempo de clase para llevar a cabo actividades que impliquen el desarrollo de procesos cognitivos de mayor complejidad, en las que son necesarias la ayuda y la experiencia del docente.

La finalidad es que cada estudiante vuelva a la clase con un punto de vista particular sobre lo aprendido y dispuesto a intercambiar su experiencia con sus compañeros y el profesor.

Este sistema mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, fuera del aula, actividades de aprendizaje sencillas (observar, memorizar, resumir, etc.) y, en el aula, actividades más complejas (razonar, examinar, priorizar, argumentar, proponer, etc.) que requieren la interacción entre iguales y la ayuda del docente como facilitador.

- PORTFOLIO

Es una colección de pruebas o evidencias que demuestran que el aprendizaje personal necesario para ejercer determinadas competencias ha sido completado. Se consigue:

- Monitorizar el proceso de aprendizaje por el profesor y por el mismo estudiante, permitiendo introducir cambios durante dicho proceso.
- Recopilar la información que demuestra las habilidades y logros de los estudiantes, cómo piensa, cómo cuestiona, analiza, sintetiza, produce o crea, y cómo interactúa (intelectual, emocional y socialmente) con otros.
- Identificar los aprendizajes de conceptos, procedimientos y actitudes de los estudiantes.

## **B. Proyectos significativos**

Según se recoge en el Anexo II.C del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre y del Decreto 40/2022, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, respectivamente, en la Comunidad de Castilla y León, el profesorado diseñará situaciones de aprendizaje.

Se pueden establecer como características definitorias de las situaciones de aprendizaje las siguientes:

- Se procurará que sean estimulantes, significativas e integradoras.
- Estarán bien contextualizadas.
- Se adecuarán al proceso de desarrollo armónico e integral del alumnado en todas sus dimensiones (cognitivo, emocional y psicomotriz).
- Tendrán en cuenta las potencialidades, intereses y necesidades del alumnado.
- Se ajustarán al modelo de comprensión de la realidad del momento de la etapa.
- Favorecerán diferentes tipos de agrupamientos (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo).
- En la planificación será interesante y enriquecedor diseñar situaciones de aprendizaje interdisciplinares, que activen conocimientos, destrezas y actitudes de diferentes materias, de manera que permitan al alumnado establecer conexiones, pensar, razonar y transferir conocimientos y destrezas entre las materias diferentes de la etapa.

Los docentes diseñarán y desarrollarán durante el curso al menos tres situaciones de aprendizaje, una por evaluación, atendiendo a los siguientes criterios:

- El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá, explícita o implícitamente, a una misma secuencia:
  - a) Selección del tema y planteamiento.
  - b) Organización de los grupos.
  - c) Determinación del resultado a conseguir o producto final.
  - d) Planificación del trabajo.
  - e) Investigación sobre el tema.
  - f) Puesta en común de la información.
  - g) Elaboración del producto final.
  - h) Presentación pública del producto.
  - i) Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
  - j) Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).

- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- El profesorado utilizará materiales y recursos alojados en el repositorio de recursos educativos del centro, siempre que sea posible.
- Las TIC serán un recurso didáctico prioritario en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
- Para la creación, intercambio y difusión de contenidos elaborados por el alumnado se utilizarán preferentemente las herramientas TIC proporcionadas por la Administración educativa (Office365, Teams, Moodle...).
- Se organizarán equipos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.

### **B.1 Situaciones de aprendizaje Ámbito Práctico I**

|   |   |                                 |                           |
|---|---|---------------------------------|---------------------------|
| <b>SA1</b>  | <b>Título:</b> <i>El coche fantástico</i> |                                 |                           |
| <b>Contextualización:</b> Desde el centro y como se hizo en años anteriores, se propone realizar una competición de coches eléctricos dirigidos con un mando con cable, donde grupos de alumnos compiten entre sí en un rally a través de una serie de pruebas. |   |                                 |                           |
| <b>Resumen:</b> Por grupos consistirá en documentar el proceso de diseño de un coche eléctrico.   |   |                                 |                           |
| <b>Temporalización:</b> 1ª y 3ª evaluación (10 sesiones)  |   |                                 |                           |
| <b>Fundamentación curricular</b>  |   |                                 |                           |
| <b>Competencias específicas</b>   | <b>Criterios de evaluación</b>            | <b>Descriptorios operativos</b> | <b>Objetivos de etapa</b> |
| 1, 2, 3, 4 y 6  | 1.1                                       | CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CE1     | a, b, c, e, f, g, h y l   |
|   | 2.1 y 2.2                                 | CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, |                           |

|   |           |   |  |
|---|-----------|---|--|
|   |           | CD3, CPSAA 3, CPSAA5, CC1, CE1  |  |
|   | 3.1       | STEM2, STEM5, CD5, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC4  |  |
|   | 4.2 y 4.4 | CCL1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3, CCEC4   |  |
|   | 6.2       | STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1  |  |
| <b>Contenidos de la materia</b>   |           | <b>Contenidos de carácter transversal</b>   |  |
| <p><u>A. Proceso de resolución de problemas.</u></p> <p>1. Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y secuenciación de sus fases. Fases de un proyecto tecnológico.</p> <p>2. Iniciación a la búsqueda crítica de información para la investigación y resolución de problemas planteados.</p> <p>6. Conceptos básicos de electricidad. Elementos de un circuito eléctrico básico. Montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados.</p> |           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- La expresión oral y escrita</li> <li>- La competencial digital</li> <li>- El fomento del espíritu crítico y científico</li> <li>- La creatividad</li> <li>- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable</li> <li>- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza</li> <li>- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable</li> <li>- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales</li> </ul> |  |
| <p><u>B. Comunicación y difusión de ideas</u></p> <p>3. Herramientas digitales para la elaboración y presentación de</p>  |           |   |  |

|  |  |
|--|--|
| <p>documentación técnica relativa a proyectos. Memorias, planos y presupuestos.</p> <p><u>D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje</u></p> <p>2. Herramientas de edición y creación de contenidos. Funcionalidades básicas de las aplicaciones ofimáticas. Correo electrónico. Instalación, configuración y uso responsable. Propiedad intelectual y derechos de autor.</p> |  |
|--|--|

### **C. Materiales y recursos de desarrollo curricular**

Los materiales y recursos de desarrollo curricular seleccionados por el departamento debe respetar los criterios que vienen descritos en la Propuesta Curricular del centro en el apartado 8.6 “Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular”

Basándonos en estos criterios y pautas de selección general de la propuesta curricular, los materiales utilizados en el departamento de Tecnología se compondrán no solo del libro de texto sino también de otros materiales y recursos impresos, materiales manipulativos, así como materiales audiovisuales, tecnológicos e informáticos. Debido a que nuestro departamento se encuadra dentro del área científico-técnica los materiales didácticos se caracterizarán por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional (libro de texto, fotocopias de ejercicios...) como innovador, y tanto preelaborado como de elaboración propia del profesorado, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros,

prensa, diccionarios...), materiales manipulativos (desarrollo de proyectos de construcción, y tecnológicos), así como materiales audiovisuales, multimedia e informáticos. Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, daremos especial hincapié en el fomento de este último apartado (materiales audiovisuales, multimedia e informáticos) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

Otros criterios específicos de selección de materiales serán los siguientes:

Otros materiales y recursos impresos:

- Especialmente diseñados para permitir la atención a la diversidad.
- Se recurre principalmente a la información gráfica mediante esquemas, tablas, gráficos, mapas, dibujos, viñetas, fotografías etc.
- Son especialmente importante para la inclusión de los temas transversales y la vinculación entre asignaturas.

Materiales manipulativos

- Estarán adaptados a las Normas de Seguridad Europea
- Las actividades se ajustan a modelos reales basados en el desarrollo de conocimientos prácticos basados en la vida diaria
- Integran aspectos lúdicos y educativos, basados en la vida real fomentando la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo
- Favorecedores del desarrollo de las capacidades de las distintas áreas.

Materiales audiovisuales multimedia e informáticos

- Que fomenten el uso seguro de las redes
- Que fomenten el espíritu crítico
- Que incrementen la competencia digital de los alumnos
- Que sean materiales altamente innovadores

Los recursos, libros, materiales y programas informáticos específicos usados en las materias pertenecientes al departamento de tecnología serán los siguientes.

## **RECURSOS**

2 aulas de Tecnología de aproximadamente, 100 m<sup>2</sup>, cada una con almacén como espacio físico separado del Aula-Taller en cada una de ellas (De acuerdo con lo dispuesto en el R.D. de 11 de junio de 1991 (BOE 11-11-91); dotadas de ordenadores Y equipamiento-material didáctico de Tecnología dotado en su día por la Dirección Provincial y reciclado de otros Centros.

Están suficientemente equipadas, aunque debido a la necesidad del uso de ordenadores para la impartición del currículo de tecnología estas aulas-taller se han convertido por necesidad en aulas de informática. 2 aulas de Informática con un mínimo de 16 equipos. Priorizar la disponibilidad de un PC/alumno el 100% del horario.

Se utilizará la plataforma educativa del Aula Virtual y la nube One drive de la junta de Castilla y León donde los alumnos/as encontrarán la documentación y los ejercicios propuestos, y donde envían sus trabajos para que el profesor haga un seguimiento de su aprendizaje.

Medios Informáticos; Hardware: Red Local (LAN) sobre TCP/IP. Acceso a Internet.

## **LIBROS DE TEXTO**

- Ámbito Práctico de 3º ESO. Ámbito científico y tecnológico I. Bruño (obsoleto)
- Apuntes de elaboración propia

## **MATERIAL**

- Plegadora de plásticos
- Componentes eléctricos y electrónicos.
- Maquetas para neumática.
- Maquetas de mecanismos.
- Elementos mecánicos.
- Robots de Fisertechnics
- Kits de Arduino Uno
- Herramientas y máquinas de taller.

## **PROGRAMAS INFORMÁTICOS**

- Programa de tratamiento de imagen fija: irfanview, gimp,...

- Programas de conversión de formatos de audio, imagen, video libres
- Editor html: dreamweaver, frontpage, nvu, kompozer...
- Captura y Edición de video: openshot, movie maker, pinnacle, VideoPad, ulead...
- Navegadores.
- En lo posible se tenderá al uso de software libre y aplicaciones online.
- Plataforma educativa Claroline y servidor FTP.
- Microsoft office 2019
- AppInventor
- Mblock
- TinkerCad
- Inkscape
- SketchUp
- Canva, Kodular,
- Crocodile Clips
- Google SketchUp
- FluidSim (Festo)
- Scratch
- Arduino

### **III. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO**

---

#### **A. Evaluación inicial**

La evaluación inicial que se va a llevar a cabo en el Ámbito Práctico I viene descrita en la propuesta Curricular del centro el apartado “8.1 Diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial en la ESO”.

Al inicio del curso escolar, el profesorado del departamento va a planificar una evaluación inicial con cada grupo de alumnos en la asignatura de Ámbito Práctico I a los que imparte docencia. Consistirá en una prueba de contenidos relacionados con la materia. Se pretende que con esta evaluación el profesor/a pueda comprobar en el

alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia hasta ese momento.

## **B. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**

Cualquier alumno con una evaluación calificada como insuficiente tendrá que asistir con el contenido no superado a la recuperación final de junio, en caso de que un profesor decida realizar exámenes de recuperación en cada una de las evaluaciones, si estas son superadas, no tendrá que asistir con dichos contenidos a la convocatoria final.

Para superar la asignatura será necesario superar todos los saberes básicos y contenidos de la asignatura. Por tanto, si en alguna de las evaluaciones el alumno no supera los contenidos la nota final global figuraría como INSUFICIENTE, en tanto en cuanto, el profesor no decida que los saberes mínimos han sido superados.

### **1. Técnicas e instrumentos de evaluación**

Para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado se ha de contar con unos instrumentos de evaluación variados que faciliten y aseguren la evaluación integral del alumnado. Para ello se plantean tres tipos de técnicas: técnicas de observación, técnicas de análisis de desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Basándonos en dichos tipos, se proponen los siguientes instrumentos de evaluación:

|  |   |   |
|--|---|---|
| <b><i>TÉCNICAS<br/>DE<br/>OBSERVACIÓN (TO)</i></b> | <b><i>TÉCNICAS<br/>DE ANÁLISIS DEL<br/>DESEMPEÑO (TD)</i></b> | <b><i>TÉCNICAS DE<br/>ANÁLISIS DEL<br/>RENDIMIENTO (TR)</i></b> |
|--|---|---|

|  |   |   |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación sistemática del trabajo del alumno/a mediante diario de clase o cuaderno del profesor, debates, etc.</li> <li>• Proyectos técnicos (situaciones de aprendizaje)</li> <li>• Trabajos</li> <li>• Exposiciones orales</li> <li>• Prácticas de ordenador</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos técnicos (situaciones de aprendizaje)</li> <li>• Trabajos</li> <li>• Exposiciones orales</li> <li>• Portfolio o cuaderno del alumnado donde se recoge su trabajo diario en clase y casa</li> <li>• Prácticas de ordenador</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas de contenido</li> <li>• Prácticas de ordenador y taller</li> </ul> |
|--|---|---|

## 2. Momentos de la evaluación

Las técnicas e instrumentos de evaluación indicadas en el apartado anterior se aplicarán de forma sistemática a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

| C.E. | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN     | UNIDADES DIDÁCTICAS |      |      |      |      |      |      |      |
|------|--------------------------------|---------------------|------|------|------|------|------|------|------|
|      |                                | UD 1                | UD 2 | UD 3 | UD 4 | UD 5 | UD 6 | UD 7 | UD 8 |
| 1.1  | <i>Pruebas de contenido</i>    | x                   |      | x    |      |      | x    |      | X    |
|      | <i>Proyectos técnicos</i>      | x                   |      | x    |      |      |      |      | X    |
|      | <i>Trabajos</i>                | x                   | x    | x    |      |      | x    |      | X    |
|      | <i>Portfolio</i>               |                     | x    |      | x    | x    |      |      | X    |
|      | <i>Observación sistemática</i> | x                   |      |      |      |      |      |      | X    |
| 2.1  | <i>Pruebas de contenido</i>    | x                   |      |      |      |      |      |      |      |
|      | <i>Proyectos técnicos</i>      | x                   |      | x    |      |      |      |      |      |
|      | <i>Trabajos</i>                | x                   |      |      |      |      | x    |      |      |
|      | <i>Portfolio</i>               | x                   |      |      | x    |      |      |      |      |
|      | <i>Observación sistemática</i> | x                   | x    | x    |      |      | x    |      |      |
| 3.1  | <i>Pruebas de contenido</i>    |                     | x    | x    |      |      |      | X    |      |

|     |                                |   |   |   |   |   |   |   |   |
|-----|--------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.2 | <i>Proyectos técnicos</i>      |   |   | x |   |   | x | X |   |
|     | <i>Trabajos</i>                |   | x | x | x | x |   | X |   |
|     | <i>Portfolio</i>               |   | x |   |   |   |   | X |   |
|     | <i>Observación sistemática</i> |   | x | x | x |   | x | X |   |
| 4.1 | <i>Pruebas de contenido</i>    |   | x |   | x |   |   | X |   |
|     | <i>Proyectos técnicos</i>      | x |   | x |   |   |   | X | X |
|     | <i>Trabajos</i>                |   | x |   |   |   |   | X | X |
|     | <i>Portfolio</i>               |   | x |   |   |   | x | X | X |
|     | <i>Observación sistemática</i> | x | x | x | x | x | x | X | X |
| 5.1 | <i>Pruebas de contenido</i>    |   |   |   | x | x | x |   |   |
|     | <i>Proyectos técnicos</i>      |   |   |   |   | x |   |   |   |
|     | <i>Trabajos</i>                |   |   |   |   |   | x |   |   |
|     | <i>Portfolio</i>               |   |   |   |   |   |   |   |   |
|     | <i>Observación sistemática</i> |   |   |   |   | x | x |   |   |
| 6.1 | <i>Pruebas de contenido</i>    |   |   |   |   |   | x | X | X |
|     | <i>Proyectos técnicos</i>      |   |   |   |   |   |   | X | X |
|     | <i>Trabajos</i>                |   |   |   |   | x | x | X | X |
|     | <i>Portfolio</i>               |   |   |   |   |   | x | X | X |
|     | <i>Observación sistemática</i> | x | x | x | x | x | x | X | X |
| 7.1 | <i>Pruebas de contenido</i>    | X | X |   |   |   |   | x | X |
|     | <i>Proyectos técnicos</i>      | x |   |   |   |   |   | X | X |
|     | <i>Trabajos</i>                |   |   |   |   |   |   |   | X |
|     | <i>Portfolio</i>               |   |   |   |   |   |   | X |   |
|     | <i>Observación sistemática</i> | x | x | x | x | x | x | X | X |

### 3. Agentes evaluadores

|  |  | DOCENTES | ALUMNADO |
|--|--|----------|----------|
|--|--|----------|----------|

| <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b> | <b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b> | <b>HETERO - EVALUACIÓN</b> | <b>AUTO - EVALUACIÓN</b> | <b>CO-EVALUACIÓN</b> |
|--------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|--------------------------|----------------------|
| 1.1<br>1.2<br>1.3              | <i>Pruebas de contenido</i>       | X                          | X                        |                      |
|                                | <i>Proyectos técnicos</i>         | X                          |                          | X                    |
|                                | <i>Trabajos</i>                   |                            |                          | X                    |
|                                | <i>Portfolio</i>                  | X                          |                          |                      |
|                                | <i>Observación sistemática</i>    | X                          |                          |                      |
| 2.1<br>2.2                     | <i>Pruebas de contenido</i>       | X                          | X                        |                      |
|                                | <i>Proyectos técnicos</i>         | X                          |                          | X                    |
|                                | <i>Trabajos</i>                   | X                          |                          |                      |
|                                | <i>Portfolio</i>                  | X                          |                          |                      |
|                                | <i>Observación sistemática</i>    | X                          |                          |                      |
| 3.1<br>3.2                     | <i>Pruebas de contenido</i>       | X                          | X                        |                      |
|                                | <i>Proyectos técnicos</i>         | X                          |                          | X                    |
|                                | <i>Trabajos</i>                   | X                          |                          | X                    |
|                                | <i>Portfolio</i>                  | X                          |                          |                      |
|                                | <i>Observación sistemática</i>    | X                          |                          |                      |
| 4.1<br>4.2<br>4.3<br>4.4       | <i>Pruebas de contenido</i>       | X                          |                          |                      |
|                                | <i>Proyectos técnicos</i>         | X                          |                          | X                    |
|                                | <i>Trabajos</i>                   | X                          |                          |                      |
|                                | <i>Portfolio</i>                  | X                          |                          |                      |
|                                | <i>Observación sistemática</i>    | X                          |                          |                      |
| 5.1<br>5.2<br>5.3              | <i>Pruebas de contenido</i>       | X                          |                          |                      |
|                                | <i>Proyectos técnicos</i>         | X                          |                          | X                    |
|                                | <i>Trabajos</i>                   | X                          | X                        |                      |
|                                | <i>Portfolio</i>                  | X                          |                          |                      |
|                                | <i>Observación sistemática</i>    | X                          |                          |                      |
| 6.1<br>6.2<br>6.3              | <i>Pruebas de contenido</i>       | X                          |                          |                      |
|                                | <i>Proyectos técnicos</i>         | X                          |                          |                      |
|                                | <i>Trabajos</i>                   | X                          | X                        |                      |
|                                | <i>Portfolio</i>                  | X                          |                          |                      |
|                                | <i>Observación sistemática</i>    | X                          | X                        |                      |
| 7.1<br>7.2                     | <i>Pruebas de contenido</i>       | X                          |                          |                      |
|                                | <i>Trabajos</i>                   | X                          |                          | X                    |

#### 4. Criterios de calificación

Para obtener la calificación final de la cada evaluación trimestral, la ponderación de cada uno de los instrumentos indicados es la siguiente y se realizará una vez concluida la unidad temática de cada materia.

| <b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>      | <b>TÉCNICAS</b> | <b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b> | <b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>  | <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>           |
|--|-----------------|----------------------------------|----------------------------------|--|
| <i>Pruebas de contenido</i>            | <i>TR</i>       | <i>45%</i>                       | <i>C.E. 4, 5, 6</i>              | <i>Los correspondientes a cada C. E.</i> |
| <i>Proyectos técnicos<br/>Trabajos</i> | <i>TD, TO</i>   | <i>25%</i>                       | <i>C.E. 1, 2, 3, 4, 5,<br/>6</i> | <i>Los correspondientes a cada C. E.</i> |
| <i>Portfolio</i>                       | <i>TD</i>       | <i>20%</i>                       | <i>C.E. 1, 4, 5</i>              | <i>Los correspondientes a cada C. E.</i> |
| <i>Observación sistemática</i>         | <i>TO</i>       | <i>10%</i>                       | <i>C.E. 2, 7</i>                 | <i>Los correspondientes a cada C. E.</i> |

**5. Vinculación de los criterios de evaluación, pesos y contenidos**

| <b>ÁMBITO PRÁCTICO I DE 3º ESO</b> |  |                            |                    |                |
|------------------------------------|--|----------------------------|--------------------|----------------|
| <b>CE</b>                          | <b>Criterios de evaluación</b>   | <b>Pesos criterios (%)</b> | <b>Contenidos</b>  | <b>SA/UD</b>   |
| <b>1</b>                           | <b>1.1</b> Definir y desarrollar problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, partiendo de un planteamiento guiado.  | <b>8.5</b>                 | <b>A1 A2 A3</b>    | <b>UD1 UD2</b> |
|                                    | <b>1.2</b> Comprender y explicar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetivos y sistemas presentes en el entorno próximo del alumnado, empleando el método científico y comenzando a utilizar herramientas de simulación de manera guiada que permitan la construcción de conocimiento. | <b>6.5</b>                 | <b>A1 A2 A3 A5</b> | <b>UD1 UD5</b> |
|                                    | <b>1.3</b> Seleccionar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología implicada desde un punto de vista ético y saludable.  | <b>1.5</b>                 | <b>D1 D2 D3</b>    | <b>UD8</b>     |
| <b>2</b>                           | <b>2.1</b> Idear e identificar soluciones eficaces y sostenibles a problemas definidos de naturaleza sencilla que partan de las necesidades del entorno próximo del alumnado, aplicando técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud perseverante.                | <b>3.5</b>                 | <b>A1 A2 E1</b>    | <b>UD1</b>     |
|                                    | <b>2.2</b> Seleccionar y organizar, de manera guiada, los materiales, herramientas y la secuencia de tareas necesarias para la construcción de una solución, aplicando el  | <b>9.5</b>                 | <b>A1 A4 A7 B3</b> | <b>SA1</b>     |

|          |  |             |                              |                    |
|----------|--|-------------|------------------------------|--------------------|
|          | método tecnológico, a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa.   |             |                              |                    |
| <b>3</b> | <b>3.1</b> Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos y electricidad y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.   | <b>7</b>    | <b>A1 A4 A6 A7 B2<br/>B3</b> | <b>SA1</b>         |
|          | <b>3.2</b> Analizar y diferenciar el impacto ambiental de los distintos tipos de materiales y productos tecnológicos que den respuesta a necesidades existentes, evaluando su demanda, evolución y previsión de fin de ciclo de vida y diseñando, en la medida de lo posible, propuestas alternativas desde un enfoque sostenible y responsable. | <b>3.5</b>  | <b>A5 A7 E1</b>              | <b>UD5 UD8</b>     |
| <b>4</b> | <b>4.1</b> Identificar y explicar las distintas fases que forman el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, estableciendo la secuencia y la distribución de tiempos necesarias para cada tarea, de manera colaborativa.  | <b>10.5</b> | <b>A11 B1 B2 B3 C4</b>       | <b>UD1</b>         |
|          | <b>4.2</b> Generar la documentación técnica y gráfica de manera guiada con ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, tanto presencialmente como en remoto.   | <b>4.5</b>  | <b>D2 B3</b>                 | <b>UD3 UD6</b>     |
|          | <b>4.3</b> Representar y expresar de manera gráfica esquemas, planos, circuitos y objetos en dos y tres dimensiones, utilizando recursos manuales y digitales y empleando adecuadamente las perspectivas, la normalización y las escalas.  | <b>5.5</b>  | <b>A5 A6 B1 B2 B3</b>        | <b>UD3 UD5 UD6</b> |
|          | <b>4.4</b> Elaborar y transmitir la diferente documentación técnica relativa a proyectos, utilizando herramientas digitales de manera guiada y comunicando de manera eficaz.   | <b>10.5</b> | <b>D2 B3</b>                 | <b>SA1</b>         |
| <b>5</b> | <b>5.1</b> Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos, de manera guiada, a través de distintos tipos de diagramas de representación gráfica sencillos, aplicando los elementos y técnicas básicas de programación de manera creativa.  | <b>4.5</b>  | <b>C1 C2</b>                 | <b>UD7 UD8</b>     |

|          |  |            |                 |                    |
|----------|--|------------|-----------------|--------------------|
|          | <b>5.2</b> Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) de manera guiada, empleando los elementos de programación por bloques de manera apropiada y aplicando herramientas de edición.   | <b>4.5</b> | <b>C1 C2</b>    | <b>UD7</b>         |
|          | <b>5.3</b> Reconocer el error como parte del proceso de aprendizaje en el diseño de soluciones a problemas informáticos y en la programación de aplicaciones sencillas, promocionando la autoconfianza del alumnado.   | <b>4.5</b> | <b>C1 C2</b>    | <b>UD7</b>         |
| <b>6</b> | <b>6.1</b> Usar de manera eficiente y segura los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando de manera básica los componentes y los elementos de la transmisión de datos, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos. | <b>2</b>   | <b>D1 D2 D3</b> | <b>UD1 UD7 UD8</b> |
|          | <b>6.2</b> Crear contenidos y elaborar materiales sencillos de manera guiada, utilizando correctamente las herramientas digitales ofimáticas del entorno personal de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando la propiedad intelectual.  | <b>4.5</b> | <b>D1 D2 D3</b> | <b>UD1 UD8</b>     |
|          | <b>6.3</b> Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro mediante operaciones básicas de protección y haciendo uso de los formatos de ficheros más adecuados.   | <b>2.5</b> | <b>D1 D2 D3</b> | <b>UD1 UD8</b>     |
| <b>7</b> | <b>7.1</b> Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en el entorno próximo a lo largo de su historia, valorando su impacto social y ambiental.  | <b>3.5</b> | <b>E1</b>       | <b>UD1</b>         |
|          | <b>7.2</b> Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar social y a la disminución del impacto ambiental, así como sus aplicaciones, haciendo un uso responsable y ético de las mismas.  | <b>3</b>   | <b>E1</b>       | <b>UD8</b>         |

### **C. Atención a las diferencias individuales del alumnado**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.11 del DECRETO, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, incluirán aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación del proceso de enseñanza, y deberán adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.

Así mismo, en el artículo 22.6 y 22.7 del DECRETO se dispone que cuando el alumnado no promocioe o promocioe con la asignatura sin superar, el docente que le imparta la asignatura del departamento de Tecnología no superada diseñará un plan específico de refuerzo o recuperación con las unidades didácticas no superadas. Ese plan se le entregará al alumnado al curso siguiente y le hará un seguimiento el docente del departamento que le imparta alguna asignatura o en caso de no impartir ninguna asignatura del departamento lo realizará el jefe/a de departamento.

#### Medidas de refuerzo

- Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo en coordinación con el departamento de Orientación y con notificación a las familias.
- El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las materias sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado. Dichas medidas podrán implementarse en cualquier momento del curso académico y tan pronto como se detecte su necesidad.
- La adopción de estas medidas será revisada por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

#### Planes de refuerzo

- Cuando un alumno/a no promocioe, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de refuerzo y apoyo en base la información recabada del equipo docente que le atendió el curso anterior.

- En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno/a y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.
- El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo I de esta propuesta curricular.

#### Planes de recuperación

- Cuando un alumno/a promocione sin haber superado la materia correspondiente al departamento de Tecnología, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación en base a la información recabada del equipo docente que le atendió el curso anterior.
- Para la elaboración del plan de refuerzo y recuperación individual se revisarán o seleccionarán los contenidos objeto de profundización, refuerzo y recuperación, que sirvan como base para el plan de refuerzo del curso actual. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno/a y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.
- El plan de recuperación individual puede estar integrado por la realización de actividades secuenciadas según su nivel de dificultad y supuestos prácticos relacionados con las materias que deben ser superadas; realización de proyectos, monografías, etc. Todas estas actividades podrán estar encaminadas a la preparación de las pruebas específicas de recuperación.
- Será el profesorado del curso en el que está matriculado el alumno/a quien se encargará de la revisión, corrección y calificación de los materiales didácticos con los que se trabaje o, en su caso, las pruebas escritas.
- El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo III de esta propuesta curricular.

## D. Estrategias para la recuperación de saberes

El alumnado que no ha promocionado de curso porque no superó alguna de las materias que contempla este departamento didáctico deberá cursar de nuevo los contenidos de la materia. Se adoptarán las medidas educativas necesarias para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado.

El alumnado que ha promocionado de curso sin haber superado alguna de las materias que contempla este departamento didáctico deberá seguir el plan de recuperación con las actividades y pruebas recogidas en el *Plan para la recuperación de materias pendientes* del centro.

## IV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

---

Tras la finalización de cada trimestre se realizará una evaluación del mismo donde constate si los resultados obtenidos se ajustan a los que se habían previsto y si se han utilizado los medios adecuados, así como la existencia de aspectos que se puedan mejorar de cara al siguiente trimestre o curso. Dos aspectos a tener en cuenta en esta son la metodología empleada y la temporalización. Durante el desarrollo de cada unidad pueden establecerse una serie de procedimientos que, posteriormente, hayan sido menos efectivos de lo deseado. En cuanto a la temporalización, se puede tener una idea inicial del desarrollo temporal de cada unidad que, más tarde se manifieste poco realista. Este aspecto es muy importante, ya que el incumplimiento de esta temporalización puede llevar a la imposibilidad de terminar el temario. Es por ello que, según se desarrolle4n las sesiones, se puedan ir realizando ajustes que permitan llevarlas todas a cabo.

Otro punto a tener en cuenta será la atención a la diversidad. En un primer lugar se pueden desarrollar una serie de medidas que, durante el desarrollo de la unidad, sean escasas o insuficientes. Por ello se debe realizar una observación directa sobre los alumnos.

## V. INCLUSIÓN DE LAS TIC

### A. Secuenciación de la competencia digital por curso

La secuenciación de la competencia digital por cursos y niveles se puede consultar en el documento de la Propuesta Curricular y en el Plan Digital ([anexo H](#)).

### B. Planificación y organización de materiales didácticos digitales (repositorio)

Este apartado se desarrollará cuando se haya establecido la estructura del repositorio de recursos digitales de centro que quedará incluida dentro de la Propuesta Curricular.

### C. Tabla resumen de actividades y uso de medios, espacios y aplicaciones

Descargar y completar los campos de la tabla del documento Excel ([tic\\_programaciones.xlsx](#)):

| IDENTIFICACIÓN ACTIVIDAD | TIPO DE ACTIVIDAD | INDIVIDUAL/GRUPAL | CURSO | MEDIOS | ESPACIO | INDICADOR - APLICACIÓN |            | VALORACIÓN UTILIDAD |   |   | OBSERVACIONES (aclaraciones y otras aplicaciones) |  |
|--------------------------|-------------------|-------------------|-------|--------|---------|------------------------|------------|---------------------|---|---|---|--|
|                          |                   |                   |       |        |         | INDICADOR TIC          | APLICACIÓN | 1                   | 2 | 3 |   |  |
| 1                        |                   |                   |       |        |         | 1)                     |            |                     |   |   |   |  |
|                          |                   |                   |       |        |         | 2)                     |            |                     |   |   |   |  |
|                          |                   |                   |       |        |         | 3)                     |            |                     |   |   |   |  |
| 2                        |                   |                   |       |        |         | 1)                     |            |                     |   |   |   |  |
|                          |                   |                   |       |        |         | 2)                     |            |                     |   |   |   |  |
|                          |                   |                   |       |        |         | 3)                     |            |                     |   |   |   |  |
| 3                        |                   |                   |       |        |         | 1)                     |            |                     |   |   |   |  |
|                          |                   |                   |       |        |         | 2)                     |            |                     |   |   |   |  |
|                          |                   |                   |       |        |         | 3)                     |            |                     |   |   |   |  |

- **Identificación actividad:** recoge el nombre con que se identifica o cómo se refiere la actividad, ejercicio, situación de aprendizaje... en la programación didáctica.
- **Tipo de actividad:** desplegable con las opciones “Inicial”, “Desarrollo”, “Refuerzo/repaso”, “Ampliación”, “Evaluación”, “Comunicación”.
- **Individual/grupal:** desplegable con estas dos opciones.
- **Curso:** desplegable con las opciones del nivel educativo.
- **Medios:** desplegable con los medios informáticos de que dispone el centro. Se puede consignar hasta tres tipos de medios para una misma actividad. En caso de que se utilice más de tres medios se refleja en la columna de “Observaciones”.
- **Espacio:** desplegable con los tipos de aula del centro.

- **Indicador-aplicación:** comprende dos columnas relacionadas entre sí:
  - **Indicador TIC:** desplegable con los indicadores relacionados con la [rúbrica](#) del uso de las TIC por el alumnado. En caso de que se observen más de tres indicadores se refleja en la columna de “Observaciones” relacionándolos con su aplicación correspondiente.
  - **Aplicación:** desplegable con las aplicaciones genéricas recogidas en la Propuesta curricular. En caso de utilizar alguna que no esté contemplada, pero esté autorizada por la comisión TIC del centro, se selecciona la opción “Otros” y se especifica en la columna de “Observaciones” relacionándola debidamente con el indicador TIC que desarrolla.
- **Valoración utilidad:** estas casillas sirven para valorar la eficacia de la relación “Indicador-Aplicación” tras la puesta en práctica de la actividad. La valoración se realiza según los siguientes parámetros:
  - 1: No sirve
  - 2: Puede mejorarse su uso
  - 3: Ha cumplido las expectativas y se volverá a utilizar
- **Observaciones:** aquí se recoge la información aludida más arriba y cualquier otra que el docente considere oportuna.

#### D. Evaluación de la integración curricular TIC

A partir de los datos recogidos en la tabla anterior, y de otras informaciones de que disponga el profesorado, se realizará una evaluación cualitativa de la eficacia de las acciones previstas en la programación didáctica para la integración curricular de las TIC.

Esta evaluación debe tener como objeto eliminar y sustituir o introducir las modificaciones que se consideren necesarias en aquellas acciones que no han cumplido las expectativas.

Por eso, la evaluación se realizará, al menos, en tres momentos durante el curso:

- Al finalizar los dos primeros trimestres, esta información se recogerá en las actas de la reunión de cada departamento didáctico.

- Al final de tercer trimestre, en la memoria final de curso. La memoria de final de curso recogerá las propuestas de mejora surgidas del análisis de evaluación de todo el curso.



2024-2025

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
DEL DEPARTAMENTO DE  
ORIENTACIÓN  
ÁMBITO PRÁCTICO II**

# INDICE

---

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN .....  | 2  |
| I. DESARROLLO CURRICULAR .....  | 7  |
| A. Mapas de relaciones competenciales .....   | 7  |
| B. Criterios de evaluación .....  | 10 |
| C. Unidades temporales de programación .....  | 15 |
| D. Contenidos transversales .....   | 19 |
| E. Actividades complementarias y extraescolares .....                                 | 21 |
| II. METODOLOGÍA.....  | 22 |
| A. Metodología didáctica.....   | 22 |
| B. Proyectos significativos .....   | 29 |
| C. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....                                | 31 |
| III. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.....   | 34 |
| A. Evaluación inicial .....   | 34 |
| B. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....                            | 34 |
| C. Atención a las diferencias individuales del alumnado .....                         | 42 |
| D. Estrategias para la recuperación de saberes.....                                   | 43 |
| IV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....                                      | 44 |
| V. INCLUSIÓN DE LAS TIC.....  | 45 |
| A. Secuenciación de la competencia digital por curso .....                            | 45 |
| B. Planificación y organización de materiales didácticos digitales (repositorio) .... | 45 |
| C. Tabla resumen de actividades y uso de medios, espacios y aplicaciones.....         | 45 |
| D. Evaluación de la integración curricular TIC .....                                  | 45 |

## INTRODUCCIÓN

---

Los programas de diversificación curricular aparecen regulados en el artículo 27 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo. Están orientados a que el alumnado que presente dificultades relevantes de aprendizaje o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable, puedan conseguir el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Con carácter general se llevarán a cabo en dos años, desde el tercer curso y hasta el final de la etapa. La consejería competente en materia de educación establecerá el currículo de estos programas, su puesta en funcionamiento, las condiciones y procedimientos de incorporación del alumnado, así como los criterios de promoción y obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El Ámbito práctico, que incluirá las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos de las materias de Tecnología y Digitalización que figuran en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Para la elaboración de esta programación didáctica se tiene en cuenta la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 3/ 2020, de 29 de diciembre, LOMLOE (Ley Orgánica de Modificación de la LOE), (BOE de 30 de diciembre de 2020) por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, (BOE de 30 de marzo de 2022).
- Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL de 30 de septiembre de 2022).
- Instrucción de 22 de febrero de 2023, de la Secretaría General, por la que se establecen orientaciones para la evaluación y promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria y el

Bachillerato, así como los documentos oficiales de evaluación para el curso académico 2023 – 2024.

- ORDEN EDU/1332/2023 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

El desarrollo de la sociedad en el ámbito tecnológico ha propiciado la concepción de la tecnología como una herramienta fundamental en el desempeño tanto profesional como doméstico de cualquier ciudadano.

La tecnología está presente en todos los ámbitos de la actividad humana, a través de diferentes dispositivos inteligentes conectados a Internet que facilitan, entre otras cosas, el acceso a la información en tiempo real, la comunicación instantánea con cualquier persona en cualquier momento y desde cualquier lugar o la realización de tareas de manera más eficiente gracias a los avances en inteligencia artificial y al aprendizaje autónomo. Sin embargo, el avance vertiginoso de la tecnología también ha generado una creciente preocupación por la privacidad y seguridad de los datos, cuestión que se debe abordar mediante la formación de una ciudadanía responsable.

Desde este punto de vista, el ámbito Práctico constituye la piedra angular para, por un lado, comprender los cambios tecnológicos que están ocurriendo en la sociedad, de una naturaleza cada vez más digital y, por otro lado, diseñar escenarios de aprendizaje que permitan el desarrollo de una serie de destrezas básicas de diferente naturaleza. Por tanto, desde este ámbito se promueve la utilización de la tecnología, la valoración de aspectos sociales y ambientales relacionados con el desarrollo tecnológico, el impacto de la tecnología en la sociedad y en la salud y de las acciones humanas, en términos de sostenibilidad, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030).

El ámbito debe complementar, dada la naturaleza interdisciplinar de la tecnología, a las distintas materias que se cursan con el grupo de referencia y, de manera especial, a los otros dos ámbitos el programa de diversificación curricular (ámbito Lingüístico y Social y ámbito Científico-Tecnológico), aportando las estrategias

necesarias para la resolución de problemas, así como la utilización con criterio de medios tecnológicos.

Además, permite dar continuidad a la materia de Tecnología y Digitalización de primer curso de educación secundaria obligatoria, partiendo en numerosas ocasiones de los aprendizajes adquiridos en ese curso, para así establecer una conexión entre lo que deben aprender en el ámbito Práctico y lo que ya conocen, favoreciendo la relación con el contexto próximo del alumnado. Posteriormente, se profundizará y aumentará el grado de complejidad aplicando metodologías de trabajo creativo.

La orientación académica y profesional adquiere gran importancia en el programa de diversificación curricular, por ello, este ámbito supone una primera aproximación a determinados estándares de competencia profesional de nivel 1 de ciertas familias profesionales, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

El ámbito Práctico permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de **los objetivos de la etapa** de la educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos:

El enfoque del ámbito hacia el trabajo en equipo y la puesta en común promueve la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, así como la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

La aplicación de la resolución de problemas mediante un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos fomenta la consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo para la realización eficaz de las tareas propuestas.

La búsqueda, selección y organización de información, de manera crítica y segura utilizando las fuentes digitales de información, favorece el desarrollo de las competencias tecnológicas básicas en el alumnado desde una perspectiva ética sobre su funcionamiento y utilización.

El conocimiento científico, presente en el desarrollo de soluciones innovadoras y sostenibles que solucionen problemas existentes, posibilita la aplicación de metodologías de trabajo creativo en distintos campos del conocimiento.

El carácter esencialmente práctico del ámbito, basado en la resolución de problemas mediante proyectos y la implementación de sistemas tecnológicos, impulsa en el alumnado la capacidad para aprender a aprender, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor.

La generación de determinadas producciones, así como la necesidad de difusión de estas, promueve la estimulación de una expresión correcta tanto en lengua castellana como en cualquier lengua extranjera.

El conocimiento y trabajo con diferentes tecnologías, además de favorecer el desarrollo personal y social, permite valorar críticamente el impacto en la salud, en la sociedad y en el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, así como a la aplicación de criterios de sostenibilidad.

La construcción de prototipos y otras estrategias que favorezcan el uso de aplicaciones digitales para el diseño y simulación ayudan a comprender las distintas manifestaciones artísticas presentes en la red, que conforman un nuevo entorno cultural que convivirá paralelamente al tradicional.

Finalmente, la creación de proyectos como solución a problemas reales mediante situaciones de aprendizaje relacionadas con el entorno del alumnado facilita la aproximación al desarrollo en ciencia, ingeniería y tecnología en la Comunidad de Castilla y León, permitiendo así reconocer su repercusión en la sociedad, así como los beneficios proporcionados.

El ámbito Práctico contribuye a la adquisición de las distintas **competencias clave** que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

- **Competencia en comunicación lingüística**

El fomento de estrategias de búsqueda y selección de información, de forma crítica y responsable, para la presentación de ideas o proyectos con claridad, rigor, eficacia y

coherencia, de forma oral escrita o signada y haciendo uso de un vocabulario técnico e inclusivo, influye positivamente en la capacidad comunicativa del alumnado.

- Competencia plurilingüe

Desde este ámbito se fomenta, por un lado, la toma de contacto con iniciativas tecnológicas de todo tipo y, por otro, el conocimiento y puesta en práctica de los contenidos informáticos y digitales que habitualmente disponen de una descripción y programación en otros idiomas, especialmente en lengua inglesa.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La contribución del ámbito Práctico se manifiesta como fundamental en el desarrollo de esta competencia gracias a la identificación de problemas tecnológicos, el análisis y desarrollo de soluciones, el proceso de cálculo, la elaboración de memorias descriptivas o la resolución de cualquier tipo de problema. Asimismo, desde este ámbito se fortalece la competencia desde diferentes ángulos, como pueden ser los conocimientos que han permitido los avances tecnológicos presentes en la sociedad, el trabajo en el aula planteando y creando sencillos circuitos eléctricos y electrónicos, el diseño de soluciones CAD o la creación y aplicación de algoritmos que permitan conseguir un determinado objetivo y responder a una necesidad existente.

- Competencia digital

En este ámbito el alumnado llevará a cabo la búsqueda de información en Internet con espíritu crítico, la gestión del espacio personal de aprendizaje, la creación de contenidos y recursos digitales desde el respeto a la normativa de uso y difusión, el empleo del pensamiento computacional para el diseño de algoritmos, el desarrollo de aplicaciones informáticas sencillas o la comprensión y configuración de dispositivos presentes en el entorno del alumnado, valorando los riesgos digitales y adoptando medidas para garantizar la seguridad. Todas estas actuaciones permiten al alumnado crecer competencialmente en el campo digital.

- Competencia personal, social y aprender a aprender

Desde este ámbito se contribuirá a que el alumnado sea capaz de buscar, desarrollar y encontrar su propia solución a un problema, proceso o sistema, partiendo de una evaluación reflexiva y autónoma sobre las diferentes alternativas posibles en la que

intervendrá el entorno personal de aprendizaje. Por otro lado, se favorecerá la planificación del trabajo, el trabajo colaborativo y la utilización de diferentes funciones de las herramientas digitales implicadas en el proceso educativo.

- Competencia ciudadana

La aplicación continua de estrategias de trabajo colaborativo en el aula facilita la promoción de valores como son la tolerancia, el respeto y el compromiso grupal, a partir de una participación activa del alumnado y la aceptación de las decisiones colegiadas. Además, se contribuirá a la generación de soluciones a necesidades que surgen en el entorno próximo del alumnado, garantizando el uso ético y responsable de la tecnología basándose en criterios de accesibilidad y sostenibilidad.

- Competencia emprendedora

A partir del proceso de generación de ideas y diseño de soluciones económicamente viables buscando, en todo caso, una utilización eficiente de la tecnología y el fomento en el alumnado de uno de los pilares del ámbito, el emprendimiento, se permitirá/favorecerá que el alumnado explore su capacidad para descubrir soluciones creativas a problemas concretos a partir de un proceso de investigación guiado.

- Competencia en conciencia y expresión culturales

El alumnado desarrolla esta competencia mediante la presentación atractiva de los productos de aprendizaje generados, en distintos formatos, usando distintas técnicas de comunicación y expresión cultural de las ideas, con una actitud empática, abierta y colaborativa y un planteamiento apoyado en principios éticos, sociales y culturales. Por otro lado, se favorecerá el respeto por el patrimonio y por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.

## I. DESARROLLO CURRICULAR

---

### A. Mapas de relaciones competenciales

En el ANEXO III de la *ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*. se recogen ocho competencias específicas para el Ámbito Práctico. En el citado anexo se explica el fundamento y el ámbito de cada una de las

competencias. A modo de resumen, se enumeran las ocho competencias específicas, así como su vinculación con los descriptores operativos del perfil de salida del alumnado:

*1. Buscar, seleccionar y organizar la información proveniente de diversas fuentes y medios, de manera crítica y segura, aplicando procesos de análisis y de investigación así como experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos y comenzar la creación de posibles soluciones a partir de la información obtenida.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CE1.

*2. Identificar y afrontar problemas tecnológicos con autonomía y creatividad, estudiando las necesidades del entorno próximo y aplicando conocimientos interdisciplinares de manera cooperativa y colaborativa utilizando documentación técnica, para idear y diseñar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, accesible, sostenible e innovadora.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

*3. Aplicar y emplear de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando operadores, recursos y herramientas tecnológicos, considerando la planificación, el diseño previo y el ciclo de vida de los productos, para generar de manera real o simulada soluciones tecnológicas accesibles y sostenibles que den respuesta las necesidades existentes.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM3, STEM5, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

*4. Expresar, representar y difundir propuestas o soluciones a problemas tecnológicos, utilizando medios de representación, simbología y lenguaje adecuados, empleando los recursos disponibles del entorno personal de aprendizaje para comunicar la información de manera responsable, fomentar el trabajo en equipo y el propio aprendizaje permanente.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CCEC3, CCEC4.

*5. Diseñar y desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

*6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales del entorno personal de aprendizaje, adaptándolas a sus necesidades mediante la aplicación de conocimientos de hardware y software, para hacer un uso eficiente y seguro del mismo que permita, por un lado, la detección y resolución de problemas técnicos sencillos y, por otro, la resolución de tareas de una manera más eficiente.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

*7. Hacer un uso ético y ecosocialmente responsable de la tecnología, aplicando criterios de sostenibilidad y accesibilidad, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes, para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC3, CC4.

*8. Desarrollar y consolidar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas basadas en el uso activo, responsable y ético de la tecnología para fomentar una identidad digital saludable que permita proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM5, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3, CE1.

En la siguiente tabla se muestra la relación de los descriptores operativos de cada una de las competencias claves con las competencias específicas del Ámbito Práctico.

|                          | CCL  |      |      |      |      | CP  |     |     | STEM  |       |       |       |       | CD  |     |     |     |     | CPSAA  |        |        |        |        | CC  |     |     |     | CE  |     |     |       | CCEC  |       |       |  |  |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|--|
|                          | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |  |  |
| Competencia Específica 1 | ✓    | ✓    | ✓    |      |      |     |     |     |       | ✓     |       |       |       | ✓   | ✓   |     | ✓   |     |        |        | ✓      |        |        |     |     |     |     | ✓   |     |     |       |       |       |       |  |  |
| Competencia Específica 2 | ✓    |      | ✓    |      | ✓    |     |     |     | ✓     |       | ✓     |       |       |     | ✓   | ✓   |     |     |        | ✓      | ✓      | ✓      |        |     |     |     | ✓   |     | ✓   |     |       |       |       |       |  |  |
| Competencia Específica 3 |      |      |      |      |      |     |     |     |       | ✓     | ✓     |       | ✓     |     |     |     | ✓   | ✓   |        |        |        |        |        |     |     |     | ✓   |     | ✓   |     |       | ✓     | ✓     |       |  |  |
| Competencia Específica 4 | ✓    |      |      |      | ✓    |     |     |     |       |       | ✓     |       |       |     | ✓   | ✓   |     |     |        | ✓      | ✓      | ✓      |        |     |     | ✓   |     |     |     |     |       |       | ✓     | ✓     |  |  |
| Competencia Específica 5 |      | ✓    |      |      |      |     | ✓   |     | ✓     |       | ✓     |       |       | ✓   | ✓   |     | ✓   | ✓   |        |        | ✓      | ✓      |        |     |     |     | ✓   |     | ✓   |     |       |       |       |       |  |  |
| Competencia Específica 6 |      |      |      |      |      |     | ✓   |     | ✓     |       | ✓     |       |       | ✓   | ✓   |     | ✓   | ✓   |        | ✓      | ✓      | ✓      |        |     |     |     | ✓   |     |     |     |       |       |       |       |  |  |
| Competencia Específica 7 |      |      |      |      |      |     |     |     | ✓     |       |       | ✓     |       |     |     | ✓   |     |     |        |        |        |        |        |     | ✓   | ✓   | ✓   |     |     |     |       |       |       |       |  |  |
| Competencia Específica 8 |      | ✓    |      |      |      |     |     |     |       |       |       | ✓     | ✓     |     | ✓   | ✓   |     |     | ✓      |        |        | ✓      |        |     | ✓   | ✓   | ✓   |     |     |     |       |       |       |       |  |  |

## B. Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas.

Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave.

Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

### **B.1 Criterios de evaluación del Ámbito Práctico II 4º ESO**

Los criterios de evaluación de la materia son los que se indican a continuación:

#### **Competencia específica 1.**

1.1. Analizar y categorizar problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia bajo criterios de veracidad desde una perspectiva crítica. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1)

1.2. Examinar y diseñar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetivos y sistemas de distinta naturaleza, empleando el método científico partiendo de las necesidades de las personas y utilizando herramientas de simulación en la construcción del conocimiento. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CE1)

1.3. Seleccionar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, aplicando procedimientos de seguridad que permitan la detección de amenazas a la privacidad. (CCL1, STEM2, CD2, CD4, CE1)

#### **Competencia específica 2.**

2.1. Idear y planificar soluciones tecnológicas innovadoras y viables a problemas existentes que generen un valor para la comunidad, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, creativa y orientada a la mejora continua. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE3)

2.2 Definir y planificar los materiales, las herramientas y la secuencia de tareas necesaria así como las estrategias colaborativas de gestión de proyectos adecuadas para la construcción de una solución a un problema planteado lo más eficiente y accesible posibles, priorizando el trabajo cooperativo. (CCL3, CCL5, STEM3, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)

2.3. Aplicar las técnicas de resolución de problemas para el diseño y creación de circuitos electrónicos analógicos y digitales, proporcionando respuesta a problemas reales. (STEM1, STEM3, CD2, CPSAA4)

2.4. Comprender el funcionamiento de los circuitos neumáticos básicos y su aplicación dentro de los sistemas robóticos realizando montajes físicos o simulados. (STEM1, STEM3, CD3)

### **Competencia específica 3**

3.1. Diseñar y fabricar modelos y productos tecnológicos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando las herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de electricidad y electrónica básica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes. (STEM2, STEM3, STEM5, CD5, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

3.2. Diseñar y construir prototipos sencillos sostenibles que den respuesta a necesidades existentes, empleando el software y hardware apropiado con cierta autonomía y compartiendo conocimiento mediante el acceso a comunidades colaborativas. (STEM3, STEM5, CD4, CD5, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)

### **Competencia específica 4**

4.1. Representar, desarrollar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con ayuda de herramientas digitales, empleando la simbología, el vocabulario técnico y los formatos adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto. (CCL1, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC4, CCEC3, CCEC4)

4.2. Representar y expresar de manera gráfica esquemas, circuitos, planos y objetos, utilizando aplicaciones CAD en dos y tres dimensiones y generando formatos que permitan el intercambio de información. (CCL1, CD2, CD3, CCEC3, CCEC4)

4.3. Elaborar y difundir la documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos generada mediante páginas web sencillas y blogs, respetando la etiqueta digital y comunicando con asertividad, gestión del tiempo de exposición y uso de lenguaje inclusivo. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)

### **Competencia específica 5**

5.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos aplicando secuencias sencillas de introducción a la inteligencia artificial basada en el reconocimiento y clasificación. (CCL2, CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE1, CE3)

5.2. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros), empleando los elementos de programación por bloques de manera apropiada, aplicando módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades a la solución y fomentando la realización de la tarea de forma colaborativa. (CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3)

5.3. Automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, con conexión a Internet, mediante el análisis, construcción y programación de robots y sistemas de control de manera real y simulada. (CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3)

5.4. Visualizar el error, la reevaluación y la depuración como parte del proceso de aprendizaje en el diseño de soluciones a problemas informáticos, en la programación de programas y en la automatización, promocionando la autoconfianza e iniciativa del alumnado. (CCL2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

### **Competencia específica 6**

6.1. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos mediante el análisis de los componentes y de las funciones de los dispositivos digitales, evaluando las distintas soluciones. (STEM1, CD4, CD5, CPSAA5, CE1)

6.2. Establecer un uso de manera eficiente y segura de los dispositivos digitales de comunicación cotidianos en la resolución de problemas sencillos, analizando la configuración y los sistemas de comunicación digital, alámbrica e inalámbrica, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos y en el acceso a contenidos. (CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5)

6.3. Crear contenidos y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales del entorno personal de aprendizaje,

respetando los derechos de autor y obteniendo la licencia necesaria. (CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1)

6.4. Planear y diseñar una navegación segura por la red, aplicando estrategias preventivas y restaurativas que permitan evitar riesgos, amenazas y ataques sobre los datos, propiciando el bienestar digital. (CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CE1)

### **Competencia específica 7**

7.1. Analizar los beneficios que, en el cuidado del entorno, aportan la arquitectura bioclimática y las energías renovables, valorando la contribución de las tecnologías al desarrollo sostenible. (STEM2, STEM5, CC2, CC3, CC4)

7.2. Describir los elementos que forman las distintas instalaciones de una vivienda, realizando montajes sencillos y proponiendo medidas de ahorro energético en una vivienda. (STEM2, STEM5, CC2, CC4)

7.3. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones. (STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC4)

7.4. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar y a la igualdad social, valorando su contribución a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. (STEM2, STEM5, CD4, CC3, CC4)

### **Competencia específica 8**

8.1. Proteger los datos personales y las huellas digitales generadas en Internet como elemento del entorno personal de aprendizaje, configurando la identidad virtual y las condiciones de privacidad de las redes sociales. (STEM5, CD1, CD4, CPSAA2)

8.2. Identificar y reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo. (CCL3, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3)

8.3. Identificar las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y en el comercio electrónico, conociendo sus posibilidades y

determinando sus ventajas y posibles dificultades como la brecha social. (STEM5, CD3, CC2, CC3, CE1)

### **C. Unidades temporales de programación**

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

A pesar de ello, en el currículo establecido en esta orden no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente como para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe.

Los contenidos del ámbito práctico se estructuran en cinco bloques, a saber:

- *Bloque A.* Proceso de resolución de problemas. Aborda la identificación, análisis, planificación y generación de una solución constructiva a un problema técnico determinado, así como los conocimientos necesarios de electricidad y electrónica y las distintas técnicas de fabricación.
- *Bloque B.* Comunicación y difusión de ideas. Se centra, inicialmente, en la utilización de vocabulario técnico y en la adquisición de habilidades básicas de comunicación interpersonal para su aplicación en el entorno real y/o virtual. Posteriormente, se ofrece una aproximación a las técnicas de representación gráfica y a las aplicaciones CAD como elementos fundamentales que pueden formar parte de las fases de un proyecto tecnológico que resuelva un determinado problema. Por último, se incide en la utilización de distintas herramientas digitales como apoyo en procesos de

elaboración, presentación, publicación o difusión, respetando, en todo momento, las políticas de protección de datos.

- *Bloque C.* Pensamiento computacional, programación y robótica. Fomenta el desarrollo de la base para comprender e iniciar el diseño e implementación, de manera guiada, de sistemas de control programados partiendo del análisis del problema mediante diagramas y fomentando la autoconfianza y la iniciativa de los alumnos del programa de diversificación curricular. Asimismo, este bloque permite una aproximación del alumnado a los cambios que está generando la inteligencia artificial en la sociedad actual.
- *Bloque D.* Digitalización del entorno personal de aprendizaje. Permite el desarrollo y mantenimiento del entorno personal de aprendizaje del alumnado incorporando y aprendiendo a manejar las herramientas digitales de utilización habitual en el ámbito, teniendo en cuenta la propiedad intelectual y los derechos de autor. Además, este bloque facilita una aproximación del alumnado a la seguridad en la red, al desarrollo de prácticas de bienestar digital, así como a las gestiones administrativas y al comercio electrónico, de gran importancia en la sociedad actual.
- *Bloque E.* Tecnología sostenible. Presenta como enfoque el conocimiento y repercusión de ciertas características del desarrollo tecnológico, su impacto social y ambiental, así como los criterios de sostenibilidad que se deben tener en cuenta. Las energías renovables suponen otro de los contenidos esenciales de este bloque, así como su orientación hacia una arquitectura bioclimática y sostenible. Por último, se diseñan y montan instalaciones en viviendas consiguiendo así una visión integral, ética y ecosocial.

### **C.1 Contenidos del Ámbito Práctico II 4º ESO**

A. Proceso de resolución de problemas.

A.1 Proceso de resolución de problemas. Fases de un proyecto tecnológico. Estudio de necesidades del centro, locales, regionales, etc. Planteamiento de proyectos colaborativos o cooperativos.

A.2 Técnicas de Design Thinking para la resolución de problemas. Aplicaciones prácticas.

A.3 Electrónica básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados. Medida de magnitudes eléctricas fundamentales con el polímetro. Resistencias fijas y variables, diodos, condensadores, relés y transistores. Aplicación de la Ley de Ohm. Cálculo de valores de consumo eléctrico. Aplicación en proyectos.

A.4 Técnicas de fabricación manual y mecánica. Aplicaciones prácticas.

A.5 Técnicas de fabricación digital. Diseño e impresión 3D. Aplicaciones prácticas. Respeto de las normas de seguridad e higiene. Acceso a comunidades colaborativas abiertas.

A.6 Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.

B. Comunicación y difusión de ideas.

B.1 Aplicaciones CAD en dos dimensiones y en tres dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos sencillos.

B.2 Herramientas digitales para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos mediante blogs y páginas web.

B.3 Publicación y difusión responsable en redes. Netiqueta. Configuración segura de redes sociales y gestión de identidades virtuales. Protección de datos.

C. Pensamiento computacional, programación y robótica.

C.1 Resolución de problemas mediante algoritmos. Aspectos esenciales de la Inteligencia Artificial: historia, factores que han influido en su desarrollo y funcionamiento. Reconocimiento de textos y números. Ética y aspectos legales. Aplicaciones de la Inteligencia Artificial en la vida real y nuevas tendencias.

C.2 Electrónica digital básica. Introducción al álgebra de Boole. Puertas lógicas. Montaje y simulación de circuitos lógicos.

C.3 Sistemas de control programado. Componentes de sistemas de control programado: microcontroladores, sensores y actuadores. Sistemas de control en lazo abierto y en lazo cerrado.

C.4 Montaje físico de sistemas de control mediante componentes electrónicos y/o uso de simuladores.

C.5 Elementos mecánicos, electrónicos y neumáticos aplicados a la robótica. Interpretación de esquemas de circuitos sencillos. Montaje físico o simulado.

C.6 Robótica. Diseño, construcción y control de robots sencillos de manera física o simulada. Programación de robots mediante lenguajes de programación de bloques.

C.7 Telecomunicaciones en sistemas de control digital. Internet de las cosas: elementos, comunicaciones y control. Aplicaciones prácticas: diseño de sistemas IoT y programación del sistema mediante bloques.

C.8 Autoconfianza e iniciativa. El error, la reevaluación y la depuración como parte del proceso de aprendizaje.

D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

D.1 El ordenador y los dispositivos móviles como elementos de programación y control. Espacios compartidos y discos virtuales. Configuración de dispositivos y resolución de problemas técnicos sencillos.

D.2 Sistemas de comunicación e Internet. Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos.

D.3 Seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques. Medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web descubriendo posibles fraudes. Medidas de protección de datos e información: antivirus, cortafuegos y servidores proxy. Bienestar digital: prácticas seguras y gestión de riesgos. Prevención de acceso a contenidos inadecuados o susceptibles de generar adicciones.

D.4 Propiedad intelectual. Licencias Creative Commons. Normas para licenciar un trabajo.

D.5 Gestiones administrativas: servicios públicos en línea y certificados digitales. El DNI electrónico. La firma electrónica. CSV.

D.6 Comercio electrónico: compras seguras, formas de pago y criptomonedas.

E. Tecnología sostenible

E.1 Energías renovables. Arquitectura bioclimática y sostenible.

E.2 Instalaciones en viviendas: eléctricas, fontanería, gas, aire acondicionado y domóticas. Ahorro energético en una vivienda: análisis de facturas y buenas prácticas. Diseño y montaje de una instalación eléctrica de una vivienda.

E.3 Tecnologías emergentes y desarrollo sostenible. Valoración crítica de la contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

| <b>UNIDADES DIDÁCTICAS: Ámbito Práctico Segundo Curso</b> |  |                 |
|---|--|-----------------|
| <b>ORDEN</b>  | <b>TÍTULO</b>  | <b>SESIONES</b> |
| PRIMERA<br>EVALUACIÓN                                     | U1: EL PROYECTO TECNOLÓGICO  | 4               |
|   | U2: ELECTRICIDAD BÁSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE UNA VIVIENDA. EFICIENCIA ENERGÉTICA     | 6               |
|   | U3: REDES INFORMÁTICAS. INTERNET. BLOGS, PAG. WEB. DISEÑO DIGITAL. SEGURIDAD INFORMÁTICA | 10              |
| SEGUNDA<br>EVALUACIÓN                                     | U4: ELECTRÓNICA  | 6               |
|   | U5: DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL APRENDIZAJE. INTELIGENCIA ARTIFICIAL             | 14              |
| TERCERA<br>EVALUACIÓN                                     | U6: PROGRAMAS DE DISEÑO 2D Y 3D. IMPRESIÓN EN 3D   | 10              |
|   | U7: CONTROL PROGRAMADO. ROBÓTICA. PROGRAMACIÓN POR BLOQUES.                              | 10              |

## **D. Contenidos transversales**

### **D.1 Contenidos transversales Ámbito Práctico II 4º ESO**

El fomento de los contenidos transversales se referirá a los comunes con los promovidos en toda la educación secundaria obligatoria, si bien se potenciarán de manera especial entre ellos los que puedan representar un valor añadido al perfil del grupo, como pueden ser los vinculados a temas de interés de la sociedad actual (como la sostenibilidad y el consumo responsable) o valores como el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Tal y como se establece en los apartados 1 y 2 El artículo 10 del *DECRETO 39/2022 de 29 de septiembre* en todas las materias pertenecientes al departamento de Tecnología en la ESO se tratarán los siguientes contenidos transversales gracias a los contenidos y actividades planteados en cada unidad didáctica:

- La comprensión lectora
- La expresión oral y escrita
- La comunicación audiovisual
- La competencia digital
- El emprendimiento social y empresarial
- El fomento del espíritu crítico y científico
- La educación emocional y en valores
- La igualdad de género
- La creatividad
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Se fomentarán de manera transversal:

- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual
- La formación estética
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable
- El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Se garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y las oportunidades de la Comunidad de Castilla y León, como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

| <b>Contenidos transversales</b> | <b>UNIDADES DIDÁCTICAS</b> |           |           |           |           |           |           |
|---------------------------------|----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                                 | <b>U1</b>                  | <b>U2</b> | <b>U3</b> | <b>U4</b> | <b>U5</b> | <b>U6</b> | <b>U7</b> |
| La comprensión lectora          | x                          | x         | x         | x         | x         | x         | x         |

|   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| La expresión oral y escrita   | x | x | x | x | x | x | x |
| La comunicación audiovisual   | x | x | x | x | x | x | x |
| La competencia digital  | x | x | x | x | x | x | x |
| El emprendimiento social y empresarial  | x |   | x | x |   |   |   |
| El fomento del espíritu crítico y científico  | x | x |   |   |   | x | x |
| La educación emocional y en valores   |   |   | x |   |   |   |   |
| La igualdad de género   |   |   |   | x |   |   |   |
| La creatividad  | x |   | x |   |   | x | x |
| Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable                                     |   |   |   | x |   |   |   |
| Educación para la convivencia escolar proactiva, orientado al respeto de la diversidad como fuente de riqueza | x | x | x | x | x | x | x |
| La educación para la salud  |   |   | x | x |   |   |   |
| La formación estética   |   |   |   | x |   |   |   |
| La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable  |   |   | x |   |   |   |   |
| El respeto mutuo y la cooperación entre iguales   | x | x | x | x | x | x | x |

### E. Actividades complementarias y extraescolares

En principio no se plantean actividades complementarias y extraescolares con los alumnos de estos niveles. Si a lo largo del curso surgiera alguna propuesta que consideráramos interesante para los alumnos, se valorará en el departamento la posibilidad de realizarla.

## II. METODOLOGÍA

---

### A. Metodología didáctica

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

En este sentido, se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de los niveles a los que se refiere esta programación didáctica. De igual forma se tendrá en cuenta la naturaleza de las materias del Ámbito Práctico, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos de nuestro centro y, en especial las características del alumnado.

La metodología usada por el profesor/a del Ámbito Práctico deberá tener en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto al anexo II.A y III del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

En este sentido, en la propuesta curricular del centro se recogen los principios didácticos que se deberán tener en cuenta en todas las materias, y son:

- a) Una perspectiva inclusiva que tenga en cuenta la diversidad del alumnado y garantice la personalización del aprendizaje para asegurar la igualdad de oportunidades.
- b) Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- c) Un aprendizaje constructivista, que parta de los conocimientos previos y el nivel competencial del alumnado, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias.
- d) Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos, partiendo de temas de interés del alumnado, en torno a los cuales se articulen el conjunto de saberes curriculares.

- e) Se potenciará el uso de las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.
- f) El proceso de aprendizaje favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, la autonomía personal.
- g) Se potenciará la resiliencia, la capacidad de adaptación, aprendiendo a afrontar situaciones de frustración, desarrollando la confianza en sí mismo, la gestión emocional, la escucha activa y el respeto de distintos puntos de vista o creencias de los demás.
- h) El trabajo en equipo y la colaboración serán principios esenciales en el aprendizaje, que favorezcan en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales para afrontar su preparación al ámbito profesional.
- i) Se favorecerá el trabajo en equipo del profesorado que garantice la coordinación entre los docentes de la misma etapa y facilite el aprendizaje.

En cuanto a los **estilos de enseñanza**, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el profesorado y el alumnado durante el acto docente, la propuesta curricular de centro plantea el empleo de aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. De igual forma, siguiendo las indicaciones de la nuestra propuesta curricular, deberán combinarse dentro del aula diversas **estrategias metodológicas** que permitan adaptarse a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje del alumnado. Estas estrategias deberán, además, promover la motivación, para lo cual se optará por las que convierten al alumnado en protagonista, lo más autónomo posible, del proceso de aprendizaje. Deberán potenciar la interacción entre los estudiantes, ayudando a generar un ambiente favorable dentro del aula que favorezca las estructuras de aprendizaje cooperativo. Finalmente, las estrategias adoptadas deberán contribuir a que el alumnado transmita lo aprendido, como medio para favorecer la funcionalidad del aprendizaje adquirido.

Para poder llevar a cabo todos los principios didácticos y estrategias metodológicas anteriores se usarán las siguientes metodologías activas:

- APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP):

Es una metodología activa, que sitúa al alumnado en el centro de la acción, convirtiendo su papel en el aula en un agente activo que no se limita a permanecer sentado recibiendo la información del docente, sino que es protagonista de su proceso de aprendizaje, debiendo construirlo haciendo uso de sus energías, capacidades y emociones. Se produce un aprendizaje significativo relacionando la información nueva con la que el alumnado ya posee y un aprendizaje funcional puesto que se realiza una investigación sobre la práctica.

Cualquier proyecto propuesto debe estar basado en los intereses del alumnado para ser efectivo, que aumente su motivación autonomía y responsabilidad. Con esta metodología se desarrolla el espíritu autocrítico y reflexivo y se refuerzan las capacidades sociales, trabajando en equipo, tomando decisiones y respetando las de los demás. También atiende a la diversidad, respetando los ritmos y capacidades individuales del alumnado.

- APRENDIZAJE COOPERATIVO

Puede definirse como una estrategia de enseñanza que parte de la organización de la clase en pequeños grupos mixtos y heterogéneos donde el alumnado trabaja conjuntamente de forma coordinada entre sí para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje.

Los miembros de un equipo tienen una doble responsabilidad, aprender lo que el docente les enseña y contribuir a que lo aprenda el resto del alumnado del equipo.

Se utiliza con una doble finalidad: para que el alumnado aprenda los contenidos y alcance objetivos y competencias clave, y para que aprenda también a trabajar en equipo y a ser solidarios, como un contenido más.

No se trata solo de un sistema de agrupamiento, realizando un trabajo en grupo de manera tradicional, con la de aspectos negativos que puede conllevar, sino que se planifican unas técnicas que garanticen los siguientes aspectos:

- Interdependencia positiva: los componentes del equipo comparten una meta y se necesita la contribución de todos para conseguirla.

- Responsabilidad individual: cada componente deberá realizar sus tareas individuales dentro del grupo.
- Igual participación: mediante las técnicas programadas, el reparto de tareas y tiempos está perfectamente organizado para que todos/as tengan que participar por igual en la medida de sus posibilidades.

Es una estrategia muy eficaz para trabajar atendiendo a la diversidad, ya que los grupos son heterogéneos y todos deben trabajar para alcanzar el fin común, debido a que todos tienen algo que aportar al grupo.

Por tanto, mediante esta estrategia, además de trabajar contenidos académicos, el alumnado trabajará contenidos transversales y competencias clave. Se conseguirá:

- Mejorar la motivación y la autoestima.
- Fomentar la igualdad entre personas y la inclusión de todo el alumnado independientemente de sus capacidades.
- Mejorar las habilidades sociales, el respeto a los demás.
- Se trabaja la resolución pacífica de conflictos.

- PENSAMIENTO VISUAL (VISUAL THINKING)

El Pensamiento visual es una estrategia que trata de potenciar la expresión de ideas, la comunicación de conceptos complejos y la resolución de problemas mediante la utilización de imágenes, patrones visuales, colores, plantillas o gráficas, etc. Es un sistema de organización del pensamiento y explicación de las ideas por medio de un elemento visual que facilita la comunicación del mensaje.

Aunque existen plantillas y gráficos, la metodología se apoya esencialmente en dibujar o realizar gráficos para representar el pensamiento, la información o análisis de la situación o problema.

La secuencia de trabajo sigue un patrón como el siguiente:

1. Mapeo visual: recogida y especificación visual de la información de datos sobre el tema o problema tratado.

2. Selección visual. Selección de datos relevantes o que ofrecen mayor interés, reflexión sobre ellos, clasificación de datos en grupos o bloques de información, decisión sobre los que quieren transmitirse. Cuando se pretende guiar la selección se utilizan indicadores que permiten el procesamiento de los datos (quién, qué, cómo, dónde, cuándo, por qué, etc.)

3. Construcción visual. Representación de la información y de los datos en imágenes. Implica seleccionar una forma visual con la que se dé imagen a la información. Se utilizan formas, figuras, colores, fuentes y tipografías para diferenciar un concepto de otro y jerarquizarlos. Y se vinculan unas ideas y formas con otras para tener un mapa general en el que no se vean conceptos o datos sueltos.

Se emplearán *Mapas mentales o conceptuales, Diapositiva de presentación (Canva, Genially o Prezi)*

- PENSAMIENTO DE DISEÑO (*Desing Thinking*)

Es un procedimiento que se basa en el trabajo en grupo para generar ideas y crear propuestas para resolver problemas o para abordar desafíos, y ofrecer soluciones que respondan a las necesidades reales de las personas. Se centra principalmente en el alumnado, en potenciar el pensamiento crítico y la creatividad, desarrollar la capacidad de análisis, hacer atractivo el aprendizaje y en propiciar el trabajo en equipo. En este sistema de trabajo las fases son las siguientes:

1. Observación, investigación y definición. Se define un desafío o proyecto, se identifican los aspectos del mismo sobre los que se quiere actuar e investigar para disponer de información, que se organiza preferentemente de manera visual o gráfica.
2. Interpretación e ideación. En esta fase se ordena la información para darle sentido, se idean soluciones al desafío o problema planteado, se seleccionan, discuten y agrupan las ideas presentadas y se realiza la selección definitiva de la idea que se proyectará.
3. Creación de prototipos y experimentación. En esta fase del proceso, se procede a la construcción de prototipos para dar solución al desafío o problema con

diagramas, relatos de historias, maquetas, juego de rol, etc. y se realiza el análisis de aspectos que deben mejorarse y cambiar antes de la aplicación.

4. Evolución de la propuesta. Se procede a la utilización experimental del prototipo, la identificación de fallos, carencias, mejoras significativas y desarrollo de la idea hasta la solución que buscábamos.

En el programa de diversificación curricular una estrategia metodológica como esta puede aportar un procedimiento de trabajo en el que la creación de proyectos se realice en respuesta a problemas reales y las soluciones creadas se apliquen por medio de prototipo.

- GAMIFICACIÓN

Consiste en la aplicación de principios y elementos propios del juego en un ambiente de aprendizaje con el propósito de influir en el comportamiento, incrementar la motivación y favorecer la participación de los estudiantes.

El juego promueve la alfabetización en muchos niveles, desde el tecnológico hasta el socioemocional. No sólo se desarrollan las habilidades necesarias para manejar un ordenador, sino que se va mucho más allá, llegando incluso a formar a los alumnos en materia de la instalación, el mantenimiento y las redes necesarias para el juego.

Los objetivos de la gamificación en educación más relevantes son los siguientes:

- La fidelización con el alumno, al crear un vínculo con el contenido que se está trabajando.
- Utilizar la herramienta contra el aburrimiento y motivar a los alumnos.
- Optimizar y recompensar al alumno en aquellas tareas en las que no hay ningún incentivo más que el propio aprendizaje.

- APRENDIZAJE-SERVICIO

Método para unir compromiso social con el aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Aprender a ser competentes siendo útiles a los demás. Esta metodología se puede realizar en el propio centro donde alumnado de un curso realice un trabajo o proyecto ayudando además a alumnado de otro curso. Con esta metodología podemos conseguir:

- Dar sentido práctico a los contenidos de la materia.
- Comprender la importancia y utilidad de los contenidos por parte del alumnado.
- Mejorar las necesidades y el conocimiento del propio entorno.
- Respetar los objetivos y contenidos establecidos en el currículo. Lograr un servicio solidario. Generar grandes momentos o espacios de reflexión.
- Trabajar todas las competencias, pudiendo enfatizar alguna en concreto a través de la programación de actividades específicas durante el servicio.
- Formar buenos ciudadanos capaces de mejorar la sociedad.
- Unir compromiso social con el aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Aprender a ser competentes siendo útiles a los demás.
- EDUCACIÓN INVERTIDA (FLIPPED CLASSROOM)

Sistema pedagógico en el que la instrucción directa se realiza fuera del aula y se utiliza el tiempo de clase para llevar a cabo actividades que impliquen el desarrollo de procesos cognitivos de mayor complejidad, en las que son necesarias la ayuda y la experiencia del docente.

La finalidad es que cada estudiante vuelva a la clase con un punto de vista particular sobre lo aprendido y dispuesto a intercambiar su experiencia con sus compañeros y el profesor.

Este sistema mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, fuera del aula, actividades de aprendizaje sencillas (observar, memorizar, resumir, etc.) y, en el aula, actividades más complejas (razonar, examinar, priorizar, argumentar, proponer, etc.) que requieren la interacción entre iguales y la ayuda del docente como facilitador.

- PORTFOLIO

Es una colección de pruebas o evidencias que demuestran que el aprendizaje personal necesario para ejercer determinadas competencias ha sido completado. Se consigue:

- Monitorizar el proceso de aprendizaje por el profesor y por el mismo estudiante, permitiendo introducir cambios durante dicho proceso.
- Recopilar la información que demuestra las habilidades y logros de los estudiantes, cómo piensa, cómo cuestiona, analiza, sintetiza, produce o crea, y cómo interactúa (intelectual, emocional y socialmente) con otros.

- Identificar los aprendizajes de conceptos, procedimientos y actitudes de los estudiantes.

## **B. Proyectos significativos**

Según se recoge en el Anexo II.C del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, el profesorado diseñará situaciones de aprendizaje.

Se pueden establecer como características definitorias de las situaciones de aprendizaje las siguientes:

- Se procurará que sean estimulantes, significativas e integradoras.
- Estarán bien contextualizadas.
- Se adecuarán al proceso de desarrollo armónico e integral del alumnado en todas sus dimensiones (cognitivo, emocional y psicomotriz).
- Tendrán en cuenta las potencialidades, intereses y necesidades del alumnado.
- Se ajustarán al modelo de comprensión de la realidad del momento de la etapa.
- Favorecerán diferentes tipos de agrupamientos (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo).
- En la planificación será interesante y enriquecedor diseñar situaciones de aprendizaje interdisciplinares, que activen conocimientos, destrezas y actitudes de diferentes materias, de manera que permitan al alumnado establecer conexiones, pensar, razonar y transferir conocimientos y destrezas entre las materias diferentes de la etapa.

Los docentes diseñarán y desarrollarán durante el curso al menos tres situaciones de aprendizaje, una por evaluación, atendiendo a los siguientes criterios:

- El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá, explícita o implícitamente, a una misma secuencia:
  - a) Selección del tema y planteamiento.
  - b) Organización de los grupos.
  - c) Determinación del resultado a conseguir o producto final.

- d) Planificación del trabajo.
  - e) Investigación sobre el tema.
  - f) Puesta en común de la información.
  - g) Elaboración del producto final.
  - h) Presentación pública del producto.
  - i) Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
  - j) Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).
- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
  - Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
  - El profesorado utilizará materiales y recursos alojados en el repositorio de recursos educativos del centro, siempre que sea posible.
  - Las TIC serán un recurso didáctico prioritario en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
  - Para la creación, intercambio y difusión de contenidos elaborados por el alumnado se utilizarán preferentemente las herramientas TIC proporcionadas por la Administración educativa (Office365, Teams, Moodle...).
  - Se organizarán equipos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.

**B.1 Situaciones de aprendizaje Ámbito Práctico Segundo Curso**

|  |   |
|--|---|
| <b>SA 1</b>  | <b>Título: MACETEROS HUERTO ESCOLAR</b> |
| <b>Temporalización: 1ª evaluación (6 SESIONES)</b> |   |

|  |  |
|--|--|
| <b>SA 2</b>  | <b>Título: CUADROS ARTÍSTICOS CON MADERA</b> |
| <b>Temporalización: 2ª evaluación (6 SESIONES)</b> |  |

|  |   |
|--|---|
| <b>SA 3</b>  | <b>Título: DISEÑO E IMPRESIÓN PIEZA EN 3D</b> |
| <b>Temporalización: 3ª evaluación (6 SESIONES)</b> |   |

### C. Materiales y recursos de desarrollo curricular

Los materiales y recursos de desarrollo curricular seleccionados por el departamento debe respetar los criterios que vienen descritos en la Propuesta Curricular del centro en el apartado 8.6 “Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular”

Basándonos en estos criterios y pautas de selección general de la propuesta curricular, los materiales utilizados en el departamento de Tecnología se compondrán no solo del libro de texto sino también de otros materiales y recursos impresos, materiales manipulativos, así como materiales audiovisuales, tecnológicos e informáticos. Debido a que nuestro departamento se encuadra dentro del área científico-técnica los materiales didácticos se caracterizarán por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional (libro de texto, fotocopias de ejercicios...) como innovador, y tanto preelaborado como de elaboración propia del profesorado, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), materiales manipulativos (desarrollo de proyectos de construcción, y tecnológicos), así como materiales audiovisuales, multimedia e informáticos. Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, daremos especial hincapié en el fomento de este último apartado (materiales audiovisuales, multimedia e informáticos) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

Otros criterios específicos de selección de materiales serán los siguientes:

#### Otros materiales y recursos impresos:

- Especialmente diseñados para permitir la atención a la diversidad.
- Se recurre principalmente a la información gráfica mediante esquemas, tablas, gráficos, mapas, dibujos, viñetas, fotografías etc.

- Son especialmente importante para la inclusión de los temas transversales y la vinculación entre asignaturas.

#### Materiales manipulativos

- Estarán adaptados a las Normas de Seguridad Europea
- Las actividades se ajustan a modelos reales basados en el desarrollo de conocimientos prácticos basados en la vida diaria
- Integran aspectos lúdicos y educativos, basados en la vida real fomentando la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo
- Favorecedores del desarrollo de las capacidades de las distintas áreas.

#### Materiales audiovisuales multimedia e informáticos

- Que fomenten el uso seguro de las redes
- Que fomenten el espíritu crítico
- Que incrementen la competencia digital de los alumnos
- Que sean materiales altamente innovadores

Los recursos, libros, materiales y programas informáticos específicos usados en las materias pertenecientes al departamento de tecnología serán los siguientes:

#### **RECURSOS**

1 aula de Tecnología de aproximadamente, 100 m<sup>2</sup>, cada una con almacén como espacio físico separado del Aula-Taller en cada una de ellas (De acuerdo a lo dispuesto en el R.D. de 11 de junio de 1991 (BOE 11-11-91); dotadas de ordenadores Y equipamiento-material didáctico de Tecnología dotado en su día por la Dirección Provincial y reciclado de otros Centros.

Están suficientemente equipadas, aunque debido a la necesidad del uso de ordenadores para la impartición del currículo de tecnología esta aula-taller se han convertido por necesidad en aula de informática. 2 aulas de Informática con un mínimo de 16 equipos. Priorizar la disponibilidad de un PC/alumno el 100% del horario.

Se utilizará la plataforma educativa del Aula Virtual y la nube One Drive de la junta de Castilla y León donde los alumnos/as encontrarán la documentación y los ejercicios

propuestos, y donde envían sus trabajos para que el profesor haga un seguimiento de su aprendizaje.

Medios Informáticos; Hardware: Red Local (LAN) sobre TCP/IP. Acceso a Internet.

### **LIBROS DE TEXTO**

- Ámbito Práctico II -Ámbito científico y tecnológico II. Editorial Bruño
- Apuntes de elaboración propia

### **MATERIAL**

- Plegadora de plásticos
- Componentes eléctricos y electrónicos.
- Maquetas para neumática.
- Maquetas de mecanismos.
- Elementos mecánicos.
- Robots de Fisertechnics
- Kits de Arduino Uno
- Herramientas y máquinas de taller.

### **PROGRAMAS INFORMÁTICOS DISPONIBLES:**

- Programa de tratamiento de imagen fija: irfanview, gimp,...
- Programas de conversión de formatos de audio, imagen, video libres
- Editor html: dreamweaver, frontpage, nvu, kompozer...
- Captura y Edición de video: openshot, movie maker, pinnacle, VideoPad, ulead...
- Navegadores.
- En lo posible se tenderá al uso de software libre y aplicaciones online.
- Plataforma educativa Claroline y servidor FTP.
- Microsoft office 2019
- AppInventor
- Mblock
- TinkerCad
- Inkscape
- SketchUp
- Canva, Kodular,
- Crocodile Clips

- Google SketchUp
- FluidSim (Festo)
- Scratch
- Arduino

### III. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

---

#### A. Evaluación inicial

La evaluación inicial que se va a llevar a cabo en el Ámbito Práctico II viene descrita en la propuesta Curricular del centro el apartado “8.1 Diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial en la ESO”.

Al inicio del curso escolar, el profesorado del departamento va a planificar una evaluación inicial a los que imparte docencia. Consistirá en una prueba de contenidos relacionados con la materia. Se pretende que con esta evaluación el profesor/a pueda comprobar en el alumnado el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia hasta ese momento.

#### B. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

Cualquier alumno con una evaluación calificada como insuficiente tendrá que asistir con el contenido no superado a la recuperación final de junio, en caso de que un profesor decida realizar exámenes de recuperación en cada una de las evaluaciones, si estas son superadas, no tendrá que asistir con dichos contenidos a la convocatoria final.

Para superar la asignatura será necesario superar todos los saberes básicos y contenidos de la asignatura. Por tanto, si en alguna de las evaluaciones el alumno no supera los contenidos la nota final global figuraría como INSUFICIENTE, en tanto en cuanto, el profesor no decida que los saberes mínimos han sido superados.

##### 1. Técnicas e instrumentos de evaluación

Para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado se ha de contar con unos instrumentos de evaluación variados que faciliten y aseguren la evaluación integral del

alumnado. Para ello se plantean tres tipos de técnicas: técnicas de observación, técnicas de análisis de desempeño y técnicas de análisis del rendimiento. Basándonos en dichos tipos, se proponen los siguientes instrumentos de evaluación:

| <b>TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN (TO)</b>  | <b>TÉCNICAS DE ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO (TD)</b>  | <b>TÉCNICAS DE ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO (TR)</b>  |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación sistemática del trabajo del alumno/a mediante diario de clase o cuaderno del profesor, debates, etc.</li> <li>• Proyectos técnicos (situaciones de aprendizaje)</li> <li>• Trabajos</li> <li>• Exposiciones orales</li> <li>• Prácticas de ordenador</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos técnicos (situaciones de aprendizaje)</li> <li>• Trabajos</li> <li>• Exposiciones orales</li> <li>• Portfolio o cuaderno del alumnado donde se recoge su trabajo diario en clase y casa</li> <li>• Prácticas de ordenador</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas de contenido</li> <li>• Prácticas de ordenador y taller</li> </ul> |

## 2. Momentos de la evaluación

Las técnicas e instrumentos de evaluación indicadas en el apartado anterior se aplicarán de forma sistemática a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

| C.E. | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN  | UNIDADES DIDÁCTICAS |      |      |      |      |      |      |
|------|-----------------------------|---------------------|------|------|------|------|------|------|
|      |                             | UD 1                | UD 2 | UD 3 | UD 4 | UD 5 | UD 6 | UD 7 |
| 1.1  | <i>Pruebas de contenido</i> |                     |      | X    |      |      |      |      |
| 1.2  | <i>Proyectos técnicos</i>   |                     | X    | X    |      |      | X    | X    |
| 1.3  | <i>Trabajos</i>             | X                   |      | X    |      |      |      | X    |
|      | <i>Portfolio</i>            | X                   | X    | X    | X    | X    |      |      |

|     |                                |   |   |   |   |   |   |   |
|-----|--------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|
|     | <i>Observación sistemática</i> | x | x | x | x | x | x | x |
| 2.1 | <i>Pruebas de contenido</i>    | x |   | x |   | x | x | x |
| 2.2 | <i>Proyectos técnicos</i>      |   |   | x |   |   | x | x |
| 2.3 | <i>Trabajos</i>                | x |   |   | x |   | x |   |
| 2.4 | <i>Portfolio</i>               | x |   |   | x |   |   |   |
|     | <i>Observación sistemática</i> | x | x | x |   |   | x |   |
|     | <i>Pruebas de contenido</i>    | x | x | x |   |   |   | x |
| 3.1 | <i>Proyectos técnicos</i>      |   |   | x |   |   | x | x |
| 3.2 | <i>Trabajos</i>                |   | x | x | x | x |   | x |
|     | <i>Portfolio</i>               |   | x |   |   |   |   | x |
|     | <i>Observación sistemática</i> |   | x | x | x |   | x | x |
|     | <i>Pruebas de contenido</i>    |   | x | x | x |   |   | x |
| 4.1 | <i>Proyectos técnicos</i>      | x |   | x |   |   |   | x |
| 4.2 | <i>Trabajos</i>                |   | x |   |   |   |   | x |
| 4.3 | <i>Portfolio</i>               |   | x |   |   |   | x | x |
|     | <i>Observación sistemática</i> | x | x | x | x | x | x | x |
| 5.1 | <i>Pruebas de contenido</i>    |   |   |   | x | x | x |   |
| 5.2 | <i>Proyectos técnicos</i>      |   |   |   |   | x |   |   |
| 5.3 | <i>Trabajos</i>                |   |   |   |   |   | x |   |
| 5.4 | <i>Portfolio</i>               |   |   |   |   |   |   |   |
|     | <i>Observación sistemática</i> |   |   |   |   | x | x |   |
| 6.1 | <i>Pruebas de contenido</i>    |   |   |   |   |   | x | x |
| 6.2 | <i>Proyectos técnicos</i>      |   |   |   |   |   |   | x |
| 6.3 | <i>Trabajos</i>                |   |   |   |   | x | x | x |
| 6.4 | <i>Portfolio</i>               |   |   |   |   |   | x | x |
|     | <i>Observación sistemática</i> | x | x | x | x | x | x | x |
| 7.1 | <i>Pruebas de contenido</i>    | x | x |   |   |   |   | x |
| 7.2 | <i>Proyectos técnicos</i>      | x |   | x |   |   |   | x |
| 7.3 | <i>Trabajos</i>                |   |   |   | x |   |   |   |

|     |                                |   |   |   |   |   |   |   |
|-----|--------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|
| 7.4 | <i>Portfolio</i>               |   |   |   |   |   |   | X |
|     | <i>Observación sistemática</i> | x | x | x | x | x | x | X |
| 8.1 | <i>Pruebas de contenido</i>    |   |   |   | x | x |   | x |
| 8.2 | <i>Proyectos técnicos</i>      |   |   |   |   |   |   | X |
| 8.3 | <i>Trabajos</i>                |   |   |   | x | x |   |   |
|     | <i>Portfolio</i>               |   |   |   | x | x |   |   |
|     | <i>Observación sistemática</i> |   |   |   | x | x |   |   |

### 3. Agentes evaluadores

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN  | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN     | DOCENTES            | ALUMNADO          |               |
|--------------------------|--------------------------------|---------------------|-------------------|---------------|
|                          |                                | HETERO - EVALUACIÓN | AUTO - EVALUACIÓN | CO-EVALUACIÓN |
| 1.1<br>1.2<br>1.3        | <i>Pruebas de contenido</i>    | x                   | x                 |               |
|                          | <i>Proyectos técnicos</i>      | x                   |                   | x             |
|                          | <i>Trabajos</i>                |                     |                   | X             |
|                          | <i>Portfolio</i>               | x                   |                   |               |
|                          | <i>Observación sistemática</i> | x                   |                   |               |
| 2.1<br>2.2<br>2.3<br>2.4 | <i>Pruebas de contenido</i>    | x                   | x                 |               |
|                          | <i>Proyectos técnicos</i>      | x                   |                   | x             |
|                          | <i>Trabajos</i>                | x                   |                   |               |
|                          | <i>Portfolio</i>               | x                   |                   |               |
|                          | <i>Observación sistemática</i> | x                   |                   |               |
| 3.1<br>3.2               | <i>Pruebas de contenido</i>    | x                   | x                 |               |
|                          | <i>Proyectos técnicos</i>      | x                   |                   | x             |
|                          | <i>Trabajos</i>                | x                   |                   | x             |
|                          | <i>Portfolio</i>               | x                   |                   |               |
|                          | <i>Observación sistemática</i> | x                   |                   |               |
| 4.1<br>4.2<br>4.3        | <i>Pruebas de contenido</i>    | x                   |                   |               |
|                          | <i>Proyectos técnicos</i>      | x                   |                   | x             |
|                          | <i>Trabajos</i>                | x                   |                   |               |
|                          | <i>Portfolio</i>               | x                   |                   |               |
|                          | <i>Observación sistemática</i> | x                   |                   |               |
| 5.1<br>5.2<br>5.3<br>5.4 | <i>Pruebas de contenido</i>    | x                   |                   |               |
|                          | <i>Proyectos técnicos</i>      | x                   |                   | x             |
|                          | <i>Trabajos</i>                | x                   | x                 |               |
|                          | <i>Portfolio</i>               | x                   |                   |               |
|                          | <i>Observación sistemática</i> | x                   |                   |               |
| 6.1                      | <i>Pruebas de contenido</i>    | x                   |                   |               |

|     |                                |   |   |   |
|-----|--------------------------------|---|---|---|
| 6.2 | <i>Proyectos técnicos</i>      | x |   |   |
| 6.3 | <i>Trabajos</i>                | x | x |   |
| 6.4 | <i>Portfolio</i>               | x |   |   |
|     | <i>Observación sistemática</i> | x | x |   |
| 7.1 | <i>Pruebas de contenido</i>    | x |   |   |
| 7.2 | <i>Proyectos técnicos</i>      | x |   | x |
| 7.3 | <i>Trabajos</i>                | x | x |   |
| 7.4 | <i>Portfolio</i>               | x |   |   |
|     | <i>Observación sistemática</i> | x | x |   |
| 8.1 | <i>Pruebas de contenido</i>    | x |   |   |
| 8.2 | <i>Proyectos técnicos</i>      | x |   | x |
| 8.3 | <i>Trabajos</i>                | x | x |   |
|     | <i>Portfolio</i>               | x |   |   |
|     | <i>Observación sistemática</i> | x | x |   |

#### 4. Criterios de calificación

Para obtener la calificación final de la cada evaluación trimestral, la ponderación de cada uno de los instrumentos indicados es la siguiente y se realizará una vez concluida la unidad temática de cada materia.

| <b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>      | <b>TÉCNICAS</b> | <b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b> | <b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b> | <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>           |
|--|-----------------|----------------------------------|---------------------------------|--|
| <i>Pruebas de contenido</i>            | <i>TR</i>       | <i>50%</i>                       | <i>C.E. 4, 5, 6</i>             | <i>Los correspondientes a cada C. E.</i> |
| <i>Proyectos técnicos<br/>Trabajos</i> | <i>TD, TO</i>   | <i>25%</i>                       | <i>C.E. 1, 2, 3, 4, 5, 6</i>    | <i>Los correspondientes a cada C. E.</i> |
| <i>Portfolio y tareas</i>              | <i>TD</i>       | <i>15%</i>                       | <i>C.E. 1, 4, 5</i>             | <i>Los correspondientes a cada C. E.</i> |
| <i>Observación sistemática</i>         | <i>TO</i>       | <i>10%</i>                       | <i>C.E. 2, 7</i>                | <i>Los correspondientes a cada C. E.</i> |

#### 5. Vinculación de los criterios de evaluación, pesos y contenidos

Se realiza una tabla para cada materia del departamento donde se relacionan las competencias específicas, criterios de evaluación de cada una de esas competencias específicas, pesos de los criterios de calificación, contenidos y situaciones de aprendizaje o unidades didácticas

| ÁMBITO PRÁCTICO II DE 4º ESO |  |                     |                |                |
|------------------------------|--|---------------------|----------------|----------------|
| CE                           | Criterios de evaluación  | Pesos criterios (%) | Contenidos     | SA/UD          |
| 1                            | 1.1 Analizar y categorizar problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia bajo criterios de veracidad desde una perspectiva crítica. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1)  | 3                   | A1, A2, A6     | UD1            |
|                              | 1.2 Examinar y diseñar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetivos y sistemas de distinta naturaleza, empleando el método científico partiendo de las necesidades de las personas y utilizando herramientas de simulación en la construcción del conocimiento. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CE1)  | 3                   | A1, A3         | UD1, SA1       |
|                              | 1.3 Seleccionar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, aplicando procedimientos de seguridad que permitan la detección de amenazas a la privacidad. (CCL1, STEM2, CD2, CD4, CE1)   | 2.5                 | A5, B3         | UD3            |
| 2                            | 2.1 Idear y planificar soluciones tecnológicas innovadoras y viables a problemas existentes que generen un valor para la comunidad, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, creativa y orientada a la mejora continua. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE3) | 2.25                | A1, A2, A6, E3 | UD1, SA2       |
|                              | 2.2 Definir y planificar los materiales, las herramientas y la secuencia de tareas necesaria, así como las estrategias colaborativas de gestión de proyectos adecuadas para la construcción de una solución a un problema planteado lo más eficiente y accesible posibles, priorizando el trabajo cooperativo. (CCL3, CCL5, STEM3, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)                        | 2.25                | A1, A4         | UD 1, SA1, SA2 |
|                              | 2.3. Aplicar las técnicas de resolución de problemas para el diseño y creación de circuitos electrónicos analógicos y digitales, proporcionando respuesta a problemas reales. (STEM1, STEM3, CD2, CPSAA4)  | 2.25                | A3, C5         | UD2, UD4       |
|                              | 2.4. Comprender el funcionamiento de los circuitos neumáticos básicos y su aplicación dentro de los sistemas robóticos realizando montajes físicos o simulados. (STEM1, STEM3, CD3)  | 2.25                | C5             | UD7            |
| 3                            | 3.1 Diseñar y fabricar modelos y productos tecnológicos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando las herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de electricidad y electrónica básica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes. (STEM2, STEM3, STEM5, CD5, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)                         | 1                   | A3, A4, C5     | UD2, SA1, SA2  |
|                              | 3.2 Diseñar y construir prototipos sencillos sostenibles que den respuesta a necesidades existentes, empleando el software y hardware apropiado con cierta autonomía y compartiendo conocimiento mediante el acceso a comunidades colaborativas. (STEM3, STEM5, CD4, CD5, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)  | 1                   | A5, B1         | UD 6, SA3      |

|   |   |     |            |                 |
|---|---|-----|------------|-----------------|
| 4 | 4.1 Representar, desarrollar y comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con ayuda de herramientas digitales, empleando la simbología, el vocabulario técnico y los formatos adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto. (CCL1, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC4, CCEC3, CCEC4)  | 7.5 | A1, A3, B1 | UD 3, UD 7, SA3 |
|   | 4.2 Representar y expresar de manera gráfica esquemas, circuitos, planos y objetos, utilizando aplicaciones CAD en dos y tres dimensiones y generando formatos que permitan el intercambio de información. (CCL1, CD2, CD3, CCEC3, CCEC4)   | 7.5 | B1         | UD 6            |
|   | 4.3 Elaborar y difundir la documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos generada mediante páginas web sencillas y blogs, respetando la etiqueta digital y comunicando con asertividad, gestión del tiempo de exposición y uso de lenguaje inclusivo. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)  | 7.5 | B2, B3     | UD 3            |
| 5 | 5.1 Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos aplicando secuencias sencillas de introducción a la inteligencia artificial basada en el reconocimiento y clasificación. (CCL2, CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE1, CE3)  | 7   | C1         | UD5             |
|   | 5.2 Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros), empleando los elementos de programación por bloques de manera apropiada, aplicando módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades a la solución y fomentando la realización de la tarea de forma colaborativa. (CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3)                                   | 7   | C1         | UD7             |
|   | 5.3 Automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, con conexión a internet, mediante el análisis, construcción y programación de robots y sistemas de control de manera real y simulada. (CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3)   | 7   | C3, C4, C6 | UD7             |
|   | 5.4. Visualizar el error, la reevaluación y la depuración como parte del proceso de aprendizaje en el diseño de soluciones a problemas informáticos, en la programación de programas y en la automatización, promocionando la autoconfianza e iniciativa del alumnado. (CCL2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)   | 6   | C7, C8     | UD7             |
| 6 | 6.1 Identificar y resolver problemas técnicos sencillos mediante el análisis de los componentes y de las funciones de los dispositivos digitales, evaluando las distintas soluciones. (STEM1, CD4, CD5, CPSAA5, CE1)  | 5   | D1, D2     | UD3             |
|   | 6.2 Establecer un uso de manera eficiente y segura de los dispositivos digitales de comunicación cotidianos en la resolución de problemas sencillos, analizando la configuración y los sistemas de comunicación digital, alámbrica e inalámbrica, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos y en el acceso a contenidos. (CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5) | 5   | D1, D2, D3 | UD3             |

|          |  |      |        |     |
|----------|--|------|--------|-----|
|          | <b>6.3</b> Crear contenidos y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales del entorno personal de aprendizaje, respetando los derechos de autor y obteniendo la licencia necesaria. (CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1)               | 5    | B2, D4 | UD5 |
|          | <b>6.4.</b> Planear y diseñar una navegación segura por la red, aplicando estrategias preventivas y restaurativas que permitan evitar riesgos, amenazas y ataques sobre los datos, propiciando el bienestar digital. (CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CE1)   | 5    | D3, D5 | UD3 |
| <b>7</b> | <b>7.1</b> Analizar los beneficios que, en el cuidado del entorno, aportan la arquitectura bioclimática y las energías renovables, valorando la contribución de las tecnologías al desarrollo sostenible. (STEM2, STEM5, CC2, CC3, CC4)  | 1.25 | E1     | UD2 |
|          | <b>7.2</b> Describir los elementos que forman las distintas instalaciones de una vivienda, realizando montajes sencillos y proponiendo medidas de ahorro energético en una vivienda. (STEM2, STEM5, CC2, CC4)  | 1.25 | E2     | UD2 |
|          | <b>7.3</b> Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones. (STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC4)  | 1.25 | E1, E3 | UD2 |
|          | <b>7.4.</b> Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar y a la igualdad social, valorando su contribución a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. (STEM2, STEM5, CD4, CC3, CC4)  | 1.25 | E3     | UD2 |
| <b>8</b> | <b>8.1.</b> Proteger los datos personales y las huellas digitales generadas en internet como elemento del entorno personal de aprendizaje, configurando la identidad virtual y las condiciones de privacidad de las redes sociales. (STEM5, CD1, CD4, CPSAA2)  | 2    | B3, D3 | UD3 |
|          | <b>8.2.</b> Identificar y reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo. (CCL3, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3) | 2    | D3     | UD3 |
|          | <b>8.3.</b> Identificar las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y en el comercio electrónico, conociendo sus posibilidades y determinando sus ventajas y posibles dificultades como la brecha social. (STEM5, CD3, CC2, CC3, CE1)   | 2    | D6     | UD3 |

### **C. Atención a las diferencias individuales del alumnado**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.11 del DECRETO, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas, que estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, incluirán aspectos relacionados con la orientación educativa y con la adaptación del proceso de enseñanza, y deberán adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.

Así mismo, en el artículo 22.6 y 22.7 del DECRETO se dispone que cuando el alumnado no promocioe o promocioe con la asignatura sin superar, el docente que le imparta la asignatura del departamento de Tecnología no superada diseñará un plan específico de refuerzo o recuperación con las unidades didácticas no superadas. Ese plan se le entregará al alumnado al curso siguiente y le hará un seguimiento el docente del departamento que le imparta alguna asignatura o en caso de no impartir ninguna asignatura del departamento lo realizará el jefe/a de departamento.

#### Medidas de refuerzo

- Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo en coordinación con el departamento de Orientación y con notificación a las familias.
- El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las materias sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado. Dichas medidas podrán implementarse en cualquier momento del curso académico y tan pronto como se detecte su necesidad.
- La adopción de estas medidas será revisada por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

#### Planes de refuerzo

- Cuando un alumno/a no promocioe, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan de refuerzo y apoyo en base la información recabada del equipo docente que le atendió el curso anterior.

- En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno/a y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.
- El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo I de esta propuesta curricular.

#### Planes de recuperación

- Cuando un alumno/a promoció sin haber superado la materia correspondiente al departamento de Tecnología, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación en base a la información recabada del equipo docente que le atendió el curso anterior.
- Para la elaboración del plan de refuerzo y recuperación individual se revisarán o seleccionarán los contenidos objeto de profundización, refuerzo y recuperación, que sirvan como base para el plan de refuerzo del curso actual. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno/a y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.
- El plan de recuperación individual puede estar integrado por la realización de actividades secuenciadas según su nivel de dificultad y supuestos prácticos relacionados con las materias que deben ser superadas; realización de proyectos, monografías, etc. Todas estas actividades podrán estar encaminadas a la preparación de las pruebas específicas de recuperación.
- Será el profesorado del curso en el que está matriculado el alumno/a quien se encargará de la revisión, corrección y calificación de los materiales didácticos con los que se trabaje o, en su caso, las pruebas escritas.
- El informe que debe elaborar el equipo docente que le atendió el curso anterior se ajustará a lo establecido en el anexo III de esta propuesta curricular.

#### **D. Estrategias para la recuperación de saberes**

El alumnado que no ha promocionado de curso porque no superó alguna de las materias que contempla este departamento didáctico deberá cursar de nuevo los

contenidos de la materia. Se adoptarán las medidas educativas necesarias para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado.

El alumnado que ha promocionado de curso sin haber superado alguna de las materias que contempla este departamento didáctico deberá seguir el plan de recuperación con las actividades y pruebas recogidas en el *Plan para la recuperación de materias pendientes* del centro.

En el anexo II de esta programación didáctica se adjuntan los planes de recuperación de todos los alumnos y alumnas que tengan alguna materia del departamento pendiente.

#### **IV. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

---

Tras la finalización de cada trimestre se realizará una evaluación del mismo donde constate si los resultados obtenidos se ajustan a los que se habían previsto y si se han utilizado los medios adecuados, así como la existencia de aspectos que se puedan mejorar de cara al siguiente trimestre o curso. Dos aspectos a tener en cuenta en esta son la metodología empleada y la temporalización. Durante el desarrollo de cada unidad pueden establecerse una serie de procedimientos que, posteriormente, hayan sido menos efectivos de lo deseado. En cuanto a la temporalización, se puede tener una idea inicial del desarrollo temporal de cada unidad que, más tarde se manifieste poco realista. Este aspecto es muy importante, ya que el incumplimiento de esta temporalización puede llevar a la imposibilidad de terminar el temario. Es por ello que, según se desarrolle4n las sesiones, se puedan ir realizando ajustes que permitan llevarlas todas a cabo.

Otro punto a tener en cuenta será la atención a la diversidad. En un primer lugar se pueden desarrollar una serie de medidas que, durante el desarrollo de la unidad, sean escasas o insuficientes. Por ello se debe realizar una observación directa sobre los alumnos.

Al finalizar cada trimestre se realizará un pequeño cuestionario por parte de la profesora y de los alumnos y alumnas para evaluar la actividad docente.

## **V. INCLUSIÓN DE LAS TIC**

---

### **A. Secuenciación de la competencia digital por curso**

La secuenciación de la competencia digital por cursos y niveles se puede consultar en el documento de la Propuesta Curricular y en el Plan Digital (anexo H).

### **B. Planificación y organización de materiales didácticos digitales (repositorio)**

Este apartado se desarrollará cuando se haya establecido la estructura del repositorio de recursos digitales de centro que quedará incluida dentro de la Propuesta Curricular.

### **C. Tabla resumen de actividades y uso de medios, espacios y aplicaciones**

Las tablas se adjuntan en el anexo de la programación didáctica.

### **D. Evaluación de la integración curricular TIC**

A partir de los datos recogidos en la tabla anterior, y de otras informaciones de que disponga el profesorado, se realizará una evaluación cualitativa de la eficacia de las acciones previstas en la programación didáctica para la integración curricular de las TIC.

Esta evaluación debe tener como objeto eliminar y sustituir o introducir las modificaciones que se consideren necesarias en aquellas acciones que no han cumplido las expectativas.

Por eso, la evaluación se realizará, al menos, en tres momentos durante el curso:

- Al finalizar los dos primeros trimestres, esta información se recogerá en las actas de la reunión de cada departamento didáctico.
- Al final de tercer trimestre, en la memoria final de curso. La memoria de final de curso recogerá las propuestas de mejora surgidas del análisis de evaluación de todo el curso.

PLAN DE ACTUACIÓN 2024-2025

PLAN DE PEDAGOGÍA  
TERAPEÚTICA

***IES "MONTES OBARENES" MIRANDA DE EBRO***

*Laura Bragado Lacunza*

*Yolanda Pinedo Roa*

En el curso 2024-2025, la actuación de las especialistas en Pedagogía Terapéutica en la comunidad educativa del “IES Montes Obarenes” va a estar centrada en alumnado con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje. El número puede variar a lo largo del curso, dependiendo de las necesidades detectadas en la evaluación inicial o de la posible matriculación de nuevo alumnado.

Nuestra intervención educativa irá dirigida fundamentalmente a desarrollar el máximo potencial en cada uno, compensando las dificultades de aprendizaje que presenten, principalmente en Lengua y Matemáticas, y a la adquisición de técnicas, habilidades, actitudes y destrezas básicas que ayuden a la mejora del trabajo y al mejor desarrollo de su personalidad, con el fin de permitir la adquisición de las competencias prevista en el perfil de salida y la consecución de todos los objetivos posibles de la ESO.

El horario de actuación de las especialistas de PT será:

|                 | LUNES                              | MARTES                               | MIÉRCOLES                           | JUEVES       | VIERNES                              |
|-----------------|------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|--------------|--------------------------------------|
| 1ª              |                                    | MAT- 2º BC<br>LENG – APO<br>BIO 1º B | MAT- 2º E<br>LENG – APO<br>BIO 1º E |              |                                      |
| 2ª              | MAT – 2º E<br>LENG – AP<br>GH 1º C | MAT - 1º C<br>LENG - 1º<br>BE        | COORD.<br>ORIENT.                   | MAT – 1º BE  | LENG – 1º C                          |
| RECREO<br>CORTO |                                    |                                      |                                     |              |                                      |
| 3ª              | MAT –1º BE<br>LENG – 2º<br>BC      | ATF                                  | MAT - 1º C<br>LENG – 2º BC          | MAT 2- 2º E  | MAT – 2º E<br>LENG – 2º BC           |
| 4ª              | MAT – 2º<br>BC<br>LENG 1º C        | MAT – 1º<br>BE                       |                                     | LENG – 1º BE | MAT – APO FQ<br>2º E<br>LENG – 1º BE |
| RECREO<br>LARGO |                                    |                                      |                                     |              |                                      |
| 5ª              | LENG 1º BE                         | LENG - 1º C                          | MAT – 2º BC<br>LENG APO LC<br>2º E  | MAT - 1º C   | MAT – 1º BE<br>LENG - 2º E           |
| 6ª              | MAT - 1º C                         |                                      |                                     |              | MAT – 2º BC                          |

|                           |  |  |                                |  |  |
|---------------------------|--|--|--------------------------------|--|--|
|                           |  |  | LENG 1º C                      |  |  |
| 7ª                        |  |  | REUNIÓN<br>DPTO<br>ORIENTACIÓN |  |  |
| LENG= PROFESORA DE LENGUA |  |  | MAT= PROFESORA DE MATEMÁTICAS  |  |  |

## 1. PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE ACTUACIÓN

### **PRINCIPIOS:**

En la intervención educativa específica tendremos en cuenta los siguientes **principios**:

- Favorecer a inclusión y participación del alumnado en toda la dinámica del centro y de las clases (tanto del grupo ordinario como de las aulas de PT)
- Atender y respetar las diferencias individuales.
- Responder a las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo del primer ciclo de ESO, fundamentalmente.
- Potenciar la autoestima, con frecuencia menoscabada en el tipo de alumnado objeto de nuestra intervención.
- Actuar de forma preventiva y compensatoria para evitar desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- Promocionar, en colaboración con las familias, el desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- Trabajar en equipo, coordinando nuestra actuación con la del resto de profesionales que intervienen con este alumnado: orientadoras, PSC, profesorado de área y/o tutor, equipo docente, etc.
- Impulsar la continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre las etapas, ciclos o modalidades educativas, sean positivas.
- Fomentar paulatina y progresivamente la autonomía del alumnado.
- Favorecer la Interacción del alumnado con grupos heterogéneos en distintas situaciones: aula ordinaria, aula de PT, patio, salidas complementarias y extraescolares, etc.

- Usar herramientas de comunicación, dando especial relevancia al lenguaje hablado y escrito, pero también al propio de las TIC.
- Partir de los conocimientos previos del alumnado, para que puedan establecer relaciones con los nuevos aprendizajes.
- Respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje, presentando actividades que permitan distintos niveles de ejecución.
- Procurarles un ambiente estructurado, motivador y seguro, con objetivos y reglas claras y explícitas.
- Proporcionar oportunidades para que el alumnado pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos y su aplicación a la vida cotidiana.
- Presentar de forma equilibrada los diferentes tipos de contenido, prestando especial atención al estilo de aprendizaje individual y ajustando los tiempos a la realización de la tarea.
- Hacer uso de distintas fuentes de información y de diferentes estrategias, tanto de búsqueda como de procesamiento de la información, pasando de lo general a lo concreto.
- Prestar ayudas didácticas de diversa índole: visuales, verbales, físicas... en función de las necesidades, motivación y estilo de aprendizaje de los chicos y chicas, las cuales irán disminuyendo progresivamente a medida que se vaya adquiriendo mayor autonomía.
- Valorar positiva y explícitamente sus progresos y logros, haciendo saber cuáles son los efectos de su comportamiento y de sus trabajos, sin demorar los refuerzos ni las ayudas.
- Estimular técnicas mnemotécnicas que les permitan hacer asociaciones, enseñándoles técnicas para que puedan reflexionar y expresarse mejor, fortaleciendo su autocontrol.
- Poner en conocimiento del alumnado los criterios de evaluación, que tendrán en cuenta, no sólo el resultado final sino también el proceso de aprendizaje.
- Utilizar técnicas de relajación y autocontrol para que los alumnos aprendan a gestionar sus emociones.

### **OBJETIVOS:**

- Colaborar en el desarrollo integral del alumnado, de acuerdo a sus características personales, diferentes capacidades, estilos de aprendizaje y nivel de competencia curricular, atendiendo a su adecuada integración en el centro, partiendo de las categorizaciones reflejadas en los informes psicopedagógicos de cada alumno y alumna.
- Atender directamente al alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo, incluido en la ATDI, cuando así lo determinen las

orientadoras, oído el equipo docente y tras la evaluación inicial, contando con la autorización de las familias.

- Ayudar al profesorado titular de la asignatura en la elaboración de documentos o instrumentos de evaluación. Realizar en colaboración con el profesorado correspondiente y las orientadoras:
  - las ACS necesarias en las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Matemáticas.
  - las pruebas de evaluación de las ACS de dichas áreas, elaborándolas de manera ajustada a las capacidades de cada alumno y alumna.
  - la evaluación, valoración calificación y seguimiento del progreso de cada alumno o alumna que precisa una ACS, teniendo siempre en cuenta los aspectos personales, puntos fuertes y dificultades, así como los diferentes aspectos reflejados en sus adaptaciones.
- Orientar al profesorado titular de la asignatura en la realización de las pruebas escritas para los alumnos y alumnas que precisan adaptación metodológica, ayudando a estos últimos, si lo necesitan, en su desarrollo, siempre en coordinación con el profesorado y a disposición de cualquier propuesta de trabajo con el alumnado susceptible de apoyo.
- Colaborar con el Departamento de Orientación.
- Participar como miembros del claustro de profesorado en diversas actividades: proyectos y planes de centro, así como, biblioteca, guardias, actividades complementarias, etc.
- Asesorar e informar a las familias sobre la evolución académica de sus hijos e hijas, junto con las orientadoras, los PTSC, el profesorado tutor y el profesorado de área.

#### **ACTIVIDADES:**

- Participación como miembros del Departamento de Orientación del centro, en las reuniones semanales del mismo,
- Coordinación con las orientadoras y, en su caso, la PSC para seguimiento de los aspectos relacionados con la atención específica al alumnado que figura en la ATDI y a otros que por su necesidad individual lo precisen o requieran.
- Coordinación con los tutores/as de los grupos de referencia de nuestro alumnado, así como con el equipo docente que interviene en los mismos, especialmente con el profesorado de las áreas en las que reciben apoyo especializado.
- Colaborar en la elaboración de las Adaptaciones Curriculares Significativas de las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas, junto con el profesorado titular del área correspondiente.

- Selección y/o elaboración de los materiales necesarios que precisa el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, tanto para las actividades en el aula de apoyo como para su posible utilización en el grupo aula de referencia, facilitando así la labor del profesorado de área correspondiente.
- Atención directa, de forma individual como en pequeño grupo, tanto en el aula de apoyo como en el aula ordinaria cuando se contemple este formato posible de llevar a cabo y en beneficio del alumnado, procurando la participación activa de este.
- Seguimiento y valoración de la intervención con cada alumno/a. Decidiendo cambios en esta cuando se observe la necesidad de dar respuesta a nuevas situaciones, evaluación y registro de la intervención realizada.
- Coordinación continuada con el profesorado correspondiente de los departamentos de Lengua y Matemáticas.
- Participación como miembros del equipo docente en las sesiones de evaluación correspondientes a los grupos de referencia del alumnado atendido.
- Elaboración de los informes de seguimiento trimestral, así como del de final de curso.
- Reuniones con las familias de los alumnos y alumnas para informarles y asesorarles sobre la evolución de los mismos.

## **2. APOYO INDIVIDUALIZADO**

El alumnado atendido en Pedagogía Terapéutica tiene niveles de competencia curricular muy diversa, oscilando entre Educación Primaria y el 1º y 2º curso de Educación Secundaria.

Con el alumnado que precisa ACS se trabajará propuestas curriculares de su nivel de competencia, utilizando materiales seleccionados de diferentes editoriales y/o elaborados expresamente para realizar la adecuada adaptación curricular. Se utilizará la agenda escolar como herramienta organizativa de sus tareas.

Con los alumnos y alumnas con AC metodología que precisen este apoyo fuera de sus aulas de referencia, se seguirán, siempre que se pueda, los ritmos del aula ordinaria. Con antelación, el profesorado titular de las áreas instrumentales informará de los contenidos mínimos a trabajar en el aula de PT.

## **ÁREA DE LENGUA**

### **Contenidos:**

#### **Comunicación oral y escrita:**

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, académico/escolar y social
  - Exposición ordenada de las ideas sobre un tema
  - Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios.
  - Resumen oral y escrito del texto leído.
  - Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).
  - Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y ámbito social (cartas, correos electrónicos, etc.).
- 
- Producción de textos narrativos y descriptivos a partir de la información suministrada por textos de referencia que sirvan de modelo.
  - Presentación de los trabajos manuscritos cuidando la forma de expresión y observando una esmerada limpieza.
  - Realización de resúmenes y esquemas de un texto escrito.

#### **Conocimiento de la Lengua:**

- Ortografía: Corrección ortográfica.
- Gramática: Identificación y reconocimiento de las clases de palabras, de su clasificación y de su estructura.
- Análisis sintáctico inicial en oraciones simples del SN-Sujeto y el SV-Predicado.
- Léxico: Identificación de las relaciones semánticas.
- Manejo del diccionario.

#### **Educación literaria:**

- Lecturas de obras completas de las obras fijadas por el departamento y/ fragmentos o literatura escogida por el alumnado.
- Identificación y características de los géneros y subgéneros literarios.
- Métrica y figuras retóricas.

## **ÁREA DE MATEMÁTICAS**

### **Contenidos.**

Se tendrá en cuenta, como punto de partida, los contenidos propios del nivel en que está escolarizado el alumnado, acercándoles lo máximo posible a ellos, eliminando los que no sea posible alcanzar en este momento por sus dificultades o condiciones, tomando entonces como referentes los de cursos inferiores.

En principio, se seleccionan como contenidos mínimos de ESO los siguientes:

#### **A. Sentido numérico**

##### **1. Conteo**

- Adaptación del conteo al tamaño de los números
- Números grandes y pequeños: anotación científica.
- Números enteros, fracciones, decimales, potencias de exponente entero y raíces sencillas.

##### **2. Cantidad**

- Realización de estimaciones.
- Diferentes formas de representación de números naturales, enteros y racionales, incluida la recta numérica.

##### **3. Sentido de las operaciones**

- Estrategias de cálculo mental con naturales, enteros, fracciones y decimales.
- Operaciones con naturales, enteros, fracciones o decimales potencias de exponente entero y raíces sencillas.
- Relaciones inversas, entre las operaciones: adición y sustracción; multiplicación y división, elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada, potenciación.
- Cálculos de manera eficiente con enteros, fracciones, decimales, tanto mentalmente como de forma manual y con la calculadora.
- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación)

##### **4. Relaciones**

- Factores, múltiplos, divisores, mcd y mcm. Factorización en números primos para resolver problemas.
- Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema.
- Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.

## 5. Razonamiento proporcional

- Razones y proporciones
- Porcentajes. Relación con fracciones y razones.
- Situaciones de proporcionalidad directa. Igualdad entre razones y método de reducción a la unidad.

## 6. Educación Financiera:

- Información numérica en contextos financieros sencillos de su vida cotidiana.
- Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio.

## ***B. Sentido de la medida.***

### **1. Magnitud:**

- Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos en el plano y en el espacio.
- Elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida en el plano y en el espacio.

### **2. Medición:**

- Longitudes, ángulos y áreas en formas planas.
- Representaciones de objetos geométricos planos
- Longitudes, áreas y volúmenes en figuras tridimensionales.
- Representaciones planas de objetos tridimensionales en la visualización y resolución de problemas de áreas.

## ***C. Sentido espacial***

### **1. Figuras geométricas de dos dimensiones**

- Figuras geométricas planas.
- Elementos característicos de las figuras geométricas planas.
- Relación entre las posiciones relativas de circunferencias y/o rectas.
- Teorema de Tales.
- Semejanza de triángulos y aplicación a la resolución de problemas. Razón de proporcionalidad y escalas.
- Relación pitagórica en figuras planas: identificación y aplicación.
- Construcción de figuras geométricas planas con herramientas manipulativas.

### **2. Figuras geométricas de tres dimensiones**

- Figuras geométricas tridimensionales:

- Relaciones geométricas como la semejanza y la relación pitagórica.
- Construcción de figuras geométricas tridimensionales con herramientas manipulativas.

### **3, Localización y sistemas de representación**

- Representación de puntos en el plano. Coordenadas cartesianas.
- Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.

## ***D. Sentido algebraico***

### **1. Patrones.**

- Patrones, pautas y regularidades.

### **2. Modelo matemático:**

- Traducción del lenguaje cotidiano al lenguaje algebraico con expresiones sencillas.

### **3. Variable:**

- Variable: comprensión del concepto como incógnita en ecuaciones lineales con coeficientes enteros y como cantidades variables en fórmulas.
- Comprensión del significado del lenguaje algebraico como un avance en la historia y el desarrollo de las matemáticas.
- Monomios. Operaciones básicas.

### **4. Igualdad y desigualdad:**

- Equivalencia de expresiones algebraicas.
- Ecuaciones lineales con coeficientes enteros.
- Sistemas de ecuaciones lineales.

### **5. Relaciones y funciones:**

- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana: identificación e interpretación a través de representaciones verbales, tabulares y gráficas.
- Función como relación unívoca entre magnitudes.
- Representación, enunciados verbales, tablas, gráficas o expresiones algebraicas.

## ***E. Sentido estocástico***

## **1. Incertidumbre**

- Fenómenos deterministas y aleatorios.
- Experimentos simples: planificación, realización
- Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa.

## ***E. Sentido socioafectivo***

### **1. Creencias, actitudes y emociones**

- importancia del esfuerzo y motivación en el aprendizaje de las matemáticas.
- Autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

### **2. Trabajo en equipo y toma de decisiones:**

- Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento matemático.
- Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.

### **3. Inclusión, respeto y diversidad:**

- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
- La contribución de las matemáticas al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde diferentes perspectivas (de género, de sostenibilidad, de consumo responsable...

## **2. METODOLOGÍA**

Tenemos en cuenta a la hora de planificar y llevar a cabo las actividades de enseñanza aprendizaje los siguientes aspectos:

- Iniciar con un estilo más directivo en las primeras etapas para avanzar hacia la participación del alumnado en su propio aprendizaje a través de técnicas como el descubrimiento, la resolución de problemas, la argumentación, la investigación y el debate.
- Movilizar conceptos y procedimientos conocidos para la adquisición de nuevos conocimientos conectados con los anteriores
- Contextualización del aprendizaje con planteamientos de la vida cotidiana.
- Selección de actividades que sean relevantes para la consecución de las competencias específicas de cada materia.

- Uso de material manipulativo y apoyos visuales y auditivos.
- Uso de recursos digitales adecuados a las situaciones planteadas.
- Empleo de estrategias de gamificación o juegos que permitan un aprendizaje lúdico.
- Fomento del trabajo en grupo: parejas, tríos, para fomentar el aprendizaje cooperativo y la asunción de roles.
- Adaptación al desarrollo cognitivo. Teniendo en cuenta las necesidades educativas debido al desarrollo cognitivo y emocional del alumnado.
- Diversificación de estrategias. Intentando acomodarnos a los diferentes estilos de aprendizaje y habilidades de nuestros alumnos y alumnas. Lecturas, debates, actividades prácticas, proyectos...
- Fomento de la participación activa del alumnado que viene a nuestras clases, promoviendo el pensamiento crítico y la interacción.
- Flexibilidad, siempre que es posible adaptarnos a las necesidades cambiantes de nuestros chicos y chicas.
- Participación activa en las actividades del grupo ordinario de referencia que se consideren oportunas para el alumnado.

### 3. ORGANIZACIÓN DEL ALUMNADO

El alumnado se organiza en 4 grupos de apoyo, procedentes de 5 grupos ordinarios, siendo dos 1º de ESO (1º B y E por un lado y 1º C por otro) y dos de 2º de ESO (2º C y 2º E). En Lengua al no poder formarse un grupo de 2º se destinan las sesiones a apoyo de Biología y Geología en 1º (1 sesión), Geografía e Historia en 1º (2 sesiones) y Lengua en 2º (2 sesión)

En tres grupos de PT encontramos alumnado ACNEE que precisa ACS junto con alumnado ACNEAE que precisa adaptaciones metodológicas. Ambos tipos de adaptaciones se realizan en coordinación con el profesorado que imparte la materia en el aula ordinaria, el profesorado tutor y la supervisión de las orientadoras.

Las categorizaciones del alumnado que recibirá apoyo específico por parte de las PT son:

| NOMBRE APELLIDOS | Y | CURSO | MATERIA | CATEGORIZACIÓN         |
|------------------|---|-------|---------|------------------------|
| P B G            |   | 1º B  | L/M     | DEA - LIMITE           |
| A G J            |   | 1º B  | L/M     | DEA - LIMITE           |
| O S C            |   | 1º B  | L/M     | ACNEE - TEL - DISFASIA |
| J C S            |   | 1º B  | L/M     | DEA - LIMITE           |
| Á B B            |   | 1º E  | L/M     | DEA - LIMITE           |
| J P V            |   | 1º E  | L/M     | ACNEE - LEVE - TDAH    |
| O C J            |   |       | L/M     | DEA/BRA - LE - MAT     |

|       |      |     |                                       |
|-------|------|-----|---------------------------------------|
| J A S | 1º C | L/M | DEABRA - LE - TDAH                    |
| R E L | 1º C | L/M | ACNEE - LEVE                          |
| D S S | 1º C | L/M | DEA/BRA - LE                          |
| I -   | 1º C | L/M | DEA - LIMITE                          |
| J C G | 1º C | L/M | ACNEE - LEVE                          |
| S S B | 1º C | L   | DEA/BRA - LE                          |
| Á O M | 1º C | L   | DEA - LIMITE                          |
| M T   | 2º C | L/M | DEA/BRA - LE -MAT                     |
| A T C | 2º C | L/M | ACNEE - LEVE                          |
| L D G | 2º E | M   | ACNEE- TRASTORNO GRAVE DE LA CONDUCTA |
| C D   | 2º E | M   | DEA - LIMITE                          |
| J L G | 2º E | M   | DEA/BRA - LE                          |

#### 4. RECURSOS Y MATERIALES

El centro tiene un aula de PT para la intervención específica con diferentes tipos de agrupamientos, y otro espacio en el aula de TVA para los momentos en los que coinciden las dos PT. Este último lugar resulta pequeño para el número de alumnado que en algunas sesiones la utiliza.

El aula de PT dispone de un ordenador de mesa con programas así como un panel digital. Este curso convendría seguir insistiendo en la mejora de la dotación del aula: renovación de los ordenadores y disponibilidad de ordenador en el espacio de la TVA.

En relación con el material que utiliza el alumnado, en unos casos, utilizan los mismos libros que sus compañeros y compañeras del curso de referencia, en otros, trabajan en cuadernillos adaptados de diferentes editoriales, libros de texto adecuados a su nivel curricular o bien en material elaborado expresamente en el centro.

Disponemos de cuadernillos de trabajo de diferentes editoriales y, en el área de matemáticas, de material manipulativo: regletas, cubos insertables, materiales de medida, representaciones magnéticas de fracciones, etc. Este material ha resultado muy interesante para la comprensión de conceptos y es conveniente seguir adquiriendo material de este tipo.

#### 5. EVALUACIÓN.

Con el alumnado con ACS, partiremos de una evaluación inicial que aporte la información necesaria sobre los conocimientos previos del alumnado,

su nivel de competencia curricular, y su estilo de aprendizaje. Realizaremos una evaluación continua y el registro diario de las actividades de enseñanza-aprendizaje. En determinados momentos se realizarán actividades específicas de evaluación para comprobar el grado de consecución de los objetivos planteados, revisar la adecuación de los procedimientos y/o instrumentos utilizados.

Los **instrumentos y procedimientos de evaluación** serán variados: observación sistematizada y no sistematizada, análisis de las producciones de los alumnos (cuadernos de clase, producciones orales y escritas, trabajos, resolución de ejercicios y problemas...), pruebas objetivas (exámenes, controles...); valorando:

- el grado de consecución de las competencias,
- el esfuerzo, la realización de las tareas diarias,
- el grado de autonomía de cada alumno o alumna, tanto en el aula de apoyo como, en la medida de lo posible, en su grupo de referencia,
- el interés y la participación.
- Se colaborará con el profesorado titular de las materias en la elaboración de los exámenes y pruebas pertinentes de los niveles de 1º y 2º, para adecuarlas a las condiciones metodológicas que precisen.

- Pruebas escritas: al menos dos por evaluación. No se considerarán las faltas de ortografía en el caso de alumnado con categorización DEABRA lecto-escritura 50%
- Ejercicios de clase, pruebas orales, exposiciones orales, contando con dos calificaciones como mínimo por evaluación: 10 %
- Actitud en clase, comportamiento, interés y participación, tanto en el aula de PT como en el grupo ordinario en las situaciones de aprendizaje propuestas: 15%.
- Cuaderno de clase organizado, con los ejercicios resueltos, las actividades realizadas, limpio y bien corregido: 15%.
- Realización diaria de las tareas propuestas 10%.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

### **Criterios de evaluación de Lengua:**

- Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
- Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
- Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideran vigentes en el momento actual.

- Leer expresivamente textos de diversa tipología con voz y entonación adecuadas, de acuerdo con las reglas ortológicas de la lengua.
- Comprender las ideas esenciales de textos orales y escritos de diferente tipo. Exponer oralmente o por escrito el sentido global de textos escritos de diferente tipo, diferenciando las ideas principales de las secundarias.
- Aplicar a los escritos personales las normas ortográficas, léxicas y gramaticales aprendidas, de manera que éstos tengan una corrección aceptable.
- Realizar los trabajos encomendados por las profesoras con regularidad.
- Observar un mínimo cuidado tanto en la caligrafía como en el orden por lo que se refiere a la presentación de los trabajos y el cuaderno en general.
- Leer las obras que se señalen como obligatorias para cada evaluación
- El cuaderno de trabajo será revisado periódicamente con el fin de hacer un seguimiento directo de cada alumno en su evolución personal, así como para fomentar los hábitos de trabajo.

### **Criterios de evaluación de Matemáticas**

- Interpretar problemas matemáticos, extraer datos y comprender las preguntas.
- Aplicar estrategias sencillas y apropiadas para la resolución de problemas.
- Obtener soluciones usando los conocimientos disponibles.
- Comprobar de forma guiada la corrección de los ejercicios.
- Plantear variantes de un problema, modificando los datos.
- Usar la calculadora en la comprobación de los resultados de un problema o ejercicio.
- Organizar datos y descomponer un problema en partes más sencillas.
- Identifica conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias.
- Representar información y resultados matemáticos.
- Elaborar representaciones matemáticas que ayuden a la resolución de problemas.
- Comunicar información usando el lenguaje matemático adecuado.
- Autogenerar expectativas positivas ante nuevos retos matemáticos.
- Mostrar actitud positiva y perseverante ante las matemáticas.
- Colaborar activamente en equipos heterogéneos.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

### Lengua.

Los porcentajes para evaluar que tendré de referencia durante este curso serán los siguientes:

- Cuaderno: 20 %
- Participación, actitud: 10%
- Lectura: 20%
- Expresión escrita, resúmenes 10%
- Pruebas escritas: 40%

Los aspectos que se incluirán en esta valoración de cada alumno y alumna incluyen:

- El rendimiento académico: evaluación del conocimiento y comprensión de los contenidos curriculares de la asignatura. (exámenes, trabajos, proyectos y tareas)
- Participación y actitud: a través de la observación.
- Asistencia: registro.
- Comportamiento.
- Progreso individual.

### Matemáticas:

Se tendrán en cuenta los criterios establecidos por el departamento, pero ajustándolos a las condiciones y características de nuestro alumnado, quedando como se detalla:

- Exámenes y pruebas escritas: 60%
- Trabajos, tareas 20%
- Exposiciones orales 10%
- Participación, actitud, comportamiento, interés 10%

PLAN DE ACTUACIÓN 2024-2025

PLAN DE EDUCACIÓN  
COMPENSATORIA

***IES "MONTES OBARENES" MIRANDA DE EBRO***

*M<sup>a</sup> Fernanda Martínez de la Eranueva M<sup>a</sup>*

*Olga Jiménez García*

*Javier Lobete Pérez*

## 1. Identificación:

- Centro: IES MONTES OBARENES (MIRANDA DE EBRO - BURGOS)
- Curso académico: 2024 - 2025
- Jefa de Departamento de Orientación: Estela Palacios Tobar
- Maestra/os de compensatoria:

| Nombre y apellidos                     | Situación administrativa            | Sesiones semanales de atención al alumnado |
|--|-------------------------------------|--|
| María Fernanda Martínez de la Eranueva | Definitiva en Comisión de Servicios | 16   |
| María Olga Jiménez García              | Definitiva en Comisión de Servicios | 18   |
| Javier Lobete Pérez                    | Funcionario interino                | 9  |

## 2. Clasificación del alumnado de necesidades de compensación educativa

Son alumnos objeto de esta atención los siguientes:

**GRUPO ANCE** (Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa debido a sus circunstancias de desventaja). Deben contar con Informe de compensación educativa que será realizado por el tutor, en colaboración con el DO y profesores de apoyo. Los profesores de cada materia aportarán el análisis del nivel curricular. Para una clasificación operativa, se subdividen en:

- Incorporación tardía al sistema educativo español: inmigrantes o españoles con desconocimiento del idioma o desfase curricular de dos o más años.
- Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales: alumnado procedente de minorías, ambiente desfavorecido, exclusión social o marginalidad, temporeros o feriantes, o especiales circunstancias de aislamiento geográfico, y que además presenta necesidades de compensación educativa, por tener un desfase curricular de dos o más

cursos de diferencia (al menos en las áreas instrumentales), entre su nivel de competencia curricular y el que corresponde al curso en el que está escolarizado.

- Especiales condiciones personales: convalecencia prolongada a causa de una enfermedad, hospitalización, situación jurídica especial (adopción, acogimiento, tutela, protección, internamiento por orden judicial u otras) y/o alto rendimiento artístico o deportivo.

### **3. Objetivos que se pretenden**

- **Objetivos generales**

Según la *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010*, la atención al alumnado que presente necesidades educativas derivadas de su incorporación tardía al sistema educativo o por encontrarse en situación de desventaja socioeducativa tiene como objetivo general garantizar una respuesta educativa de calidad y ajustada a sus características personales, en función de su diversidad cultural o de otras necesidades de carácter personal, familiar o social.

Son objetivos específicos de la citada atención, los siguientes:

- a) Establecer medidas de carácter compensador que posibiliten el progreso del alumnado, asegurando la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.
- b) Promover la educación intercultural de la población escolar, favoreciendo el respeto y la comunicación y comprensión mutua entre todos los alumnos, independientemente de su origen cultural, lingüístico, étnico o religioso.
- c) Garantizar la continuidad en el proceso educativo del alumnado y asegurar el mantenimiento de la respuesta educativa en función de sus necesidades educativas.
- d) Optimizar la respuesta educativa a este alumnado en función de las características físicas y demográficas de nuestra Comunidad Autónoma y de los movimientos migratorios que se producen en la misma.
- e) Favorecer la coordinación en la atención educativa de este alumnado, la colaboración e implicación de sus familias o tutores legales, el trabajo en equipo del profesorado del centro, la coordinación entre las distintas instancias administrativas públicas y entre éstas y las diferentes

Asociaciones o Instituciones de carácter privado que colaboren con la Consejería de Educación en el desarrollo de actuaciones de carácter compensador.

- **Objetivos específicos**

Según la RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 27 de agosto de 2010 relativa a la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de la Comunidad de Castilla y León para el curso 2010/2011, **las funciones de los maestros especialistas en Educación Compensatoria son:**

- a) Intervenir directamente con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo precise, dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, colaborando, con el tutor y los profesionales implicados.
- b) Colaborar, con el resto del profesorado del centro, en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje.
- c) Participar en la elaboración del Plan de atención a la Diversidad y colaborar en el desarrollo, seguimiento y evolución de las medidas establecidas en el mismo, asesorando en los programas de intervención individual, el desarrollo de las adaptaciones y ayudas técnicas y de acceso al currículo.
- d) Colaborar, junto al tutor y resto del profesorado, en el seguimiento del proceso educativo del alumnado, de acuerdo a los objetivos, contenidos y capacidades propuestos.
- e) Colaborar con el tutor y el orientador en el asesoramiento y la orientación a las familias o representantes legales, en relación al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con necesidades educativas con el que interviene.
- f) Elaborar y adaptar materiales para la atención educativa especializada a este alumnado y proporcionar orientaciones al profesorado para la adaptación de materiales curriculares y material de apoyo.
- g) Coordinarse con otros miembros del Departamento de Orientación, con otro profesorado de apoyo, el tutor y el resto de los profesionales que interviene con el alumnado, para el seguimiento y evaluación del plan de actuación.
- h) Cuantas otras, le pueda encomendar la administración educativa en el ámbito de su competencia.

#### 4. Selección de los alumnos:

##### CRITERIOS DE SELECCIÓN

La determinación de las necesidades de compensación educativa y la inclusión de un alumno/a en el programa de Compensación Educativa, se realizará teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

- ✓ Para los alumnos de nueva matriculación, el profesorado específico del Programa de Compensatoria con la información recogida del centro de Primaria (la copia del expediente, los informes de evaluación y los informes de compensatoria, si los hubiere), propondrá al alumnado para su inclusión en los diferentes grupos de compensatoria que se establecerán.
- ✓ Para el alumnado matriculado en el centro en años anteriores, se tendrá en cuenta el informe del curso anterior.
- ✓ Cuando no sea posible contar con la información del proceso de escolarización anterior, los tutores, a través de la observación y, si es posible, con los datos que figuran en su expediente académico y personal o cualquier medio que tenga a su alcance, demandarán la atención de este alumnado por parte del Programa.
- ✓ En las reuniones de las Juntas de evaluación se propondrá la inclusión de nuevos alumnos al programa. Será el Tutor o Tutora el encargado de realizar las pruebas de evaluación que determinen su Nivel de Competencia Curricular, que quedará reflejado en su Informe de Necesidades de Compensación Educativa, quedando depositado en el Departamento de Orientación. De esta manera, se incluirá al alumnado en el grupo de apoyo más afín a su competencia curricular teniendo en cuenta los siguientes criterios, por orden de prioridad:
- ✓ El número máximo de alumnos por grupo es aconsejable que no sea mayor de ocho. En 1º de la ESO hay cuatro grupos con alumnos de compensatoria, distribuidos de la siguiente manera: 8 alumnos en 1ºA, 4 en 1º B, 10 en 1º F y 7 en 1º G. Recibiendo apoyo conjunto los alumnos de 1º D y G. En 2º de la ESO hay 3 grupos en los que se distribuye nuestro alumnado. 2 alumnos en 2º A que se agrupan con los 5 de 2º D y 11 alumnos en 2º F. Por lo que todos los agrupamientos sobrepasan la cifra aconsejable de 8 alumnos en el apoyo de educación Compensatoria.

- ✓ Tendrá preferencia aquel alumnado que manifieste un verdadero aprovechamiento y una actitud positiva y adecuada hacia el apoyo recibido. Priorizando al alumnado no absentista.
- ✓ El grupo prioritario de atención será el compuesto por el **alumnado con desconocimiento de la Lengua Española**, que actualmente es de 6 alumnos.

La Resolución del 17 de mayo de 2010, también establece, en su Artículo 3, como Medidas de atención educativa para el alumnado con integración tardía en el sistema educativo, en su punto 4, lo siguiente:

“Con la finalidad de adquirir los conocimientos básicos de acceso a la lengua, cuando un alumno presente desconocimiento de la lengua castellana y siempre que se encuentre en el nivel A1 o en proceso de desarrollo de todos los indicadores de expresión y comprensión oral del nivel A2 del informe de nivel de competencia lingüística a que se refiere el artículo 4, **podrá ser atendido en sesiones de apoyo por el profesorado del centro o por profesorado específico de apoyo.**”

### **PROCEDIMIENTO: Grupos de apoyo**

Para desarrollar actividades específicas relacionadas con la adquisición o refuerzo de los aprendizajes básicos, se establecen grupos de apoyo, en algunos casos fuera y en otros dentro del aula de referencia (codocencia).

Dichos apoyos se realizan en las áreas de Matemáticas y Lengua, a razón de 4 horas semanales por área en 1º y en 2º de ESO.

En el área de Lengua el apoyo se realizará fuera del aula a excepción de un grupo de 1º. Y en Matemáticas, los apoyos se harán conjuntamente con el profesor de la asignatura dentro del aula (codocencia ).

En ocasiones, y atendiendo a las peticiones de agrupamiento solicitadas por los centros de referencia de primaria, prevalece el ajuste de agrupamientos en la separación de alumnos disruptivos a la de los niveles de competencia curricular. La salida o entrada del aula, según se realice, se hace coincidir en las áreas instrumentales anteriormente mencionadas con su grupo de referencia.

Se ha formado un grupo de apoyo para el aprendizaje del español para alumnado extranjero con desconocimiento total del idioma, que está formado por 6 niños (3 de Marruecos, 2 de Gambia y 1 de Ucrania), que recibirán 3 sesiones semanales de apoyo de español.

## **5. Informes de compensatoria**

- El número de alumnos que tienen informe de compensatoria actualizado y que son atendidos por los profesores de compensatoria, es de 41 alumnos, incluidos 3 alumnos de 3º y 4º ESO.
- Los Informes son realizados en colaboración entre los tutores, las profesoras especialistas de Educación Compensatoria, Profesora de Servicios a la Comunidad y profesorado de los Departamentos de Lengua Castellana y de Matemáticas.
- Como criterio general, el informe se actualiza a comienzo de cada curso escolar, cuando el alumno/a promociona al curso o ciclo siguiente.
- Como criterio general, el alumnado de educación compensatoria recibe el apoyo específico del profesorado de compensatoria en los dos primeros cursos de ESO. No obstante, en cursos posteriores siguen contando con adaptaciones metodológicas si es que se considera necesario en todas las asignaturas que lo necesiten.

## **6. Contenidos: Niveles de competencia generales que se les va a dar**

En 1º de ESO hay tres grupos, pertenecientes a 4 aulas de referencia diferentes: 1ºA, 1ºD, 1ºF y 1ºG, y dentro de cada uno de ellos, alumnado con diferentes niveles curriculares, en su mayoría de etnia gitana e inmigrantes.

Dentro de estos grupos hay alumnado con Niveles de Competencia Curricular de 4º y 5º de primaria. Por lo general, debido a su irregular asistencia al aula ya desde primaria y a los alumnos inmigrantes que acceden al sistema educativo español.

Teniendo en cuenta los informes enviados por los centros de primaria y el conocimiento de los alumnos que han repetido en este centro nos hacen suponer que contaremos en algunos casos con alumnado con tendencia al absentismo. No obstante, debemos reconocer que estamos observando una inclinación hacia una mayor asistencia.

En 2º de ESO hay otros tres grupos con alumnos ANCE, pertenecientes a 3 clases de referencia diferentes: 2ºA, 2ºD y 2ºF que serán atendidos en 2 grupos durante todas las sesiones de Lengua y Matemáticas.

En el área de matemáticas se les agrupa a los alumnos ANCE de 2º A y D en el aula de 2º A durante las sesiones de matemáticas, y a los alumnos ANCE de 1º D se les apoya junto a los alumnos del aula de 1º G también dentro del aula (Codocencia). El grupo de 1º A, 1º F y 2º F van sin agrupar con otros cursos, porque cuentan con gran cantidad de niños ANCE.

Los apoyos de Lengua se hacen preferentemente fuera del aula excepto algún grupo 1ºA.

## 7. Horario establecido del aula

| Horario<br>Olga<br>Jiménez | LUNES  | MARTES   | MIÉRCOLES  | JUEVES   | VIERNES  |
|----------------------------|--|--|--|--|--|
| 8:30<br>9:20               | MAT 1ºG D<br>Dentro de 1º G<br><b>CODOCENCIA</b> | MAT 1ºG D<br>Dentro de 1º G<br><b>CODOCENCIA</b> | MAT 1ºG D<br>Dentro de 1º G<br><b>CODOCENCIA</b> |  |  |
| 9:20<br>10:10              | ESPAÑOL  | MAT 2º F<br>Dentro<br>aula<br><b>CODOCENCIA</b>  |  | ESPAÑOL  |  |
| 10:25<br>11:15             | MAT 2º F<br>Dentro<br>aula<br><b>CODOCENCIA</b>  |  | MAT 2ºA D<br>Dentro de 2º A<br><b>CODOCENCIA</b> | MAT 1ºA<br><b>CODOCENCIA</b>                     | MAT 2º F<br>Dentro<br>aula<br><b>CODOCENCIA</b>  |
| 11:15<br>12:05             |  | MAT 1ºA<br><b>CODOCENCIA</b>                     | MAT 1ºA<br><b>CODOCENCIA</b>                     | MAT 2ºA D<br>Dentro de 2º A<br><b>CODOCENCIA</b> | MAT 2ºA D<br>Dentro de 2º A<br><b>CODOCENCIA</b> |
| 12:30<br>13:20             | MAT 1ºA<br><b>CODOCENCIA</b>                     | MAT 2ºA D<br>Dentro de 2º A<br><b>CODOCENCIA</b> | MAT 2º F<br>Dentro<br>aula<br><b>CODOCENCIA</b>  |  |  |
| 13:20<br>14:10             |  |  |  | MAT 1ºG D<br>Dentro de 1º G<br><b>CODOCENCIA</b> |  |

| <b>Horario María<br/>Fernanda<br/>Martínez de la<br/>Eranueva</b> | <b>LUNES</b>                       | <b>MARTES</b>             | <b>MIÉRCOLES</b>                   | <b>JUEVES</b>                           | <b>VIERNES</b>                     |
|---|------------------------------------|---------------------------|------------------------------------|---|------------------------------------|
| 8:30<br>9:20  | LENG 1A <sup>o</sup><br>CODOCENCIA |                           | LENG 1A <sup>o</sup><br>CODOCENCIA |   |                                    |
| 9:20<br>10:10   | LENG 2 <sup>o</sup> A<br>y D       |                           |                                    |   | LENG 2 <sup>o</sup> F              |
| 10:25<br>11:15  |                                    |                           |                                    | LENG 2 <sup>o</sup> A<br>y D            |                                    |
| 11:15<br>12:05  | LENG 1 <sup>o</sup> D y G          | LENG 2 <sup>o</sup> F     | LENG 2 <sup>o</sup> A<br>y D       | LENG 1 <sup>o</sup> A<br>CODOC<br>ENCIA | LENG 1A <sup>o</sup><br>CODOCENCIA |
| 12:30<br>13:20  | LENG 2 <sup>o</sup> F              | LENG 1 <sup>o</sup> D y G | LENG 1 <sup>o</sup> D y G          |   | LENG 1 <sup>o</sup> D y G          |
| 13:20<br>14:10  |                                    |                           | LENG 2 <sup>o</sup> F              |   | LENG 2 <sup>o</sup> A<br>y D       |

| <b>Horario<br/>Javier<br/>Lobete</b> | <b>Lunes</b> | <b>Martes</b>         | <b>Miércoles</b>      | <b>Jueves</b>         | <b>Viernes</b>        |
|--------------------------------------|--------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 8:30<br>9:20                         |              | LENG 1 <sup>o</sup> F |                       |                       |                       |
| 9:20<br>10:10                        |              |                       |                       |                       |                       |
| 10:25<br>11:15                       |              |                       | ESPAÑOL               |                       | MAT 1 <sup>o</sup> F  |
| 11:15<br>12:05                       |              |                       | LENG 1 <sup>o</sup> F | LENG 1 <sup>o</sup> F |                       |
| 12:30<br>13:20                       |              | MAT 1 <sup>o</sup> F  | MAT 1 <sup>o</sup> F  |                       |                       |
| 13:20<br>14:10                       |              |                       |                       | MAT 1 <sup>o</sup> F  | LENG 1 <sup>o</sup> F |

- **Horario de coordinación con el profesorado de referencia de las asignaturas.**

Para tratar los temas relacionados con el Programa, así como

aspectos puntuales que atañen fundamentalmente a las áreas instrumentales en su conjunto, nos reunimos los tres maestros de compensatoria los martes a 3ª hora para nuestra coordinación, así como para la atención a las familias de forma conjunta, en una de nuestras aulas de referencia.

También, tenemos reuniones con el profesorado de referencia de la asignatura de nuestro grupo cuando lo necesitamos y siempre que lo consideremos oportuno además de a 4º hora del lunes con las profesoras de matemáticas con las que se realiza la codocencia y el jueves a 5ª con la profesora de lengua.

En matemáticas, la maestra de compensatoria asiste a las reuniones de departamento los viernes a 2ª hora.

Así mismo, participamos en las reuniones de coordinación con los tutores de 1º ESO los martes a 2ª hora y en las reuniones con los tutores de 2º ESO los jueves a 5ª hora.

También, mantenemos una reunión quincenal de coordinación con las orientadoras, responsables de nuestros niveles, así como con la PSC, los miércoles a 2º hora en el Departamento de Orientación y nos reunimos todo el departamento cuando nos convoca la jefa del departamento.

### **Dificultades que se esperan**

La mayor dificultad con la que nos encontramos este curso es con el alumnado con una larga trayectoria absentista y que en ocasiones se refleja con problemas de comportamiento, fundamentalmente de indisciplina, debido a su falta de hábitos de trabajo e incumplimiento de normas.

Su resistencia a aceptar normas se ha visto incrementada notablemente debido a la pandemia, ya que la gran mayoría de ellos ha adquirido hábitos tecnológicos poco saludables llegando incluso a ser adictivos y que son generadores de la mayoría de los conflictos que surgen en el aula.

Otra de las grandes dificultades con la que nos debemos enfrentar es su escaso o nulo esfuerzo realizado fuera del aula, por lo que intentamos que se aproveche la clase al máximo y que el grueso de la actividad se realice en ella, siendo mínimo el trabajo para casa.

Este curso, vamos a realizar como en años anteriores Tutorías Personalizadas con el alumnado que forma parte del programa y que consideramos que lo necesitan. Trabajo arduo pero fundamental, debido a los problemas familiares y sociales que presentan, y que en cierta forma se reflejan en su comportamiento dentro y fuera del aula, de ahí la necesidad de contactar con las familias para tenerles informadas de su actitud, trabajo y comportamiento, a pesar de que en muchos casos la colaboración de las familias sea mínima o incluso nula.

## **8. Metodología a utilizar**

La metodología con estos grupos de alumnado se planifica buscando en la medida de lo posible sus intereses y motivaciones, intentando conseguir la funcionalidad de los aprendizajes.

Pondremos en práctica estrategias metodológicas que estén sujetas a las características del alumnado. Las metodologías activas y, a veces y siempre que sea posible, con componentes lúdicos, que favorezcan la integración, creen relaciones interpersonales y refuercen los niveles socioafectivos. Por lo tanto, pretendemos que los aprendizajes, a partir de las adaptaciones curriculares en el caso de que sean necesarios: **sean funcionales**, que le acerquen a su contexto, que tengan una **dimensión global**, que les ayude a encontrar relaciones con los distintos aprendizajes y que tengan una estructura socioafectiva que les facilite la integración.

## **9. Contenidos, materiales y recursos que se van a utilizar**

Son los mismos contenidos que los programados en las asignaturas de matemáticas y lengua, ya que estos alumnos no requieren de Adaptaciones Curriculares Significativas. Las ACI, no significativas, las haremos según sus capacidades, pero partiendo de contenidos mínimos a los que se dan en su curso de referencia.

En ambas asignaturas utilizaremos el libro de texto de referencia de su grupo clase, y además se utilizará material impreso de diferentes editoriales o de elaboración propia, tanto para la enseñanza de las áreas instrumentales como en el caso del español como lengua extranjera.

En la medida de lo posible tendrán su propio libro de texto, correspondiente al nivel en el que están escolarizados, tratando de evitar que se distancien de su grupo de referencia, principalmente a nivel emocional.

Les facilitaremos todos los libros de texto de los que dispongamos, prestándoselos bien a través del Programa RELEO + o por medio del banco de libros a la totalidad de nuestro alumnado, así como a los que se vayan incorporando una vez comenzado el curso, intentando que las dificultades económicas que la mayoría poseen no sean un hándicap para conseguir los materiales y poder tener éxito en sus estudios.

## **10. Criterios de calificación**

- Lengua castellana y literatura

Los porcentajes para evaluar se distribuyen:

- Cuaderno: trabajo personal en clase y en casa 30 %.
- Participación: 10%
- Lectura: 10%
- Exámenes orales y escritos: 50%

- Matemáticas

Se tendrán en cuenta los criterios establecidos por el departamento, pero ajustándolos a las condiciones y características de nuestro alumnado, quedando los porcentajes para evaluar cómo se detalla:

- Pruebas escritas: Se realizarán una por cada unidad + ficha de repaso evaluable 50%.
- Realización y organización del cuaderno del alumno, trabajo personal en clase, interés y participación, fichas para casa de refuerzo y situaciones de aprendizaje. 35 %.
- Actitud, comportamiento, asistencia. 15%.

Los aspectos que se incluirán en esta valoración de cada alumno y alumna incluyen:

- El rendimiento académico: evaluación del conocimiento y comprensión de los contenidos curriculares de la asignatura. (exámenes, trabajos, proyectos y tareas)
- Participación y actitud: a través de la observación
- Asistencia: registro.
- Comportamiento: registro
- Progreso individual: cuaderno del profesor

## **11. Otros aspectos a considerar**

La evaluación de nuestro alumnado en las áreas instrumentales se hará teniendo en cuenta los contenidos mínimos de nivel y área del curso, así como su adaptación curricular en aquellos casos en los que sea necesaria, además del grado de consecución de los objetivos propuestos en ellas.

Para llevarla a cabo existe una estrecha relación entre las profesoras de compensatoria y el profesorado de las asignaturas, coordinados en todo momento para lograr el éxito escolar de este alumnado.

Partimos de una evaluación Inicial realizada durante el mes de octubre y de la que obtenemos los datos más fidedignos a la hora de proponer a un alumno/a para su incorporación al Programa de Educación Compensatoria. Posteriormente, se realizarán otras tres evaluaciones, una por trimestre, en la que se verá la evolución y se decidirá sobre su orientación escolar más adecuada, dependiendo de sus capacidades y rendimiento escolar.

El alumnado cuyos resultados sean satisfactorios y con perspectivas de titular continuarán su escolaridad en un grupo ordinario, sin recibir apoyo de Educación Compensatoria, en los dos últimos cursos de ESO. Los que tienen más dificultades para continuar por el sistema ordinario serán propuestos para ser derivados al Programa de Diversificación o propuestos para realizar una Formación Profesional Básica siempre que cumplan los requisitos necesarios.

Además, existe la posibilidad de proponer a alguno de nuestros alumnos de 1º de ESO optar al “aula puente” como paso previo a cursar la FPB.



2024-2025

**PLAN DE ACTUACIÓN DE LA  
PROFESORA DE SERVICIOS  
A LA COMUNIDAD**

## 1- INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Actuación que va a desarrollarse a lo largo del curso académico 2024-2025 se enmarca dentro del ámbito de actuación del Departamento de Orientación del IES Montes Obarenes.

En él se continúa con las intervenciones desarrolladas durante el curso anterior, e iniciaremos aquellas que se consideren necesarias a lo largo del desarrollo del presente curso.

## 2 – DATOS IDENTIFICATIVOS

### Centro Educativo de actuación:

I.E.S. Montes Obarenes, Miranda de Ebro (Burgos).

### Curso Académico:

2024/2025

### Profesorado implicado:

- Tamara Villar Rodríguez (Profesora Servicios a la Comunidad).

## 2 - MARCO NORMATIVO

Para la redacción y concreción de las actuaciones que conforman en el presente plan, se ha tenido en cuenta la legislación vigente relativa al funcionamiento de los departamentos de orientación relacionada con la labor del Profesor de Servicios a la Comunidad (PSC) en nuestra comunidad autónoma y la referente a las necesidades del alumnado con el cual interviene dicho profesional, además de los documentos organizativos del propio centro. Siendo principalmente la que se muestra a continuación:

- Constitución Española (BOE de 29 diciembre de 1978).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

- Decreto 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.
- Acuerdo 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por la que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en Educación de Castilla y León 2017-2022.
- Resolución de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden EDU/371/2018, de 2 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1106/2006, de 3 de Julio por la que se modifica la orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León, por la que se crea la figura del coordinador de convivencia.
- Decreto 51/2007 de 17 de mayo, por el que se regulan los Derechos y Deberes de los alumnos, la participación y los compromisos de las el proceso educativo y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros de Educación de Castilla y León.
- Modificación del DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, mediante el Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1070/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el «Protocolo de actuación en agresiones al personal docente y no docente de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León».

- ORDEN EDU/1071/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el «Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso en centros docentes, sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León».
- Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.
- Instrucción de 15 de junio de 2021, de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2021/2022.
- Orden EYH/315/2019, de 29 de marzo, por la que se regulan medidas dirigidas al alumnado escolarizado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que presenta necesidades sanitarias o socio sanitarias.
- Resolución de 28 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa, por la que se acuerda la publicación del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar.
- Plan Provincial de Burgos para el curso 2024-2025 de la Promoción de la Asistencia Escolar, del Retorno Educativo y de Control del Absentismo.
- Resolución de 14 de diciembre de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 2 de noviembre de 2022, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa de Bienestar Emocional en el ámbito educativo, en el ejercicio presupuestario 2022.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE de 6 de diciembre de 2018).

### 3 – FUNDAMENTACIÓN:

En la actual Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la cual se da una especial relevancia a la Atención a la Diversidad, como se regula en el Título II - Equidad en la educación. Se persigue como finalidad, la inclusión del todo el alumnado mediante una educación de calidad.

En el Capítulo II del citado título, se establece que las Administraciones públicas desarrollarán acciones de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables, con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, determinando que las políticas de educación compensatoria reforzarán la acción del sistema educativo de forma que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

En este sentido, la Consejería de Educación de Castilla y León dicta la Resolución de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. También, la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Los centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León contarán con la atención de los servicios de Orientación Educativa para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo precise.

Por otra parte, en la ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, se define a los Departamentos de Orientación como: “Órganos

especializados de los centros docentes, formados por un conjunto de profesionales que se encargan de la planificación y desarrollo de las actividades de orientación y de atención a la diversidad en distintos niveles y etapas educativas, con el objeto de lograr un desarrollo personalizado e integral de todo el alumnado” y como “Órganos especializados que constituyen el soporte técnico de la planificación y desarrollo de la orientación y que apoyan la labor del centro docente y del conjunto del profesorado en todas aquellas actuaciones encaminadas a asegurar la formación integral del alumnado”. Entre estos profesionales, se encuentra la figura del Profesor de Servicios a la Comunidad (PSC), el cual tiene las siguientes funciones dentro de este departamento:

- Proporcionar orientaciones para la atención al alumnado en desventaja socioeducativa o integración tardía en el sistema educativo, facilitando su acogida, integración y participación, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- Favorecer el conocimiento del entorno, identificar los recursos educativos, sanitarios, culturales, sociales o de otra índole existentes, y colaborar en el establecimiento de vías de coordinación y colaboración.
- Colaborar en la prevención y mejora de la convivencia, en el seguimiento y control del absentismo escolar y en la realización de actuaciones encaminadas a prevenir y disminuir el abandono temprano de la educación y la formación.
- Aportar criterios sobre la evaluación del contexto familiar y social facilitando la información necesaria, en los casos en los que sea preciso.
- Participar en las tareas de orientación a las familias y de integración e inserción social del alumnado, que se lleven a cabo en el centro.
- Participar en las comisiones específicas que se articulen en función de las necesidades de organización interna de los centros.
- Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

#### 4 - ÁREAS DE INTERVENCIÓN:

En el presente curso académico 2024/2025 el Instituto de Educación Secundaria Montes Obarenes, ámbito de aplicación en el que se va a desarrollar la intervención, se cuenta con una Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC) a jornada completa en su Departamento de Orientación.

#### ALUMNADO DESTINATARIO:

- Alumnado en situación social de desventaja, debido a su nivel socioeconómico y/o a características sociofamiliares (familias multiproblemáticas, desestructuración familiar, pertenencia a minorías étnicas o culturales, etc.), así como aquel que presente dificultades en el acceso, permanencia y promoción dentro del sistema educativo.
- Alumnado que, por razones personales y/o derivadas de su contexto social y/o familiar, no pueden seguir un proceso normalizado de escolarización, cuando de esa situación se puedan derivar dificultades para su permanencia y promoción en el Sistema Educativo.
- Alumnado dificultades sociofamiliares (familias multiproblemáticas, desventaja social, desestructuración familiar, etc.), las cuales afectan a su bienestar físico, estado emocional y/o su salud mental.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PSC:

En función de las necesidades detectadas en la memoria del PSC del curso anterior, se han concretado los siguientes objetivos:

- Detectar las necesidades sociales y las necesidades de escolarización del alumnado en desventaja, colaborando con otros servicios y profesionales de la zona: EOEP, Centros de primaria, Unidades de Acompañamiento y Orientación, Centros de Acción Social, Centros de Salud, Servicio de Protección a la Infancia, Cáritas, Cruz Roja, Asociaciones de la zona, etc.
- Identificar los recursos educativos, sanitarios y culturales existentes, estableciendo cauces de coordinación y colaboración con los mismos.
- Mediar entre el alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo en el actuaciones informativas, orientativas y formativas.
- Optimizar los recursos humanos y materiales disponibles en el centro.

- Participar en el seguimiento y evaluación del absentismo, así como en el desarrollo de actuaciones de prevención.
- Proporcionar orientaciones en el proceso de enseñanza aprendizaje, en el Plan de Acción Tutorial y en el Plan de Orientación Académica y profesional.
- Promover, gracias a la colaboración de toda la comunidad educativa, un clima de convivencia positivo caracterizado por la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias interindividuales y el énfasis en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Apoyar al alumnado en los momentos de mayor dificultad en el proceso de enseñanza-aprendizaje: incorporación, cambios de ciclo, elección de distintas materias optativas e itinerarios, entre otros.
- Favorecer los procesos de maduración personal, de desarrollo de la propia identidad y del sistema de valores.
- Promover la coeducación en las diferentes etapas educativas.
- Facilitar información sobre el mundo laboral y las salidas académicas y/o profesionales.
- Potenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y fomentar un uso responsable de las nuevas tecnologías.
- Promover la participación y la cooperación entre el Centro y las familias para una mayor eficacia y coherencia en la educación del alumnado.

### **ACTUACIONES DE LA PSC:**

De acuerdo con los objetivos propuestos, las acciones a realizar por la PSC se distribuyen en dos ejes de intervención, los cuales se muestran a continuación:

#### **Eje de intervención sociofamiliar:**

##### **❖ Intervención Comunitaria:**

- Avanzar en el conocimiento del medio en el que se enmarca el I.E.S, recopilando información actualizada sobre las características del mismo, así como de los distintos agentes sociales que en él intervienen y de los programas sociales y ayudas existentes.

- Afianzar la coordinación del centro con diferentes administraciones, organismos y asociaciones sin ánimo de lucro.

❖ ***Intervención en el ámbito institucional y de departamento:***

- Coordinación con el equipo docente y/o tutores/as de los alumnos objeto de intervención para garantizar el trasvase de información; facilitando el seguimiento de la evolución escolar y la detección temprana de dificultades en la adaptación e integración escolar.
- Desarrollo de actuaciones mediadoras familia – centro, facilitando un mayor contacto con los padres y/o tutores legales del alumnado en desventaja, favoreciendo así una mayor participación de las familias en la dinámica del centro.
- Colaboración en el Plan de Acción Tutorial y en el Plan de Orientación Académica y profesional, atendiendo principalmente al alumnado en desventaja.
- Participación en las reuniones de tutores y de departamento semanales, fomentando el abordaje interdisciplinar de las problemáticas detectadas en el alumnado en desventaja.
- Coordinación con el resto de los miembros del departamento de Orientación y con el equipo directivo, para desarrollar las actuaciones necesarias en lo relativo al seguimiento e intervención del alumnado que presente necesidades sociofamiliares.
- Orientación del equipo docente y/o tutores sobre la intervención con alumnado que presenta desventaja social y/o situaciones sociofamiliares disfuncionales.
- Derivación a agentes externos (Técnicos de Servicios Sociales de base, programas o proyectos locales, etc.) de aquellas situaciones socio-familiares disfuncionales que incidan negativamente en el alumnado, y seguimiento de los casos con intervención.

❖ ***Intervención con el núcleo familiar o unidad de convivencia:***

- Detección, valoración y diseño de intervenciones directas o indirectas en aquellas situaciones socio-familiares disfuncionales que incidan negativamente en el alumnado.

- Información a las familias y/o tutores legales sobre las condiciones de acceso y utilización de los recursos, servicios y prestaciones existentes a nivel interno y externo.
  - Actuaciones que favorezcan la participación e implicación de las familias y/o tutores legales en las actividades y en la dinámica del centro.
- ❖ ***Intervención individual con el alumnado:***
- Detección, valoración y diseño de intervenciones directas o indirectas en aquellas situaciones socio-familiares disfuncionales que incidan negativamente en el alumnado; y seguimiento de dichas situaciones mediante entrevistas individuales con el alumnado.
  - Participación en la evaluación psicopedagógica y socio-familiar del alumnado que precise una respuesta educativa y organizativa concreta adaptada o diversificada, según sus necesidades y de acuerdo con la legislación vigente.
  - Colaboración en la realización de actuaciones dentro del plan de acogida, fundamentalmente dirigidas al alumnado que se encuentra en desventaja.
  - Atención individualizada del alumnado en situación de desventaja, mediante entrevistas individuales y sesiones de trabajo relativas a la resolución de sus dificultades (en la medida de lo posible).

### **Eje de promoción de la asistencia escolar:**

- ❖ ***Intervención en el ámbito institucional y de departamento:***
- Sensibilización de la Comunidad Educativa acerca del absentismo escolar, sus consecuencias y la importancia de su prevención.
  - Elaboración y desarrollo del Plan de Asistencia Escolar del IES Montes Obarenes durante el curso escolar 2023-2024.
  - El PSC actuará como el responsable de absentismo del centro educativo de cara a la Comisión de Absentismo, desarrollado las siguientes actuaciones:
    - ✓ Localización del alumnado con plaza adjudicada en el centro que no haya formalizado su matrícula.
    - ✓ Actualización mensualmente la Tabla de Datos de Absentismo (TAC) del centro los 5 primeros días lectivos de cada mes.
    - ✓ Coordinación con la Comisión de absentismo en la toma de decisiones.

- ✓ Reunirse mensualmente con la Comisión de Absentismo para la toma de decisiones atendiendo a las características de cada caso individualmente.
  - Coordinación con los/as tutores/as para valorar las faltas de asistencia y determinar las medidas a tomar.
  - Coordinación con el resto de los miembros del departamento de Orientación y con el equipo directivo, para desarrollar las actuaciones necesarias en lo relativo al seguimiento e intervención del alumnado absentista.
  - Derivación de casos y coordinación con agentes externos al centro (Unidad de Acompañamiento y Orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable (UAO), Técnicos de Servicios Sociales de base, etc.), para desarrollar las actuaciones pertinentes acerca del alumnado absentista.
- ❖ ***Intervención con el núcleo familiar o unidad de convivencia:***
- Contacto y/o realización entrevistas personales con con la familia y/o tutor legal de los alumnos absentistas con el fin de facilitar, en la medida de lo posible, su reincorporación al aula.
  - Mantener informada a la familia y/o tutor legal del seguimiento del alumnado y de las posibles opciones de las que disponen.
  - Comunicar a las familias sobre las medidas establecidas y el proceso a seguir en relación al alumnado absentista y las consecuencias para él/ella mismo/a y las familias.
- ❖ ***Intervención individual con el alumnado:***
- Detección del alumnado absentista, gracias a la derivación de los tutores y/o el equipo docente; y seguimiento del caso; con la finalidad de prevenir el abandono escolar temprano y favorecer su motivación académica y profesional.
  - Realización de planes de intervención individual con el alumnado absentista, los cuales incluyen: tutorías individualizadas destinadas a la promoción de la motivación académica y profesional y el apoyo socioemocional del alumnado, entrevistas de seguimiento, etc.

**5 - DESARROLLO TEMPORAL DE LA INTERVENCIÓN:**

De acuerdo a su horario de trabajo, la PSC desarrollará las actuaciones propuestas en el presente plan de actuación durante todo el curso escolar; teniendo a su disposición 5 días semanales para ello.

Acorde a la jornada laboral indicada y conforme al calendario escolar 2024-2025 de la localidad de Miranda de Ebro (Burgos), las actuaciones planteadas se organizan trimestralmente a través del siguiente cronograma:

**Primer trimestre**

| ACTUACIONES   | Septiembre |    |    | Octubre |    |    |    |    | Noviembre |    |    |    |    | Diciembre |    |    |    |
|---|------------|----|----|---------|----|----|----|----|-----------|----|----|----|----|-----------|----|----|----|
|   | Semanas    |    |    | Semanas |    |    |    |    | Semanas   |    |    |    |    | Semanas   |    |    |    |
|   | 3º         | 4º | 5º | 1º      | 2º | 3º | 4º | 5º | 1º        | 2º | 3º | 4º | 5º | 1º        | 2º | 3º | 4º |
| Sensibilización de la Comunidad Educativa                                     |            |    |    |         |    |    |    |    |           |    |    |    |    |           |    |    |    |
| Intervención sociofamiliar y gestión de recursos de interés familiar          |            |    |    |         |    |    |    |    |           |    |    |    |    |           |    |    |    |
| Coordinación con agentes externos   |            |    |    |         |    |    |    |    |           |    |    |    |    |           |    |    |    |
| Intervención con alumnado que presenta absentismo                             |            |    |    |         |    |    |    |    |           |    |    |    |    |           |    |    |    |
| Control de la asistencia escolar y coordinación con la Comisión de absentismo |            |    |    |         |    |    |    |    |           |    |    |    |    |           |    |    |    |

**Segundo trimestre**

| ACTUACIONES  | ENERO   |    |    |    | FEBRERO |    |    |    |    | MARZO   |    |    |    |
|--|---------|----|----|----|---------|----|----|----|----|---------|----|----|----|
|  | Semanas |    |    |    | Semanas |    |    |    |    | Semanas |    |    |    |
|  | 2º      | 3º | 4º | 5º | 1º      | 2º | 3º | 4º | 5º | 1º      | 2º | 3º | 4º |
| Intervención sociofamiliar y gestión de recursos de interés familiar |         |    |    |    |         |    |    |    |    |         |    |    |    |
| Coordinación con agentes externos                                    |         |    |    |    |         |    |    |    |    |         |    |    |    |
| Intervención con alumnado que presenta absentismo                    |         |    |    |    |         |    |    |    |    |         |    |    |    |

|   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Control de la asistencia escolar y coordinación con la Comisión de absentismo |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

**Tercer trimestre**

| ACTUACIONES   | ABRIL   |    |    |    |    | MAYO    |    |    |    |    | JUNIO   |    |    |    |    |
|---|---------|----|----|----|----|---------|----|----|----|----|---------|----|----|----|----|
|   | Semanas |    |    |    |    | Semanas |    |    |    |    | Semanas |    |    |    |    |
|   | 1º      | 2º | 3º | 4º | 5º | 1º      | 2º | 3º | 4º | 5º | 1º      | 2º | 3º | 4º | 5º |
| Intervención sociofamiliar y gestión de recursos de interés familiar          |         |    |    |    |    |         |    |    |    |    |         |    |    |    |    |
| Coordinación con agentes externos   |         |    |    |    |    |         |    |    |    |    |         |    |    |    |    |
| Intervención con alumnado que presenta absentismo                             |         |    |    |    |    |         |    |    |    |    |         |    |    |    |    |
| Control de la asistencia escolar y coordinación con la Comisión de absentismo |         |    |    |    |    |         |    |    |    |    |         |    |    |    |    |
| Evaluación de las actuaciones realizadas y elaboración de la memoria final    |         |    |    |    |    |         |    |    |    |    |         |    |    |    |    |

**6 - METODOLOGÍA:**

La participación y la inclusión socioeducativa se verán favorecidas mediante el trabajo en red entre el centro y otros recursos comunitarios. Hay que destacar los servicios que ofrecen determinadas asociaciones, cuyos destinatarios serán el alumnado y las familias y/o tutores legales, especialmente aquellos que cuenten con escasos recursos económicos o que se encuentren en una situación de mayor vulnerabilidad.

Además, se basará los siguientes principios fundamentales:

- *Equidad:* garantizando la igualdad de oportunidades al considerar las diferencias personales, facilitando el desarrollo integral del alumnado a través de la educación y respetando los principios democráticos, derechos y libertades fundamentales de la persona.
- *Inclusión:* entendida como el “proceso por el que se ofrece a todo el alumnado, sin distinción de la discapacidad, etnia o grupo cultural o cualquier

otra diferencia, la oportunidad para continuar siendo miembro de la clase ordinaria y para aprender de sus compañeros, y juntamente con ellos, dentro del aula". (Stainback y Smith, 2005).

- *Normalización*: basado en la aceptación de la igualdad de todas las personas, reconociendo los derechos fundamentales a todos/as así como la posibilidad de acceder a los mismos lugares, bienes y servicios (ordinarios y específicos) disponibles.
- *Proximidad*: se refiere a facilitar el acercamiento de los recursos y servicios educativos, sociales, sanitarios, entre otros, a sus destinatarios/as.
- *Accesibilidad Universal y Diseño para todos*: supone la condición que deben cumplir los centros escolares y la Administración Educativa en su oferta de servicios a los ciudadanos de la Comunidad de Castilla y León para que sean comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y de la forma más autónoma y natural posible.
- *Participación*: implica la colaboración activa de todos los agentes educativos, las familias y/o tutores legales, las asociaciones y las diferentes Administraciones Públicas. Esta colaboración es esencial en la configuración de políticas, estrategias y actuaciones que ofrezcan respuesta a las necesidades del alumnado.
- *Eficiencia y Eficacia*: Se relaciona con el máximo aprovechamiento de los recursos, con el objetivo de lograr la mayor racionalidad y optimización de los mismos.
- *Sensibilización*: en el sentido de lograr una concienciación de la ciudadanía, del alumnado, del equipo docente y de las familias y/o tutores legales en todo lo referente a la diversidad funcional, la accesibilidad y la inclusión educativa.
- *Coordinación*: hace referencia a la actuación conjunta, integral, coherente y optimizada de recursos entre las diferentes administraciones, asociaciones, agentes educativos y familias y/o tutores legales.
- *Prevención*: se centra la actuación de forma proactiva para prevenir desajustes.

La intervención estará caracterizada por ser global e integral, flexible, interinstitucional e interdisciplinar.

## 8 - RECURSOS:

- **Recursos humanos:**

En cuanto a los recursos humanos, la PSC, en el desarrollo de sus funciones, tiene previsto establecer contacto y colaboración con diferentes agentes internos y externos.

En primer lugar, dentro de las colaboraciones internas, se destaca:

- Equipo Directivo: Es imprescindible contar con la colaboración e implicación del mismo en las diferentes actuaciones planteadas.
- Equipo Docente: resulta fundamental su colaboración para llevar a cabo las actuaciones de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, a la orientación académica y profesional y a la acción tutorial. Concretamente, se requiere de la implicación por parte de los/as tutores/as.
- El profesorado que conforma junto con ellas el departamento de orientación del centro, especialmente las orientadoras educativas con quienes la coordinación es esencial a la hora de desarrollar la intervención.

En cuanto a la coordinación externa, la PSC se coordinarán con agentes y servicios comunitarios tanto educativos como sociales y sanitarios, con el fin de planificar una respuesta adecuada a las necesidades y características del alumnado del centro. A continuación, se indican las principales colaboraciones:

- Equipo de Orientación Educativa de la localidad de Miranda de Ebro y Colegios Públicos adscritos al IES: el Departamento de Orientación se coordina con los/as orientadores/as y los/as PSC de los Colegios Públicos adscritos al IES, de cara a facilitar la escolarización de todo el alumnado, con especial atención en el alumnado ACNEAE.
- Servicios de Salud Mental. Se mantendrá un contacto directo con los/as profesionales de salud mental implicados en la atención de alumnos/as del centro.

- Técnicos de Servicios Sociales de base o específicos. La coordinación entre los Servicios sociales municipales y el centro se realizará a través de la profesora de servicios a la comunidad (PSC).
- Entidades y Organismos que realizan intervenciones con el alumnado y/o sus familias. Algunos ejemplos son Cáritas y Cruz Roja, entre otros.
- Comisiones del ámbito educativo, como la Comisión de Absentismo.
- Inspección Educativa.
- Equipo de orientación educativa y multiprofesional para la equidad educativa (CREECYL).

- **Recursos materiales:**

En cuanto a los recursos materiales podemos mencionar: equipos informáticos, el teléfono del departamento, así como material fungible y de oficina.

- **Recursos espaciales:**

Por último, se contará con una serie de recursos espaciales: Departamento de Orientación, espacios del I.E.S. para la atención a las familias y/o tutores legales, así como espacios externos vinculados a las instituciones sociales y sanitarias.

## **9 - EVALUACIÓN:**

Se va a llevar a cabo una evaluación en tres momentos, principalmente:

- ❖ ***Evaluación Inicial:***

Durante los meses de septiembre y octubre se revisarán los datos y memorias del curso pasado, así como los expedientes abiertos. Para ello, se requerirá la colaboración de agentes internos y externos al centro.

- ❖ ***Evaluación continua:***

A lo largo del curso, en las reuniones de trabajo y coordinación (reuniones de Departamento de Orientación, reuniones de equipos docentes, reuniones con tutores y con el Equipo Directivo y reuniones con agentes externos al centro), se realizará el seguimiento educativo y socio-familiar del alumnado. Igualmente, se valorará el funcionamiento de las actuaciones y programas, estableciendo las modificaciones necesarias.

❖ ***Evaluación final:***

En el mes de junio se realizará la memoria y el informe final en el que se plasmarán las actuaciones realizadas y las propuestas de mejora de cara al próximo curso. En la elaboración de dicho informe final, se realizará una evaluación específica de cada área de intervención a través de las escalas de valoración cualitativa y gráficos de datos como las que se muestran a continuación (anexo 1), las cuales permitirán obtener más información sobre las características sociales, familiares, económicas y personales del alumnado que pertenece al entorno del centro; para que puedan ser incluidas en la memoria final.

Los datos recogidos en este informe final junto con la memoria de actuaciones realizadas permitirán el análisis de la intervención de manera global y la propuesta de mejoras de cara a cursos posteriores.

**ANEXO 1 - INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE CADA ÁREA DE INTERVENCIÓN:**

**EN LO REFERENTE AL SEGUIMIENTO SOCIOFAMILIAR DEL ALUMNADO:**

**ESCALA DE VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA COORDINACIÓN CON LOS AGENTES DEL ÁMBITO EDUCATIVO**

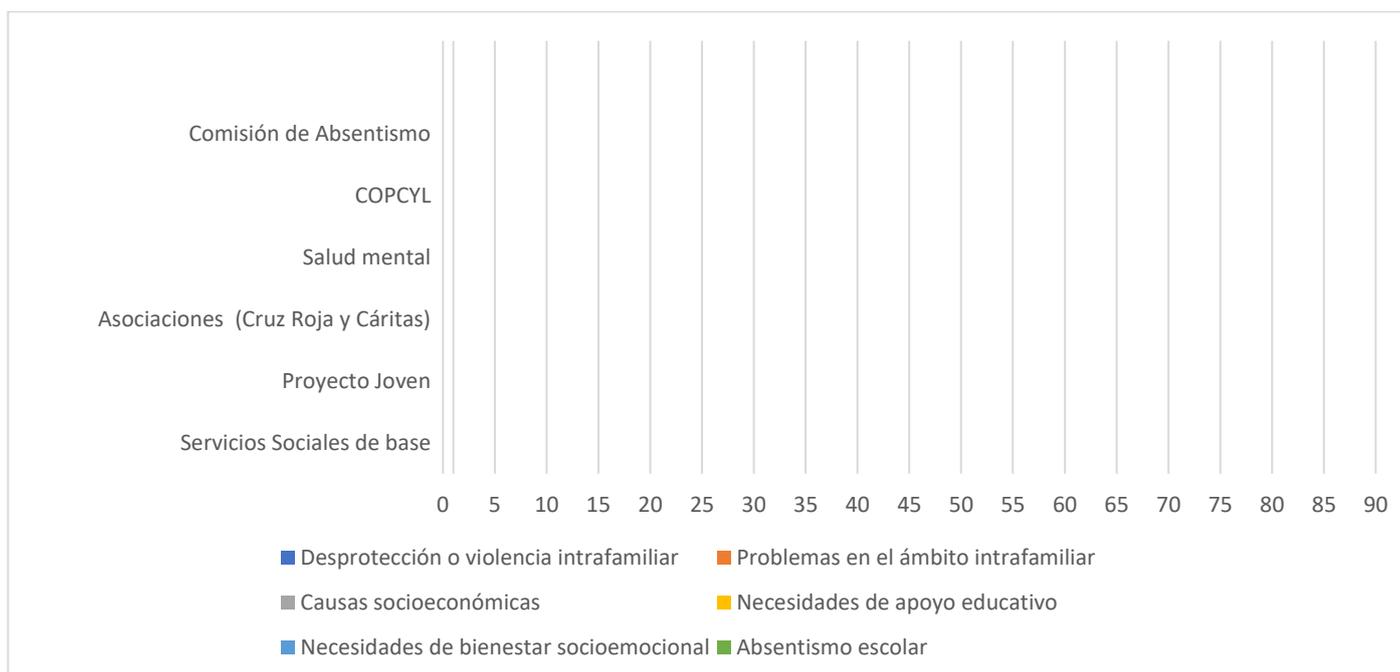
| <b>Coordinación con Agentes Educativos</b>                        |   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Categorías de evaluación (en términos generales de intervención): |   |   |   |   |   |   |
| Equipo docente  | Grado de satisfacción con la coordinación realizada |   |   |   |   |   |
|   | Disposición para el intercambio de información      |   |   |   |   |   |
|   | Grado de cumplimiento de las indicaciones aportadas |   |   |   |   |   |
| Tutores/as  | Grado de satisfacción con la coordinación realizada |   |   |   |   |   |
|   | Disposición para el intercambio de información      |   |   |   |   |   |
|   | Grado de cumplimiento de las indicaciones aportadas |   |   |   |   |   |
| Profesionales del departamento de orientación                     | Grado de satisfacción con la coordinación realizada |   |   |   |   |   |
|   | Disposición para el intercambio de información      |   |   |   |   |   |
|   | Grado de cumplimiento de las indicaciones aportadas |   |   |   |   |   |
| Equipo directivo  | Grado de satisfacción con la coordinación realizada |   |   |   |   |   |
|   | Disposición para el intercambio de información      |   |   |   |   |   |
|   | Grado de cumplimiento de las indicaciones aportadas |   |   |   |   |   |

ESCALA DE VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA COORDINACIÓN CON LOS AGENTES EXTERNOS AL ÁMBITO EDUCATIVO

| Coordinación con Agentes externos   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Categorías de evaluación (en términos generales de intervención):         |   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Servicios Sociales de base  | Grado de satisfacción con la coordinación realizada         |   |   |   |   |   |
|   | Disposición en el intercambio de información y coordinación |   |   |   |   |   |
|   | Valoración del seguimiento de los casos derivados           |   |   |   |   |   |
|   | Facilidad en la toma de contacto                            |   |   |   |   |   |
| Proyecto Joven  | Grado de satisfacción con la coordinación realizada         |   |   |   |   |   |
|   | Disposición en el intercambio de información y coordinación |   |   |   |   |   |
|   | Valoración del seguimiento de los casos derivados           |   |   |   |   |   |
|   | Facilidad en la toma de contacto                            |   |   |   |   |   |
| Asociaciones (Cruz Roja y Cáritas)  | Grado de satisfacción con la coordinación realizada         |   |   |   |   |   |
|   | Disposición en el intercambio de información y coordinación |   |   |   |   |   |
|   | Valoración del seguimiento de los casos derivados           |   |   |   |   |   |
|   | Facilidad en la toma de contacto                            |   |   |   |   |   |
| Profesionales de Salud mental (Salud Infantojuvenil, Psiquiatría, COPCYL) | Grado de satisfacción con la coordinación realizada         |   |   |   |   |   |
|   | Disposición en el intercambio de información y coordinación |   |   |   |   |   |
|   | Valoración del seguimiento de los casos derivados           |   |   |   |   |   |
|   | Facilidad en la toma de contacto                            |   |   |   |   |   |
| Otros   | Grado de satisfacción con la coordinación realizada         |   |   |   |   |   |
|   | Disposición en el intercambio de información y coordinación |   |   |   |   |   |
|   | Valoración del seguimiento de los casos derivados           |   |   |   |   |   |

|  |                                  |  |  |  |  |  |
|--|----------------------------------|--|--|--|--|--|
|  | Facilidad en la toma de contacto |  |  |  |  |  |
| Indicar cuales:<br>Centros y consultas de psicología infantil y adolescente. |                                  |  |  |  |  |  |

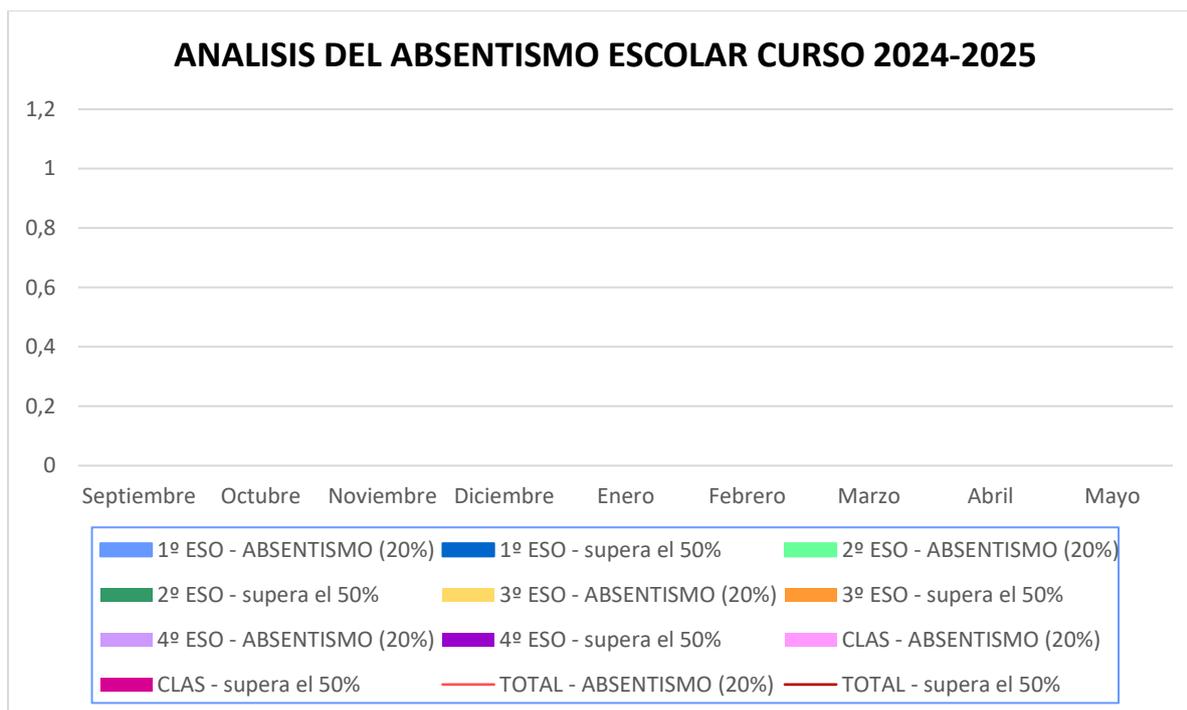
**TABLA DE DATOS REFERENTE A LAS CAUSAS DE DERIVACIÓN A AGENTES EXTERNOS AL ÁMBITO EDUCATIVO**



**EN RELACIÓN CON LA PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA ESCOLAR:**

**ESCALA DE VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA INTERVENCIÓN CON EL ALUMNADO ABSENTISTA:**

| Categorías de evaluación (en términos generales de intervención): |  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|---|--|---|---|---|---|---|
| Coordinación con la Comisión de absentismo escolar                | Grado de satisfacción con la coordinación realizada  |   |   |   |   |   |
|   | Disposición en el intercambio de información y coordinación                                  |   |   |   |   |   |
|   | Valoración del seguimiento de los casos derivados  |   |   |   |   |   |
|   | Facilidad en la toma de contacto   |   |   |   |   |   |
| Intervención con el alumnado absentista                           | Grado de implicación en el desarrollo de las actuaciones encaminadas a su evolución positiva |   |   |   |   |   |
|   | Grado de cumplimiento de los compromisos adoptados   |   |   |   |   |   |
| Intervención con las familias con alumnado absentista             | Grado de implicación en el desarrollo de las actuaciones encaminadas a su evolución positiva |   |   |   |   |   |
|   | Grado de cumplimiento de los objetivos acordados   |   |   |   |   |   |



### ALTAS ABSENTISMO “IES MONTES OBARENES” CURSO 24/25

|         | SEP | OCT | NOV | DIC | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | TOTAL |
|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| ALTAS   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |
| HOMBRES |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |
| MUJERES |     |     |     |     |     |     |     |     |     |       |

### BAJAS CAUSADAS EN ABSENTISMO Y MOTIVO

|      | SEP | OCT | NOV | DIC | ENE | FEB | MAR | ABR | MA<br>Y | TOTAL |
|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---------|-------|
| B.E  |     |     |     |     |     |     |     |     |         |       |
| B.T  |     |     |     |     |     |     |     |     |         |       |
| B.S. |     |     |     |     |     |     |     |     |         |       |
| B.A  |     |     |     |     |     |     |     |     |         |       |

Tabla 1. \* B.E: BAJA POR EDAD; B.T: BAJA POR TRASLADO, B.S.: BAJA POR SALUD, B.A: BAJA POR ASISTENCIA (RECUPERADOS)

### GRÁFICA DE DATOS RELATIVA A LAS CASUSAS DE ABSENTISMO ESCOLAR EN ALUMNOS MENORES DE 16 AÑOS



# **Apoyos CLAS**

**(Curso 24/25)**

**Maestra de Pedagogía Terapéutica (PT) y tutora de Apoyos CLAS: NOELIA LÓPEZ LÓPEZ**

## 1. INTRODUCCIÓN

En el Instituto “Montes Obarenes”, de Miranda de Ebro, nos encontramos con un APOYOS CLAS donde se trabaja: Comunicación, Lenguaje, Autonomía y Socialización.

El objetivo es proporcionar una atención muy individualizada y personalizada, y así poder dar una respuesta educativa adecuada a las necesidades de cada alumno/a. El alumnado, presenta Necesidades Educativas Especiales (NEE). Se entiende por alumnado con NEE, aquel que requiera durante un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones específicas derivadas de discapacidad. Todos los alumnos cuentan con un informe de evaluación psicopedagógico, que valora que el alumno/a tiene NEE y con un dictamen de escolarización

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Hay cinco alumnos con necesidades Educativas Especiales (todos chicos), cuyas características son:

|                 |   |
|-----------------|---|
| ✓ 1 alumno<br>M | ACNEE: DISCAPACIDAD INTELECTUAL MODERADA<br>SECUNDARIO: TDAH<br>Síndrome X-Frágil |
| ✓ 1 alumno<br>D | ACNEE: TRASTORNO DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE<br>SECUNDARIO: TDAH                   |
| ✓ 1 alumno<br>E | ACNEE: DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE.   |
| ✓ 1 alumno<br>A | ACNEE: Trastorno del espectro autista.<br>SECUNDARIO: Hiperactividad              |
| ✓ 1 alumno<br>S | ACNEE: DISCAPACIDAD INTELECTUAL LEVE  |

Cada alumno, presenta unas características propias, así como un nivel de competencia curricular diferente. Por ejemplo, hay alumnos que presentan un nivel de 1º de primaria y otros de 2º. Por ello, cada uno tiene su material totalmente adaptado a sus características particulares.

Este curso tenemos dos alumnos nuevos que han llegado de 6º de primaria. Están adaptándose a todo, y son bastante dependientes.

### **3. ORGANIZACIÓN DEL AULA**

El aula se encuentra ubicada en la Planta Baja del Instituto, a la derecha según entran por la puerta principal del edificio, para que puedan acceder con facilidad.

Los alumnos entran al Centro por la entrada principal 1. Ellos esperan en la puerta, hasta que la tutora va a buscarlos y entra con ellos a las 9,20 horas.

Si a la hora de entrada al centro está lloviendo, el alumnado entra escalonadamente en el Centro, esperan en la entrada hasta que la tutora les va a recoger.

A la hora de la salida, la maestra del aula o cualquier profesor que esté con los alumnos a última hora, acompaña a los alumnos hasta la salida. Los dos alumnos nuevos, no pueden salir solos, y hay que asegurarse de la recogida de sus familiares con la ayuda de la ATE, pues no tienen autonomía para cruzar la calle etc.

El alumnado sale al recreo coincidiendo con 1º y 2º de la ESO. Al principio de curso, se da unas orientaciones a todo el profesorado que hace guardia de patio y que así en el recreo todos sepan cómo actuar. A la hora de salir y entrar del recreo, se necesita la ayuda de la ATE, pues los dos alumnos nuevos no se orientan, no saben por qué puerta salir o entrar, y hay que estar muy pendiente de ellos.

Todas las clases del aula son impartidas por la maestra de referencia, Noelia López y por otra PT, que acude al aula seis clases semanales.

También comparten clase de E. Física con la clase de 2º ESO, donde tienen el apoyo de María de los Mozos (especialista en E.F).

En el aula CLAS se imparten las áreas de:

- Lengua Castellana y Literatura.
- Matemáticas.
- Ámbito socio-natural
- Plástica

Así como los talleres de:

- Relajación
- Taller de estimulación de las funciones ejecutivas
- Taller de cocina
- Huerto

- Taller “Fomentando el razonamiento y la creatividad”

Tanto en los talleres como en las asignaturas estarán inmersas las TIC, procurando reforzar y trabajar los contenidos. Asimismo, se dispone de algunas tablets para utilizar diversas aplicaciones informáticas.

#### **TALLER DE RELAJACIÓN**

- Relajarse a través de ejercicios sencillos de posturas y estiramientos
- Respirar conscientemente
- Respetar la relajación y el espacio de los demás
- Escuchar la música y seguir mentalmente las instrucciones de una relajación guiada

#### **TALLER DE FUNCIONES EJECUTIVAS**

- Mejorar conductas
- Planificar comportamientos
- Anticipar consecuencias
- Resolver conflictos
- Aprender a pensar: observar, analizar, y sobre todo resolver problemas de la vida diaria.
- Elaboración y adaptación de juegos de mesa: como trivial, oca...(relacionados con las habilidades sociales, valores, emociones)
- Decoración del aula para trabajar fechas señaladas y temáticas

#### **TALLER DE COCINA (Necesario el apoyo de la ATE)**

- Desarrollar habilidades instrumentales de la vida diaria.
- Planificar una compra
- Ir al supermercado, comprar y pagar
- Mejorar la motricidad fina del alumnado.
- Elaborar recetas básicas de alimentación
- Conocer y utilizar vocabulario relacionado con la tarea de cocinar.
- Fomentar la alimentación sana.
- Conocer la importancia de la higiene.
- Adquirir nociones básicas de reciclado.
- Compartir momentos de convivencia.
- Fregar lo que se mancha

TALLER DE HUERTO

- Ayudar y colaborar en las actividades de mantenimiento de huerto (regar, sembrar, plantar...)
- Conocer las herramientas básicas y utilizarlas con supervisión
- Conocer los productos que se obtienen de la huerta y valorar el proceso de su desarrollo.
- Cuidado de plantas de la biblioteca con supervisión semanal, de luz, agua y estado.

“TALLER FOMENTANDO EL RAZONAMIENTO Y LA CREATIVIDAD”

Objetivo general:

Promover el desarrollo de la personalidad por medio de actividades manuales, instrumentales, de investigación, plásticas y artísticas.

Objetivos específicos:

- Desarrollar la imaginación creativa.
- Aumentar las destrezas y habilidades.
- Ejercitar la psicomotricidad.
- Mejorar la capacidad de concentración y reflexión.
- Reafirmar las aptitudes individuales.
- Estimular la comunicación y la expresión.
- Adquirir capacidad para el trabajo grupal.
- Favorecer el reconocimiento y la seguridad personal.
- Potenciar la autoestima.
- Desarrollar hábitos básicos de trabajo (de organización del espacio, mantenimiento y cuidado de los materiales, limpieza y orden...)
- Generar una actitud de flexibilidad.
- Desarrollar estrategias para la organización del trabajo en grupo.

Contenidos:

- Juegos
- Arte
- Creatividad
- Cuentos
- Autoestima
- Investigación
- Habilidades sociales
- Psicomotricidad
- Reflexión
- Hábitos de trabajo

### PLAN DE ACTUACIÓN DE APOYOS CLAS

La metodología será lúdica y dinámica, se realizarán actividades participativas, donde el alumnado manipule y razone todo aquello que hagamos, siendo ellos partícipes en todo momento de todas las actividades que se realicen. Serán 6 sesiones semanales.

La evaluación será global y continua. Se realizará una pequeña evaluación cualitativa trimestralmente, donde se recogerá la evolución del alumnado con respecto a las actividades que se vayan realizando a lo largo del trimestre.

Además, este curso, debido a los problemas de adaptación de los dos alumnos nuevos, se necesita la ATE para:

- Las entradas y salidas al Centro
- Los cambios de clase, incidiendo en la hora de E.F
- La salida al supermercado
- El taller de cocina
- Las salidas y vueltas de los recreos
- Baño de uno de los alumnos
- El cambio de ropa de uno de los alumnos

#### HORARIO DE APOYOS CLAS

Los alumnos entran al Centro a las 9,20 y salen a las 14.10 horas.

Salen a los recreos como el resto de alumnado.

|             | LUNES                       | MARTES   | MIÉRCOLES  | JUEVES   | VIERNES        |
|-------------|-----------------------------|--|--|--|----------------|
| 9,20/10,10  | LENGUA                      | LENGUA   | LENGUA   | LENGUA   | LENGUA LECTURA |
| 10,10/10,25 | PRIMER RECREO               | PRIMER RECREO                                      | PRIMER RECREO                                      | PRIMER RECREO                                      | PRIMER RECREO  |
| 10,25/11,15 | E.F                         | MATE   | MATE   | MATE   | E.F.           |
| 11,15/12,05 | TALLER FUNCIONES EJECUTIVAS | PLÁSTICA   | TALLER FOMENTANDO EL RAZONAMIENTO Y LA CREATIVIDAD | TALLER FOMENTANDO EL RAZONAMIENTO Y LA CREATIVIDAD | SUPERMERCADO   |
| 12,05/12,30 | SEGUNDO RECREO              | SEGUNDO RECREO                                     | SEGUNDO RECREO                                     | SEGUNDO RECREO                                     | SEGUNDO RECREO |
| 12,30/13,20 | TALLER RELAJACIÓN           | TALLER FOMENTANDO EL RAZONAMIENTO Y LA CREATIVIDAD | TALLER FOMENTANDO EL RAZONAMIENTO Y LA CREATIVIDAD | PLÁSTICA   | TALLER COCINA  |

|             |                  |   |                  |   |                        |
|-------------|------------------|---|------------------|---|------------------------|
| 13,20/14,10 | TALLER<br>ÁMBITO | TALLER<br>FOMENTAND<br>O EL<br>RAZONAMIE<br>NTO Y LA<br>CREATIVIDA<br>D | TALLER<br>HUERTO | TALLER<br>FOMENTAN<br>DO EL<br>RAZONAMIE<br>NTO Y LA<br>CREATIVIDA<br>D | TALLER COCINA/<br>CINE |
|-------------|------------------|---|------------------|---|------------------------|

#### 4. OBJETIVOS

- Adquirir conocimientos básicos y funcionales de las áreas instrumentales, hábitos de trabajo escolar a través de actividades con tutoriales, aplicaciones informáticas, vídeos explicativos, sus propios libros y cuadernillos totalmente adaptados.
- Plantear situaciones y realidades y dar respuesta con situaciones de aprendizaje.
- Comunicarse de forma funcional, utilizando el lenguaje oral, escrito y/o alternativo, para expresar sus ideas y sentimientos y para comprender y ser comprendidos por los otros. También se utilizarán medios como apps en Tablet e internet, haciendo que se fomente esa comunicación.
- Fomentar el interés por aprender a través de actividades funcionales, apoyadas con vídeos sobre contenidos
- Potenciar y desarrollar prerrequisitos previos como la capacidad de atención y memoria, a través de actividades lúdicas interactivas.
- Adquirir hábitos de autonomía personal e independencia (autoestima, hábitos de higiene, conocimiento de sí mismo, del entorno, habilidades sociales...)
- Involucrar a las familias en la educación de sus hijos/as, colaborando en las tareas de sus hijos.
- Ofrecer al alumno/a un ambiente estimulante para mejorar en el aprendizaje.
- Fomentar el uso de la Biblioteca del Centro, la biblioteca del aula, y la Biblioteca Municipal.
- Mejorar la autonomía de los alumnos para hacer la compra, cocinar, preparar una receta y fregar.
- Manejarse en los huertos ecológicos y fomentar el respeto a las plantas y su cuidado.
- Mejorar la socialización de estos alumnos dentro del Centro y fuera del mismo, fomentando el concepto de grupo y amistad.
- Conseguir que los alumnos sean cada vez un poco más autónomos en la vida diaria.

#### 5. CONTENIDOS y COMPETENCIAS CLAVE

- Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- Competencia plurilingüe (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
- Competencia digital (CD)
- Competencia ciudadana (CC)

- Competencia personal, social y aprender a aprender
- Competencia emprendedora (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Los bloques de contenido a trabajar, en cada una de las áreas (Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas, Ámbito socio-natural) con mis alumnos/as son los correspondientes a la etapa de Educación Primaria, en función del Nivel de Competencia Curricular (NCC) de cada uno, puesto que tienen un desfase curricular de más de dos cursos.

#### ○ LENGUA

- **Competencia en comunicación lingüística.** El área Lengua castellana y Literatura, contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación, puesto que desarrolla procesos comunicativos de comprensión e interpretación, producción de textos orales, escritos y multimodales e interacción, la búsqueda, selección y contraste de información, la lectura de obras o fragmentos literarios favoreciendo el gusto por la lectura.

- **Competencia plurilingüe.** En cuanto a la competencia plurilingüe, la lengua castellana supone la lengua de base, que les permite reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y mantener o adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares.

- **Competencia digital.** La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de escenarios comunicativos y de aprendizaje con formatos y soportes que permiten la adquisición de conocimientos, siendo esta área la que facilita el desarrollo de la competencia digital en la búsqueda, tratamiento y reelaboración de información.

- La **competencia personal, social y aprender a aprender**, se desarrolla a través de la lengua castellana de forma constructiva y en gran medida, implicando la habilidad de reflexionar sobre uno mismo y promover un crecimiento personal constante para gestionar el tiempo y la información eficazmente.

- **Competencia ciudadana.** El uso de las habilidades lingüísticas permite la comprensión de conceptos que conllevan conductas responsables y la posibilidad de participar plenamente en la vida social y cívica, fundamentada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

- **Competencia emprendedora.** Esta área contribuye al desarrollo de la competencia emprendedora favoreciendo la expresión verbal y no verbal de oportunidades e ideas, detectando necesidades, replanteando situaciones y utilizando los conocimientos específicos necesarios del área Lengua Castellana y Literatura para generar resultados de valor para otras personas.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales**, comprendiendo y respetando la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas. Esta se alcanza necesariamente con el trabajo de textos orales, escritos y multimodales, abordados desde el área Lengua Castellana y Literatura.

○ **MATEMÁTICAS**

- **Competencia en comunicación lingüística.** Se desarrollará esta competencia mediante la interpretación, comprensión y expresión de los textos matemáticos utilizando con claridad y adecuación el vocabulario y las expresiones matemáticas.

- **Competencia plurilingüe:** desde esta área se fomenta la reflexión y la expresión de ideas para intervenir en la sociedad desde una perspectiva crítica. El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal, así como el respeto por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, a partir de la adquisición y uso del vocabulario propio del pensamiento y conocimiento matemático. Además, la búsqueda de información y la investigación contribuirá al acceso y posterior utilización de términos en otras lenguas.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería,** porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización espacial, el alumnado mejora su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio. En segundo lugar, a través de la numeración y la medida, se logra un mejor conocimiento de la realidad. En tercer lugar, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información. Por último, la capacidad para detectar información

- **Competencia personal, social y aprender a aprender.** El alumnado desarrollará actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas mostrando esfuerzo y expresando actitudes positivas ante los retos matemáticos.

- **Competencia ciudadana.** Desde el área se contribuye al desarrollo de habilidades y destrezas para la convivencia y respeto. Contribuirá a que el alumnado pueda reflexionar de manera crítica acerca de los problemas actuales.

- **Competencia emprendedora:** supone contribuir al entrenamiento del pensamiento para conseguir un análisis y evaluación del entorno que les permita crear y replantear ideas.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales.** El aprendizaje de las matemáticas contribuye al desarrollo de esta competencia ya que permitirá expresarse matemáticamente desde otras realidades y producciones del mundo del arte y la cultura, permitiendo el enriquecimiento de la propia identidad.

○ **CIENCIAS DE LA NATURALEZA**

- **Competencia en comunicación lingüística.** La participación en diferentes procesos de indagación y exploración propios del pensamiento científico sobre las ciencias de la naturaleza implica identificar y plantear pequeños problemas, obtener, analizar y clasificar información, generar hipótesis, hacer predicciones, realizar comprobaciones e interpretar, argumentar y comunicar los resultados, lo que contribuirá directamente a la expresión, comprensión, interpretación y valoración de textos, la localización, selección y contraste de información y la participación en interacciones comunicativas.

- **Competencia plurilingüe.** Desde esta área se fomenta la reflexión y la expresión de ideas para intervenir en la sociedad desde una perspectiva crítica.

- **Competencia matemática.** En esta área se trabajan las fases de los proyectos de diseño y del pensamiento computacional para generar productos creativos que respondan a necesidades concretas a través de la aplicación del pensamiento computacional.
- **Competencia digital.** En el área Ciencias de la Naturaleza se utilizan dispositivos y recursos digitales y se trabajan estrategias de búsqueda de información segura y eficiente, así como estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.** Esta área implica la gestión de emociones, ideas y comportamientos para adaptarse a los cambios, así como el conocimiento de los riesgos más importantes para la salud y la adopción de hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico.
- **Competencia ciudadana.** A través del análisis de las causas y consecuencias de la intervención en ciencia, tecnología e ingeniería En esta área el alumnado se inicia en la actividad científica, desarrolla procedimientos de indagación adecuados a la investigación sobre fenómenos de la naturaleza, lo que contribuye directamente a la utilización del pensamiento científico, así como la utilización de métodos propios del razonamiento matemático.
- **Competencia emprendedora.** Desde esta área, se fomentará la creatividad y la innovación y propiciarán un entorno adecuado para al trabajo cooperativo.
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales.** El desarrollo de productos creativos e innovadores que respondan a necesidades concretas del entorno físico, natural, social, cultural o tecnológico

|   |   |
|---|---|
| <p><b>LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b></p> <p>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>Competencia plurilingüe (CP)</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Competencia ciudadana (CC)</p> <p>Competencia personal, social y aprender a aprender</p> <p>Competencia emprendedora (CE)</p> <p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p> | <p>(Vocabulario, gramática, ortografía, expresión escrita y oral, comprensión signos de interrogación/exclamación)</p> <p>Lectura</p>                                 |
| <p><b>MATEMÁTICAS</b></p> <p>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>Competencia plurilingüe (CP)</p>  | <p>(Números, operaciones, medidas, geometría, resolución de problemas, monedas y billetes)</p> <p>BLOQUE A. Sentido numérico.</p> <p>BLOQUE B. Sentido de medida.</p> |

|   |  |
|---|--|
| <p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Competencia ciudadana (CC)</p> <p>Competencia personal, social y aprender a aprender</p> <p>Competencia emprendedora (CE)</p> <p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>   | <p>BLOQUE C. Sentido espacial.</p> <p>BLOQUE D. Sentido algebraico.</p> <p>BLOQUE E. Sentido estocástico.</p> <p>BLOQUE F. Sentido socioafectivo.</p>  |
| <p><b>ÁMBITO SOCIO-NATURAL</b></p> <p>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p> <p>Competencia plurilingüe (CP)</p> <p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería</p> <p>Competencia digital (CD)</p> <p>Competencia ciudadana (CC)</p> <p>Competencia personal, social y aprender a aprender</p> <p>Competencia emprendedora (CE)</p> <p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- El mundo en que vivimos.</li> <li>- Las huellas del tiempo</li> <li>- El ser humano y la salud.</li> <li>- Los seres vivos.</li> <li>- El cuidado del planeta.</li> <li>- Huerto escolar</li> <li>- BLOQUE A. Cultura científica.</li> <li>- BLOQUE B. Tecnología y digitalización</li> <li>- BLOQUE C. Conciencia eco social.</li> </ul> |

## 6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES y COMPETENCIAS

Este tipo de actividades se hacen necesarias y muy funcionales para el aprendizaje de este tipo de alumnado:

-Visitas dentro de la localidad. Tenemos pensado salir a Biblioteca municipal mensualmente (el primer lunes de cada mes), visita a Correos, zonas verdes de la ciudad, Teatro Apolo, Casa de la Cultura, desayuno en cafeterías para pedir y pagar solos, salidas semanales al supermercado para comprar y paga, salidas a lo largo del curso al CIMA...

Algunas de estas actividades se llevarán a cabo junto a los alumnos de TVA del Centro.

- Celebración y elaboración de actividades junto al resto de alumnos del Centro en días señalados como:

- Halloween

## PLAN DE ACTUACIÓN DE APOYOS CLAS

- Día de la Discapacidad
- Día de la paz
- Día contra la violencia a la mujer
- Día de la mujer
- Día del libro
- Además en el primer trimestre acudiremos junto al resto de alumnos del IES a una salida organizada desde Convivencia a La Picota, y la visita a las instalaciones INCIBE.
- También se realizarán talleres en la Casa de la Igualdad.
- En el segundo trimestre acudiremos a las actividades que propone la Caja de Burgos
- Se plantea la visita de un pedagogo para hacer trucos de magia con los alumnos CLAS junto a los alumnos TVA (sin fecha) o incluso un corto relacionado con las Jornadas culturales.
- También se podrán realizar visitas y actividades virtuales, como por ejemplo a museos, teatros, circos, lugares de interés histórico, paisajes y montañas interesantes... Por ejemplo, algunas de las visitas virtuales serán Visita virtual al Museo del Prado para ver obras importantes, o conciertos de ópera infantil en la web “Ópera player”, ([myoperaplayer.com](http://myoperaplayer.com))
- Se valorará la posibilidad de hacer alguna excursión con el resto de alumnado del IES y también de fin de curso.

De manera sintetizada, a continuación, se mencionan algunas de las actividades complementarias y extraescolares que van a llevarse a cabo junto a TVA:

| TÍTULO DE LA ACTIVIDAD                 | ENTIDAD COLABORADORA                           | CURSOS A LOS QUE SE OFERTA | FECHA PREVISTA DE DESARROLLO                       | Profesor responsable                       |
|--|--|----------------------------|--|--|
| Visita biblioteca municipal            | Biblioteca municipal                           | CLAS y TVA                 | Todo el curso, primer lunes de cada mes            | Noelia López, Andrea Vadillo y Lara Morán  |
| Salidas al entorno                     | -  | CLAS y TVA                 | Todo el curso                                      | Noelia López, Andrea Vadillo y Lara Morán  |
| Compra semanal                         | -  | CLAS y TVA                 | Todo el curso. 1 vez/semana                        | Noelia López y Andrea Vadillo              |
| Taller “leyenda flor de pascua”        | CIMA   | CLAS y TVA                 | 1º, 2º y 3er trimestre - Fechas aún por determinar | Noelia López, Andrea Vadillo y Lara Morán. |
| Taller “detectives en el castillo”     | CIMA   | CLAS y TVA                 | 1º, 2º y 3er trimestre - Fechas aún por determinar | Noelia López, Andrea Vadillo y Lara Morán. |
| Taller “botánicos por un día”          | CIMA   | CLAS y TVA                 | 1º, 2º y 3er trimestre - Fechas aún por determinar | Noelia López, Andrea Vadillo y Lara Morán. |
| Cadena de valor “La granja en el cole” | Consejería de Educación, Sanidad y Agricultura | CLAS y TVA                 | Fechas aún por determinar                          | Noelia López, Andrea Vadillo y Lara Morán. |

## PLAN DE ACTUACIÓN DE APOYOS CLAS

|   |   |                    |                                      |  |
|---|---|--------------------|--------------------------------------|--|
| <b>Foro de empleo</b>   |   | TVA                | 23 de octubre                        | Lara Morán                                 |
| <b>Charla 112</b>   | Agencia de Protección Civil y Emergencias | CLAS y TVA         | 11 de diciembre (de 10 a 11 horas)   | Noelia López y Andrea Vadillo              |
| <b>Visita al diario de Burgos</b>                                   | Diario de Burgos                          |                    | 2º trimestre- fecha por determinar   | Andrea Vadillo                             |
| <b>Visita instalaciones asociación de personas con discapacidad</b> | Valkiria                                  | CLAS y TVA         | 2º trimestre - Fecha por determinar  | Noelia López, Andrea Vadillo y Lara Morán. |
| <b>Charla de sensibilización sobre la discapacidad</b>              | ASPAYM                                    | 2º ESO, CLAS y TVA | 21 enero                             | Estela Palacios                            |
| <b>Visita a las dependencias de los bomberos</b>                    | Bomberos                                  | CLAS y TVA         | 3er trimestre – Fecha pro determinar | Noelia López, Andrea Vadillo y Lara Morán. |
| <b>Visita al centro de adiestramiento canino</b>                    | Adiestramiento canino                     | CLAS y TVA         | 3er trimestre - Fecha por determinar | Noelia López, Andrea Vadillo y Lara Morán. |

### 7. METODOLOGÍA

Cada alumno presenta unas características propias, así como un nivel de competencia curricular diferente. Por ejemplo, hay alumnos que presentan un nivel de 1º de primaria y otros de 3º.

Por ello, cada uno tiene su material totalmente adaptado a sus características particulares.

Sin motivación, no hay aprendizaje. Estos alumnos requieren de motivación constantemente. Alguno muestra problemas de conducta o comportamientos depresivos, añadidos a la discapacidad, por lo que, si no hay motivación no se podría hacer demasiado. En otros grupos de alumnos, funcionaba muy bien el uso de la tablets con diversas aplicaciones y juegos para despertar su interés. Sin embargo, sucede que estos alumnos actuales pasan muchas horas diariamente con las pantallas en sus casas, por lo que apenas usamos tablets.

Salimos al entorno para ver y analizar lo que tenemos próximo al Centro, realizamos compras, hacemos recetas, salimos a desayunar a cafeterías una vez por trimestre para que manejen la situación y el uso del dinero real, tenemos un huerto donde cultivamos verduras que luego se llevan a casa o que utilizamos para recetas, hacemos sesiones de relajación, clases de Educación física en el patio con otros alumnos, decoramos el Centro aprovechando las diferentes celebraciones que hay a lo largo del curso, participamos conjuntamente con otra clase de TVA que hay en el instituto para cualquier actividad que pueda surgir en el Centro...

No olvidemos la parte emocional. Los alumnos necesitan sentirse seguros, queridos y apreciados. Las muestras de cariño y de atención son fundamentales. No podemos llegar al alumnado si no es de esta manera. Cuando ellos sienten que es así, están mucho más motivados para aprender.

El humor también juega un papel fundamental; las bromas, las cosquillas... la risa en general es muy buena compañera de viaje.

Se utilizan metodologías activas como:

- El **aprendizaje colaborativo** con trabajos en grupo que requieren una distribución de responsabilidades, la planificación conjunta y el intercambio de roles.
- **Aprendizaje cooperativo** con organización de la clase en pequeños grupos heterogéneos, donde los alumnos trabajan conjuntamente de forma coordinada para resolver tareas.
- **Aprendizaje-servicio** donde los participantes aprenden al trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo (elaboración llaveros día del 8M y venta)
- **Rincones de trabajo** son espacios delimitados y concretos, ubicados en el aula alrededor de un único objetivo. Rincón de experimentos, rincón de mesa de luz y rincón de relajación. Además hay un rincón flexible para utilizar con otros temas.

El **modelo DUA** ofrece la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Por todo ello, las líneas metodológicas serán estas:

- Se trabaja teniendo en cuenta el nivel de desarrollo de cada alumno/a, sus características, intereses, motivaciones y necesidades individuales.
- Las actividades de cada día se realizan de manera estructurada. Se repasa diariamente las actividades y áreas que se van a realizar cada día.
- Dadas las características de estos alumnos la atención que se les presta es lo más individualizada posible.
- Las actividades que se realizan son cortas, sencillas, graduadas y secuenciadas para facilitar mayores logros. Se procuran las experiencias de éxito de manera frecuente para favorecer la motivación. Cuando el alumno realiza bien una tarea, el refuerzo positivo es inmediato para que lo asocie convenientemente.
- Se trabaja también con el resto de alumnado del Centro, para fomentar la integración de los cuatro alumnos, buscando la figura de “Big brother” que los acompañen durante los recreos charlando con ello, jugando a fútbol, paseando...

Desde el primer día de clase en septiembre, se están llevando a cabo actividades que garanticen la inclusión de estos alumnos.

- Además, se procura realizar actividades conjuntamente con el aula TVA, para que los alumnos de ambos grupos se relacionen entre sí.

Se utilizará una metodología de aprendizaje cooperativo, un aprendizaje basado en proyectos y la realización de diferentes talleres. De esta manera se está fomentando que se ayuden entre sí, que aprendan habilidades sociales y en definitiva, que sus aprendizajes sean funcionales para la vida diaria y no memorísticos.

## **INCLUSIÓN DE LAS TIC EN LA PROGRAMACIÓN**

Además, en la metodología que se va a llevar a cabo en el aula, se va a contar con instrumentos que fomentan las nuevas tecnologías como método de refuerzo para alcanzar los objetivos de la clase. Así, se cuenta con 4 tablets que contienen diferentes aplicaciones que ayudan a trabajar contenidos importantes de las distintas áreas. Se trata de que el alumnado trabaje autónomamente con las tablets buscando un aprendizaje más significativo.

En el aula, se cuenta también con un ordenador portátil utilizado muy frecuentemente para buscar temas e información práctica en internet relacionados con el día a día y con lo que vaya surgiendo en cada momento, o para que los alumnos escriban en Word, y además está conectado a una pantalla digital que nos trajeron el curso pasado, por lo que los contenidos se ven reforzados.

## **8. EVALUACIÓN**

### **EVALUACIÓN INICIAL**

Permite determinar cuál es el punto de partida en el proceso de enseñanza-aprendizaje, determina la competencia curricular del alumno/a y establecer conclusiones sobre su estilo de aprendizaje.

En los primeros días de clase, se determina el material individualizado que cada alumno ha de disponer para el curso. Gran parte de ese material, lo conforman cuadernillos totalmente adaptados a los alumnos.

### **EVALUACIÓN CONTINUA**

Se concreta en un seguimiento diario del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la observación sistemática y no sistemática. Observación realizada sobre la actividad y trabajos realizados por los/las alumnos/as.

Es fundamental el seguimiento del alumno/a, de sus propios progresos y evolución. La coordinación y comunicación con las familias es fundamental.

Cada evaluación, se evaluará cada Adaptación curricular por separado, teniendo en cuenta los criterios de evaluación sacados del DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León (Viernes, 30 de septiembre de 2022)

### **EVALUACIÓN FINAL**

Al final de cada trimestre se elabora un INFORME DE EVALUACIÓN para cada alumno/a que se entrega a las respectivas familias.

También se elabora un boletín informativo para las familias, totalmente adaptado a las características de estos chicos. En este boletín hay un apartado en el que los mismos alumnos se valoran con gomets.